



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos
Literatura española e hispanoamericana

EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL A LAS MUJERES
EN LA NOVELA ESPAÑOLA DEL SIGLO XXI

Milica Lilić

Tesis doctoral dirigida por
Dr. Ángel Esteban del Campo

Granada, 2019

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Milica Lilić
ISBN: 978-84-1306-318-8
URI: <http://hdl.handle.net/10481/57273>

To Luis.

*'Cause I give you all of me
And you give me all of you.*

RESUMEN

El presente estudio pretende analizar las manifestaciones del acoso laboral y sexual como fenómeno social en la literatura española actual. Para ello se asume, como premisa básica, el desacuerdo existente entre la normativa, la estadística y la realidad en cuanto a la presencia del acoso en el mundo laboral español, basado en la propia naturaleza del fenómeno. Esto quiere decir que la falta de transparencia y el carácter polémico de este fenómeno no permiten establecer un equilibrio entre los casos registrados oficialmente y los acaecidos en la realidad. De ahí que la novela actual se interprete como una fuente complementaria de información, que permite conocer el concepto del acoso laboral y sexual desde la perspectiva de la víctima.

La tesis se organiza en dos marcos teóricos que tienen diferentes enfoques: el literario y el socio-antropológico. En el primero destacan dos tipos de novelas de denuncia social que, aunque no presentan ninguna novedad, se adaptan al efecto globalizador y a los cambios producidos en la realidad del siglo XXI: la novela realista comprometida y la novela testimonial. Partiendo del hecho de que las historias de la primera son creíbles pero ficticias, mientras que las de la segunda son auténticas, se presentan los antecedentes y el desarrollo histórico de ambos tipos de novelas, así como sus manifestaciones y algunas obras representativas en la literatura española actual. Siguiendo esta tipología, se establece el corpus de seis novelas que comparten una serie de rasgos característicos: son obras publicadas en España en el siglo XXI, de carácter comprometido, con *mobbing* y/o acoso sexual como tema central y con protagonistas femeninas. Tres de ellas documentan casos reales de acoso (novelas testimoniales), mientras que las otras tres se basan en argumentos y personajes ficticios (novelas realistas-comprometidas). Esta estructura permite establecer una relación entre los aspectos de las novelas de denuncia social, por una parte, y el papel del autor y la lógica interna de las novelas del corpus, por otra.

El segundo marco teórico resume la situación actual de la mujer española en el mundo laboral y se centra en explicar el concepto del acoso laboral y sexual desde una perspectiva psico-sociológica (etimología y significado, el perfil del acosador y la víctima, fases y tipos del acoso y las múltiples consecuencias que provoca), así como en las diferencias entre leyes, estadística y realidad, en términos de los derechos de la víctima y los casos ocurridos y registrados.

Al establecer las bases en las que se asienta la tesis, el centro de la investigación se traslada a las manifestaciones del acoso laboral y sexual en las novelas del corpus. En ese sentido, se presenta la personalidad de las protagonistas, los factores que han influido en su desarrollo y los elementos clave de su transformación. Por otra parte, se analizan los rasgos comunes de la personalidad agresiva de los seis acosadores y su relación con las víctimas. Asimismo, se presentan las fases y las consecuencias del acoso experimentado por las protagonistas, destacando en particular dos conceptos fundamentales: la culpabilización de la víctima y la victimización secundaria. Este enfoque permite establecer una relación entre las novelas en cuestión y la realidad, a través de la simbología de sus títulos y su carácter tanto denunciatorio como educativo.

La estructura de este estudio interdisciplinario permite, finalmente, evaluar las conclusiones alcanzadas en ambos marcos teóricos, señalar los indicios de la perspectiva de género que –aunque el carácter predominante de la tesis sea literario y socio-antropológico– está inevitablemente presente, y ofrecer una visión íntegra de los aspectos del acoso laboral y sexual que se pueden conocer a través de la novela actual y la lectura de un caso específico, ya sea real o realista.

PALABRAS CLAVE: acoso laboral y sexual; acoso a las mujeres; novela española del siglo XXI; novela realista comprometida; novela testimonial, desacuerdo entre leyes, estadística y realidad.

ABSTRACT

This study aims to analyze the manifestations of mobbing and sexual harassment as a social phenomenon in current Spanish literature. To do this, it is assumed as a basic premise that there is an existing gap between regulations, statistics and reality regarding the presence of harassment in the Spanish labor market, based on the very nature of the phenomenon. This means that the lack of transparency and the controversial state of this practice do not allow a balance between the officially registered cases and those that have actually occurred to be established. Hence, the current novel is interpreted as a complementary source of information, which allows the reader to learn about the concept of mobbing and sexual harassment from the perspective of the victim.

The thesis is organized into two theoretical frameworks that have different approaches: literary and socio-anthropological. The former highlights two types of novels of social denunciation that, although they present no novelty, adapt to the effects of globalization and the changes produced in the reality of the 21st century: realistic engaged novel and testimonial novel. Starting from the fact that the stories of the former are credible but fictional, while those of the latter are authentic, the background and the historical development of both types of novels are presented, as well as their manifestations and some representative works in current Spanish literature. Following this typology, a corpus of six novels with a series of common features is established: they are all published in Spain in the 21st century, with the notion of social engagement, mobbing and/or sexual harassment as the central theme and female protagonists. Three of them document real cases of harassment (testimonial novels), while the other three are based on fictional characters and plots (realistic engaged novels). This structure makes it possible to establish a relationship between the aspects of novels of social denunciation, on the one hand, and the author's role and the internal logic of the novels of the corpus, on the other.

The second theoretical framework summarizes the current situation of Spanish women in the workplace and focuses on explaining the concept of mobbing and sexual harassment from a psycho-sociological perspective (its etymology and meaning, the profile of the harasser and the victim, phases and types of harassment and its multiple consequences), as well as differences between laws, statistics and reality, in terms of victims' rights and the occurred and registered cases.

By establishing the bases of the thesis, the center of the investigation is transferred to the manifestations of mobbing and sexual harassment in the novels of the corpus. In this sense, the main characters' personalities, the factors that have influenced their development and the key elements of their transformation are presented. On the other hand, the common features of the aggressive personality of the six harassers and their relationship with the victims are analyzed. Likewise, the phases and consequences of the harassment experienced by female protagonists are presented, highlighting in particular two fundamental concepts: victim blaming and secondary victimization. This approach allows establishing a relationship between the novels of the corpus and reality, through the symbology of their titles and their own nature, which is both denunciatory and educational.

Finally, the structure of this interdisciplinary study allows evaluating the conclusions reached in both theoretical frameworks, pointing out the indications of the gender perspective that, although the predominant nature of the thesis is literary and socio-anthropological, is inevitably present, and offering a comprehensive overview of aspects of mobbing and sexual harassment that can be known through the current novel and the reading of a specific, real or realistic, case.

KEYWORDS: mobbing and sexual harassment; harassment of women; Spanish novel of the 21st century; realistic engaged novel; testimonial novel, disagreement between laws, statistics and reality.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría expresar mi agradecimiento al director y tutor de esta tesis doctoral, Dr. Ángel Esteban del Campo, por su apoyo y respeto a mis sugerencias e ideas y por sus consejos e indicaciones que han facilitado este trabajo. Gracias por la confianza ofrecida desde el momento en que inicié mis estudios en Granada.

Asimismo, mi agradecimiento más sincero al Dr. Andreas Gelz de la Facultad de Filología de Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, quien aceptó ser mi tutor durante mi estancia en esta universidad y que durante ese tiempo guió mi investigación y me permitió dotar a este trabajo de un enfoque internacional.

Por supuesto, no podría faltar el agradecimiento a la Dra. María Elena Jaime de Pablos, que desde que nos conocimos ha confiado en mí y me ha hecho un hueco en su grupo de investigación Mujeres, Literatura y Sociedad de la Universidad de Almería, así como en la organización de las actividades que coordina.

Una tesis es el resultado de un largo recorrido académico que empieza mucho antes de matricularse uno en un programa de doctorado. Por eso, gracias a la Dra. Jelena Filipovic, que ha seguido mi desarrollo académico desde el primer año de carrera en Belgrado, a la que siempre he podido recurrir para cualquier consulta y que ha seguido brindándome su apoyo durante mi trayectoria en España.

Gracias a todos los miembros del Tribunal y a los profesores informistas que han sido tan amables de aceptar la invitación y contribuir con su conocimiento y sus consejos a la finalización de esta tesis.

Durante todo este tiempo del doctorado he estado trabajando en el desarrollo del hispanismo en Serbia, tema que siempre ha formado parte de mis intereses profesionales. Por eso –por hacer que sigamos desarrollando ideas y proyectos juntas, aunque sea a distancia–, y especialmente por su amistad, gracias a Jelena Spasojevic, presidenta de la Asociación de Hispanistas de Serbia.

Un trabajo de investigación de casi cuatro años, en un país extranjero, significa un ritmo de vida totalmente distinto y se convierte en una realidad muy difícil si no va acompañado del apoyo y ánimos de las personas que no son de la familia, pero que actúan como si lo fueran. Gracias a Jovana y Zveks por esa experiencia erasmusiana que nos ha marcado a las tres y por pasar junto conmigo a través de todas las fases que suponía mi adaptación a un nuevo estilo de vida. Y gracias a todos esos amigos que de alguna forma

han estado ahí para apoyarme: Joks, Anks, Ljubs, Alex, Sara, Ivona, Nena, Reda, Boba, Shiks y Vanja. El poder nombrar a tanta gente y sentir que realmente he podido contar con ellos es un verdadero privilegio.

Cada planta tiene su raíz. Un eterno agradecimiento a mis padres, no solamente por su amor incondicional, sus consejos, su sacrificio y los valores que me han inculcado, sino también porque nunca han cuestionado mis decisiones, han confiado en mí y me han permitido ser lo que quiero, sin limitarme de ninguna forma. Para mí, siempre serán un modelo de padres a seguir. Por supuesto, gracias a mi hermano, que desde pequeños ha tenido un papel protector en mi vida y siempre ha sabido pararme los pies y comprender cómo me sentía, incluso cuando yo misma no estaba segura. Gracias a él, desde siempre he sabido que, esté donde esté, tengo a alguien que me protege.

Y sobre todo, gracias a Luis, porque cada capítulo de esta tesis, cada artículo publicado y los que han quedado desestimados, cada bajón e incertidumbre, cada congreso realizado y cada certificado obtenido, lo hemos vivido, celebrado y sufrido juntos. Aunque también podría decir que a él le debo esta tesis, lo cierto es que a esta tesis le debo a Luis, porque fue la que me trajo a España y nos permitió olvidarnos de las distancias y las cuentas atrás. Gracias, Luis, por aparecer y ser, por ser y estar, por estar y permanecer.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I INTRODUCTION.....	1
1.1. PROBLEM STATEMENT.....	2
1.2. AIM AND SCOPE	3
II METHODOLOGY	5
2.2. THESIS OVERVIEW.....	6
2.1. METHODOLOGY AND MAIN RESOURCES	8
III LITERATURA ESPAÑOLA ACTUAL.....	10
3.1. LA MUNDIALIZACIÓN LITERARIA COMO RESULTADO DE LA GLOBALIZACIÓN.....	11
3.2. LA NOVELA DE LA ESPAÑA GLOBALIZADA DEL SIGLO XXI.....	20
3.3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA NOVELA REALISTA Y LA TESTIMONIAL DE DENUNCIA SOCIAL EN LA LITERATURA ACTUAL	26
3.4. NOVELAS DE DENUNCIA SOCIAL SITUADAS EN EL MUNDO LABORAL; EJEMPLOS EN LA LITERATURA ACTUAL.....	29
IV LA NOVELA REALISTA DE DENUNCIA SOCIAL DEL SIGLO XXI.....	32
4.1. CARACTERÍSTICAS Y TEMÁTICA.....	33
4.2. ANTECEDENTES DEL REALISMO COMPROMETIDO ACTUAL	36
4.3. DESARROLLO DE LA NOVELA REALISTA COMPROMETIDA EN ESPAÑA.....	39
4.4. NOVELA REALISTA DE DENUNCIA SOCIAL EN LA ESPAÑA ACTUAL.....	46
4.5. CARACTERÍSTICAS DE LA NOVELA REALISTA DE DENUNCIA SOCIAL EN LAS TRES OBRAS DEL CORPUS.....	52
4.5.1. El papel del autor	52
4.5.2. La estructura del relato	53
4.5.3. Técnicas de narración realista comprometida y literaria	63
V LA NOVELA TESTIMONIAL DE DENUNCIA SOCIAL DEL SIGLO XXI.....	73
5.1. CARACTERÍSTICAS Y TEMÁTICA	74
5.2. EL PAPEL MÚLTIPLE DEL AUTOR.....	77
5.3. LA PARTICULARIDAD DEL GÉNERO.....	79
5.4. ANTECEDENTES EN LA LITERATURA DEL SIGLO XX.....	82

5.5. LA NOVELA TESTIMONIAL EN ESPAÑA: DESARROLLO Y ACTUALIDAD.....	85
5.6. LA MODALIDAD CONTEMPORÁNEA DE LA NOVELA TESTIMONIAL EN ESPAÑA.....	91
5.7. CARACTERÍSTICAS DE LA NOVELA TESTIMONIAL DE DENUNCIA SOCIAL EN LAS TRES OBRAS DEL CORPUS.....	94
5.7.1. El papel del autor y su presencia en la novela	94
5.7.2. La estructura del relato	101
5.7.3. Técnicas de narración documental y literaria	109
VI EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN ESPAÑA.....	119
6.1. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER ESPAÑOLA EN EL MUNDO LABORAL	120
6.2. EL CONCEPTO DE ACOSO LABORAL	130
6.2.1. Etimología y significado.....	130
6.2.2. Perfil del acosador y de la víctima.....	134
6.2.3. Fases y tipos de acoso.....	141
6.2.4. Consecuencias del acoso.....	154
6.2.5. El acoso sexual	162
6.3. ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN ESPAÑA: DISCORDANCIA ENTRE LEY, ESTADÍSTICA Y REALIDAD	172
VII ANÁLISIS DE LAS NOVELAS DEL CORPUS.....	181
7.1. LA PERSONALIDAD DE LA VÍCTIMA	182
7.1.1. Los antecedentes en la personalidad de las protagonistas	182
7.1.2. Elementos clave en la metamorfosis del personaje	186
7.1.3. Las protagonistas como heroínas del cuento tradicional	200
7.2. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL ACOSADOR.....	203
7.2.1. La personalidad agresiva del acosador	203
7.2.2. Relación entre el acosador y la víctima	210
7.2.3. El acoso laboral frente al acoso sexual: diferencias principales en el perfil de los agentes	225
7.3. EL DESARROLLO DEL ACOSO	230
7.3.1. Las fases del acoso y el tipo de organización	230
7.3.2. La incapacidad de reaccionar ante el acoso y la criminalización de la víctima.....	239
7.3.3. El juicio y la victimización secundaria.....	250
7.4. LAS CONSECUENCIAS DEL ACOSO	257
7.4.1 El estado psico-físico de la víctima	257
7.4.2. Las relaciones interpersonales	262
7.4.3. El resultado final.....	275
7.5. RELACIÓN ENTRE LAS NOVELAS ANALIZADAS Y LA REALIDAD	281

7.5.1. Simbología del título de las obras.....	281
7.5.2. Papel de la novela realista y la testimonial en la sociedad española	284
7.5.3. Mensaje y crítica.....	289
VIII CONCLUSIONS	294
8.1. SYNTHESIS AND ASSESSMENT OF THE CONCLUSIONS REACHED IN THE THEORETICAL FRAMEWORKS	295
8.2. THE GENDER PERSPECTIVE OF THE THESIS	301
8.3. A COMPREHENSIVE OVERVIEW OF THE PRESENCE OF MOBBING AND SEXUAL HARASSMENT IN THE SPANISH NOVEL OF THE 21ST CENTURY	304
IX REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	308
X APÉNDICES	326
10.1. LISTA DE TABLAS	327
10.2. LISTA DE FIGURAS Y GRÁFICOS	328

I INTRODUCTION

1.1. PROBLEM STATEMENT

Although the phenomenon of mobbing and sexual harassment, as a manifestation of (unbalanced) power relations at the workplace, itself is not characteristic of the 21st century, the process of globalization has increased the level of concern and awareness about this issue. Actually, in recent decades, mobbing and sexual harassment have become topics widely treated by numerous studies of psychology and sociology, and have turned out to be a mandatory part of the legislation in force and the protocols of many institutions and companies.

Thus, depending on the type and objective of the study, different aspects of these two types of adverse social behavior have been highlighted: psychosocial variables, risk factors and groups, the role of sexist ideology, prevention and control, harassment in the academic field, violation of fundamental rights, legal treatment and criminal perspective, among others.

The awareness of its importance has increased to such an extent that this phenomenon has begun to appear as the central theme in current literature. This means that writers have detected it as an emerging social problem that should be reflected in their works. The appearance of this topic in the narrative is also related to the concept of literary denationalization, linked to the process of globalization, which encourages the authors to write about current and socially engaged issues that go beyond territorial limits.

As for the studies that combine the issue of mobbing and sexual harassment with the current literature, there is an existing gap in knowledge in the field, since little research has been done that gathers these two aspects. Such a situation has created an ongoing need for further understanding and research on this topic, especially if literature is interpreted as an additional source of information about this phenomenon that occupies so much space in conventional studies worldwide.

1.2. AIMS AND SCOPE

When it comes to the thematic delimitation of this study, the research will focus on the manifestation of mobbing and sexual harassment as a social phenomenon in Spanish current literature. Actually, the denunciatory nature and the notion of social engagement of this kind of novels implies the process of questioning and abandoning judgments and conceptions about the novel as something exclusively literary, and allows bringing the study closer to social issues.

Given the fact that women more often lack power and self-confidence, or have been taught to keep the verbal abuse, humiliation or physical assaults in silence, it follows that they are faced with multiple layers of discrimination in the workplace. This also means that they are more likely to be victims of mobbing and endure the vast majority of sexual harassment, so this study will have a gender focus, that is, it will only deal with those novels in which the main characters are women. In that sense, attention should be drawn to the difference between feminism and women's studies, on the one hand, and gender studies, on the other:

In contrast to women's studies and feminism, which prioritise the female point of view in order to correct the traditional neglect of women's concerns, gender studies strive for a broader approach to the relation between culture and gender [...]. Traditionally, women's studies and feminism have, moreover, tended to postulate a given and comparatively unified female subject that is at the centre of a political agenda, while gender studies, adhering to a strictly anti-essentialist stance, focus on the conceptualisation of gender as a culturally and socially constructed and thus historically variable category. (Allrath and Gymnich, 2010: 195)

Considering all these aspects (mobbing and sexual harassment as a social emerging problem, globalized literature, social engagement and denunciatory nature of the current Spanish novel and gender focus), it could be inferred that this interdisciplinary study focuses specifically on the relationship between narratives and gender-related issues, observed from a socio-anthropological perspective. According to Allrath and Gymnich, there are a number of approaches that allow this bond between literature, socio-cultural context and gender studies to be developed: "What these different approaches have in common is that they link texts with social practices and ideologies, thus exploring the influence of cultural, social, and historical factors associated with gender, sex, and sexuality on formal aspects of narrative" (195).

Keeping in mind the problem statement on the topic, this study aims to initiate a new way of analyzing the presence of mobbing and sexual harassment in the Spanish society, not only taking into account the established regulations, the statistics and the psycho-sociological approach, but also researching the phenomenon manifestations in the Spanish novel of the 21st century. Such an interdisciplinary and innovative structure of the thesis begins to assume a greater importance if one takes into consideration the existing disagreement between regulations, statistics and reality about this topic, on the one hand, and the very nature of the phenomenon, which, to a certain extent, still represents a practice classified as taboo in Spanish society, on the other. As a matter of fact, due to these two factors (the lack of transparency and its polemic status), the current literature becomes an additional source of information about the concept of mobbing and sexual harassment and allows the reader to know more about its manifestations and consequences, narrated from the perspective of the victim. Having said that, this study aims to investigate the level of presence of the phenomenon in the literature, the way it is correlated to the current regulations and real cases, the role of the authors and the messages and criticisms it may contain.

II METHODOLOGY

2.2. THESIS OVERVIEW

In order to meet the suggested goals, the thesis is structured into five main chapters (from chapter 3 to chapter 7), followed with the conclusions and references. Chapter 3 aims to present the concept of literary globalization and its manifestations in the current Spanish narrative. In this sense, two types of novels with a denunciatory nature stand out, which, although they present no novelty, do adapt to the society changes in the 21st century: realistic engaged novels and testimonial novels. These changes affect the current labor market, as a space that offers greater tools to perform tasks, but also generates great uncertainty and stress. Such a situation allows some novels of social denunciation to place their plots in such a workplace and express a complaint on the working conditions of their characters.

The following two chapters offer an explication of theoretical aspects of the realistic novel of social denunciation and the testimonial novel of social denunciation, respectively, starting from the fact that the stories of the former are credible but fictional, that is, they can happen in the real world but they don't, while those of the latter are true, that is, they represent the testimony of a real case. Both chapters include the antecedents and the historical development of these novels, as well as their expressions and major works in the current Spanish literature. Moreover, in addition to this analysis, a relationship is established between the aspects of the novels of social denunciation, on the one hand, and the role of the writer, the structure and the techniques used in six novels of the thesis corpus, on the other.

Chapter 6, titled "Mobbing and sexual harassment in Spain", starts with a summary of the current situation of Spanish women in the workplace, concluding that, despite their effective incorporation in recent decades and the notable increase of their participation in high responsibility and decision-making positions, gender inequality is still perceptible. Starting from this introduction, the chapter focuses on the psycho-sociological explanation of the concept of mobbing and sexual harassment (its etymology and meaning, the profile of the harasser and the victim, its phases and types and the multiple consequences it causes), as well as on the differences between law, statistics and reality, in terms of victims' rights and occurred and registered cases.

Once the theoretical frameworks with literary, psycho-sociological and legal basis are established, the study can proceed to the center of the investigation, which is the

presence and manifestations of mobbing and sexual harassment in the novels of the corpus. This seventh chapter presents the antecedents in the personality of female protagonists, the key elements of their transformation and the similarities they share with the heroines of a traditional tale. On the other hand, it deals with the aggressive personality of the harassers and identifies some common features in the character of all six antagonists. Likewise, a relationship between the harasser and the victim of each novel is established, as well as the main differences in the profile of mobbing and sexual harassment agents.

Moreover, this central chapter analyzes the development and phases of mobbing and sexual harassment in the novels, highlighting in particular two fundamental concepts of harassment situations: victim blaming and secondary victimization. It also offers an interpretation of the psycho-physical state of the victims and the consequences that the act of staging a case of harassment causes in their interpersonal relationships. Finally, the chapter establishes a relationship between these novels and reality. This includes the symbology of their titles, the role they have in Spanish society and the message or criticism the authors intend to transmit through their characters.

This detailed analysis of the subject matter, both theoretical and implemented in the novels of the corpus, allows drawing some conclusions about the presence of the phenomenon of mobbing and sexual harassment in the Spanish literature of the 21st century. Hence, the conclusions chapter summarizes the key elements presented in the theoretical frameworks, explains the gender perspective of the thesis and highlights the multiple facets of the novels of the corpus: informative, educational, ethical and denunciatory.

2.1. METHODOLOGY AND MAIN RESOURCES

When it comes to the process of gathering and analyzing data, in order to approach the research question, there should be at least two main resources. The first one refers to the primary bibliography, that is, to the novels that represent the corpus of the thesis. The selection of these novels has been made according to the following criteria: novels published in Spain in the 21st century, with the notion of social engagement, mobbing and/or sexual harassment in the workplace as the central theme and female protagonists. The search for these novels and the research on their presence in the current literary scene has led to their division into two categories: realistic engaged novels and testimonial novels. Thus, the corpus has finally been limited to six more representative novels, three of which document the real cases, while the other three are based on fictional plots and characters.

It is needed to say that this social problem has not been addressed by many Spanish writers, as it may be the case of other topics that turned out to unite a whole generation of novelists, but it has opened a new chapter in the current literature. As for the novels of the corpus, there is a difference between the profile of the writers (from those known worldwide as Juan José Millás, including the ones recognized in Spain, those who sign their work with a pseudonym and the politicians who use their position to publicize a real case of sexual harassment, to the anonymous who intend to tell their own experience through writing) and the literary or commercial value of the works themselves. However, despite these differences, all six novels are of interest for this thesis, precisely because their balanced selection allows for an objective and comprehensive analysis of the phenomenon.

The second resource includes a wide spectrum of material on the subject matter (books, articles, reviews, press releases, statistical data and current regulations, among others), and as such, it can be divided into groups, depending on the focus of each aforementioned chapter. Hence, chapter 3 primarily counts on the studies on the impact of globalization on narrative and the features of current literature in Spain. Some of the most cited experts in this chapter are Bernat Castany Prado, Fernando Valls Guzmán, Gonzalo Navajas Navarro and Germán Gullón. There should also be mentioned the collection of papers *Nuevos derroteros de la narrativa española actual: veinte años de creación*, edited by Geneviève Champeau *at al.*

The fourth and the fifth chapters rely on the information about the realistic engaged novel and the testimonial novel, respectively, as well as on the historical and cultural contexts in which they have taken place. The study on the narrative factuality, as part of the research on these two chapters, has been carried out during the author's international mobility stay at the Faculty of Philology and Freiburg Research Institute for Advanced Studies of Albert-Ludwig-Universität Freiburg in Germany. Apart from it, these two sections count on studies carried out by Geneviève Champeau, José-Carlos Mainer, José María Pozuelo Yvancos and Santos Sanz Villanueva (mostly related to the chapter about the realistic novel of social denunciation), as well as Ana María Amar Sánchez, Albert Chillón, John Beverley, Javier Sánchez Zapatero and Gonzalo Sobejano (mostly related to the chapter about the testimonial novel of social denunciation), among others.

The sixth chapter deals with studies in the social or behavioral sciences (it is important to stress four experts in the field: Heinz Leymann, José Luis González de Rivera, Marie-France Hirigoyen and Iñaki Piñuel y Zabala), as well as the laws and statistical data provided by different European (Eurofound and Eurostat) and national institutions (the Spanish Constitution, the Spanish Criminal code, different Spanish regulations, National Statistics Institute, etc.).

Since the last chapter involves applying all the theoretical frameworks bases in a new context, and combining literature and psycho-sociological insights to study the manifestations of mobbing and sexual harassment in the current narrative, it actually uses all the material, with a special focus on the novels of the thesis corpus.

III LITERATURA ESPAÑOLA ACTUAL

3.1. LA MUNDIALIZACIÓN LITERARIA COMO RESULTADO DE LA GLOBALIZACIÓN

La pérdida del sentido de nacionalidad a favor de la globalización¹, como uno de los fenómenos sociales de la realidad actual, implica la noción del ciudadano global y conlleva consigo la intención de las sociedades hegemónicas y las empresas multinacionales de imponer sus intereses y sus modelos de funcionamiento e interpretación. Según Castany Prado, dicha pérdida ha sido causada por la intensificación de interrelaciones entre distintas partes del mundo, la consolidación de una economía global y los avances en transportes y comunicación, provocando de esa forma “la erosión del estado-nación” (2007: 165) y sentando las bases, a su vez, para que se genere “una comunidad imaginada mundial” (194). Ese nuevo proceso transformador de las sociedades contemporáneas de carácter multidimensional ha afectado a todas las esferas de la vida social: desde la política y la económica hasta la educativa y la cultural, siendo lo económico, según Fernández García (2014: 2), lo que se encuentra en el centro de esa dinámica de transformaciones. No obstante, Giddens considera que el concepto de globalización es malinterpretado si destaca única o principalmente el aspecto económico, ya que “[...] at any rate, [it] is not only, or even primarily, about economic interdependence, but about the transformation of time and space in our lives. Distant events, whether economic or not, affect us more directly and immediately than ever before” (1998: 31). Así, afirma este autor, dichas transformaciones implican el desarrollo de nuevos medios y herramientas de transmitir información y se relacionan directamente con el proceso de la globalización cultural, ya que posibilitan comunicación e interacción a escala planetaria e intensifican relaciones sociales, “[...] which link distant locations in such ways that local happenings are shaped by events occurring many miles away and viceversa” (1990: 64). Más específicamente, este cambio estructural ha afectado a la mentalidad y a las pautas de conducta de los individuos que componen la sociedad, causando una transformación radical que Abellán denomina “mutación histórica” (2001: 35).

Numerosos estudios han procurado establecer una definición del término «globalización» y relacionar los inicios de la manifestación del concepto con una fecha

¹ Según aclaran algunos estudios, “a good part of globalization consists of an enormous variety of micro-processes that begin to denationalize what had been constructed as national – whether policies, capital, political subjectivities, urban spaces, temporal frames, or any other of a variety of dynamics and domains” (Sassen, 2006: 1).

concreta², hecho que ha creado un desacuerdo entre la historia y la aparición del proceso de la globalización³:

Certainly in academic circles it [globalization] was not recognized as a significant concept, in spite of diffuse and intermittent usage prior to that, until the early, or even middle, 1980s. During the second half of the 1980s its use increased enormously, so much so that it is virtually impossible to trace the patterns of its contemporary diffusion across a large number of areas of contemporary life in different parts of the world. By now, even though the term is often used very loosely and, indeed, in contradictory ways, it has *itself become* part of «global consciousness», an aspect of the remarkable proliferation of terms centered upon 'global'. (Robertson, 1992: 8)

De hecho, hasta finales de los 80 el término «globalización» se aplicaba para afirmar la ideología del capitalismo occidental y aparecía básicamente en el contexto relativo a la Guerra Fría. Fue en la época del derribo del muro de Berlín en 1989 cuando se inició la expansión del uso del término, de manera que se introdujo rápidamente en el vocabulario de los activistas y las organizaciones no gubernamentales, y también fue notable su uso académico y en los medios de comunicación, lo que implicó su descontextualización y neutralización. El término se expandió en tal medida que incluso llegó a usarse de manera retrospectiva, esto es, refiriéndose a las épocas cuando todavía no se había constituido: “every kind of historical transaction across boundaries, every encounter and imperial venture across history, everything that passed as «international» or «world-based» or «universal» in history, could now be invested in the term «globalization»” (Gupta, 2009: 9).

Esa condición global del mundo ha permitido que las responsabilidades y los derechos de los estados-naciones cambien el estatus autónomo que antes tenían y que la información y el capital se muevan más fácilmente a través de las fronteras nacionales⁴:

² Gupta (2009: 6) señala que el término *globalization* apareció por primera vez en *Webster Dictionary* en 1961.

³ Aunque el término «globalización» se relaciona principalmente con los cambios producidos en las últimas décadas, Castany Prado señala que “es posible hablar de dos globalizaciones, siendo la primera aquella que corresponde a la expansión mundial del imperialismo europeo, de 1850 a 1914, y la segunda aquella que corresponde a la «revolución neoliberal» de los setenta y ochenta, a la tercera revolución industrial y a la consolidación de las grandes multinacionales” (2007: 171).

⁴ Leonard sugiere una serie de eventos que justifican la condición del mundo como un lugar común, de carácter universal y políticamente descentralizado: “[...] the establishing of the Global Public Policy Networks in the late 1990s, the founding of the International Criminal Court in 2002, the SARS health alert in 2003, the banking crisis of 2007, or the world disruption of the air travel after Iceland’s volcanic eruptions in 2010 and 2011” (2013: 8).

And, again within this narrative of the world's sudden unification, the consolidation of disparate societies, cultures and ethnicities is resulting in a single community that is conscious of itself, allowing all groups and regions to participate in the negotiation of organizational rules, structures for social governance, systems of exchange and notions of cultural identity. (Leonard, 2013: 4-5)

Los efectos de la globalización en el ámbito cultural se suelen considerar positivos y se relacionan con la intensificación y expansión de elementos culturales en el mundo, incluyendo un intercambio libre, movilidad y difusión de personas, ideas, bienes, tecnología e información. La comunicación en la actualidad se orienta hacia lo inmediato y simple, de manera que la cultura ha dejado de ser un espacio para grupos selectos y se ha abierto hacia un público ilimitado. Sin embargo, ciertos estudios, aunque con determinado escepticismo, presentan posibles consecuencias negativas de dicho proceso:

Typically, it has been associated with the destruction of cultural identities, victims of the accelerating encroachment of a homogenized, westernized, consumer culture. This view [...] tends to interpret globalization as a seamless extension of – indeed, as a euphemism for – western cultural imperialism. (Tomlinson, 2003: 269)

Según esta interpretación del fenómeno, esa mezcla de culturas que comparten mutuamente sus características⁵ las hace vulnerables en tal medida que pueden terminar perdiendo su forma original y auténtica, especialmente aquellas culturas marginales influenciadas por las dominantes. Sin embargo, el propio Tomlinson explica en su estudio que, en realidad, disolviendo los valores de lo local, la globalización ofrece nuevos entendimientos de la experiencia social y cultural en términos más amplios, y subraya que:

Globalization, far from destroying it, has been perhaps the most significant force in *creating and proliferating* cultural identity. This story involves a rather different understanding of the idea of «identity» than the somewhat reified understanding of an individual or collective possession. And it also involves a rather more complex understanding of the globalization process: one, at least, which allows for a degree of unpredictability in its consequences (270).

Estas dos interpretaciones hacen que el propio término sea ambivalente. Por una parte presenta la ruptura de divisiones y separaciones entre pueblos, lenguas y culturas, y

⁵ M. Kraidy (2005: 148) introduce la connotación del término «hibridación» como efecto cultural de globalización, señalando que cada cultura contiene rastros de otras culturas, de manera que la globalización, siendo híbrida, se opone a las teorías y los estudios que este proceso relacionan con lo exclusivamente homogéneo u occidental.

por otra, una estrategia de imponer a una superestructura económica y cultural sobre el resto de la humanidad. En ese sentido, Leonard concluye que “the nation-state is in both an antagonistic and a co-operative relationship with global culture, both contesting the attenuation of national authority that globalization threatens and participating in the opportunities it offers to national culture” (2013: 13).

Fomentando la importancia de la coexistencia de lo global y lo local, Larraín destaca que “lo global no reemplaza a lo local, sino que lo local opera dentro de la lógica de lo global. La globalización no significa el fin de las diferencias culturales sino su creciente utilización” (2005: 113). En ese sentido, Sklair añade que lo global no es una simple negación de lo local, es más bien “[...] the creation of a new global-local nexus, about exploring the new relations between global and local spaces” (2000: 329), postura que comparte Mario Vargas Llosa en su artículo “The Culture of Liberty”, señalando que “globalization will not make local cultures disappear; in a framework of worldwide openness, all that is valuable and worthy of survival in local cultures will find fertile ground in which to bloom” (2009). En ese aspecto, destaca especialmente el ejemplo de España, ya que durante el franquismo las culturas regionales del país fueron reprimidas y fue con la llegada de la democracia cuando la diversidad cultural pudo ser expresada libremente.

Tal y como ha quedado señalado, la predominante lógica del mercado mundial se ve reflejada en el ámbito cultural y por lo tanto, en el literario, que no solamente sigue los cambios producidos en temas y técnicas, sino que contribuye con su interpretación de lo humano a la consolidación de una comunidad global (Fernández García, 2014: 3). En ese sentido, Larsen afirma que “literature deals with the human experiences of globalization, more than with the obvious manifestations of the globalization” (2017: 1). De hecho, se ha vuelto cada vez más difícil estudiar la literatura sin situarla –junto con la cultura de la que ha surgido– en un ámbito transnacional vinculado a la globalización. Ejemplificando lo dicho, Paul Jay destaca que la notable explosión de la literatura en inglés producida fuera de Gran Bretaña y los Estados Unidos “[...] has made it clear that this literature is becoming defined less by a nation than by a language, in which authors from a variety of cultural and ethnic backgrounds write” (2001: 33), de manera que una gran parte de la producción literaria se crea, o al menos, se transmite a través del inglés como la *lingua franca*. Sin embargo, Birus aclara que la globalización no ha provocado el deterioro de la

literatura nacional a favor de la mundial. Al contrario, las presenta como dos procesos que se desarrollan de manera simultánea:

For what we meanwhile observe is not the replacement of national literatures by world literature, but the rapid blossoming of a multitude of European and non-European literatures and the simultaneous emergence of a world literature (mostly in English translations) as two aspects of one and the same process. (2003: 21)

Así, dependiendo de la actitud que adopta, es decir, si pretende mostrar la globalización de la realidad en su obra o no, se puede hablar del autor de tendencia cosmopolita, o bien, del de la nacionalista, es decir, de la literatura de corte nacional o posnacional. Por otra parte, incluso el mismo autor puede presentar ambos tipos de tendencias en su obra, de manera que la mencionada división no se produce a nivel de un país, una cultura o un individuo, sino, más bien, dentro de cada uno de estos aspectos. En ese sentido, la llamada «literatura posnacional» no debería interpretarse como un nuevo género o escuela literarios, sino como el “[...] hecho de que en la literatura actual el componente posnacional ha ganado presencia y ha entrado en tensión con el componente nacional, que no ha desaparecido, sino que se está redefiniendo” (Castany Prado, 2007: 167). Además, esta distinción se puede establecer únicamente en casos cuando los aspectos literarios presentados están “[...] relacionados social, estética y filosóficamente con la cuestión nacional” (175).

De cualquier forma, el proceso globalizador ha posibilitado un amplio acceso a textos literarios, aportando simultáneamente a la expansión de la traducción, pero también afectando a la industria editorial y fomentado en cierta medida el objetivo comercial de la producción literaria. Esto indica que existe una correlación estrecha entre la globalización y la literatura, de tal forma que O’Brien y Szeman incluso afirman que “all literature is now global, all literature is a literature of globalization”⁶ (2001: 611). Sin embargo, Larsen señala que la literatura siempre ha estado cruzando fronteras entre culturas e idiomas, a través de traducciones, influencias lingüísticas, motivos, géneros y símbolos, y que en la actualidad “literature brings with it the long cultural tradition for cross-border

⁶ Sin embargo, Deshpande (2003) no comparte esa idea de la literatura global omnipresente y señala determinados factores que califican a un texto literario de global. Según él, aparte de ser escrito en un idioma comprensible por una gran parte de lectores, el texto debería contener explicaciones de las costumbres y términos locales presentes en la obra. Asimismo, debería existir una identificación con las ideas y los problemas de carácter global. Fuera del propio texto, también influyen de manera esencial la editorial y el marketing.

activity into modern globalization, which thereby gains new meanings and a deeper historical perspective” (2017: 2).

Partiendo del hecho de que los textos literarios “[...] forman parte de un sistema de acciones en el seno de la sociedad, entre las cuales las principales son la creación y la lectura, pero también interesan las distintas formas de mediación y de transformación del producto literario en otros derivados de él” (Villanueva, 2014: 497), se llega a la consideración del papel de nuevas tecnologías en la formación y difusión de dichos textos, hecho que afecta al propio proceso de la creación de las obras y la forma en la que las nuevas generaciones, denominadas *digital natives* (Prensky, 2001), las leen e interpretan.

Esa transformación literaria, que según Oleza comenzó en la época del derribo del muro de Berlín, hizo que se establecieran unas diferencias principales entre la situación literaria actual y el Modernismo:

Los géneros puros del Modernismo, con su cristalina separación conceptual entre poema y narración, o entre creación y crítica, y con su clara frontera entre lo verídico y lo ficticio, ceden el paso a un cuestionamiento generalizado de los códigos de género, a una gozosa apuesta por los mutantes y en contra de los prototipos, a la disolución de los textos en textualidades difusas, a la irrupción multiforme de la escritura. (2004: 134)

Así, algunos autores contemporáneos abordan las cuestiones inmutables de la humanidad, pero procuran adaptar su escritura a los efectos del proceso de esa globalización y narrar de lo real y actual que ahora representa su preocupación fundamental. Ese autor, comprometido con su tiempo, explora constantemente la compleja realidad socio-económica y quiere personalizar un tema global, pero también se interesa por los sentimientos y los pensamientos más íntimos de sus personajes y tiene la necesidad de opinar sobre determinados problemas sociales e implicarse en la historia. Así, intentando cumplir todas estas metas, el escritor termina modificando el concepto básico de la novela: “la búsqueda de una forma que se adecúe a un fenómeno de mundialización conlleva una renovación total de la novela que se convierte en algo más cercano a la visión o a la dicción que a la ficción o a la representación” (Gil, 2012: 1432). A nivel continental, este fenómeno de narrar sobre temas que superan los límites territoriales se ha reflejado principalmente en el caso de América Latina, donde se ha desarrollado la consciencia de la búsqueda de una identidad común, tema que ocupaba los pensamientos de muchos escritores latinoamericanos hasta la segunda mitad del siglo

XX o, al menos, hasta la época del *boom* o el *posboom*⁷. A esta desnacionalización literaria ha aportado especialmente la literatura de la mujer, ya que no suele ser la condición de la sociedad del país lo que representa, sino la condición particular femenina.

Esta mundialización literaria⁸ incluye distinto tipo de cambios, entre los que destacan: la presencia de un lector global, obras en distintos formatos y al alcance en cualquier situación, una amplia disponibilidad de los medios de difusión y las estrategias de mercado, y especialmente, los elementos temáticos y formales que pretenden crear un discurso más amplio, vinculando distintas naciones que comparten temas del contexto histórico actual. Ese cambio de formas de creación y representación de un texto literario viene estrechamente relacionado con las transformaciones acaecidas en el espacio cultural de los últimos años, en la lógica comunicacional y el uso de los lenguajes. De hecho, aunque los desplazamientos e intercambios han estado presentes desde siempre en la historia, han ido aumentando a lo largo las últimas décadas, fomentando de esta forma el desarrollo del fenómeno de hibridación y globalización. Así, apartándose de las preocupaciones nacionales, estas obras, basadas en una componente cosmopolita, tematizan la experiencia de la vida de un ciudadano global urbano:

Of course, present-day literature bandies topical global themes around: rootless and marginalized people, journeys from place to place, financial dramas, terror activities, power of the media and religious conflicts. And, of course, many texts are openly critical of the power play of globalization, the breakdown of values, wars and poverty, and changes to human communities. (Larsen, 2017: 1)

En Europa en 2005 aparece la novela *Millenium* del autor sueco Stieg Larsson, que muestra el cambio en la representación de los personajes literarios, que ha evolucionado al igual que el hombre del siglo XXI. De hecho, la protagonista Lisbeth Salander es una *hacker* joven y antisocial, con memoria fotográfica. *Middlesex* (2002) del autor estadounidense Jeffrey Eugenides, cuenta en primera persona el secreto del protagonista Cal Stephanides, quien ha vivido como mujer y como hombre. El escritor estadounidense Jonathan Franzen, por su parte, publica *Freedom* (2010), novela que relata la vida de varios miembros de una familia estadounidense desde las últimas décadas del siglo XX hasta los primeros años del gobierno de Obama y relaciona la pérdida de los

⁷ Algunos trabajos recientes, como el titulado “Más allá de la nación en la literatura latinoamericana del siglo XXI”, procuran determinar si la globalización implica cambios en el entendimiento de la nación y si, por consiguiente, es posible basarse en la idea de la nación para analizar la literatura hispanoamericana actual (González Pérez, 2012: 51).

⁸ Cabo Aseguinolaza (2012: 542) señala que el término ya fue usado por Valle-Inclán sobre 1910.

valores sociales con el apego intensivo a las pantallas. *Transmission* (2005) del autor británico-indio Hari Kunzru, es la historia de Arjun Mehta, un joven desarrollador informático de India quien, queriendo triunfar en la empresa líder de tecnología en Estados Unidos, se ve separado de su familia y su cultura, sumergido a la esclavitud corporativa. En un intento de mantener su trabajo, envía intencionadamente correos electrónicos que contienen un virus informático maligno, hecho que produce un caos a nivel global:

Kunzru's novel is concerned in equal parts to chart the effects of this virus across the world (its widespread infection results in the near global collapse of networked computers), and to attribute Metha's offense to the uneven articulation of ethnic identity within a highly mobile global community of trafficked IT workers. (Leonard, 2013: 118)

Este cambio de personajes y temática viene relacionado con el proceso de globalización del mercado literario, ya que los autores se ven obligados a adaptar su escritura a y cumplir las expectativas del nuevo lector implícito⁹ mundial, especialmente teniendo en cuenta que la condición del ciudadano actual está sometida a la del consumidor. En ese sentido, Castany Prado define a la literatura posnacional como

[...] escenario y actor privilegiado de este debate entre las antiguas fórmulas nacionalistas, las propuestas identitarias posnacionalistas y las transformaciones que se han ido produciendo en la realidad. Escenario porque muestra en sus contenidos (temas, símbolos, ideas) y en su morfología (narración, estilo) el proceso de negociación política, cultural e identitaria al que nos referimos; actor porque consciente o inconscientemente, explícita o implícitamente, toma posición en el debate. (2007: 166-167)

Mientras hasta hace unas décadas la literatura era un proceso de lectura lento e individual, dicho escenario ha ampliado el espacio de la narrativa, dando lugar a la generación de, en términos de Carcelén, una “novela heterosemiótica” (2011: 53), esto es, a una narrativa en la que la palabra escrita se ha transformado y coexiste con otros medios de expresión, como son la foto, el mapa o el grabado. Esto ha posibilitado la combinación interactiva de formas y medios que antes eran calificados como incompatibles entre sí.

En cuanto al estilo, aunque la trama se sitúe en un lugar y época muy concretos, son abundantes las enumeraciones de noticias a nivel mundial, así como de marcas comerciales, películas, lugares y comidas exóticas, de manera que se crea la sensación de

⁹ Castany Prado (2007: 188) distingue dos tipos de lectores: el real y el implícito. El primero es el que realiza el acto de leer el libro y el segundo es la persona virtual a la que el autor tiene en mente cuando escribe su obra, intentando adaptar su escritura al gusto de ese lector potencial.

una realidad no solo local sino global. Asimismo, los autores recurren a una técnica narrativa que implica la simultaneidad con lo que sucede en diferentes partes del mundo, de manera que ya no se genera una temporalidad única nacional, sino una temporalidad mundial compartida (Castany Prado, 2007: 231)¹⁰.

¹⁰ En 1993 el escritor francés Olivier Rolin publica *L'Invention du monde*, la novela en la que el autor se propone a describir lo que sucedió en todo el mundo el día 21 de marzo de 1989. Para obtener el material para tal historia, recogió e hizo traducir periódicos de todo el mundo publicados ese día en más de treinta idiomas.

3.2. LA NOVELA DE LA ESPAÑA GLOBALIZADA DEL SIGLO XXI

Durante las últimas décadas, la desnacionalización y los efectos de la globalización han ido transformando el perfil de las sociedades contemporáneas, convirtiéndolas, y a sus respectivas literaturas, en hipercapitalistas y multiculturales, incluida la española:

[...] en el caso de España sus intelectuales tratan de crear un estilo que sincronice su literatura con las modas europeas a la vez que conecte con su glorioso pasado intentando incorporarse a las directrices de las sociedades hegemónicas en los últimos tres siglos agregando ideas foráneas e hibridizando progresivamente su propia identidad. (Gómez Madrid, 2015: 130)

Ante ese contexto global, España ha ido atravesando una época de cambio y transformación. Es notable la apertura internacional que el país ha experimentado desde la llegada de la democracia, pero durante la última década ha pasado también por una profunda crisis, que no solo ha sido económica, sino también identitaria (esta crisis afectó en gran medida a todos los ámbitos de la sociedad: institucional, político, cultural y educativo). Tomando en cuenta esos nuevos contextos sociales y situándose entre lo local y lo global, el discurso literario actual ha seguido las directrices de dichos cambios, pero también ha conferido su definición propia, de tal forma que, en palabras de Navajas, “la ficción española narra desde hechos y perspectivas singulares pero en íntima conexión con orientaciones generales” (2002: 80), es decir, la “estética española se orienta hacia el exterior internacional, un acervo cultural compartido, más que hacia lo local” (82). Esto ha convertido al discurso literario en una de las herramientas importantes en los procesos de reconstrucción y redefinición de España en la era global. En ese sentido, Iravedra, observando principalmente los efectos negativos de la globalización, señala el cambio producido en las preocupaciones de los escritores de la España actual:

El entonces concurrido «tema de España» se revitaliza ahora con nuevos matices, si bien, sobre todo, los contornos de la crítica se ensanchan hacia los conflictos internacionales y se orientan a la condena de la cultura militarista, las desigualdades planetarias que arroja un neoliberalismo socialmente insensible, las paradojas de la globalización económica y financiera, las catástrofes medioambientales que resultan también de la insensibilidad ecológica, el saldo dramático de la inmigración y de las conductas xenófobas... (2010: 82-83)

Estos efectos de la globalización no solo han afectado “[...] a los equilibrios internos de las áreas más locales, y no solo a las literaturas minorizadas¹¹ sino también a la conformación misma de lo que se entiende como literatura española” (Cabo Aseguinolaza, 2012: 543).

Como producto de esa compleja realidad pluridimensional nace la novela actual, que es internacionalizada y cosmopolita¹². Cuenta con una pluralidad de registros, de manera que no se puede hablar de una única tendencia¹³. Esa libertad de textos literarios proviene del posrealismo, concepto usado por Gullón para determinar las novelas que exploran las relaciones humanas, la actitud y los valores de una persona fuera del marco al que se restringe la novela realista decimonónica. En ese sentido, este autor asegura que dicho fenómeno refleja, mejor que el realismo decimonónico, la situación social española:

La España de Franco, con su inevitable techo ideológico, marcó a varias generaciones, que ahora van equilibrando los años vividos bajo la dictadura con los pasados en democracia, lo que supone una enorme liberación. Este posrealismo va emparejado con un descenso de interés por el hiperrealismo propio de los escritores de la generación X, aunque sus modos y métodos han sido asimilados, y permanecerá como una variante del realismo en el futuro. (2004: 4)

Esto, desde luego, no quiere decir que no han aparecido nuevos nombres, al contrario, se ha pasado “[...] de una narrativa de resistencia y subsistencia a una narrativa de abundancia” (Alonso, 2011: 24). Es decir, son tantos los nuevos escritores y autores que, junto con los más antiguos que siguen activos, crean una variedad y multiplicidad

¹¹ Las literaturas minorizadas de España abarcan aquellas escritas en catalán, gallego o vasco.

¹² La aparición de la tal llamada «nueva narrativa» surgió en los primeros años posteriores a la muerte de Franco, cuando la literatura española se desprendió de la censura y se contagió del boom latinoamericano. Ese “panorama proteiforme y caleidoscópico” (Tyras, 2001: 256) de la nueva narrativa empezó a imperar a mediados de los años ochenta.

¹³ A mediados de los años 90 hubo un intento de agrupación de escritores jóvenes que nacieron en los años 70, realizado bajo el nombre Generación X. El escritor Douglas Coupland forjó la denominación del grupo con su novela homónima publicada en 1991, donde reflejó el estilo de vida y los pensamientos de los jóvenes occidentales que no habían conocido la guerra ni la posguerra y que se habían criado en una sociedad de consumo. El interés temático de estos autores, también denominados neorrealistas, se centraba en “[...] la representación de la conducta de los entonces jóvenes adolescentes, sus salidas nocturnas en las grandes ciudades, el uso y abuso de drogas, del sexo, del alcohol y de la música rock” (Gullón, 2006: s.p.). A pesar del elevado número de lectores jóvenes conseguido, estas obras no fueron bien recibidas por la crítica literaria que, entre otras cosas, les reclamaba la falta de originalidad y la pobreza de lenguaje. En España, la publicación de *Historias del Kronen* (1994) de José Ángel Mañas obtuvo gran éxito entre la juventud lectora que identificó su propia búsqueda de identidad con la reflejada en la novela. Aunque la mayoría de los escritores X ha seguido tendencias diferentes en el siglo XXI, en los 90 existía un grupo importante de los seguidores de Mañas: Ismael Grasa con *De Madrid al cielo* (1994), Benjamín Prado con *Raro* (1995), Caimán Montalbán con *Bar* (1995), Pedro Maestre con *Matando dinosaurios con tirachinas* (1996), Gabriela Bustelo con *Veo, veo* (1996), Daniel Múgica con *La ciudad de abajo* (1996), Lucía Etxebarria con *Amor, curiosidad, prozac y dudas* (1997), etc.

literaria, un abanico de tendencias tan variadas que no permite establecer una línea dominante y prácticamente imposibilita la labor de los historiadores y críticos de organizar a los autores actuales según criterios concretos. Lo que caracteriza a estos autores de los primeros años del siglo XXI, según aclara Gullón, es que “[...] piensan, novelan menos la colectividad y se dedican más a atender lo personal” (2004a: 16).

Pero, además, aunque algunas obras se escriben al margen de las condiciones impuestas por el mercado, en ciertos casos la definición tradicional del texto literario termina siendo sustituida por la del producto editorial. Rafael Conte, analizando la situación literaria del fin del siglo pasado, destaca que “el principal problema que tiene la literatura española es que ya no tiene otra censura que la que le impone el mercado. El mercado orienta, censura los productos demasiado minoritarios, demasiado experimentales, cosa que es mala” (De la Parra, 1993: 268). De hecho, la cultura de masas con sus exigencias, las leyes del aparato editorial español actual y la abundancia de premios literarios como estrategia de venta han afectado al nivel de la calidad estética de las obras, de manera que “hemos pasado de la censura de la posguerra a la presentación de información filtrada por los intereses comerciales” (Gullón, 2004: 2). Así se genera el *boom* de la novela comercial, esto es, el éxito de aquellas obras que satisfacen las demandas de un público poco exigente “[...] que compra para consumir” (3). Así se llega a establecer una relación estrecha entre el valor literario y el comercial de una obra:

Tanto la producción comercial como la ambición literaria viven bajo las leyes de un mercado que es caprichoso, justo o muy desequilibrado, que eleva ficticiamente la cotización de los escritores o que halla sus métodos de autorregulación para detectar en el inmenso mar de publicaciones lo que es literariamente valioso, lo que es comercialmente eficiente y, por fin, la infrecuente confluencia de ambas cosas en un mismo título o autor. (García y Ródenas, 2011: 250)

Esto, a su vez, supone dos requisitos clave para la publicación de una novela: satisfacer las demandas del mundo de la cultura y las de la cultura de masas. En ese sentido, Cortés se atreve a afirmar que, mientras que en la época de la modernidad “la literatura es todo lo que se lea como tal”, en la de la globalización “la literatura es todo lo que se venda como tal” (2002: 51). Valls incluso hace referencia a *La sombra del viento* (2001) de Carlos Ruiz Zafón, *La catedral del mar* (2006) de Ildefonso Falcones y *El tiempo entre costuras* (2009) de María Dueñas para ejemplificar el fenómeno mediático de las novelas que “[...] también desempeñan su papel en el sistema literario, pero es

probable que tenga más que ver con el comercio, interior y a veces también exterior, o con las intrigas de determinadas capillas literarias, más que con la estricta literatura” (2016: 3). Esta postura la comparte Núñez, que en su estudio sobre los factores que homogeneizan la industria del libro y afectan a los hábitos de lectura deduce que “la conversión de la literatura en parte de una industria más general del ocio, [...] puede causar una perversa espiral de oferta y demanda en la que se irá anulando la cabida hacia otras opciones literarias” (2011: 49).

Como resultado de tal situación, aparece la trilogía de Agustín Fernández Mallo titulada *Proyecto Nocilla*, compilada de las novelas *Nocilla Dream* (2006), *Nocilla Experience* (2008) y *Nocilla Lab* (2009). Su influencia se refleja en la producción de otros autores en esos años, cuyas novelas comparten algunos de los recursos formales: la superposición de varios géneros literarios, la fragmentación temporal y espacial de la narración y el uso de las nuevas tecnologías. Así, la agrupación formada por Vicente Luis Mora con *Circular 07* (2007), Juan Francisco Ferré con *La fiesta del asno* (2005), Manuel Vilas con *España* (2008), Jorge Carrión con *La brújula* (2006) y Robert Juan Cantavella con *Proust Fiction* (2005), según aclara Pantel (2016: 34), se refiere a determinadas obras y no a sus autores, por lo que es más apropiado denominarla «narrativa mutante» que «generación Nocilla». De cualquier forma, “la etiqueta generacional desapareció con rapidez de la prensa digital y especializada precisamente por no corresponder a mucho más que a una campaña de promoción comercial” (34).

El inicio del siglo XXI introdujo nuevas modas literarias, como la ficción documental, la novela romántica, la experimentalista, la erótica, la fantástica o la de terror (Alonso, 2011: 29), generando así la libertad estilística y variedad estética, así como la simultaneidad de escritores de varias generaciones que no forman un grupo homogéneo ni unitario, sino que publican obras de muy distinto alcance e interés (Valls Guzmán, 2003: 27)¹⁴. Además, Champeau (2011: 13-14) destaca que la actualidad literaria implica la cuestión de la transgresión de las fronteras, tanto discursivas y genéricas, como semióticas, de manera que la oferta narrativa actual oscila a grandes rasgos. Esa

¹⁴ En los años posteriores, en la introducción al número monográfico dedicado a *La nueva novela española actual (1995-2015): descubrimientos, perplejidades y estrategias* de *Ínsula*, Valls explica que el término de la «nueva novela española actual» tratada en la revista se limita “[...] a aquellas obras de autores que empiezan a publicar no antes de 1995, pero que el conjunto de su producción novelesca se da a conocer en el siglo XXI” (2016: 2).

heterogeneidad de las fuentes y técnicas proviene de la conexión que las nuevas poéticas españolas del siglo XXI con:

[...] corrientes europeas y, muy en especial, norteamericanas y la adaptación integral de formatos y materiales procedentes de internet, de la música pop y rock, del cine de género y subgénero (serie B y porno) y, en suma, de los medios audiovisuales en que han crecido, incluidas las series televisivas infantiles y de adultos, la iconografía de la sociedad de consumo, los personajes y espacios de la industria del entretenimiento y a menudo los fetiches diseñados en ese universo que pueden ir desde Madonna a los cargantes politonos de los teléfonos móviles. (García y Ródenas, 2011: 969)

Así, lo que caracteriza a la narrativa española actual es la “búsqueda incesante de nuevos caminos, de nuevos procedimientos para mostrar nueva realidad, la del momento, cada vez más compleja y fluctuante” (Valls Guzmán, 2003: 36). Esa nueva realidad del siglo XXI, con inevitables efectos de la globalización y el boom tecnológico, queda reflejada en *Cicatriz* (2015) de Sara Mesa, obra que presenta el fomento de la vida virtual frente al contacto directo y la carnalidad, retratando a una pareja que inició su relación virtual en un foro de internet. Es una reflexión de la sociedad de consumo, pero también del individualismo y el aislamiento como una de las consecuencias directas de la globalización y el uso excesivo de tecnología. Asimismo, Marina Perezagua construye en *Yoro* (2015) una trama profundamente global que traza entre Japón, África y Nueva York, mientras que los episodios en *Brilla, mar del Edén* (2014) de Andrés Ibáñez se extienden por Estados Unidos, la India, Japón y México y son casi novelas en sí mismas. *Aire nuestro* (2009) de Manuel Vilas constituye un universo particular en el que se destruyen formas y los márgenes y el mundo real se difunde en el virtual. Germán Sierra, por su parte, basa la historia de su obra *Intente usar otras palabras* (2009) en Google. Internet y el ciberespacio también tienen una fuerte presencia en *Lo mejor que le puede pasar a un cruasán* (2001) de Pablo Tusset. Por otra parte, compitiendo contra la globalización, Lara Moreno en *Por si se va la luz* (2013) plantea la historia de un grupo que decide huir de todo lo que supone la civilización, viviendo solo de y por la Naturaleza, de manera que la novela acaba siendo “[...] una alegoría de la supervivencia por la dureza de lo que llamamos natural” (Pozuelo Yvancos, 2016: 10).

Una de las novelas que ha marcado lo que llevamos del tercer milenio es *Tu rostro mañana* (2009), la obra cumbre de Javier Marías, compuesta de tres novelas publicadas previamente (*Fiebre y lanza* en 2002, *Baile y sueño* en 2004 y *Veneno y sombra y adiós* en 2007), donde el autor “[...] replantea la violencia como un problema ético y universal,

y [...] también como una responsabilidad literaria” (Scharam, 2013: 55). Su importancia en la extensa narrativa de Marías queda reflejada en las palabras de Pozuelo Yvancos: “[...] es como si toda la obra anterior de Marías hubiese sido preparatoria de lo aquí alcanzado” (2014a: 39). *El reino de Celama* (2003) de Luis Mateo Díez también reúne tres novelas (*El espíritu del páramo* en 1998, *La ruina del cielo* en 1999 y *El oscurecer* en 2002), a las que el autor añade dos apéndices: *Vista de Celama* en 2003 y *El sol de la nieve o el día en que desaparecieron los niños de Celama* en 2008. Una de las razones del gran éxito de esta trilogía sobre el territorio imaginario de Celama es:

[...] haber trascendido su significación, esto es, haber logrado que se realice la transposición metafórica que tiene su eje en el estatuto simbólico de la significación, por el cual una cosa (un mundo particular con un origen delimitado, ese espacio rural definido) es capaz de decir el general de la condición humana, más allá de sí mismo, pero atravesando su raíz. (Pozuelo Yvancos 2014a: 12)

Considerando la novela un medio apropiado para la exploración de la cultura contemporánea, y observando únicamente la relación que se establece entre los fenómenos sociales narrados en una obra y sus rasgos ficticios, es posible establecer una distinción principal entre dos tipos de novelas actuales de carácter denunciante: las que basan sus historias en dichos fenómenos socio-económicos y políticos que afectan al mundo contemporáneo, pero cuentan con tramas y personajes inventados, y las que cuentan historias auténticas y personales sobre ciertos desafíos de la sociedad moderna. Sin embargo, esta distinción no es novedosa, ya que en las épocas anteriores (especialmente en los años 60 y 70) y en distintas regiones (América Latina y Estados Unidos, en particular) se escribían obras de valor realista comprometido, por una parte, y testimonial, por otra.

3.3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA NOVELA REALISTA Y LA TESTIMONIAL DE DENUNCIA SOCIAL EN LA LITERATURA ACTUAL

Aunque la división entre la ficción y no-ficción nunca ha sido estable ni absoluta, estas dos formas siempre han servido de marcadores de clasificación de textos y discursos, ya sean estos presentados con palabras, imágenes o combinación de ambas. Ambos tipos de marcadores crean determinadas expectativas en el lector o espectador y le ayudan a interpretar lo presentado. En ese sentido, en el campo de la literatura, partiendo de la distancia establecida entre la historia de la obra y el mundo real, se puede hablar de dos tipos de narrativas, dependiendo de si relatan historias que se pueden verificar en el mundo real (narrativa de no-ficción) o no (narrativa ficticia). Las historias de la primera son verídicas, mientras que las de la ficticia pueden ser verosímiles, esto es, pueden suceder en el mundo real –en ese caso se habla de la narrativa realista–, o bien, pueden tener una lógica consistente, pero sin posibilidad de darse en la realidad.

A lo largo de su existencia, tanto las novelas de valor realista social como las de valor testimonial, basándose en sucesos relevantes a su época o zona, han representado textos social y culturalmente comprometidos que desafían la verdad oficial, de manera que su papel podría interpretarse como denunciatorio. Siguiendo esa sociología de la literatura, como ha quedado señalado, la literatura mundializada actual ha permitido que estas obras, en vez de relatar sobre sus países, como lo solían hacer anteriormente, amplíen su temática a nivel internacional¹⁵. Así, la presentación de temas bélicos (guerras, represiones, dictaduras, etc.) en muchas obras ha sido reemplazada por la de historias y retos personales que pueden atribuirse a cada sociedad y son a la vez individuales y colectivos, lo que permite situar estas novelas en el ámbito de «novelas de denuncia social».

Los autores de ambos tipos de novelas se preocupan por presentar lo real y optan por no esconder su postura acerca del tema que tratan. Intentan mostrar su presencia en la novela, ya sea porque realmente presenciaron los eventos que relatan y quieren destacar el «yo» narrativo (casos de escritor-protagonista en novelas testimoniales), porque cuentan la experiencia de su interlocutor (casos de escritor-mediador en novelas testimoniales) o simplemente porque pretenden dejar constancia de sus reflexiones sobre la problemática presentada (casos de novelas realistas). En cualquier caso, se pierde la objetividad neutral

¹⁵ Por otra parte, aunque situadas en la actualidad, algunas obras abarcan temáticas concretas o nacionalizadas, como es la de la crisis económica en España o el narcotráfico en México o Colombia.

del autor, quien prefiere tomar partido, ya sea de manera implícita o explícita, con la diferencia de que el tiempo, el espacio, los personajes y las acciones de las novelas de valor testimonial tienen un referente identificable fuera de la obra y la veracidad de hechos puede revisarse o corregirse, mientras que en un texto ficticio no es posible hacerlo¹⁶.

Precisamente esa razón específica que tienen los autores para involucrarse en el relato, crea una diferencia entre estos dos tipos de novelas. Mientras la novela realista cuenta con un autor comprometido, la testimonial cuenta con uno implicado. Esto es, el primero siente la necesidad de narrar sobre fenómenos socialmente comprometidos, mientras que el segundo se implica directamente en la historia, narrando un hecho concreto real. De ahí que la primera pretenda simular la verdad y representar un reflejo de lo real, mientras que la segunda relata la realidad misma¹⁷. En este segundo caso se distinguen dos tipos de narración: la personal (relatos de la propia experiencia del narrador) y la indirecta (relatos de las historias vividas por otras personas), aunque ambas pueden contener una dosis de ficción. La forma de la narración indirecta depende también de las fuentes de información y del conocimiento previo del narrador.

Dicha ruptura de la línea que separa lo factual de lo ficcional la ejemplifica la novela *Enterrar a los muertos* (2005) de Ignacio Martínez de Pisón, ya que se basa en fuentes documentales y testimonios e incluye una serie de fotos en blanco y negro, hecho que crea una relación particular con la realidad. Carcelén propone una serie de posibles denominaciones de la obra (reportaje histórico, recreación biográfica, investigación detectivesca, relato real, ficción documental), concluyendo finalmente que es un relato factual “[...] en contacto estrecho con los mecanismos de la ficción” (2011: 55). Asimismo, Agustín Fernández Mallo en *Nocilla dream* (2006) mezcla las voces

¹⁶ En ese sentido, se considera necesario explicar dos principales nociones que se relacionan con dichos tipos de novelas (Ramírez, 2014):

Verosimilitud: es lo que en la literatura se llama realismo, otra formación del material que ofrece la realidad. Los datos que se ofrezcan al lector deben ser veraces bajo todo punto de vista. Los personajes son ficticios, pero su entorno no lo es. Componer el escenario en base de una noción básica y de ahí inventar el resto de la congruencia sin fallar en los detalles es la llave de la verosimilitud. Lo que precisa el lector es la credibilidad en la narración, que depende del grado de la verosimilitud.

Testimonio: es una legítima recreación de hechos verídicos, basada en el examen de unos antecedentes reales. Son obras que se ciñen estrictamente a una relación de esos hechos y todas las circunstancias anteriores y posteriores que los rodean, de manera que el escritor no puede inventar nada.

¹⁷ Chillón utiliza el término «realidad objetiva» y lo define como “[...] un lugar común un acuerdo intersubjetivo resultante del pacto entre las realidades subjetivas particulares” (1999: 26).

ficcionales con las pertenecientes al mundo real, explícitamente citadas, de manera que el propio autor califica a la obra como una “docuficción” (2013: 452).

Como ha quedado explicado, aparte de su estructura y la relación que establecen con el mundo real, las novelas de este tipo pueden caracterizarse por su temática socialmente comprometida, esto es, por su carácter colectivo, como es el caso de aquellas que ponen enfoque en el mundo laboral.

3.4. NOVELAS DE DENUNCIA SOCIAL SITUADAS EN EL MUNDO LABORAL; EJEMPLOS EN LA LITERATURA ACTUAL

Tal y como se ha señalado, debido a los cambios producidos en la realidad humana del siglo XXI, que implica un mundo mercantilizado y una generalización de los valores e intereses, pero una visión individualista que produce enormes desigualdades económicas y sociales, la literatura actual se ha adaptado al nuevo escenario y ha mostrado interés en presentar nuevos temas. Dichos cambios afectaron también al concepto del trabajo, que ahora incluye mayores instrumentos para realizar las tareas, pero también genera una gran incertidumbre y estrés, de manera que algunas novelas han decidido situar sus tramas en el ámbito laboral, como espacio donde las normas establecidas y los derechos de implicados pueden ser violados (casos de despidos sin indemnización, trabajos en exceso de horas sin remuneraciones, demasiada competitividad, fraudes en la contratación, explotación de trabajadores y finalmente, acoso laboral y sexual). Todas las novelas basadas en el mundo laboral actual, ya sean ficticias o presenten casos reales, dirigen una denuncia acerca de la condición laboral de sus personajes, por lo que todas ellas se pueden situar dentro del término común de la «novela de denuncia social», siendo unas de carácter realista y otras, de documental.

En la última década del siglo XX ya aparecieron obras sobre esta temática, entre otras, la novela *Disclosure* (1994) del escritor estadounidense Michael Crichton, cuyo protagonista Tom Sanders, empleado en una empresa de alta tecnología, lucha contra las acusaciones infundadas de acoso sexual, producidas por su jefa. Este tema, tanto por su actualidad como por el gran número de casos que quedaron sin resolver en la realidad laboral, se vuelve cada vez más presente en la literatura mundial del siglo XXI. Así, en 2006 en Argentina apareció la novela *Acoso sexual* de Gustavo Bossert, protagonizada por Marisa, una joven entusiasta que empieza su trabajo en un ministerio, donde se convierte en víctima del acoso sexual, ejercido por algunos de sus jefes. Mientras la obra de Crichton invierte los papeles de género esperados, la de Bossert alude a un drama común por el que pasan tantas mujeres trabajadoras. En 2007 en el continente norteamericano aparece la obra *Then we came to the end* de Joshua Ferris, que relata experiencias y relaciones interpersonales en una agencia de publicidad en Chicago, creando una sátira sobre el mundo laboral moderno en Estados Unidos.

Entre los europeos contemporáneos que han situado su trama en el mundo laboral se encuentra François Bon, uno de los escritores más representativos de la literatura

francesa actual. Su obra *Deawoo* (2004) trata la realidad empresarial y los problemas a los que se enfrentan los empleados en una compañía multinacional, ya que aborda el cierre de tres fábricas de producción de electrodomésticos, parte de una empresa multinacional surcoreana, instaladas en Francia, hecho que supuso el despido de 1200 trabajadores, en su gran mayoría mujeres. Bon realizó una investigación profunda sobre lo ocurrido y la presentó en esta obra en su estado original, sin alusiones ni referencias ocultas, en forma de varios documentos, fragmentos de entrevistas y testimonios de trabajadoras que aparecen en el libro como monólogos de una obra teatral. Las reflexiones del autor, por su parte, representan lo literario que, como subraya Gil, “[...] emerge de una reconfiguración inédita de los fragmentos de vivencias y de las anotaciones del propio autor en su deambular por la región después del desastre” (2012: 1428). A este panorama europeo contribuyen obras cuya problemática se relaciona con el acoso laboral, como *Mobbing* (2007) de Annette Peht, *Die Kanzlei* (2011) de Sabina Stobrawe, ambas escritoras alemanas, o *Il sorcio* (2007) del escritor italiano Andrea Carraro.

La narrativa española ha seguido esta tendencia de comprometerse con la realidad y dar cuenta de ella, en este caso, situando a sus personajes en el mundo laboral actual y señalando los retos y problemas que este conlleva. En ese sentido, *La gran ola* (2016) de Daniel Ruíz García retrata las estrategias modernas de control y los modos de manipulación escondidos detrás de la idea del progreso, señalando cómo la percepción del trabajo ha ido cambiando en los empleados. Isaac Rosa, por su parte, en *La mano invisible* (2011), presentando a los trabajadores que “voluntariamente” terminan olvidándose de sus derechos y trabajando sin saber con qué finalidad, denuncia la deshumanización y la explotación en el mundo laboral. Una aproximación precisa al precariado la propone Elvira Navarro en su novela *La trabajadora* (2014), donde hace hincapié en la relación entre los trastornos psíquicos que sufren sus protagonistas y la precariedad laboral en la que viven.

Por otra parte, las novelas *Todo empezó con Obdulio* (2012) del periodista y escritor Bosco Esteruelas y *Yo, precario* (2013) de Javier López Menacho declaran la mala condición laboral de sus personajes de tal forma que la realidad supera a la ficción. Esa naturaleza y el carácter que tienen las aproximan al concepto de las novelas testimoniales de denuncia. En la primera, apoyándose en la historia de su protagonista Joseán Sanchiz, periodista en un diario que después de publicar un cuento satírico se convirtió en víctima del acoso laboral, el autor describe el ambiente profesional opresivo

y de censura que vivió él mismo. La obra de López, por su parte, relata una serie de crónicas que en primera persona, a través de las experiencias de su protagonista, hablan de la situación laboral de muchos jóvenes precarios españoles.

¿*Por qué la han tomado conmigo?: casos reales de mobbing* (2003) de Gerardo Mediavilla presenta un claro ejemplo de la novela testimonial de denuncia, ya que el propio título de la obra indica su valor documental y la temática que aborda. De hecho, la obra reúne seis casos reales de personas víctimas de esta nueva modalidad de tortura psicológica, siendo el autor mismo una de ellas. Entre las obras realistas basadas en la misma temática aparecen *La mujer que perdió los parques* (2014) de Javier Palacios Reguera y *El mensaje* (2012) de Pilar Bellés. La gran presencia que tiene este fenómeno en el mundo laboral actual y la necesidad de tratar el tema desde distintas perspectivas, las defiende el dramaturgo y director Javier de Dios López, quien publicó en 2005 un texto teatral titulado *Comida para peces*, que parte precisamente del hostigamiento en el trabajo para advertir sobre algunos de los problemas cruciales de la sociedad.

Finalmente, como parte del corpus de novelas españolas tratadas detenidamente en el presente trabajo, destacan tres obras de carácter testimonial que abordan la temática del acoso laboral y sexual a las mujeres: *Hay algo que no es como me dicen. El caso de Nevenka Fernández contra la realidad* (2004) de Juan José Millás, *Tiritando* (2008) de Chelo Martín Verdugo y *No, mi general* (2015) de Irene Lozano. Por otra parte, entre las novelas realistas centradas en la misma temática se encuentran *Danza de máscaras* (2004) de Carmen Bandrés Sánchez-Cruzat, *El Anónimo* (2005) de María Ángeles Chavarría y *La mano del arquero* (2013) de Enma Ballman. La naturaleza de estas obras permitirá establecer a continuación su lógica interna, definir su carácter denunciatorio y el papel de los autores que simultáneamente relatan la historia y polemizan sobre los acontecimientos producidos. Para ello, es preciso presentar los antecedentes, el desarrollo y los rasgos característicos de las novelas realistas y las testimoniales de denuncia social de la España globalizada del siglo XXI.

IV LA NOVELA REALISTA DE DENUNCIA SOCIAL DEL SIGLO XXI

4.1. CARACTERÍSTICAS Y TEMÁTICA

El realismo literario se define como “[...] un fenómeno fundamentalmente pragmático, que resulta de la proyección de una visión del mundo externo que el lector – cada lector– aporta sobre un mundo intencional que el texto sugiere” (Villanueva, 1992: 119). Esto quiere decir que no se caracteriza solo por la relación entre el escritor y el texto con el mundo real, sino también por la recepción que ese texto recibe por parte del lector, ya que este establece una equivalencia entre el mundo de referencia interno de la obra y el mundo referencial externo de la vida real, por lo que hace concluir que “a realist novel is one which appears to provide an accurate, objective, and confident description or authentic impression of reality” (Palmer, 2010: 491).

Así, según aclara Mainer, “el realismo no es tanto la voluntad de copiar de la realidad como de conseguir un «efecto de realidad»” (2005: 262). Precisamente por eso, el escritor se apoya en una serie de técnicas para dar la sensación de verdad y solidez de una realidad creíble: “the similarity between sign and represented content is addressed by realists through a series of concepts like transparency, verisimilitude, naturalness, iconicity, resemblance, correspondence, and so forth” (Ronen, 2010: 488). Además, procura presentar algunos elementos del mundo real (el entorno y el tiempo, el lenguaje, personajes históricos, datos estadísticos, entre otros) que le sirven para convencer al lector de la veracidad de todo lo relatado.

Aparte de estas características, aparecen la intencionalidad crítica y el componente ético como elementos clave, tratándose, pues, en este caso, de la novela realista comprometida que

[...] posee unos rasgos específicos que dimanan de la actitud del autor frente a la sociedad de su tiempo y del valor que se le asigna a la obra artística como instrumento para transformar la realidad histórica; la novela es, en estos casos, la expresión de la actitud del escritor ante las condiciones en que viven determinados sectores sociales de su tiempo; una situación que puede ser muy variada, por ejemplo, de explotación laboral, de miseria económica, de opresión política, de intolerancia en lo ideológico... Ante las circunstancias que tiene que soportar un amplio grupo de conciudadanos, el escritor, hombre de su tiempo, tras sentir profundamente los problemas, reacciona y trata de que se modifique esa situación conflictiva, onerosa, por los medios que tiene a su alcance y, entre ellos, principalmente por la ficción novelesca. Le da, pues, a ésta una transcendencia grande al convertirla en un medio para despertar en el lector la conciencia crítica ante el panorama que le circunda. (Castañar, 2001: 158)

Es decir, la literatura comprometida refleja la postura del autor con respecto a las principales cuestiones sociales. “A committed or engagé writer (or artist) is one who, through his work, is dedicated to the advocacy of certain beliefs and programmes, especially those which are political and ideological and in aid of social reform” (Cuddon, 2013: 139), de tal manera que, al exponer los inconvenientes a través de sus escritos y señalar las acciones apropiadas que conducen al cambio, se convierte en un líder intelectual. En ese sentido, con el fin de aumentar la sensación de verdad, la voz del narrador suele aparecer en primera persona, técnica con la que se consigue el falso documental.

Así pues, reflejando la realidad inmediata, estas novelas suelen hablar del tiempo contemporáneo al autor. A diferencia del realismo comprometido de épocas anteriores que se centraba principalmente en temas de carácter bélico, las novelas actuales de denuncia social también son historias cargadas de realidad, pero basadas en el cosmopolitismo, la problemática social y la defensa de los derechos humanos:

Los temas, en su mayor parte, responden al deseo de presentar un testimonio cuasidocumental de la realidad social del país, con una intencionalidad crítica. Por ello, se desciende al mundo laboral y, para acentuar el testimonio, se recogen numerosos datos de la vida cotidiana (ínfimas condiciones de existencia, míseras comidas, angustias e inquietudes de cada día). (Sanz Villanueva, 1994: 39)

En el nuevo compromiso “[...] el objetivo no es moralizar, sino representar e impactar. Por ejemplo, a través de la representación de la violencia, se denuncia el crimen mismo, y no al criminal [...]” (Scharam, 2013: 57). En ese sentido, incluso se puede hablar de una literatura comprometida “[...] libre de cualquier contexto nacional y dentro de un marco universal literario-filosófico” (68).

Mainer (2005: 263) señala dos tipos de estrategia que confirman la presencia del realismo profundo en una obra: el uso del lenguaje hablado característico de determinados grupos (femenino, infantil, acento extraño, vulgarismos, etc.) y la frecuente utilización de objetos con su denominación comercial (esto confronta al lector con la onomástica que encuentra en su vida habitual, pero que no suele aparecer en la literatura)¹⁸. Sin embargo, no es preciso que se cumplan estos requisitos para que una novela se considere realista. De hecho, según aclara García Viñó, los valores estéticos de la novela no se consiguen esencialmente mediante el lenguaje, sino mediante el punto de vista y la forma de

¹⁸ Uno de los escritores españoles que se caracteriza por usar dichas estrategias es Álvaro Pombo.

presentación de la realidad: “El lenguaje novelístico debe ser más funcional que bello” (2005: 76). Esto quiere decir que los elementos estéticos y el modo de narrar no coinciden en todos los escritores de novelas comprometidas. Es más bien la intención de utilizar la novela para intervenir en los problemas de su época lo que presenta el punto de partida común para estos autores. Sin embargo, el grado de preocupación y la perspectiva de estos escritores dependerán de su visión del mundo y sus circunstancias y creencias personales. En ese sentido, Castañar aclara que “sus ideas, sus reacciones, su manera de ver los problemas variarán y así serán diversos los enfoques ideológicos y los tonos de las narraciones que salgan de sus plumas” (2001: 158).

4.2. ANTECEDENTES DEL REALISMO COMPROMETIDO ACTUAL

El realismo del siglo XIX se interpreta como “movimiento cultural, ideológico y estético” (Pozuelo Yvancos, 2011: 505). Es entonces cuando la novela realista, como reacción al subjetivismo romántico, se desarrolla en su máxima expresión, describiendo la transformación de la sociedad con su capacidad analítica y argumentativa. Pretende minimizar la retórica tradicional, la exageración y el exceso emocional del Romanticismo, proporcionando una impresión auténtica de la realidad. A lo largo del siglo XIX se produce una extensión del paradigma realista hacia un enfoque sociopolítico más activista, “[...] with tendentious novels often claiming a scientific basis, strongly under the influence of Darwin (inheritance, nature) and Marx (social context, nurture)” (Mancing, 2010: 401). Esto quiere decir que el foco de interés son temas de problemática social, como es el alcoholismo, la explotación y el sufrimiento de clases bajas. Esta modalidad del realismo del siglo XIX, llamada naturalismo, caracteriza la obra de Emile Zola, Thomas Hardy y Theodore Dreiser. Como otra variante realista se presenta el realismo psicológico, donde se pone énfasis en el carácter más que en la trama. Presente en la obra de Henry James, este tipo de realismo también aparece como elemento importante de la novela del siglo XX (Palmer, 2010: 491).

Así pues, los parámetros de carácter histórico, ético e ideológico definen la temática central de las novelas realistas, “[...] pues tratándose de la estética de la representación de la problemática realidad social y humana de la época, la percepción y la visión de esta misma realidad interviene necesariamente en la concepción de la obra artística” (Lissorgues, 2001: 54). En ese sentido, el pleno desarrollo de esta tendencia del siglo XIX se aprecia en la obra de Honoré de Balzac, Mark Twain, Lev Tolstoi y Gustave Flaubert, entre otros. Este último, autor de *Madame Bovary* (1856), fue conocido por su perfeccionismo en materia de objetividad y por la capacidad de convencer al lector de la veracidad de lo relatado. En España, esta tendencia se relaciona con la obra de Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas (Clarín), entre muchos otros. Lo que motiva a estos autores a atribuirle un grado de utilidad social a su obra es “[...] un cierto sentimiento de urgencia histórica que impone como imperativo ético la necesidad de contribuir a la evolución de las cosas” (Lissorgues, 2001: 56).

De esta forma, en el siglo XIX, el escritor ya se ve a sí mismo como un testigo privilegiado, hecho que podría considerarse como el inicio del compromiso literario. Esa

consciencia de la utilidad de la literatura llegó a su plena expansión en el siguiente siglo, cuando los hombres de letras, debido a las circunstancias políticas y sociales, se han sentido atraídos por el activismo y la ilusión de efectividad inmediata. De hecho, ya a principios del siglo, las “escuelas o tendencias como el expresionismo alemán, el surrealismo francés, el futurismo italiano o el constructivismo ruso, contemplaban en sus manifestaciones iniciales una preocupación social [...]” (Marino, 2005: 24-25). Como reacción a tal transformación de la sociedad contemporánea y al contexto histórico creado como consecuencia de la revolución soviética, los fascismos y la crisis económica mundial de 1929, se manifiesta la reflexión sobre los objetivos clave del arte, estableciendo un contraste entre «arte puro» y «arte comprometido». Esta primera forma de concebir el arte desvincula la producción artística de la causa social y política, mientras que la segunda, como instrumento de propaganda y con fines utilitarios, procura focalizar los problemas de la sociedad dentro del contexto histórico actual¹⁹. Ese profundo deseo del autor de influir en las cosas del mundo y comunicarse con los demás genera una relación de intercambio entre el lector y él mismo. Este fenómeno recibe su plena forma en la obra teatral *Waiting for Lefty* (1935) de Clifford Odets, basada en la huelga de taxis de la ciudad de Nueva York de 1934, que tenía la intención de invitar al público a unirse a la huelga general.

Más adelante, a mediados del siglo XX, los escritores franceses ponen su escritura al servicio de una lucha, de manera que se establece el término de *littérature engagée*,

[...] popularized in the immediate post-World War II era, when the French existentialists, particularly Jean-Paul Sartre, revived the idea of the artist's serious responsibility to society. The idea is an application to art of a basic existentialist tenet: that a person defines himself by consciously engaging in willed action. The position was a reaction against the creed of «art for art's sake» and against the «bourgeois» writer, whose obligation was to his craft rather than his audience. (*Littérature engagée*, s.f.: párr. 1)

Así, en 1945 Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Maurice Merleau-Ponty fundan *Les Temps Modernes*, revista que lanza el término *littérature engagée*²⁰, y tres

¹⁹ En 1926 se publicó la novela *Tirano Banderas* de Ramón del Valle-Inclán, en la que, según afirma Caudet, el autor consiguió conciliar estas dos formas enfrentadas de entender el arte: “al optar por esa doble vía se mostró comprometido a la par con las exigencias del arte y con las de la ideología socio-política, y encontró el nada fácil punto de fusión –es uno de los grandes logros de *Tirano Banderas*– entre arte puro-vanguardista y el arte comprometido [...]” (2016: 557).

²⁰ Emery Bruneau (2003: 68) hace una distinción entre los términos *littérature engagée* y *littérature de l'engagement*, donde el primero está más centrado en el período de la posguerra (1945-1955) y está defendido principalmente por Jean-Paul Sartre. El segundo corresponde a un fenómeno literario presente en

años más tarde, en su ensayo *Qu'est-ce que la littérature?*, Sartre expresa su concepción del escritor comprometido que participa plenamente en el mundo social al que pertenece y debe, por lo tanto, intervenir como un líder para resistir a los juegos de poderes que gobiernan en el mundo político y en la vida cotidiana. Ese estatuto instrumental de la prosa implica un supuesto fundamental de la literatura comprometida, y es que el objetivo estético es inseparable de un proyecto ético, que crea tanto la libertad como la responsabilidad del escritor (Emery Bruneau, 2003: 69).

A mediados de siglo se introducen nuevas tendencias (la novela neorrealista italiana, la novela norteamericana, narrativa pacifista alemana) que implican una carga ideológica y la intencionalidad del autor, pretendiendo mostrar las condiciones sociales de la época. A esta última pertenece Walter Jens, autor de la obra *Nein: die Welt der Angeklagten* (1950), donde denuncia el totalitarismo nazi. Comprometido con el movimiento pacifista, este escritor sostenía que su papel era participar en los debates públicos y advertir de los problemas sociales.

En los años 70 y 80, una gran parte de la narrativa europea procuraba presentar la realidad de su época escribiendo “[...] relatos memorables, armados de su experiencia vital y de una indesmayable necesidad de levantar las alfombras que escondían la basura de su tiempo” (Mainer, 2014: 206). A su vez, en las últimas décadas del siglo XX en América Latina, el autor penetra en la realidad latinoamericana y no oculta su preocupación por lo social. Paralelamente, también se desarrolla un nivel alto de preocupación en el lector, que, según Benedetti, se justifica por el hecho de que el tema se convierte en problema, de manera que “la realidad ya no es solo un vasto y pintoresco panorama de distintos colores y capas, en injusta y desequilibrada vecindad. La realidad es sencillamente un volcán en erupción” (1995: 28).

Finalmente, cabe concluir que, independientemente de la época o la región, “[...] el compromiso, en general, puede ser asumido y utilizado por novelistas de cualquier orientación ideológica que emplean sus novelas como instrumentos para defender sus ideales, criticar aquellos con los que están disconformes o ridiculizar a los que combaten” (Castañar, 2001: 158).

cada época, donde los escritores sienten la necesidad de apoyar una corriente de opinión o una ideología, o bien, de involucrarse con sus textos en cuestiones sociales y políticas.

4.3. DESARROLLO DE LA NOVELA REALISTA COMPROMETIDA EN ESPAÑA

Según Castany Prado, “los autores no sólo son autores sino también lectores y seres políticos influidos por las condiciones sociales del momento y limitados por los cánones oficiales” (2007: 198), por lo que su formación y convicción, así como las circunstancias de la sociedad en la que viven, afectan al rumbo de las novelas y las convierten en los testigos fundamentales del tiempo.

Por ello, los escritores españoles de los años veinte y treinta expresan su compromiso²¹ de tal forma que “la literatura se ha politizado y la narrativa se mueve entre la pureza y revolución [...], pasando de nuevo de la problemática del sujeto a la cuestión social” (Aubert, 2001: 12). Este enfoque llevó a la fundación de una serie de editoriales y revistas literarias de carácter revolucionario, entre ellas la editorial madrileña Historia Nueva, que inició en 1928 la colección titulada “La novela social”. A esta colección pertenecen *El blocao* (1928) de José Díaz Fernández, que trata la guerra de Marruecos, y *Los príncipes iguales* (1928) de Joaquín Arderius, obra que critica a la aristocracia y la burguesía, confrontándolas al proletariado militante. Precisamente el proletariado aparece como héroe principal de las novelas comprometidas de aquella época, lo que ejemplifican las novelas *El asalto* (1928) de Joaquín Zugazagoitia y *Los topos* (1930) de Isidoro Acevedo, que presentan las luchas del proletariado en las minas. Durante los años de la Segunda República surge un nuevo clima político que se convierte en el eje de la sociedad y, como tal, produce un cambio en “[...] los temas, formas y en los tonos que emplean los autores que asumen el compromiso” (Castañar, 2001: 169). Aunque los problemas del país o de un grupo social en particular afecten a cada novelista comprometido de una forma diferente, la intención principal común de todos ellos se basa en “la utilización de la novela como arma de lucha” (158). Según Castañar, esa consciencia de la necesidad de asumir el compromiso e incidir activamente en la vida pública no proviene solo de la lucha contra la Dictadura de Primo de Rivera, sino que también influyen los acontecimientos sociopolíticos durante la Segunda República:

Si a partir del año veinticinco la marcha de la vida política nacional inclina la balanza hacia la izquierda, la evolución que se produce en los años treinta con la exacerbación de la cuestión religiosa con la quema de conventos (mayo del 31) y la proliferación de

²¹ Castañar (2001: 162) señala el año 1926 como el punto de partida de la consciencia de los narradores y el inicio del compromiso colectivo, ya que en ese año, con la toma del poder de Primo de Rivera, se introdujo una censura de prensa muy severa.

huelgas, reparto de tierras, influencia de los sindicatos, etc., será una incitación para quienes temen que la vida española pueda llegar a ir por una dirección paralela a la de la URSS; también levantarán su voz de alerta quienes habían creído que la República traería la felicidad al pueblo y quieren clamar, al ver que llevaba un rumbo a su parecer equivocado [...]. (161)

En ese sentido, había escritores de orientación ideológica derecha como Salvador González Anaya y Ricardo León. Los dos, con sus respectivas novelas *Las vestiduras recamadas* (1932) y *Bajo el yugo de los bárbaros* (1932), “[...] replican con artillería pesada a los ataques de la izquierda” (Castañar, 2001: 166). Por otra parte, entre las obras de izquierdas que promueven las actividades revolucionarias y la lucha de clases para obtener un nuevo orden sociopolítico destacan *Campesinos* (1931) y *Crimen* (1934) de Joaquín Arderius, *Siete domingos rojos* (1932) y *La noche de las cien cabezas* (1934) de Ramón J. Sender y *Los pobres contra los ricos* (1933) y *Reparto de tierras* (1934) de César Arconada. Cabe destacar también las novelas *Señorita 0-3* (1932) de Juan Antonio Cabezas y *Tea-Rooms (Mujeres obreras)* (1933) de Luisa Carnés, que insisten en la participación activa de la mujer en la transformación del país.

Los años de la Guerra Civil (1936-1939) “[...] son tiempo de preferente actividad bélica y política, muy poco propicio para la intelectual y literaria que, con harta frecuencia, aparece teñida de ideología exasperada y combatiente” (Martínez Cachero, 1985: 21). Los títulos que ejemplifican tal situación son *Madrid, rojo y negro* de Eduardo Guzmán, *Sangre en la mina* de Pedro de Basaldúa, *En la gloria de aquel amanecer* de María Sepúlveda y *Las fieras rojas. Novela episódica de la guerra* de José Muñoz San Román, todos publicados en 1937. El mismo año se publica una historia de dos familias donde el amor es cruelmente interrumpido por la guerra. Esta novela, titulada *Retaguardia* y firmada por Concha Espina, “fue (según acreditan sus varias ediciones en poco tiempo) uno de los mayores éxitos de aquel entonces” (Martínez Cachero, 1985: 25). Los siguientes dos años salen a luz nuevos títulos que trataban los aspectos bélicos y políticos de la guerra y sus antecedentes, entre ellos: *El asedio de Madrid* (1938) de Eduardo Zamacois, *Con las algas muertas* (1938) de Luis Antonio de Vega, *Madrid de corte a cheka* (1938) de Agustín de Foxá y *¡A sus órdenes, mi coronel!* (1939) de Concha Linares Becerra.

Posteriormente, en la era nacional, la novela realista era la novela por excelencia y tenía un determinado carácter normativo, ya que se trataba de una literatura que señalaba “cómo se debe ser y actuar, una literatura que ofrece guías de comportamiento en una

época de cambios en la que las nuevas clases sociales no tenían muy claro cuál debía ser su lugar y su modo de comportarse” (Castany Prado, 2007: 193). De hecho, en los años cuarenta en la España de la inmediata posguerra, donde la pobreza y el miedo existencial eran constituyentes básicos de la sociedad, difícilmente podía surgir otro tipo de novela que no fuera de carácter realista comprometido y denunciatorio. Como concluye Kalenić Ramštak:

El aislamiento cultural mantiene entonces a la novelística española al margen de la renovación novelesca que en Europa y América llevan a cabo los grandes maestros de la narrativa mundial como M. Proust, A. Gide, F. Kafka, T. Mann, J. Joyce, A. Huxley, W. Woolf, W. Faulkner y otros más. (2006: 149)

En ese sentido, Champeau afirma que el realismo de los años cuarenta “[...] llega a ser un instrumento ideológico a través del cual se afirma la validez de la propia concepción del mundo frente a otras ideologías” (2001: 208), lo que afirma Camilo José Cela con *La familia de Pascual Duarte* (1942), obra que manejaba elementos muy verosímiles y auténticos para mostrar el desacuerdo con la política cultural del régimen. Dos años más tarde, en 1944, Carmen Laforet publica *Nada*, obra que ganó el Premio Nadal en 1945 y que refleja la pobreza y el estancamiento de la sociedad española de la posguerra.

En términos generales, las novelas de carácter comprometido se generan en situaciones de represión o (auto)censura de los medios de comunicación, cuando hay necesidad de expresar los efectos y las consecuencias de esa opresión y cuando la literatura parece ser la única herramienta para hacerlo. Tienen por objetivo recuperar el pasado, recolectar información, dar palabra a los afectados y denunciar lo malo del sistema. Precisamente por ese carácter crítico, algunas obras literarias también quedaron censuradas por su temática, como es el caso de la novela *La Colmena* de Camilo José Cela, que fue publicada en 1951 en Buenos Aires, al ser prohibida su publicación en España hasta el año 1955²², por contener alusiones sexuales y por su intención de denunciar la sociedad española de la posguerra. De hecho, esta novela, reflejando la realidad española desde un punto de vista objetivista, en un marco de tiempo y espacio real, estimuló la aparición de una nueva corriente en los años 50 y 60 que adopta una actitud crítica acerca de las situaciones injustas que ocurrían en la sociedad real: realismo

²² El mismo año se publica *Proceso Personal* de José Suárez Carreño, novela que dirige una denuncia contra la corrupción de los franquistas altoburgueses que aprovecharon su posición para enriquecerse.

social. Tales situaciones que fomentan una finalidad ético-política de la literatura implican “[...] el desarrollo de una oposición sociopolítica a la dictadura franquista, de la penetración de la influencia del PCE en las esferas intelectuales y de su política de frente nacional antifranquista” (Champeau, 2011a: 55), de manera que, en palabras de Champeau, “estamos ante un caso de literatura militante, de imbricación entre el compromiso literario y político” (55).

Las novelas más representativas de esta corriente son *Central eléctrica* (1958), de Jesús López Pacheco, *La piqueta* (1959) de Antonio Ferres y *La zanja* (1961) de Alfonso Grosso. *La mina* de Armando López Salinas, publicada en 1960 tras quedar finalista del Premio Nadal en 1959, narra la historia de un minero que sufre las deplorables condiciones de trabajo, denunciando a la vez la desigualdad y la explotación de trabajadores en la sociedad española de aquella época. Todas estas novelas, aparte de establecer un contexto que es más político que literario, desempeñan una función educativa en el público lector.

Esas novelas socio-realistas de la España de la posguerra, caracterizadas por su enfoque objetivista y el propósito crítico, se mantuvieron presentes en los años posteriores, y se caracterizaban por dos corrientes (Kalenic Ramštak, 2006: 148): la que incluye aquellos autores que conocieron o participaron directamente en la guerra y la que cuenta con jóvenes autores que, alejados cronológicamente de los sucesos bélicos, empezaron a interesarse por esta temática social y publicar en los años 50:

Casi obsesivamente los jóvenes novelistas, entre el recuerdo de una guerra civil en la que no participaron y un incierto futuro político, intentan estudiar, analizar, describir y explicarse a sí mismos la situación actual de su país, su estructura social, las consecuencias de la guerra, etc. Se adhieren, consciente o inconscientemente, a una literatura testimonial, comprometida, realista. (150)

Además, se podría hablar de dos tendencias de la narrativa realista de mediados de siglo, dependiendo de si su carácter utilitario se refleja en un simple compromiso moral o una función política explícita, lo cual da lugar a la narrativa neorrealista y la propiamente social (Sanz Villanueva, 1994: 105)²³. La primera comparte la idea del compromiso del autor y se apoya en la técnica objetivista, pero, aun sin ignorar el problema de la injusticia

²³ Entre los escritores neorrealistas están Ana María Matute con *En esta tierra* (1956) e Ignacio Aldecoa con *El fulgor y la sangre* (1954), y entre los comprometidos destacan Francisco Candel con *Donde la ciudad cambia su nombre* (1957), Juan Goytisolo con *La isla* (1961), Juan Mollá con *El solar* (1965), José Antonio Parra con *Tren minero* (1965), etc.

social, se centra en los problemas interiores de los personajes. La segunda, en cambio, plantea problemas muy concretos de la sociedad y postula posibles soluciones. Es una representación directa e inmediata de las circunstancias sociales y políticas del país, donde ya no interesan conflictos interiores, sino un alcance colectivo. Estas historias suelen carecer del punto de vista del autor, ya que este prefiere omitirlo por cuestiones de censura franquista. Por eso en muchas novelas de este tipo abundan los diálogos. Según Sanz Villanueva, abarcan dos temas principales:

[...] el mundo del obrero y la vida burguesa. En aquel, se presenta la injusticia en las retribuciones, la rudeza del trabajo, la angustia de las ocupaciones temporales, las condiciones infrahumanas de vida [...]. Por lo que se refiere a los burgueses, se destaca su frivolidad, su holganza y su falta de consciencia social. (1994: 119)

Esta división, sin embargo, no es absoluta. Así, Jesús Fernández Santos consigue una dimensión social en *En la hoguera* (1957) presentando la injusticia laboral en el campo o en la mina en un pueblo próximo a Madrid, pero también muestra interés en los mundos interiores de sus personajes.

De cualquier forma, la estética de los escritores realistas de esta época fue la estética de la resistencia que surgió del inconformismo e incluía una exigencia moral y social, hecho que implicaba el uso de un lenguaje preciso y despojado como el instrumento necesario para narrar la realidad. Este grupo de escritores de mediados de siglo “elige como meta una transcripción testimonial de la realidad social e histórica” (Sanz Villanueva, 1994: 105). De esta forma, aunque se pretendía crear la idea de una sociedad sin problemas graves y sin conflictividad laboral, la literatura consiguió romper esa imagen artificial, de manera que “la grieta entre discurso oficial y experiencia era ya insalvable” (García y Ródenas, 2011: 119). Siguiendo las mismas líneas, Champeau afirma que “el lenguaje no es creativo sino vehículo de una significación previa que hay que desvelar –ya que es ocultada o deformada por un régimen dictatorial– y comunicar” (2011a: 59). De ahí surge la noción de *engagement*, es decir, de la responsabilidad social, que forma parte del oficio del escritor e implica “[...] una renuncia a la autonomía del arte al que no se reconoce una finalidad en sí mismo sino supeditándolo a criterios exógenos” (57).

Aunque la literatura bajo el franquismo llegó a un punto de inflexión en la siguiente década y aunque dicho realismo comprometido²⁴ a grandes escalas fue sustituido por la influencia de las nuevas formas de la novela europea y americana y por la dominación del experimentalismo, el compromiso siguió estando presente en la narrativa española de los años sesenta²⁵. Así, esta época ha generado un nuevo realismo en la novela española que se basaba principalmente en tres objetivos:

La existencia del hombre español actual, transida de incertidumbre; el estado de la sociedad española actual, partida en soledades; y la exploración de la conciencia de la persona a través de su inserción o deserción respecto a la estructura toda de la sociedad española actual. (Sobejano, 2003: 12)

Posteriormente, con la llegada de la Transición se suprime la censura y, como reacción en contra de la complejidad inútil del experimentalismo, ocurre la revaloración de la novela de acción, que se caracteriza principalmente por la pluralidad de tendencias:

La sociedad española está escribiendo su novela, ese género absolutamente moderno que crece como autoconciencia de su época, revelando sus cimas en la capacidad de describir un perfil y al mismo tiempo exhibir sus quiebres y falacias. En la gran novela late el inconformismo, florece la ilusión pegada con el desencanto, leal como ninguna, traidora como pocas. (De la Parra, 1993: 277)

Fue entonces cuando irrumpió el *boom* latinoamericano y el realismo crítico y social dejó de ser dominante. Sin embargo, como una referencia a la realidad contemporánea y a los problemas de la sociedad, se desarrolla la novela criminal que “[...] lleva a cabo la función de ser la crónica del tiempo presente, una vez extinguido el realismo social” (Kaleníć Ramštak, 2006: 150).

A diferencia de la novela social que pretendía testimoniar sobre la injusticia de una colectividad, la realista de los años ochenta y noventa “[...] antepone al estado del grupo o la clase la situación del individuo que de ellos forma parte, y parece advertirnos que hay que empezar por la persona” (Sobejano, 2003a: 59). En ese sentido, Joan Oleza

²⁴ La novela *Tiempos de silencio* (1962) de Luis Martín-Santos abre un proceso de cambio en la producción literaria y pone un punto final al realismo social, donde los novelistas sentían una responsabilidad moral y ética de producir textos contradictorios al discurso manipulador del régimen franquista: “Martín-Santos sintió tal vez antes que los demás y de manera más aguda la necesidad vital de tomar distancia respecto a esta relación dialéctica que unía de manera enfermiza a los dos discursos para volver a dar a la literatura libertad, gratitud y placer” (Mitaine, 2011: 159).

²⁵ Aunque también se caracteriza por una ambiciosa estructura formal, la obra *Señas de identidad* (publicada en México en 1966 y autorizada su publicación en España diez años más tarde) de Juan Goytisolo trata de identificar el contexto de la sociedad española, combinando la crítica social y referencias autobiográficas.

afirma que a mediados de los noventa en España se ha visto “una renovada exploración novelesca de la realidad” y se han provocado “nuevas –y probablemente posmodernas– formas de realismo” (1996: 41). La obra de los escritores que apoyaban esta corriente se caracterizaba por

[...] un conflicto generacional, la desintegración o la redefinición de la familia, el nihilismo, un hedonismo a veces cansino y otras desesperado, centrado en el sexo sin pasión, la droga, la bebida, la velocidad, etc. La reivindicación de una cultura (vídeo, televisión, música, cine, etc.) hasta ahora considerada como subcultura. La admiración por los ídolos y por la cultura norteamericana [...]. (Masoliver, 1996: 25)

Con este panorama literario se inicia el siglo XXI, que introduce nuevas manifestaciones del compromiso en la narrativa.

4.4. NOVELA REALISTA DE DENUNCIA SOCIAL EN LA ESPAÑA ACTUAL

El hecho de relatar sobre la situación actual no resulta novedoso, ya que, en cierta medida, la literatura siempre ha sido portavoz de los acontecimientos socio-políticos o culturales de su época. Siguiendo los cambios producidos en la sociedad y la historia, cambiaba ella también, adaptándose a nuevas tendencias y necesidades de los lectores, informando, describiendo o denunciando. Así, los autores se han apoyado en su pluma para criticar el sistema o las autoridades de su época, para mostrar afecto hacia algunos grupos marginales o para darle voz al pueblo, ya sea de manera implícita o explícita. Creaban obras de utilidad política y social, de manera que distintos matices del realismo comprometido siempre han estado presentes en la literatura, incluyendo la del siglo XXI:

El descrédito de la noción de compromiso ha atravesado la etapa democrática hasta nuestros días y sin embargo la resistencia a desaparecer ha sido no sólo tenaz sino eficaz. Nadie pensó en el fin de siglo en una rehabilitación de la noción sartreana o en la estrecha fe política o ideológica expresada por vía lírica o por vía narrativa, en novelas con personaje ejemplarizante y tesis aleccionadora. Ha quedado obsoleta la vieja asociación entre compromiso, panfleto y tosquedad artística, y el compromiso no es precisamente una mancha literaria si se aplica a la voluntad de desarmar los embustes heredados con respecto al pasado o a la mirada crítica sobre la construcción democrática del presente. (García y Ródenas, 2011: 917)

Esa escritura comprometida del siglo anterior tenía un papel importante en la generación de la conciencia nacional. En España ese fuerte nacionalismo literario lo explica Navajas Navarro, señalando que “la cultura española –hasta el pasado reciente– ha estado sobredeterminada, más que otras, por la circunstancia nacional y ha aspirado sobre todo a explicarse con relación al referente local más que al internacional y extranacional” (2005: 256). Esto quiere decir que la transformación literaria característica del siglo XXI no ha sido absoluta ni se ha cortado definitivamente la relación con los temas que preocupaban la sociedad del siglo anterior. Al contrario, paralelamente con el proceso globalizador se ha establecido un “[...] contexto nacional de reapropiación de la historia del pasado siglo que invita a los escritores a remozar el concepto de compromiso literario” (Champeau, 2011: 9). Entre los escritores que siguen manteniendo el interés en el pasado y en los temas de corte nacional y que, usando historia y hechos reales como premisa básica de sus obras, sitúan sus tramas en los años de la Guerra Civil²⁶, están

²⁶ Pozuelo Yvancos (2014a: 294-297) ofrece cuatro razones concordantes por las que la Guerra Civil ha obtenido tanto protagonismo en las novelas del siglo XXI: la importancia del memorialismo y los

Antonio Muñoz Molina con su novela *La noche de los tiempos* (2009), Isaac Rosa con *¡Otra maldita novela sobre la Guerra Civil!* (2007) o Javier Cercas con *Soldados de Salamina* (2001). Pozuelo Yvancos explica el gran éxito de esta última:

La literatura, la novela, encuentra aquí la posibilidad más noble de su existencia: ser testimonio de vida, y memoria de lo que ha sido la tragedia más grande que ha vivido España y que tiene que reescribirse desde el emocionado reencuentro con los verdaderos héroes (que fueron víctimas), encuentro que reflejan las páginas finales de la novela, llenas de emoción y dramatismo, que ningún lector puede olvidar. (2014a: 317)

Asimismo, el tema de la guerra, aunque se trate de la Segunda Guerra Mundial, aparece en *Medusa* (2012) de Ricardo Menéndez Salmón, en *Paris suite: 1940* (2007) de José Carlos Llop o en *Lo que esconde tu nombre* (2010) de Clara Sánchez, donde la autora, basando su argumento en las noticias de los periódicos, habla de los antiguos nazis que podrían estar viviendo su vejez en el anonimato en la costa mediterránea. Menéndez Salmón, además, considerando necesaria la dimensión ética de la literatura, publica la llamada *Trilogía del Mal* (*La ofensa* en 2007, *Derrumbe* en 2008 y *El corrector* en 2009), como reacción contra la indiferencia y como manifestación del poder del escritor en la esfera socio-política. Obras como *El nombre de los nuestros* (2001) de Lorenzo Silva y *Velódromo de Invierno* (2001) de Juana Salabert, también procuran recuperar y mantener viva la memoria histórica (del Desastre de Annual y del Holocausto, respectivamente), mientras que la novela *El vano ayer* (2004) de Isaac Rosa ofrece una aproximación al franquismo. Bernardo Atxaga, por su parte, en *El hijo del acordeonista* (2003) vincula una historia generacional sobre la memoria, la nostalgia y la amistad al periodo desde el “[...] nacimiento de ETA durante el franquismo hasta el desengaño presente de sus propios militantes” (Pozuelo Yvancos, 2014a: 298). Ignacio Martínez de Pisón es otro de los escritores que se caracteriza por escribir novelas que “[...] trazan un dibujo en que casa muy bien lo interior y lo exterior, lo psicológico y lo social, la historia familiar y la crónica política, hasta lograr un cuadro muy coherente de la vida sentimental y política de la España de la segunda mitad del siglo XX” (365). Ese es el caso de su novela *El día de mañana* (2011), que retrata la vida de los españoles en los últimos años del franquismo y durante la transición. El tema de la España recién salida de la dictadura aparece como fondo de la historia de *Así empieza lo malo* (2014), donde Javier Marías presenta la

testimonios del yo en la cultura presente española, el empuje general de la novela histórica en los últimos años, las consecuencias de aquella época en actuaciones políticas de la España de hoy y la extensión del tema de la Guerra Civil, ya que la vivió casi cada familia española.

desdicha de una pareja conyugal, iniciada por un secreto del pasado, abriendo un enfoque más amplio y cuestionando las consecuencias del pasado colectivo del país. Alfons Cervera publica *Las voces fugitivas* (2013), una novela total que reúne cinco novelas del ciclo de la memoria (*El color del crepúsculo*, *Maquis*, *La noche inmóvil*, *La sombra del cielo* y *Aquel invierno*), cuyos personajes e historias se entremezclan, dándole un sentido de totalidad al texto.

Este tipo de realismo comprometido se ve reflejado también en *Espuelas de papel* (2004) de Olga Merino, donde la autora habla de las emigraciones de los andaluces a Barcelona en los años 50, o bien, en *Safarad* (2001) de Antonio Muñoz Molina, que mezcla personajes y hechos históricos y ficticios, presentando una vigorosa denuncia contra todo la marginación y violencia del siglo XX. Siguiendo la misma línea, Mariano Sánchez Soler publica *El asesinato de los marqueses de Urbina* (2013), donde, desde la ficción, procura desvelar el móvil económico y la oscura maquinación financiera de uno de los crímenes más famosos de la España de los años 80.

Algunas novelas actuales adoptan particularidades del contexto sociopolítico y cultural de la España del siglo XXI, pero narran sobre los efectos de la época anterior de la historia del país, marcada por los últimos años del franquismo y la transición, de manera que ciertas obras permiten que se lea el pasado desde el presente:

La mayor parte de ellas proclives a hacer un balance de época, pueden también considerarse balance generacional de novelistas cuya juventud coincide con los últimos años de la dictadura de Franco, y que veinticinco años después, están en condiciones de tematizar resultados reales de esperanzas reales. (Pozuelo Yvancos, 2014: 439)

Así, en los primeros años del presente siglo se han publicado en España una serie de novelas que muestran una decepción por la transición que rompió las ilusiones del pueblo. Ese nexo directo entre la actualidad y los últimos años del franquismo lo consigue Rafael Chirbes, que en *Los viejos amigos* (2003) reúne en una cena a los miembros de una célula comunista después de treinta años. Todos estos personajes son también narradores que cuentan el tránsito de la vida que llevaban antes a la de hoy, lo que, a su vez, constituye un desorden cronológico y crea una historia colectiva de la época. Además, guiado por el sarcasmo implícito del autor, el lector conoce a toda una gama de personalidades que en realidad presentan una crítica al sistema. Tanto en esta como en su otra novela *Crematorio* (2007), “a la luz del presente en el que se sitúa la historia y que coincide con el tiempo de la escritura, se evidencia la hipocresía de los compromisos

pasados, dado que todos los personajes que tuvieron sueños revolucionarios se adaptaron al nuevo sistema después de la vuelta a la democracia” (Orsini-Saillet, 2011: 83).

La temática de la Guerra Civil y la Posguerra con proyección hacia el momento presente queda reflejada también en *Los libros arden mal* (2006) de Manuel Rivas, *Llámame Brooklyn* (2006) de Eduardo Lago y *El corazón helado* (2007) de Almudena Grandes. La publicación de este último libro inició la temática de la resistencia antifranquista en la obra de Grandes, reflejada en el ciclo de seis novelas titulado *Episodios de una guerra interminable*. Hasta la fecha se han publicado cuatro de ellas (*Inés y la alegría*, *El lector de Julio Verne*, *Las tres bodas de Manolita* y *Los pacientes del doctor García*), quedando pendientes *La madre de Frankenstein* y *Mariano en el Bidasoa*. Cada entrega es una historia independiente, pero con algunos personajes compartidos y con 1964 como el año cuando acaba la trama de cada una de ellas.

A diferencia de estos autores actuales que escriben la literatura comprometida basándose en la historia nacional, es decir, que reinterpretan el pasado, otros pierden ese interés explícito en lo local y en representar su propia imagen identitaria. Al contrario, se implican directamente en la problemática del presente, “[...] sometiéndola a una reflexión personal e independiente, libre de dogmatismos, escribiendo creaciones de clara actitud comprometida, trabajos narrativos no históricos pero sí sobre la historia” (Moragues Chazarra, 2013: 749-750), de manera que el lector puede detectar la postura del autor en cuanto a un determinado tema y localizar diferentes referencias a la sociedad actual. Además, bajo la influencia del proceso globalizador, estos autores se alejan de la representación de su espacio nacional y se centran en los problemas socio-económicos y políticos que afectan a la sociedad a nivel internacional: “[...] la novela posnacional²⁷ tiende a dar cuenta no tanto de una sociedad nacional como de una sociedad mundial. Sus estrategias narrativas y estilísticas así como sus temas y símbolos ya no contarán la historia íntima de las naciones, sino la del mundo” (Castany Prado, 2007: 171). Así, la temática se ha vuelto múltiple y plural, y los desafíos del mundo moderno, como es la crisis económica y las migraciones, urgieron a los escritores a dar su particular versión de

²⁷ En su libro *Literatura posnacional* Castany advierte que el término «posnacional» puede resultar problemático, ya que su prefijo “parece implicar que el nacionalismo ha sido totalmente superado cuando lo cierto es que no sólo hablamos de un proceso en marcha que se halla seguramente en una fase muy inicial, sino también de un proceso que, como ya hemos dicho, no tiende a superar totalmente una determinada fase sino a superarla conservando, al modo hegeliano” (2007: 76).

los hechos. Esta tendencia de la “reinención de la novela social”, como la denomina Basanta, se caracteriza por:

[...] la reactualización de la novela social, empezando por la reivindicación de la narrativa de los años cincuenta y del realismo como técnica privilegiada para mostrar y denunciar la situación social y económica presente a partir del compromiso ideológico de sus autores [...]. Estas novelas de fuerte indagación crítica coinciden en su preocupación por la sociedad de nuestro tiempo y del pasado inmediato con el fin de dar cuenta de la crisis generalizada de los últimos años, valiéndose del documentalismo y el testimonialismo críticos, del compromiso ideológico y político [...]. (2016: 4)

Así, Belén Gopegui, una de los autores más representativos de esta tendencia, escribe *Lo real* (2001), donde, partiendo de una base real (el caso Matesa, la transición democrática, el PSOE, la UCD, la televisión privada, etc.), introduce los elementos ficticios para alcanzar el grado de verosimilitud necesario para denunciar y criticar a la realidad social en el mundo de trabajo actual. En palabras de Santos Alonso, esta obra:

[...] actúa sobre la realidad social de nuestro tiempo a cara descubierta, sin simulaciones ni eufemismos, para presentar una radiografía de la desideologización, los valores vacíos de contenido, las lacras morales y las nuevas servidumbres que enhebran los hilos del poder para tejer a su alrededor un entramado en el que el individuo se convierta en siervo. (2001: 54)

En 2014, esta autora publica *El comité de la noche* (2014), un *thriller* social con la corrupción y la industria farmacéutica de fondo. Juan Bonilla publica *Los príncipes nubios* (2003), novela de denuncia social sobre la inmigración y la explotación humana, centrada en una red internacional de mercancía sexual. En *Piel de lobo* (2016) Lara Moreno procura denunciar la naturalización de la violencia sufrida por las mujeres, tanto en su núcleo familiar como en su alrededor.

Siguiendo esa línea, en 2016 se publica *Patria* de Fernando Aramburu, que abarca el período desde el posfranquismo hasta el abandono definitivo de las armas de ETA en 2011 y narra sobre la vida en una comunidad de Euskadi marcada por el fanatismo ideológico y político. Marta Sanz, por su parte, escribe *Farándula* (2015), donde profundiza en el tema de la crisis de los últimos años y la desigualdad social, “[...] haciendo gala de la sátira, la ironía, el humor y la deformación esperpéntica, para realzar trampas y miserias por las que se mueve la realidad de nuestro tiempo” (Basanta 2016: 4). De la misma forma, Isaac Rosa, otro de los cultivadores de la narrativa comprometida, en *La habitación oscura* (2013) critica la apatía, la incompetencia y la falta de compromiso

de las generaciones jóvenes. Entre otros autores que escriben sobre los problemas generados por la crisis económica y social están Ginés Sánchez con *Entre los vivos* (2015), Pablo Gutiérrez con *Democracia* (2012) y Miguel Ángel Ortiz con *La inmensa minoría* (2014).

Por equivocación, el compromiso social de la literatura actual puede confundirse con “[...] la réplica de lo real y con las historias coetáneas, cercanas y familiares, con las que pueden identificarse los lectores” (Alonso, 2011: 26), cuando en realidad ese compromiso es de carácter colectivo. En ese sentido, Navajas Navarro concluye que, aunque el lector actual sigue identificándose con otro de la novela, el efecto globalizador ha afectado a la forma de esa identificación, de manera que la situación ha cambiado:

Ése es otro con el que podemos establecer un contacto no tanto de movilización colectiva (realismo socialista) como de conversación en torno a una comunidad de situaciones problemáticas que nos atañen a todos por el hecho de una pertinencia compartida en el proyecto humano. (2002: 52)

Teniendo en cuenta lo expuesto, se concluye que el papel social de la literatura del siglo XXI se desarrolla en dos principales corrientes: la que revoca el pasado y la que se centra en la actualidad. En cualquiera de los casos, se trata de un discurso de utilidad política y social. En ese sentido, destacan dos tendencias complementarias que dominan el panorama literario de la España actual: “el regreso de los realismos y el final de la hegemonía de los discursos de ficción” (Carcelén, 2011: 51), estableciendo nuevamente una conexión entre el texto literario y la realidad, y replanteando la cuestión del compromiso. De esta manera se puede considerar que, según concluye Florenchie:

[...] asistimos al mismo tiempo que a una vuelta del compromiso, bajo la forma de una escritura responsable, a una vuelta al realismo. Ya no se trata de un realismo social o dialéctico, sino de un nuevo realismo, un realismo asentado en el «pacto de responsabilidad» [...], es decir, –aunque la expresión sea un poco redundante–, un realismo responsable. (2011: 148)

Esa responsabilidad también caracteriza a las tres novelas realistas previamente mencionadas, basadas en la temática del acoso en el ámbito laboral, que forman parte del corpus del presente trabajo: *El Anónimo*, *La mano del arquero* y *Danza de máscaras*. Con el fin de acreditar su carácter comprometido y denunciatorio, a continuación se establecerá una relación entre los aspectos de las novelas de denuncia social, por una parte, y el papel del autor, la estructura y las técnicas usadas en las obras citadas, por otra.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE LA NOVELA REALISTA DE DENUNCIA SOCIAL EN LAS TRES NOVELAS DEL CORPUS

4.5.1. El papel del autor

La voz de María Ángeles Chavarría, la autora real de la obra *El Anónimo* no se manifiesta en la obra en ningún instante, ya que la protagonista Neus cuenta su propia historia en primera persona, pero también aparece como escritora de la historia de Nerela (novela dentro de la novela). En esta segunda intercambian las voces de la autora Neus y su protagonista Nerela, que también escribe una obra sobre su propia experiencia de acoso. Aunque Chavarría no interviene explícitamente en la trama de la obra, debido a los paralelismos que se establecen entre la protagonista de la obra de Chavarría y la de la obra de Neus, el lector puede llegar a concluir que existe un nivel de concordancia entre Neus y la autora real de *El Anónimo*, esto es, que las reflexiones de Neus sobre el carácter comprometido de la escritura y su postura en cuanto a la posición de la mujer en el mundo laboral podrían atribuirse a las de Chavarría.

De forma similar, la voz de la autora de *Danza de máscaras* no aparece de manera explícita en la obra, ya que la protagonista Elena es a su vez la narradora de la historia. Adoptando esta estructura narrativa, Carmen Bandrés sitúa a su personaje principal en el centro de la acción y crea un tipo de narración que aporta credibilidad, ya que permite que el lector perciba a la narradora-protagonista como un personaje real, que le habla directamente y comparte con él sus hazañas.

Por otra parte, María Oruña, la verdadera autora de *La mano del arquero*, decide usar el nombre de su protagonista para firmar la obra y publicarla bajo el seudónimo de Enma Ballman, con el fin de aportar a la objetividad del relato y poner en duda su carácter ficcional. En ese sentido, Philippe Lejeune, ensayista francés y especialista en la autobiografía, utiliza el concepto de «novela autobiográfica» para designar a “[...] todos los textos de ficción en los cuales el lector puede tener razones para sospechar, a partir de parecidos que cree percibir, que se da una identidad entre el autor y el *personaje*, mientras que el autor ha preferido negar esa identidad, o al menos no afirmarla” (1994: 63).

Así, desde las primeras páginas el lector puede identificar a la autora como la narradora, y a esta como la protagonista de la obra (“Me llamo Enma Ballman” (Ballman, 2013: 11)), lo que plantea la posibilidad del carácter documental de la novela, esto es, de la autenticidad de los hechos narrados. Esa importancia de la opinión del lector se refleja

en el hecho de que la narradora-protagonista involucra constantemente a los lectores en la obra, los invita a participar y se dirige a ellos directamente: “Venid. Os contaré mi historia” (14); “[...] pero sed pacientes: os prometo que el tema se va a ir animando” (19); “[...] pues tras dos largas reuniones en que tuve que explicar las mil y una desventuras que ya sabéis y las estrategias legales que pensaba utilizar [...]” (213).

En su reseña del estudio *Figuras III* de Gérard Genette, Castany Prado resume el análisis de la “voz” de un relato:

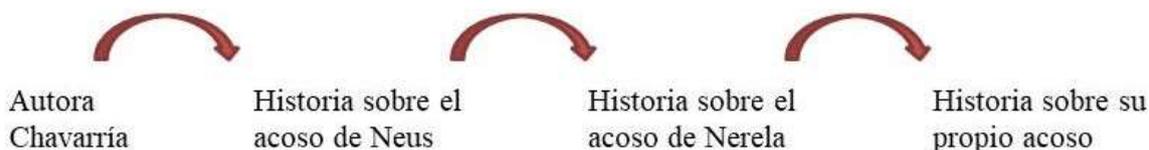
Podemos distinguir dos tipos de narrador en función de la actitud narrativa escogida. El narrador heterodiegético es aquél que se halla ausente de la historia que cuenta mientras que el narrador homodiegético es aquél que está presente como personaje en la historia que cuenta. Debemos tener en cuenta que, si bien la ausencia es absoluta, la presencia de dicho narrador como personaje tiene diversos grados. En función de la mayor o menor intensidad de dicha presencia podemos distinguir dos tipos de narrador homodiegético. El primer tipo sería el del narrador que no desempeña sino un papel secundario dentro de la historia que narra [...] mientras que el segundo tipo sería el del narrador-protagonista, también conocido como narrador autodiegético, que sería el grado más intenso de homodiegésis. (2008: 19)

Siguiendo esta línea, se deduce que en las tres novelas está presente el narrador autodiegético (Neus, Enma y Elena) y que, además, la historia sobre Nerela en *El Anónimo* cuenta con un narrador heterodiegético (Neus).

4.5.2. La estructura del relato

La estructura particular de la novela *El Anónimo* se refleja en la presencia de tres autoras que relatan tres historias del acoso laboral como tema central, con determinada presencia del acoso sexual (Figura 1).

Figura 1: Estructura de la novela *El Anónimo*



Fuente: *Elaboración propia*

Esta técnica narrativa es conocida como *narrative embedding*, término anglosajón que se utiliza

[...] to designate the literary device of the ‘story within a story’, the structure by which a character in a narrative text becomes the narrator of the second narrative text framed by the first one [...]. The relationship between the embedding and embedded stories inevitably entails significant interpretative consequences, as the reader can hardly fail to speculate about the dramatic and thematic connections between the two distinct yet conjoined stories. (Nelles, 2010: 134)

Así, la novela sobre Nerela (*embedded story*) aparece intercalada en la historia de Neus (*frame story*). De hecho, la autora Chavarría divide la obra en tres partes. La primera, titulada “Realidad con prismáticos”, se basa en las reflexiones de Neus sobre la escritura y presenta sus pensamientos previos a la creación de la novela: “De momento, reflexiono por escrito sobre el proceso de elaboración novelesca; intercalo consideraciones varias y repaso mis movimientos cotidianos, a la vez que añado alguna anécdota personal por si más adelante pudiera servirme” (Chavarría, 2005: 33). La última parte, titulada “Multiperspectivismo”, presenta consideraciones finales de Neus sobre su situación laboral y su obra. Así, la primera y la tercera parte forman una especie de marco narrativo que engloba la parte central, que es la novela sobre Nerela, titulada igual que la obra de Chavarría: *El Anónimo*. Esta primera consta de veinte capítulos y el epílogo. Por otra parte, la obra que escribe Nerela no aparece de forma explícita, sino que el lector concluye su trama a través de las reflexiones y los comentarios de la protagonista.

Esta estructura tiene dos funciones principales (Nelles, 2010: 135): la dramática o la explicativa y la temática. En la primera el marco de la narración (*frame story*) explica o tiene influencia en el desarrollo de la narración incrustada (*embedded story*), mientras que la segunda implica contrastes o analogías entre las dos narraciones. Así, la historia en la que Neus es protagonista en cierto modo sirve para introducir la historia donde ella aparece como narradora.

Asimismo, se detectan muchos paralelismos entre los personajes de Neus y Nerela, hecho que justifica la relación temática entre las dos obras. Las dos viven en Castellón y tienen afán por escribir. Las dos reciben una carta anónima que les motiva a redactar su novela sobre el acoso laboral. Incluso en el principio de la obra, cuando se presenta al lector, Neus admite tal similitud entre ella y su protagonista: “Tengo que partir de mi realidad para construir mi novela, Pero ¿qué realidad? Me llamo Neus. Aunque si tuviera que utilizar un nombre ficticio, utilizaría Nerela” (Chavarría, 2005: 9). De la misma forma, en la última parte de la obra, Neus admite:

Por eso yo también he querido cambiar los papeles. Por eso he querido sumergirme en otra vida, con un nombre distinto y otra personalidad. He decidido renunciar a mi yo para luego volver a él. Sin embargo, en el fondo, cuando la mente y los dedos se relajan, en algún momento de esos en los que la sinceridad revolotea por el teclado del ordenador, autor y personaje se funden. Neus y Nerela llegan a ser, por un instante inconsciente, la misma persona. (150)

A nivel estructural, este paralelismo significa que Neus se apoya en su propia experiencia para relatar la historia de su *alter ego* Nerela: “[...] si escribo una historia, centraré los acontecimientos en un entorno no demasiado alejado del que me rodea” (32). Con esta intervención y otras parecidas a ella (“observé minuciosamente la realidad que me rodea” (11); “[...] ha quedado claro que voy a fijarme en cada detalle de mi entorno antes de iniciar la novela” (14)), la propia protagonista anuncia, además, que su novela tratará un tema realista y socialmente comprometido. Así, muestra continuamente su postura en cuanto al papel comprometido de la literatura: “[...] en la literatura (estoy convencida de ello) tiene que haber un halo de verdad, cierta intromisión del autor. Tiene que ser un auténtico compromiso” (28); “Escribir es una responsabilidad” (32). Esta es otra de las características comunes entre las dos historias, ya que la relatada por Nerela también se compromete con la realidad: “[...] quiso acercarse a la realidad más cotidiana” (43).

Por su parte, la historia de Enma Ballman se divide en tres partes principales (“Elige una vida”, “La guerra fría” y “Totum Revolutum”), aunque en realidad su estructura la definen dos líneas paralelas de narración, que difieren tanto en la temática como en la estructura. De hecho, una se centra en el relato del hostigamiento laboral que la protagonista sufre en un bufete de abogados, mientras que la otra refiere a las cartas que ella escribe a su hija recién nacida. De esta forma, la novela procura establecer una relación entre el tema central del acoso, por una parte, y la maternidad y conciliación de la vida familiar y laboral, por otra. Los episodios del “Diario para Abby”, como lo titula la narradora-protagonista, se desarrollan de manera progresiva e interrumpen constantemente la narración central, pero también sirven para que el lector pueda conocer el carácter de Enma de una forma más profunda, relacionar los sucesos de su vida laboral y la personal, y finalmente, entender su lucha contra el acoso laboral. Esa ruptura de orden cronológico y causal convierte a la novela en un enigma por descifrar.

Carmen Bandrés divide su obra en dos partes: “El hotel” y “La uña desnuda”. En la primera la protagonista Elena relata su experiencia en un hotel en Mallorca donde

estaba sometida al acoso laboral, mientras que en la segunda se presentan las consecuencias de tal hostigamiento en la personalidad de la protagonista y su lucha para recuperar su integridad y autenticidad. El título de la primera parte es muy sugestivo, ya que presenta el lugar donde se desarrolla el acoso. Por otra parte, el lector deduce el significado metafórico del título de la segunda parte a lo largo de la novela. La autora hace alusión a este título por primera vez cuando su protagonista revoca los recuerdos a su ciudad natal de Soria, que, paralelamente, contrastan con sus hábitos de vida y su forma de ser en Barcelona: “A menudo, dejo sin pintar, libre de esmalte, la uña de mi dedo meñique, el izqueirdo. Es un homenaje a los espacios puros, a la naturaleza libre, a mi Soria querida, a Carlos...” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 144). Así, cuando empieza a cuestionar el sentido de su vida en Barcelona, la protagonista vuelve a aludir a su uña no pintada, como lo único restante de su antigua personalidad: “El retrovisor me devuelve una imagen cuidada, un rostro perfectamente maquillado; manos delicadas y uñas carmesí, todas lacadas excepto el meñique de la mano izquierda...” (162). Final y metafóricamente, la última alusión al título muestra que el proceso de cambio en Elena es circular y afirma su decisión de volver a Soria: “He dejado de pintarme las uñas: el resto de los dedos ha aprendido la lección del meñique de mi mano izquierda” (168).

En las historias de *La mano del arquero* y *Danza de máscaras* la narración se desarrolla siempre en primera persona y desde el punto de vista de la protagonista. Esta técnica aporta simultáneamente a la subjetividad de la obra (el lector solo conoce la perspectiva de Enma, o bien, Elena) y a su carácter realista (una postura universal reduciría el grado de verosimilitud de los hechos).

Por su parte, la protagonista Neus narra su historia en primera persona sin intervenciones de la autora, siendo simultáneamente la narradora y la protagonista. Sin embargo, en la novela sobre Nerela, Neus pierde el papel de personaje y adquiere el de la autora omnipresente. Manfred denomina esta situación narrativa *authorial narrative situation*, característica por la omnipresencia del autor quien narra los hechos en tercera persona:

An authorial narrator sees the story from the ontological position of an outsider, that is, a position of absolute authority which allows her/him to know everything about events and characters, including their thoughts and unconscious motives. Authorial narrators speak directly to their addressees, freely comment on action and characters, engage in philosophical reflection, and interrupt the course of the action by presenting detailed descriptions. (2010: 364)

Tal perspectiva de narradora omnipresente le permite a Neus introducir varios episodios de las historias personales de otros personajes, ajenas a los sucesos en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos (MFC) donde trabajaba su protagonista. Estos episodios en la historia de Nerela se presentan en forma de retrospectivas y crean una discontinuidad cronológica de la narración. Así, la historia empieza situando a Nerela como profesora en una Escuela de Hostelería, para posteriormente explicar cuál ha sido su trayectoria para llegar ahí. Volviendo al mismo punto, el relato sigue una estructura lineal hasta referirse a su puesto de trabajo actual en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos, que aparece como lugar central de la narración. Tal fondo de la historia resulta necesario para que el lector pueda relacionar la personalidad de la protagonista y las circunstancias de su vida con el mal ambiente laboral al que actualmente pertenece. Por otra parte, al terminar de relatar la historia central, la autora (Neus) se aprovecha del epílogo para volver a recurrir a los personajes que formaban parte de la vida de Nerela antes de empezar a trabajar en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos. Así, hace referencia a Louis, un joven francés que era compañero de Nerela en la Escuela de Hostelería y quien la motivó a cambiar de trabajo, no tanto porque le interesaba su bienestar como porque temía por su propia popularidad y su posición en la Escuela. Precisamente por esa razón no le ayudó a recuperar su antiguo trabajo cuando finalmente abandonó el MFC. Esta estructura circular sirve para cerrar el asunto del acoso y permitirle a la protagonista restablecer su vida. Asimismo, la autora usa el epílogo para dirigir una crítica a la dirección de la empresa que se negó a escuchar las acusaciones de Nerela y optó por despedirla. Precisamente este elemento justifica el carácter comprometido y denunciatorio de la obra.

La falta de continuidad narrativa se observa también en *La mano del arquero*, donde, al introducir una cita de la película *Trainspotting* (Ballman, 2013: 8) –con el fin de fomentar el objetivismo de la obra y captar la atención del lector–, Enma medita desde el momento presente sobre la experiencia vivida, pero mantiene misteriosos los hechos: “Me pregunto si, después de la agotadora batalla que acabo de librar, sin aún terminar la guerra, el próximo verano podré contar una victoria o si tendré que masticar en silencio la humillación y la derrota de quienes han apuntado demasiado alto” (9). El hecho de que Enma empieza a relatar su historia con retrospectiva quiere decir que la narración empieza *in extrema res*, esto es, desde el final, para luego volver al pasado y relatar los sucesos de manera cronológica.

Al meditar sobre la situación que ha vivido, Enma hace referencia a una caja azul que encuentra en el ático. El hecho de que la encontró un día antes de relatar la historia (“Ayer subí al ático para archivar todos los documentos [...] y, de camino, mi mirada tropezó sin querer con la caja azul [...]” (10)), por una parte crea la sensación de cercanía temporal, y por otra hace pensar que la novela se hizo en un día, lo que añade una componente ficcional. Dicha caja sirve para iniciar la trama principal de la historia. Así, narrando en primera persona, la protagonista explica su procedencia y formación, recurriendo a la retrospectiva: “Nací hace treinta y nueve años [...]. Sin vocación, me matriculé en la carrera de Derecho” (11-12). Posteriormente, vuelve al momento presente de la narración para introducir el tema del acoso sufrido, que tiene una estructura lineal, aunque interrumpida por los episodios del diario.

Para iniciar el tema central y crear el fondo de la historia relativo a sus inicios en el bufete internacional RC-Abogados, la propia protagonista anuncia la retrospectiva de la narración: “Retrocedemos en el tiempo” (18). Describe su área de trabajo, las tareas que desempeñaba e introduce al personaje de su jefe, Félix Roca Camba. Este fondo permite presentar el ambiente laboral tóxico de la empresa, donde ya se producían casos más leves de acoso ejercido por Félix. Posteriormente, introduciendo a otros personajes, la narradora vuelve a apoyarse en la retrospectiva para trasladar brevemente la narración al día cuando conoció a Fermín Chacón, compañero de trabajo que resultaría ser uno de sus aliados en interponer una denuncia contra el acosador. En ese sentido, volviendo al momento presente de la narración, deduce: “Yo no sabía cuánto los iba a necesitar, y ellos no sabían que yo era lo que ellos siempre habían necesitado (37)”.

Esta narración central, basada en las impresiones de la protagonista sobre su jefe y el ámbito laboral, la interrumpen en dos ocasiones los episodios del diario, donde la autora relata sus problemas de salud, las dificultades de quedarse embarazada y el aborto no deseado, para luego volver a la historia del acoso y dejar constancia del tiempo que llevaba trabajando en el bufete: “Cuando llevaba cinco años haciendo equilibrios para mantener la cordura dentro de la jaula de grillos de RC-Abogados [...]” (57). La narradora-protagonista sigue una estructura lineal, narrando sobre la incorporación de dos nuevos compañeros, su baja por enfermedad y las discusiones con Félix. Finalmente, cierra esta fase introductoria, anunciando el suceso que desató el conflicto abierto entre ella y su jefe de manera irreversible: “Asentadas las premisas de la historia, sólo queda contar qué ocurrió para que se desatase la guerra fría, cuál fue el principio del fin, el *climax*

que desató nuestro ánimo de supervivencia, nuestro instinto básico de rebeldía, la locura de rabia colectiva: me quedé embarazada” (78). El hilo de la historia continúa en el próximo episodio del diario, donde el lector se entera del embarazo de Enma desde una perspectiva distinta. Esta concordancia temporal entre las dos historias sirve para destacar la relación estrecha que puede llegar a establecerse entre el concepto de la maternidad y el acoso laboral.

En la segunda parte de la obra, titulada “La guerra fría”, la autora detalla las situaciones de hostigamiento laboral que ha sufrido a raíz de su embarazo. Así, Enma inicia su baja por maternidad, hecho que produce nuevos ataques de Félix, ya que este, usando amenazas y falsas acusaciones, se niega a permitirle conciliar su vida familiar y laboral al volver a incorporarse al trabajo. Aunque finalmente cede a un trato, no firma ningún documento que podría certificarlo. A partir de este punto, los episodios del diario empiezan a tener un ritmo más lento, ya que la autora sigue narrando sobre su experiencia como mujer embarazada, mientras que en la historia central ya es una madre luchando por sus derechos laborales.

La importancia de las situaciones que se presentan a continuación se refleja en el hecho de que la autora incluye un elemento temporal, esto es, inicia cada capítulo destacando el mes exacto en el que los hechos tuvieron lugar, con el fin de señalar la frecuencia progresiva de los ataques psicológicos y las amenazas que sufre. De esta forma el lector puede seguir cronológicamente el desarrollo de los acontecimientos. Además, a través de esta técnica que implica la narración de una serie de agresiones y ataques psicológicos que se producían todos los meses, el lector deduce que el acoso es sistemático y colectivo, es decir, que todos los empleados son víctimas del hostigamiento laboral.

En su narración lineal de la historia central, Enma introduce al personaje de su marido Alan (previamente dado a conocer al lector a través del diario) y relata sobre la decisión de interponer una denuncia junto con sus compañeros de trabajo. Entre las conversaciones que mantiene con ellos sobre las pruebas con las que cuentan para llevar a cabo tal decisión, intercala un episodio sobre el acoso laboral sufrido por una amiga suya en otra empresa. La autora real de la obra se sirve de este episodio para indicar que la historia de Enma no es un caso aislado en la sociedad moderna y que en muchas ocasiones el embarazo y la maternidad son motivo de hostigamiento en el trabajo. La narración central vuelve a tomar su curso, donde se presenta la denuncia anónima que

interpusieron todos los empleados contra Félix, para ser interrumpida nuevamente por un episodio del diario, donde la autora relata su experiencia del parto y la llegada de su hija. Después de esta ruptura de la historia principal, la autora sigue ejemplificando las situaciones del acoso verbal y psicológico, cada vez más intenso y explícito, producido por Félix. El conflicto entre la protagonista y el acosador estalló cuando este negó la existencia de cualquier acuerdo acerca de la reducción de jornada por maternidad, hecho con el que la autora cierra la segunda parte de la historia central, anunciando la tercera, titulada “Totum Revolutum”.

La última parte se inicia con la decisión firme de Enma de empezar la baja por incapacidad temporal. De manera lineal, narra sobre la preparación de las pruebas para el juicio, las dificultades por encontrar a un abogado y la situación actual de sus compañeros de trabajo. La autora real de la obra se aprovecha de la profesión de su protagonista para explicar el procedimiento que hay que seguir en un juicio, hecho que le facilita al lector seguir la lectura y entender la normativa legal. Posteriormente, se detallan los testimonios del juicio, tanto del de Enma, como de sus compañeros, y sus respectivas sentencias. Enma destaca que, aunque la suya haya sido íntegramente estimativa de la demanda, Félix la recurrió, lo que suponía casi dos años más de espera. Con esta información, la autora finaliza el capítulo de los juicios, volviendo al diario, donde se basa en los primeros días de vida de su hija. Finalmente, en la narración central presenta los detalles de la firmeza favorable de la sentencia final, lo que afectó negativamente al negocio de Félix y le permitió a la protagonista seguir con su vida. Precisamente este final de la historia de acoso laboral permite que la narración del último episodio del diario avance unos años, hasta el momento presente de la narradora-protagonista, donde ella revela su situación actual: “Dentro de tres semanas empiezo mi nuevo trabajo en la Fundación Human Dignity Trust (Confianza en la Dignidad Humana), en Londres” (288). Finalmente, el último capítulo del libro, aparte de relatar sobre el encuentro de Enma con sus antiguos compañeros de trabajo, construye la estructura circular de la novela, ya que vuelve a hacer referencia a la caja azul en el ático, en la que Enma encuentra informes médicos que revocan los recuerdos de su experiencia de acoso laboral: “Al día siguiente de celebrar el final de la pesadilla con la simbólica mariscada gallega, [...] decidí enfrentarme a la caja azul que guardaba en el ático” (293). Cerrando esta estructura circular, la narración puede continuar desarrollándose hacia el futuro, lo que simbólicamente refleja un nuevo

comienzo para la protagonista: “Hoy voy a tirar la caja al contenedor de basura: no sólo el contenido, sino la caja misma [...]” (295).

La estructura de la obra de Carmen Bandrés es primordialmente lineal, ya que empieza con la búsqueda de trabajo de la protagonista, pasa por su mudanza a Mallorca y la experiencia en un hotel en Palma, la vuelta a su ciudad natal de Soria, el traslado a Barcelona y el trabajo en un prestigioso bufete de abogados, para terminar con la vuelta final a Soria, donde la protagonista finalmente consigue reencontrarse a sí misma y recuperar su paz interior. Esta estructura le permite a la autora presentar gradualmente los cambios producidos en la personalidad de Elena, desencadenados por el acoso sufrido, y relacionarlos con distintas etapas de su vida.

Así, la primera frase de la novela (“Busco mi primer trabajo” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 11)) sitúa a la protagonista en una etapa transitoria de su vida, en la que se enfrenta por primera vez al mundo laboral. Siguiendo la estructura cronológica de la obra, la narradora-protagonista introduce sus circunstancias familiares y relata su experiencia en el aeropuerto de Barajas una vez conseguido el trabajo en un hotel en Palma de Mallorca.

Esta segunda etapa de la vida de Elena se inicia con su llegada al hotel, el encuentro con los compañeros de trabajo y una serie de situaciones del acoso sistemático a las que se ve expuesta desde el primer día. A lo largo de su narración, la protagonista va intercambiando constantemente su experiencia en el hotel con los intentos de adaptarse a la vida en Palma. Así, introduce a sus compañeras de piso, luego relata nuevos ataques de su superior, para volver a enfocar la narración en las tres compañeras de piso, ofreciendo una descripción detallada de la personalidad de cada una de ellas. Esto es necesario porque ellas resultan tener un papel importante en el cambio del carácter de Elena.

De hecho, una vez introducida la figura de Clara, la protagonista puede pasar al siguiente episodio de su historia, que es la visita al psicólogo, al que acudió con la ayuda de su amiga. A través del personaje del psicólogo la autora brinda un análisis profundo del perfil del acosador y de la víctima, por una parte, y ofrece los consejos para superar las situaciones del hostigamiento laboral, por otra. Este episodio educativo está interrumpido en dos ocasiones –por el descenso de las responsabilidades de Elena dentro del hotel (desde la administración ha pasado a ser encargada del quiosco de *souvenirs*) y por el paseo con el compañero Ramón–, pero permite que el lector conozca de manera más general los rasgos típicos del acoso y sus consecuencias.

La narradora-protagonista sigue alternando las situaciones del acoso en el hotel y su vida privada en Mallorca. Al describir su nuevo puesto de trabajo en el quiosco, introduce unos episodios que avalan la incompetencia profesional de sus compañeras de trabajo, para trasladar posteriormente la narración a la convivencia con sus amigas y narrar sobre una fiesta a la que asistieron. Siguiendo el mismo esquema, vuelve a la historia principal, esto es, a su experiencia en el quiosco del hotel, donde empieza a sentirse más cómoda, para pasar a relatar su breve relación con Ramón. Posteriormente, centra su relato en un accidente que sufrió en el trabajo y la vuelta al departamento de administración, donde empieza a demostrar su rebeldía, es decir, donde comienzan los cambios en su personalidad. Esa valentía y la capacidad de Elena de afrontar el acoso, son interrumpidas por un episodio en el que la protagonista narra sobre la muerte repentina de un amigo, hecho que se unió a los factores que condujeron a su transformación. Finalmente, la autora cierra la primera parte de la novela con un acto vengativo de la protagonista y su vuelta a Soria.

Todas estas alternaciones y el seguimiento paralelo de la esfera personal y la profesional de la vida de Elena en Palma de Mallorca sirven para que el lector pueda relacionar los cambios que se iniciaron en la personalidad de la protagonista con su causa principal, esto es, con el acoso sufrido.

La segunda parte de la obra se inicia ubicando a Elena en su ciudad natal, unos tres años después de haber abandonado Mallorca. Este salto temporal se compensa con la retrospectiva, a través de la que el lector puede conocer lo que ocurrió en ese lapso de tiempo: “Aún recuerdo aquella tarde en el aeropuerto de Barajas, la mirada sorprendida de mi padre: «Cómo has podido cambiar tanto en tan poco tiempo?»” (109). Así, se presenta la decisión de Elena de estudiar Derecho, el apoyo de sus padres, su relación con Carlos y la posterior ruptura, acompañados de un cambio creciente de su personalidad. Esta tercera etapa de la vida de Elena acaba con la vuelta al momento presente y su licenciatura en Derecho.

A partir de ahí, la narradora-protagonista inicia un nuevo presente en el que sitúa su mudanza a Barcelona y el trabajo en un bufete de abogados. Esta cuarta etapa incluye el nuevo entorno social de Elena y su fácil adaptación al nuevo estilo de vida, que simultáneamente refleja el cambio profundo de su personalidad. Al presentar a sus compañeros de trabajo y la experiencia en el primer juicio, Elena hace un salto al futuro y afirma que se siente identificada con los valores del nuevo mundo de lujos y materialismo

al que pertenece: “Cinco años ya en Barcelona. Me siento completamente integrada aquí” (147). Sin embargo, su narración empieza a cambiar de rumbo con el encuentro con Leonor, una amiga y compañera de estudios. A partir de ese momento, el lector empieza a notar cómo el carácter de Elena va tornando hacia el pasado y como las conversaciones con su amiga hacen que reflexione nuevamente sobre su forma de vida. Justo en ese momento la narradora-protagonista introduce un episodio sobre un juicio en el que tenía que defender a un acosador, y que termina perdiendo, inciso que sirve para recordar la fuente principal de su transformación y hacerla reflexionar sobre los valores perdidos. A partir de ahí, la narración gira hacia la intención de Elena de volver a Soria. Esa quinta etapa de Elena empieza con su fiesta de despedida en Barcelona y termina con la vuelta a Soria y la reconciliación con Carlos.

En el epílogo de la obra, la autora hace otro salto al futuro –que se deduce por las circunstancias familiares de la protagonista (“¡Carlos! Por favor, vigila a Marta” (182))– y permite que, a través de una carta que recibe de su amiga Clara (“Clara... Después de diez años” (182)), el lector conozca el destino de todos los actores de la vida de Elena en Mallorca.

Finalmente, aunque la narración se construye en base cronológica y lineal, analizando los espacios en los que se desarrolla el argumento, se observa que su carácter es también circular. De hecho, la novela comienza en Soria y acaba con la protagonista volviendo a su ciudad natal. Hacía falta cerrar ese círculo para permitirle recuperar su autenticidad.

4.5.3. Técnicas de narración realista comprometida y literaria

En *La mano del arquero* y *El Anónimo* las protagonistas encuentran en la escritura un modo de expresar lo vivido en sus puestos de trabajo. Enma Ballman en el principio de la obra anuncia dos aspectos principales que caracterizan su personalidad en la novela –la maternidad y la escritura– (“[...] me quedaba tener un hijo y escribir un libro” (Ballman, 2013: 13)), y explica su particular necesidad de escribir sobre el acoso:

Lo del libro, era cuestión de tener algo interesante que contar. Pero lo confieso —y aquí hago una primera confidencia— no soy escritora. Segunda confesión: tampoco he tenido nunca nada interesante que decir ni contar a nadie. [...]. Sin embargo, en mi cuarto trabajo como abogada, en el que empecé cumplidos ya los treinta, y que se desarrollaba en lo que cara vista era un bufete internacional del mayor prestigio, sucedió la historia que he

decidido contar a aquellos que quieran escucharla, a aquellos que hayan elegido la vida y se hayan sentido timados, estafados [...]. (13)

De la misma forma, justificando su necesidad de escribir una novela, Neus afirma:

Puedo tener dos vidas: la real y la ficticia. Puedo vivir dos mundos en uno. Puedo pasar desapercibida en mi universo cotidiano y ser pura dinamita en el inventado. En el ámbito literario nadie ha de decirme lo que tengo y no tengo que hacer. Puedo ser como me dé la gana. (Chavarría, 2005: 28)

Analizando la estructura formal de *El Anónimo*, resalta el formato de la carta anónima que recibe Nerela, ya que aparece enmarcada y formalmente separada del resto del texto, recibiendo la forma de un correo electrónico. Aparte de ser este un rasgo propio de la literatura globalizada, también se caracteriza por su carácter realista, ya que no solo incluye el texto del correo, sino también la información sobre el remitente, el destinatario, la fecha de envío y el asunto. A este realismo aportan también las faltas ortográficas y gramaticales, usadas para presentar el carácter y la formación del remitente (Figura 2):

Figura 2: Correo electrónico recibido por Nerela

Nerela

De: "Peter Pan de Molde"
<piterpan123@hotmail.com>

Para: <nerelaventura@mfc.es>
<nerela_ventura@mfc.es>

Enviado: sábado, 26 de febrero de 2005 21:48

Asunto: critica

Como se aprecia de largo te crees la inventora de la litera-tura mas avanzada y progresista, y no te das cuenta de lo corriente , casposa y sin ninguna profundidad ni clase que tiene tu obra, ante tal evidencia dedicaté a otra cosa, por que en esta no se te ve porvenir alguno... claro, si no cuentas con algun "mecenas" ¿se dice así?, que te la aplauda.
Cambia de ejercicio mental.

Piter Pan

Descargue GRATUITAMENTE MSN Explorer en
<http://explorer.yupimsn.com>

Fuente: *El Anónimo*, María Ángeles Chavarría, 2005: 78

De manera muy parecida, y con el objetivo de aportar realismo a la obra, Enma deja constancia del contenido entero del burofax que le mandó a Félix, donde solicita la reducción de jornada y hace referencia a la Ley de Procedimiento Laboral. Otro ejemplo que presenta una clara expresión del realismo en la obra es la transcripción completa de una de las grabaciones de las situaciones de conflicto que Enma tuvo con su jefe, presentada como prueba testifical durante el juicio. Dicha transcripción incluso contiene fecha y hora exactas de cuando se produjeron los hechos: “Viernes, 8 de julio (12:15 h. Félix Roca y Enma Ballman)” (Ballman, 2013: 248). Similar a este objetivo, aparece el de la carta que la protagonista de *Danza de máscaras* recibe de su amiga Clara y que transmite en su totalidad en el epílogo de la obra.

El concepto del tiempo y el espacio presentan otro de los elementos realistas de las novelas en cuestión. Así, el entorno en *El Anónimo* es real, tanto en la novela sobre Neus (“[...] que me digan por qué cambie Santander por Castellón sólo porque vi en la tele unos segundos del festival de rock de Benicàssim” (Chavarría, 2005: 10); “vivo en un piso bastante céntrico en la calle Pescadores” (34); “el periódico está en la calle Calvario, cerca de la plaza de Independencia” (34)) como en la de Nerela (“la Avenida del mar era el punto de conexión entre el Grao y Castellón y, recorriéndola hasta el final, enlazaba con Colón y el Paseo de Morella hasta llegar a la zona universitaria” (52)). Por otra parte, el elemento que demuestra la realidad temporal y sitúa la trama en la actualidad son los correos que Nerela recibe de Hugo y de sus antiguos compañeros de la tertulia literaria: “Enviado: sábado, 26 de febrero de 2005 21:48” (78); “Enviado: viernes, 4 de marzo de 2005 13:15” (82); “Enviado: sábado, 4 de marzo de 2005 17:05” (83). Este elemento realista es más notable todavía comprobando que las fechas del correo corresponden con los días de la semana indicados.

Enma Ballman también procura demostrar la realidad temporal y espacial de su relato: “Me presenté a trabajar mi primer día, un veinte de mayo del año 2.006, en el bufete internacional RC-Abogados (Roca Camba Abogados), en su sede y oficina central, sita en la envolvente y marinera ciudad atlántica de Vigo, en la concurrida y siempre bulliciosa calle Príncipe” (Ballman, 2013:18). Esta técnica, que crea la falsa sensación del carácter testifical de la obra, también aparece en otros ejemplos: “[...] paseándose por la céntrica y elitista calle Colón de Vigo [...] (50); “[...] sólo viendo dónde se encontraban sus oficinas –Plaza de Compostela de Vigo, calle Colón, Gran Vía– ya podía suponer el elevado baremo de sus honorarios” (214); “Cuando me fui aquél cuatro de

octubre [...]” (215); “Y al fin llegaron los juicios. Primero señalaron el mío, un cuatro de marzo [...]” (236); “Félix no opuso objeción alguna y la jueza dictó, un once de mayo, auto dando por extinta la relación laboral” (268-269).

Aunque desde el inicio de *Danza de máscaras* hasta el final de la obra han transcurrido más de diez años, la narradora-protagonista siempre relata sus experiencias en presente. En muchas ocasiones, además, se apoya en los marcadores temporales que afirman ese presente narrativo (“Tampoco ha sido el día de hoy un día placentero” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 31); “Esta mañana ha llegado un autobús más temprano de lo habitual [...]” (32); “Desde mañana se ocupará del quiosco de *souvenirs*” (49); “Hace unos minutos, he penetrado en un edificio del Paseo de Gracia [...]” (130); “Hoy asisto a mi primer juicio” (145)). De esta forma, se genera en el lector una sensación de cercanía temporal entre su presente y el de los hechos relatados, esto es, se crea el efecto inmediato de los sucesos. Asimismo, Carmen Bandrés se sirve del concepto de la realidad espacial para fomentar el efecto realista de su obra: “¿Sí? Entonces, ¿a las siete? En el parque Güell. En la sala de les Cent Columnes. Leonor, un abrazo” (151).

En *La mano del arquero* alternan ficción, lenguaje científico, discurso legal y referencias a expertos reales. Así, aunque los personajes y los hechos relatados pertenecen al campo de la ficción, es decir, no tienen sus referentes en el mundo real, la autora hace constantes alusiones a la legislatura española y las instituciones de referencia (La encuesta de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Informe Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Procedimiento Laboral, El Tribunal Constitucional, Constitución Española) y a los expertos en el área de acoso laboral (Heinz Leymann, Iñaqü Piñuel y Zabala), y cita a los personajes históricos de relevancia (Goethe, Albert Einstein, Séneca, Heráclito Éfeso). La narradora-protagonista se apoya en estas referencias para argumentar su postura. Así, procurando demostrar que el fenómeno del acoso laboral ha sido poco tratado por la jurisprudencia española, Enma dirige una denuncia implícita a las autoridades competentes (carácter comprometido de la obra):

Había leído numerosos artículos de catedráticos, abogados, ensayistas e incluso jueces acerca del acoso laboral, y todos coincidían en que era una figura relativamente nueva y poco denunciada –quizás por la escasez de posibilidades efectivas de prueba– de manera que no existía mucha jurisprudencia, ni doctrina suficientemente asentada, ni mucho menos normativa legal sobre la que trabajar, aunque al menos descubrí la poco utilizada

Resolución de 5/5/11 publicada en el BOE de fecha 01/06/11 sobre el protocolo de actuación en el acoso laboral, y algo es algo. El acoso laboral... ¡Existía! (2014: 224)

Carmen Bandrés también se apoya en el discurso legal y, a través de su protagonista que presencia un juicio, hace referencia a la legislación española: “Código de Comercio. Artículo 15, Ley 50/1980 de 8 de octubre. «...salvo pacto en contrario, si la prima no ha sido pagada antes de que se produzca el siniestro, el asegurador quedará liberado de la obligación»” (2004: 145). En ese sentido, es especialmente curioso el episodio en el que la protagonista tiene que defender a un acosador. Para ello, hace referencia a un artículo del Código Penal, pero constantemente interrumpe la cita para expresar sus reflexiones sobre el caso y las dudas que tiene. Presentándolo de esta forma, la autora pretende demostrar esa lucha interna de su protagonista, entre lo que tiene que hacer como abogada y lo que siente que tiene que hacer como víctima del acoso:

El artículo 197 del Código Penal reza literalmente: «El que para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro sin su consentimiento, se apodere de sus mensajes, papeles o cartas, mensajes de correo electrónico» –conozco a fondo el precepto. Todas las leyes y artículos. Sabía exactamente como preparar la defensa de Luis Dehesa ante la demanda de Julia Palaguerri. «...o cualesquiera otros documentos o efectos personales, o intercepte sus telecomunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisiones, grabaciones o reproducciones de sonidos o de la imagen o de cualquier otra señal de comunicación...» -Luis Dehesa es, claramente, culpable. Incluso tendrá suerte si Julia se conforma con una indemnización, cosa poco probable pues parece bien aconsejada y respaldada por un asesor laboralista con experiencia-. «...será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años y multa de...». (160)

Cuando se trata de las técnicas narrativas, Phelan y Booth señalan tres técnicas principales en el manejo de relaciones temporales: orden, duración y frecuencia:

Order concerns the relation between chronological sequence and discourse sequence; discourse sequence may correspond with chronological sequence, or may deviate from it either through analepsis (flashback) or prolepsis (flashforward). Duration refers to the relations between the length of story time and the length of discourse time; for example, a period of considerable length may be narrated in a single sentence; alternatively, a narrator may devote numerous pages to a period of a few moments. Frequency refers to the relation between the number of times events occur and the number of times they are recounted. Singulative narration narrates once what occurs once; iterative narration narrates once an event that occurs many times. Repeating narration recounts multiple times an event that happens once. (2010: 372)

En ese sentido, ya se ha demostrado la discontinuidad cronológica y la presencia de saltos temporales en las tres novelas. Por otra parte, un suceso de una duración

considerable relatado en una frase lo refleja Enma, anunciando muy brevemente que se ha hecho madre: “Tuve mi bebé un mediodía de finales de diciembre [...]” (Ballman, 2013: 104). En cuanto a la frecuencia, aparte de la narración singular, también se detectan ejemplos de repeticiones. Así, la narradora-protagonista de *La mano del arquero* se sirve de dos perspectivas distintas para presentar la misma historia: la del diario y la de la narración central. En el segundo episodio del diario habla de su lucha contra un tumor en el útero y posteriormente, en la narración central relaciona la historia de la baja por enfermedad con lo ya relatado en el diario. De la misma forma, vuelve a relacionar las dos perspectivas narrando, en momentos diferentes, sobre el inicio de su baja por maternidad o bien, dirigiéndose a su hija en el diario, donde hace referencia sutil a la historia del acoso: “Había empezado una batalla en otro campo ajeno a ti, que algún día te contaré [...]” (273). Asimismo, la repetición sirve para destacar la relación estrecha entre la maternidad y el acoso laboral, así como para insistir en la personalidad psicópata de Félix y su falta de empatía. En ese sentido, la autora repite en múltiples ocasiones las amenazas de su jefe basadas en el tema de embarazo: “[...] debemos tener cuidado con los embarazos. Insisto: cuidado con los embarazos [...]” (93); “no nos podemos permitir embarazos y os lo recuerdo [...]” (94); “[...] pero hay que tener cuidado con los embarazos [...]” (94); “El que quiera trabajar aquí no puede tener familia” (94); “El que quiera tener familia, que se vaya” (94).

La repetición se observa también en *Danza de máscaras*, cuando la protagonista intensifica su decisión de dedicarse a los estudios de Derecho: “Voy a estudiar Derecho, mamá” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 111); “Mamá, papá... Voy a estudiar Derecho” (111); “Voy a estudiar Derecho” (112). Más adelante, la autora vuelve a recurrir a las repeticiones para señalar la intención de la protagonista de perder a propósito un juicio en el que tenía que defender a un acosador: “–Ni a propósito podías haberlo hecho peor –me reprende Pablo Alquézar en persona. –Ni a propósito podías hacerlo peor –repite Andrés. Sí. A propósito, pienso yo” (159).

Además, las tres autoras se sirven de la descripción literaria para construir sus personajes o crear el escenario donde se producen los sucesos. Así, mientras hace alusión a su trabajo de periodista y la discriminación que sufre, Neus describe minuciosamente el contenido de su bolso, la ruta que hace a diario en su camino al trabajo, el centro de Castellón o las sensaciones que le produce estar junto al mar:

[...] En el puerto, me introduzco mentalmente en cada una de las embarcaciones; sonrío a los pescadores y éstos me devuelven la sonrisa; me elevo con las gaviotas y siento esa brisa fresca que corta mi cara sin rubor. En la orilla de la playa, caminando o sentada en la arena, el rroneo de las olas me conmueve de tal modo que no se me ocurre cómo describir esa mezcla de protección y desamparo. El agua marina me envuelve como un espejo benévolo que define mis contornos y me devuelve la autoestima [...]. (Chavarría, 2005: 19)

A su vez, Neus utiliza el mismo elemento para construir la protagonista de su obra: “frente al mar se sentía soñadora y sus instintos literarios afloraban de nuevo” (46). Además, se apoya en la descripción para presentar su aspecto físico el primer día de trabajo, elemento que posteriormente facilitará el análisis del personaje de Nerela y del acoso ejercido.

Siguiendo la misma línea, Enma recurre a la descripción para describir detenidamente su área de trabajo o el ambiente de su ciudad:

El viento del norte ha hecho que se cuele por mi ventana un suave olor a sal, a mar y a primavera. Siento en el aire el cambio de estación, el paso del frío húmedo de Galicia a la suavidad templada previa al verano, que llenará mi playa de desconocidos, de gritos infantiles felices y despreocupados, y del alboroto temporal en las casas y pisos de alquiler. (Ballman, 2013: 9)

Elena, por su parte, describe de manera detallada su primera impresión de Palma de Mallorca:

La ciudad, desde el taxi que me ha recogido en el aeropuerto, ha adquirido un vago aire familiar: la inmensa bahía, la catedral iluminada y recortada sobre un hermoso cielo crepuscular, el puerto, que proyecta miles de luces reflejadas por el Mediterráneo. Allí, en lo más alto, el castillo de Bellver señorea una inmensa sucesión de rascacielos, que poco a poco vamos dejando atrás. (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 24)

Más adelante, con el fin de subrayar la importancia de la imagen de Carlos, su futura pareja, en su etapa en Mallorca, la protagonista se sirve de un discurso literario que abunda de comparaciones y metáforas:

Carlos. Durante aquellos meses aciagos de mi vida, fuiste, sin sospecharlo, un puerto en el que me refugié para sobrevivir a la tormenta. Cuando el vendaval huracanado sacundía mis huesos inermes, eras un remanso en el que serenar y recomponer los fragmentos dispersos de mi ser, un navío extraviado cuyo rumbo perverso era dirigido por el destino más cruel. (110)

Entre las técnicas literarias usadas en la obra de Ballman, se observa también el uso de metáfora, con la que la narradora procura explicar el carácter manipulativo y acosador de su jefe:

El problema llega cuando este peligroso juego de apariencias, verdades y mentiras, sobresale del tablero de ajedrez, se hacen jaques y enroques fuera de normas y de principios, con contrincantes que no tienen tus mismas armas ni conocimientos, y no sólo juegas a ganar, sino a machacar, a exterminar, a ser aceite en vaso de agua. (Ballman, 2013: 51)

Con la misma intención de resaltar el poder y las intenciones del acosador, esta narradora-protagonista se apoya en la comparación: “[...] nos envolvió a todos para escupirnos como pipas de girasol” (51).

Elena, por su parte, se compara con un gusano para describir el trato de su jefe hacia ella y la intención de trasladarla al quiosco de *souvenirs*:

Francisco Briceño me ha designado para ocupar la última pieza del engranje, para que todos me miren como a un gusanito que se aplasta con la suela del zapato y luego, envuelto cuidadosamente en una servilleta de papel para no mancharse las manos, se arroja a la basura. (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 61)

De forma similar, la protagonista se sirve de la comparación para expresar la actitud de su acosador ante la decisión de privarla de la comodidad de la que ha empezado a disfrutar en el quiosco y volver a trasladarla al departamento de administración, esto es, a la fuente del acoso: “Se balancea de un lado a otro con las manos en la espalda y habla lentamente, saboreando las palabras que, como rardos envenenados, se incrustan en mis viejas heridas, aún por cicatrizar” (83).

Una de las figuras que más presencia tiene en la obra de Ballman es la ironía. Así, intentando señalar que incluso desempeñaba tareas que no correspondían a su puesto de trabajo y su formación, Enma afirma: “[...] me tocó también la grandiosa tarea de gestionar las nóminas” (Ballman, 2013: 28). Asimismo, con el objetivo de presentar la frecuencia del acoso nada más iniciar su jornada laboral, resalta: “Aproximadamente al minuto cuarenta y dos segundos de entrar la puerta, me dijo que me reuniese con él en la sala de juntas, en privado, a puerta cerrada” (122). La presencia de la ironía se observa también en la crítica que la autora pretende dirigir a las autoridades competentes, ya que su protagonista estaba más de tres meses esperando la respuesta a la denuncia anónima que interpuso junto con sus compañeros a principios del verano: “Claro que a quién se le

ocurre interponer una denuncia en época estival; los pobres inspectores tienen que irse a Mallorca o a Tenerife como todo el mundo, digo yo” (188). Usando la misma técnica, Enma describe la reacción de Félix al escuchar las grabaciones durante el juicio: “Pobre Félix. Tan grande y tan trajeado y tan pálido” (251).

De la misma forma, Chavarría usa la ironía para describir el trabajo de Neus: “No todo es negativo. Tiene su emoción alimentar la base de datos y suministrar constantemente al redactor para que «su» noticia salga impecable” (Chavarría, 2005: 24); “Si me dedicaba a archivar, sería la mejor *archivadora* de todos los tiempos” (25). Asimismo, refiriéndose a Elvira y Rita, compañeras de Nerela cuyas conversaciones estaban muy limitadas a su ámbito familiar o a los cotilleos, la narradora afirma; “¡Todo un pozo de sabiduría!” (56). Más adelante, describiendo el aspecto inadecuado con el que Hugo se presentó a una importante feria, deduce: “¡Estupendo ejemplo de imagen!” (61).

Aunque la ironía en *Danza de máscaras* se observa en la descripción de Elena de las competencias profesionales de sus compañeras de trabajo (“Hoy he tenido ocasión de saborear en directo uno de los famosos y proverbiales patinazos de Lidia” (62)), su presencia alcanza un sentido más profundo en el discurso de Leonor, tras el encuentro con la protagonista y los comentarios que aluden al estilo de vida y la moral de su interlocutora: “No, yo no... ya ves, aguantando, sin futuro... todo corto: el sueldo, la categoría, el espacio que ocupa mi mesa de trabajo... corto también el pelo; todo muy corto, menos la falda...” (150).

Finalmente, cabe mencionar el lenguaje como otro elemento que crea el efecto de realidad en las novelas. Así, en la obra de Chavarría se aprecia el lenguaje cotidiano y el uso de expresiones populares: “[...] su compañera se hizo loca y se fue por los cerros de Úbeda” (54), “[...] con unas ganas inmensas de comerse el mundo” (55), “eso era el pan nuestro de cada día” (59). “[...] Nerela comenzó a analizarlo todo con pelos y señales” (122). Unos ejemplos similares se aprecian en la obra de Carmen Bandrés: “¡Es que esa tía no se entera de nada!” (34); “Sandra parece una mosquita muerta –me comenta Quique con sigilo–, pero es una zorra de cuidado” (2004: 64). *La mano del arquero*, por su parte, aparte de la presencia de expresiones de ámbito legal, se caracteriza por un lenguaje coloquial e incluso vulgar: “[...] es que ya os lo tengo que explicar como si fueseis tontos, joder. El que quiera tener familia, que se vaya” (Ballman, 2013: 94); “Me da vergüenza esto, joder –me dijo– parecemos memos, gilipollas” (102); “Márchate ya, hoy, joder. Pónmelo en el escrito de renuncia. Fecha de efecto, hoy. No. Ayer, así te vas ya ahora, y

no te pago el día. Lárgate ya, hostia –le dijo Félix a Noelia” (217); “Ya les he dicho a todos y cada uno de ellos que si quieren irse, que se larguen, pero yo, yo, ¡no voy a pagar ni una puta indemnización!” (124). Este lenguaje tiene función de aportar a la creación del personaje del agresor y presentar el ambiente hostil de trabajo.

V LA NOVELA TESTIMONIAL DE DENUNCIA SOCIAL DEL SIGLO XXI

5.1. CARACTERÍSTICAS Y TEMÁTICA

Tal y como es conocido, algunas obras han ido más allá de la posibilidad literaria de relacionar lo ficticio de la novela con determinados aspectos y problemas de la sociedad, y se han convertido en verdaderos testigos de acontecimientos reales. Son novelas creadas por autores quienes, al presenciar un hecho real, ya sea como protagonistas o testigos, han decidido convertir esa historia en cierto tipo de informe escrito, de carácter tanto literario como informativo. Los autores de estas novelas también pueden aparecer como reporteros de historias vividas por otros protagonistas, de manera que los entrevistan o recogen datos verídicos que luego convierten en el relato. En todo caso, se caracterizan por establecer “[...] la conexión directa con la realidad extratextual, los elementos del relato tienen su correspondencia inmediata en el mundo exterior al texto” (Huertas Uhagón, 1994: 167). Todo esto ha dado lugar al desarrollo de un género literario que principalmente relata historias reales y representa el testimonio de los hechos ocurridos²⁸.

Antes de determinar la temática que abordan, es preciso destacar que estos relatos de no-ficción²⁹ no son una simple transcripción de hechos, al contrario, representan una construcción narrativa compleja donde lo real y lo ficcional establecen una relación peculiar. Parten de un material que no puede ser modificado por exigencias de la obra (entrevistas, grabaciones, documentos o propios recuerdos del testigo), pero la forma en la que este se utiliza para crear las historias sufre transformaciones, de manera que no representan un mero reflejo de la realidad, sino que construyen una nueva realidad, o mejor dicho, una representación de esa nueva realidad “[...] con la que se denuncia la «verosimilitud» de otras versiones” (Amar Sánchez, 1990: 447). La propia realidad, según aclara Chillón, es un concepto múltiple:

No existe *una* sola realidad objetiva externa a los individuos, sino múltiples realidades subjetivas, innúmeras experiencias. Y esas realidades subjetivas múltiples e inevitables *adquieren sentido para uno y son comunicables para los demás* en la medida en que son verbalizadas: *engastadas* en palabras y *vertebradas* en enunciados lingüísticos. (1999: 28-29)

²⁸ A lo largo de la segunda mitad del siglo XX aparecieron diferentes denominaciones para referirse a este tipo de novelas: testimonio, novela-testimonio, narración o novela documental, *nonfiction novel*, socioliteratura, literatura factográfica, etc. (Beverley, 1987: 9).

²⁹ Entre otros teóricos y críticos, el término del «relato de no-ficción» lo utiliza Amar Sánchez (1992) en su estudio donde intenta determinar los rasgos particulares del género.

Esto quiere decir que, debido a esas experiencias subjetivas y numerosas vías que existen para darle forma al material fijo (dependiendo del modo en el que se organiza, fragmenta, recopila y manipula lo “real”), en una novela de no-ficción la multitud de realidades se convierte en una multitud de representaciones de esas realidades, que, por su parte, depende de las concepciones culturales y los factores sociales determinados.

De esa forma la novela de no-ficción resulta ser un oxímoron que crea dos paradojas paralelas: la de parecer un texto de ficción cuando el lector sabe que los hechos realmente ocurrieron y la de contar fielmente lo ocurrido cuando la estructura y el lenguaje crean otra realidad distinta. Así, este género juega en los límites de la forma, tanto uniendo ambas partes como contradiciendo una a la otra, de manera que lo ficticio crea una dependencia de –y un conflicto con– lo real. Aunque nada de lo que cuenta es inventado, inventa una forma de contar esa experiencia. Por lo tanto, es preciso considerar simultáneamente la condición literaria del relato y su valor documental, ya que “el texto funciona como una instancia transformadora que actúa entre los sucesos y el lector” (Amar Sánchez, 1990: 451).

Las novelas testimoniales estudian detenidamente la realidad de la sociedad, reconstruyen los acontecimientos pasados y abarcan distintos tipos de temas, normalmente socialmente comprometidos. Por ese carácter biográfico colectivo que tienen, permiten que el lector se identifique fácilmente con la historia. Describen conflictos políticos, la corrupción de las redes del poder o se refieren a grupos sociales reprimidos y describen fenómenos sociales tales como la pobreza o la delincuencia. Puesto que esta temática pertenece a la periferia de cada sociedad, es decir, son asuntos que cada Estado intenta ocultar o al menos aliviar su estado real, muchas veces está clasificada como tabú. De ahí la importancia de ese testigo que cuenta su versión de la historia y que suele ser víctima de un abuso social o político. Mediante vivencias de ese personaje (que puede ser el propio autor), rememorando una época o un acontecimiento difícil, el lector conoce más profundamente el asunto y cuenta con una versión distinta a la oficial para juzgar sobre lo ocurrido. Además, el lector, sabiendo que el relato es producto de un hecho real, lo lee con voluntad de confirmar lo escrito e incluso, de identificarse con el protagonista.

Cultivando el carácter denunciatorio de este tipo de novelas, algunos críticos se niegan a aceptar que su naturaleza crítica también es poética. Sin embargo, las cualidades subjetivas y estéticas de este género no disminuyen el compromiso social que tiene ni

reducen su autenticidad. En ese contexto, Denis y Rivers, explican la peculiaridad del estilo en el que se basa dicha estética:

The new nonfiction is stylistic – but not *mere* style in the limited sense of choice of words, elegance of phrasing, and the like. The principal stylistic innovation of the new nonfiction springs from the special quality of research that enables the writer to construct scenes [...]. It might be called «scenic style». (2011: 6)

Así, aun contando con toda la autenticidad de lo ocurrido, el efecto novelístico se consigue construyendo esas escenas con argumentos fuertes, abundantes en detalles y con una tensión dramática, que permiten que la acción de la obra se ralentice para que el lector conozca el espacio y el ambiente en el que ocurren los sucesos y se familiarice con el carácter de los personajes y sus pensamientos íntimos.

5.2. EL PAPEL MÚLTIPLE DEL AUTOR

Para valorar este tipo de discurso, algunos críticos hispanoamericanos de la segunda mitad del siglo XX (Beverley, 1987) se apoyan principalmente en elementos extratextuales (sociales, políticos, antropológicos), dejando de lado el grado de acercamiento a la forma y el lenguaje literario, y aseguran que solamente los pertenecientes a clases bajas, los reprimidos, analfabetos y marginales pueden ser narradores-testigos, de manera que se pierde el concepto tradicional del autor, ya que “[...] ha sido reemplazado por la función de un compilador” (12), quien ahora intermedia entre ese narrador popular y el lector, creando un texto de valor testimonial y sin pretensiones literarias. Consideran que solo contando historias de los reprimidos podrán contrastar la historia oficial, representada normalmente por los poderosos:

Official history too often has been the history of «great» individuals rather than the history of the people. By emphasizing individuality the voice of the people was silenced. Testimonial discourse is reversing this tendency and speaks for those who previously were not allowed to speak. Aside from witnessing *la vida real* («real life»; as Barnett called it), it points at all the previously falsifying accounts of reality. It throws a wrench into Western notions of reality and unmasks «reality» as fiction and through its witnessing posture presents real life. (Gugelberger y Kearney, 1991: 8)³⁰

Destacan, además, que el narrador, representado por un escritor que goza de un estatus más elevado en la sociedad, tampoco pertenece a la misma clase social que el lector de su relato (el narrador, normalmente siendo analfabeto, ni siquiera puede leer su propia historia).

Hoy en día, esa tendencia de convertir al autor en un mero intermediador y de valorar únicamente aquellas obras escritas sobre la vida y las experiencias de personas anónimas y de clase baja que no han podido expresarse solas, se considera obsoleta, ya que quedan registradas numerosas novelas testimoniales elaboradas por autores cultos y de estatus elevado, que relatan tanto historias ajenas (Poniatowska en México, Barnet en Cuba) como su propia experiencia (Edwards en Chile, Leñero en México), creando deliberadamente un nuevo género literario y llevándolo a su máxima expresión. Cabe destacar, finalmente, que no es necesario conocer la clase social del autor o narrador, su procedencia u oficio para poder certificar la credibilidad de los hechos y la calidad de la

³⁰ Gugelberger y Kearney basaron sus estudios en las novelas latinoamericanas donde este género se produjo como consecuencia de las revoluciones y la opresión que sufrió el pueblo, hecho en el que apoyaron su teoría sobre la exclusividad de testigos oprimidos.

novela. Basta con ser testigo de hechos reales, representar un colectivo de afectados por el mismo problema o tener una observación de sucesos que se enfrenta a la versión oficial, para convertirse en el narrador de un texto de no-ficción.

Beverley considera que el narrador “siempre involucra cierta urgencia o necesidad de comunicación” (1987: 9), ya que su situación oprimida como protagonista y el carácter colectivo de su relato lo exigen. Sin embargo, aunque los temas contados sean de carácter socio-político o histórico, el novelista principalmente transcribe las experiencias vividas por su interlocutor, o bien relata sus propias, convirtiendo esa historia de la sociedad en la historia de un personaje, en microhistoria. Centrada en lo particular, a través de un plano individual, la narración obtiene elementos subjetivistas, ya que el autor narra desde dentro, es decir, ve de cerca a todos los personajes y se ve implicado –si aún no lo está– en el asunto. Lo sabe todo, pero representa la realidad que le interesa, dejando ambiguas las partes que no siente necesidad de aclarar. “Se llega así, del máximo objetivismo atestiguador, al máximo subjetivismo creativo” (Sobejano, 1986: 94). Así se produce un constante vaivén entre el narrador (el que relata la historia y contribuye a su subjetivización) y el autor (representado por un personaje real quien ha vivido esas experiencias o bien, quien investiga sobre lo ocurrido).

Finalmente, el papel del autor-gestor del relato incluye su responsabilidad ante el lector y el compromiso de no modificar el material fijo, es decir, de transmitir los hechos reales tal y como sucedieron, ya sea apoyándose en la experiencia propia o en otras fuentes de información que él juzgue como absolutamente veraces.

5.3.LA PARTICULARIDAD DEL GÉNERO

Aunque los críticos determinan sus rasgos principales, este género literario carece de una definición y de un nombre unívocos. En principio, sin desarrollar más profundamente sus rasgos característicos, se podría decir que no pertenece a la ficción, puesto que tanto la historia que cuenta como el propio narrador son verdaderos³¹. Por otra parte, muchos aspectos quedan cuestionables, ya que ningún estudio que se ha propuesto explicarlos ha terminado de ofrecer una teoría que abarque todas las obras pertenecientes al género. Huertas Uhagón destaca “la necesidad o no de la absoluta veracidad de los hechos relatados, la función principal de este tipo de discurso, las características del testificante (singular, plural, verdadero, ficticio) o las cualidades del referente histórico (reconocible, desconocido, presente, pasado)” (1994: 169), como algunos de los aspectos más discutibles. De ahí que este género se haya concebido como híbrido o impuro, ya que contiene características de diferentes formas literarias, como son el ensayo, la crónica, el reportaje o el diario. En los casos de novelas en las que el autor es narrador y protagonista incluso se podría confundir con una autobiografía. Sin embargo, aunque cuenta historias individuales y personales, debido a la temática social y comprometida de la obra, el autor en realidad crea un personaje colectivo que representa toda una clase o un grupo determinado de la sociedad. Precisamente ese carácter colectivo que tiene la distingue de la autobiografía, ya que esta última es de carácter individualista y no permite que el protagonista de la obra presente un prototipo de un determinado grupo de la comunidad, cosa que queda explicada por Beverley:

Sin embargo, hay implícito en la autobiografía como género una postura individualista, ya que como forma narrativa depende de un sujeto narrador coherente, dueño de sí mismo, que se apropia de la literatura precisamente para manifestar la singularidad de su experiencia, su estilo propio. La autobiografía construye para el lector el imaginario liberal de un yo autónomo e imperante como la forma «natural» de existencia tanto pública como privada. Por contraste, el yo testimonial funciona más como lo que en la lingüística llaman un «dispositivo» (*shifter*) que puede ser asumido por cualquiera. (1987: 13)

Además, tampoco se puede interpretar como un simple texto histórico (aunque relate acontecimientos históricos). La historia es una representación objetiva del pasado

³¹ Esto sin tener en cuenta la teoría de Albert Chillón quien establece una línea de igualdad entre la dicción y la ficción y señala que la dinámica de ficción se encuentra en el lenguaje mismo, ya que este “no sólo nombra y designa, sino que alude y sugiere” (1999: 34).

que establece una clara distancia entre los hechos y los individuos involucrados, mientras que la novela testimonial adopta una actitud extraoficial y reproduce ese pasado a base de memorias, recuerdos y testimonios, implicando emociones, inquietudes, críticas y experiencias vividas por los involucrados.

Debido a la confusión que se produce por su afinidad con otras formas, en muchas ocasiones se ha explicado erróneamente “[...] por lo que él no es, por su grado de semejanza con el periodismo o con la novela ficcional y no se piensa su singularidad ni su propuesta en tanto discursivo nuevo” (Amar Sánchez, 1992: 14). Partiendo de este postulado, habría que cuestionar su interpretación como «un género impuro», ya que este nombre se le ha atribuido precisamente por su carácter ambiguo que no permite determinar si es literatura (no es un texto puramente imaginario) o periodismo (no cumple con su función informativa presentada desde una distancia objetiva). En ese sentido y con el fin de señalar la singularidad del género, Amar Sánchez destaca un elemento en particular que determina su posición intersticial, esto es, que comprueba que no pertenece a ninguno de los géneros citados, sino que ocupa su propio espacio entre los géneros literarios: la subjetivización (1990: 449). Se caracteriza por narrativizar o ficcionalizar las figuras provenientes del mundo real, convirtiéndolas en personajes y narradores, de manera que, así de subjetivizados, pertenecen a ambos espacios: tanto al real como al narrativo. Es decir, los implicados se narrativizan y se convierten en personajes, pero no dejan de pertenecer al mundo real y ser los que tomaron parte en los acontecimientos reales. Es justamente ese doble carácter de los elementos que construyen a esos personajes el que genera la ruptura entre la realidad y la ficción. Así, frente al distanciamiento general de las formas mencionadas, especialmente del periodismo o la historia, que optan por una perspectiva alejada, la novela de no-ficción respeta la base real, pero destaca momentos clave, trabaja minuciosamente los fragmentos, personajes y detalles, de manera que afectan a toda la acción, creando una realidad alternativa y ficcionalizando la historia real. Esa posición intersticial permite un enfoque ambiguo de la lectura del relato. El lector puede leerlo centrándose únicamente en lo ficcional del texto, como si fuera una historia inventada, o bien, teniendo en cuenta su referencia a lo real.

Otro rasgo que, según esta autora, permite detectar las novelas de no-ficción como un género propio, así como diferenciarlas entre ellas, es la interdependencia formal entre los textos de no-ficción y la obra ficcional de cada autor en particular (457). Así, este tipo de relatos representa el fruto tanto de la subjetivización como de la influencia de los

códigos implícitos de escritura que caracterizan a cada autor. Dependiendo de la medida y la forma en la que intervienen dichos códigos, la novela de no-ficción se aproxima a ciertos géneros, determinando, a su vez, la manera en la que se manifiesta la subjetivización. Esto quiere decir también que, en términos generales, no es posible determinar el grado de similitud que tiene con otras formas narrativas, ya que este depende del sello que cada autor deja en su escritura. Así, una novela de este tipo puede asimilarse tanto a una memoria, un texto realista, una autobiografía, un relato subjetivista sin ficción, un informe periodístico o incluso una denuncia. Sin embargo, hay que tomar con precaución este segundo elemento diferenciador, ya que no puede aplicarse de la misma forma a la obra de todos los escritores del género.

Por otra parte, la confusión por entender este género se crea por asociar el concepto de ficción con mentira y el de realidad con verdad, cuando en realidad ninguno de los dos se puede interpretar como algo absoluto. Al contrario, son una construcción cultural e históricamente variable que depende de las normas de la sociedad y la época, de manera que, en el caso de novelas de no-ficción, los límites entre estas dos categorías se ven borrosos y cambiantes. Así, la realidad se interpreta como una reconstrucción de los hechos (no es una verdad absoluta, ya que el texto está construido por una serie de acontecimientos seleccionados, mientras otros quedaron omitidos) y la ficción como el efecto de la forma de narrar esos hechos. Lejos de representar un simple conjunto de procedimientos literarios, esa forma depende también de los factores extralingüísticos y del propio contenido del relato, lo que permite ese tránsito constante de lo real a lo textual:

Si la ficcionalidad –como se dijo– es un efecto del relato en el que los códigos narrativos organizan los diferentes registros testimoniales, el género elabora una ecuación particular en la que construir, narrar y ficcionalizar –de algún modo interdependientes y equivalentes– permiten acceder a la verdad de los hechos: en el relato puede desarrollarse una verdad que la información periodística u oficial ignora, modifica u oculta. (Amar Sánchez, 1992: 34-35)

De hecho, esa verdad pertenece a los que relatan la historia –que es subjetivizada–, que construyen tanto el narrador (autor o testigo) como los personajes (testigos y participantes en acontecimientos reales), por lo que su papel y la postura que toman en la creación de la obra representan otro de los rasgos fundamentales que definen la particularidad del género, más allá de considerarlo una mezcla de géneros inestable.

5.4. ANTECEDENTES EN LA LITERATURA DEL SIGLO XX

Esa dicotomía realidad-ficción en Norteamérica adopta la denominación *faction* y el género al que se refiere el «nuevo periodismo» (*New Journalism*), al que Kallan define como “the new genre that combines the stylistic features of fiction and the reportorial obligations of journalism to produce a «novelistic sounding» but nonetheless factual literature” (1977: 3). Se desarrolla en los años 60 y 70 junto con la necesidad de un grupo de escritores y periodistas de expresar su opinión y el punto de vista, y representa una manifestación de la combinación del periodismo antiguo y las técnicas literarias: “addressing subjects like celebrities, subcultures, political protest, and court cases of violent crimes, this literature of fact tends to eliminate the distinction between elite art forms and popular culture” (Zipfel, 2010: 397). Aunque realmente este término ya había aparecido en varias ocasiones en la escritura americana –con el cambio de la prensa ocasionado por la industrialización y urbanización en la segunda mitad del siglo XIX, con la aparición de la prensa rosa a finales del siglo XIX o refiriéndose a los informes interpretativos después de la Segunda Guerra Mundial– (Murphy, 1974: 2), el adjetivo *nuevo* se ha empleado aquí para contrastar con lo que se entiende por periodismo tradicional. A diferencia de periodistas convencionalistas que intentan responder a las preguntas clásicas (qué, quién, cómo, cuándo y por qué), evitan estrictamente introducir cualquier tipo de opinión subjetiva en sus textos y se dirigen al lector lo más neutralmente posible, los nuevos periodistas promueven justamente lo contrario. Eso les permite mantener una postura subjetiva, experimentar con distintas técnicas narrativas y ofrecer distintos puntos de vista. Ese periodista literario juega con la información, introduce una dimensión estética en su texto, se apoya en diálogos y figuras literarias y presenta el mundo interior de sus personajes, de manera que los sucesos reales aparentan ser ficcionales. De acuerdo con estas normas, el escritor y periodista estadounidense Truman Capote reunió los datos del asesinato de una familia en Kansas, obtenidos tanto de los informes de las autoridades como de las entrevistas con testigos, habitantes del pueblo e incluso con los asesinos, los presentó con un toque del estilo literario propio y los publicó en 1966. Esta novela titulada *A sangre fría* se considera precursora del género en el mundo anglosajón. Capote aseguraba que su obra no era periodismo e introdujo la idea de una nueva forma artística a la que nombró *nonfiction novel*:

I've always had the theory that reportage is the great unexplored art form [...]. I've had this theory that a factual piece of work could explore whole new dimensions in writing that would have a double effect fiction does not have –the very fact of its being true, every word of it true, would add a double contribution of strength and impact. (Inge, 1983: 40)

Tom Wolfe, teórico y practicante principal de esta corriente, quien procuraba demostrar que el periodismo podía capturar la emoción, la tensión y la intriga de la misma forma que lo hacían formas literarias de ficción, destacaba la importancia de la participación activa del lector en la historia, quien, a través del narrador, podía interactuar con los personajes, provocarlos, insultarlos o hablar con ellos (1972: 14). Precisamente esos postulados que eliminan la distancia objetiva del autor y la neutralidad del texto provocaron ciertas polémicas sobre el género, de manera que algunos consideraban que ese tipo de escritura desvirtuaba la información, la convertía en sospechosa e imposibilitaba al lector conocer la verdad de los hechos ocurridos. Posteriormente, en los años 90, esta tendencia del nuevo periodismo volvió a aparecer en Estados Unidos bajo el nombre *creative nonfiction*. Sin embargo, esta corriente norteamericana nunca terminó de explicar los rasgos específicos de este género, más bien lo identificaba siempre como una mezcla de texto periodístico y procedimientos literarios y se limitaba a determinar cuál de estos dos elementos predominaba, cuando realmente ese encuentro entre lo ficcional y lo real no daba como resultado una mezcla, sino “[...] una forma nueva cuya especificidad se halla en la constitución de un espacio intersticial de choque y destrucción de los límites entre distintos géneros” (Amar Sánchez, 1990: 448).

Paralelamente, siguiendo el ejemplo norteamericano, la necesidad de relatar lo ocurrido fue apareciendo en momentos revolucionarios, junto con la “contracultura” de los 60 y 70, y resultó ser la forma literaria predominante durante el *boom* latinoamericano. Este género titulado por varios autores como «literatura testimonial»³² surgió como reacción a la represión, la dictadura y el exilio, de manera que algunos textos de este tipo se pueden interpretar como “elementos al servicio del conocimiento del pasado” (Sánchez Zapatero, 2011: 390). Debido a su carácter heterogéneo que lo sitúa en los márgenes del concepto de la literatura tradicional, Beverley deduce que el testimonio, término que él ha empleado para referirse al género, se ha convertido en “new postfictional form of literature” (1989: 26).

³² Entre otros, el término de *testimonial literature* lo utilizaban Gugelberger y Kearney (1991).

La novela *La noche de Tlatelolco: Testimonios de historia oral* (1971) de Elena Poniatowska, basada en la recopilación de una serie de testimonios sobre la matanza estudiantil ocurrida en 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en la Ciudad de México, puede considerarse una de las más representativas de América Latina³³. Su predecesora que también trata el tema de masacre, esta vez contra 12 civiles argentinos durante la dictadura cívico-militar, fue la obra titulada *Operación masacre* del periodista y escritor argentino Rodolfo Walsh, publicada en 1957. Basada en entrevistas con sobrevivientes, sus familiares y representantes de las autoridades, es considerada pionera del género en América Latina e incluso en todo el mundo. De hecho, algunos estudios (Amar Sánchez, 1992: 13) le atribuyen justamente a esta obra el comienzo de la elaboración de una nueva forma que cuestiona los cánones de la literatura convencional, ya que se publicó ocho años antes de que Capote escribiera *A sangre fría*.

Sin embargo, no hay que olvidar que toda la historia del continente latinoamericano empezó con la escritura de las crónicas y los diarios sobre la conquista, esto es, con los textos testimoniales. Durante siglos, tanto en época de la conquista como en la de la revolución y posteriormente, el pueblo tuvo la necesidad de conocerse y definir su identidad (fue en los años 60 cuando por primera vez se desarrolla una identidad continental), por lo que su historia se ha convertido en experiencias vividas por las masas. De hecho, en la cultura latinoamericana siempre existía la importancia tradicional de textos de carácter documental, de manera que en su literatura siempre estuvo presente una responsabilidad ética y política, ante lo puramente estético. Así, la literatura testimonial en América Latina llegó a legitimizarse en 1970, cuando la Casa de las Américas, institución que se fundó en los años de revoluciones con la intención de promover el nuevo panorama intelectual latinoamericano entre los círculos académicos e intelectuales internacionales, reconoció la importancia de este discurso y decidió incluir el género testimonio en su premio anual.

³³ En las siguientes dos décadas, la tendencia de escribir novelas testimoniales se expandió por toda América Latina, generando obras que obtuvieron mucho éxito, entre ellas: *Biografía de un cimarrón* (1966) de Miguel Barnet, *¿Quién mató a Rosendo?* (1969) de Roberto Walsh, *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile* (1974) de Hernán Valdés, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (1983) de Elizabeth Burgos, *La gota de agua* (1983) de Vicente Leñero, etc.

5.5. LA NOVELA TESTIMONIAL EN ESPAÑA: DESARROLLO Y ACTUALIDAD

Tal y como se ha señalado, este tipo de novelas nace principalmente en aquellas culturas que han sido colonizadas por metrópolis europeas, aunque también se halla presente en el escenario europeo. La teoría de la presencia del género en distintas culturas y regiones la defiende Dupláa (1996: 64), señalando que el discurso testimonial no es patrimonio de ningún territorio, puesto que restringiéndolo a una zona, se reduciría también su problemática.

Además, la novela testimonial podría interpretarse como una alternativa al relato realista, ya que surgió justamente porque ya no bastaba con contar con el “reflejo de la realidad” y partir de los elementos documentales para construir una obra en la que los personajes y el argumento eran ficticios. Se necesitaba la realidad misma que informaba de los cambios producidos en la sociedad. En ese sentido, cabe mencionar la obra *El jarama* de Rafael Sánchez Ferlosio que, según las palabras de Sobejano, se caracteriza por el objetivismo absoluto y abunda de elementos testimoniales³⁴:

[...] muestra casi todos los rasgos del modelo testimonial: presentación, intrahistoria actual, prosa de la vida, cronología, espacio concreto, revelación de un estado de cosas (el inmovilismo), protagonista colectivo, asunto ordinario, configuración de un mundo inscrito en la realidad histórica que lo contiene, escenas sucesivas o simultáneas, presencia de las cosas en concisos detalles, tiempo reducido pero en decurso, acción en apariencia insignificante pero llena de intensidad y de valores sintomáticos, personajes semiplanos, distancia de la cámara-testigo, enfoque externo, prosa transparente, lenguaje coloquial. (1986: 99-100)

La modalidad española de las novelas con elementos testificativos estuvo especialmente presente en la península en los años posteriores a la Guerra Civil³⁵, cuando el ejercicio del poder cayó en manos del dictador Francisco Franco. Durante este lapso de tiempo, fueron apareciendo novelistas observadores, militantes o intérpretes (Sobejano, 1986: 98), como es el caso del escritor José María Gironella quien participó en la Guerra Civil y posteriormente convirtió su experiencia en el relato y publicó la tetralogía sobre sus reflexiones de la guerra y la posguerra, iniciada por la obra *Los cipreses creen en Dios* (1953), publicadas otras tres partes en años 1961 y 1966 y 1986. Expresando sus

³⁴ Sanz Villanueva incluso considera la obra “un magnífico testimonio de la sociedad contemporánea” (1994: 115).

³⁵ En los años de la guerra se publicó *Contraataque* de Ramón J. Sender, primero en su traducción inglesa y francesa en 1937 y un año más tarde en su versión original. Este testimonio en primera persona sobre la experiencia personal del autor tiene una finalidad comprometida, ya que procura despertar la consciencia del lector en cuanto a la insurgencia fascista.

experiencias e interpretando los acontecimientos, Guironella fue uno de los primeros autores que señaló los aspectos negativos del franquismo. Según Navajas Navarro, esta “novela retrospectiva constituye un testimonio de la persistencia de una literatura concebida como testimonio y homenaje a una temporalidad heroica y de ensalzamiento de sus figuras más notables” (2005: 262-263). En ese sentido, muchos escritores de este período, siendo también testigos o incluso víctimas de aquellos sucesos, procuraban hacer referencia a ese aspecto histórico que, según Sánchez Zapatero, tenía doble función:

Y es que, durante la historia del siglo XX, son múltiples los casos de autores e intelectuales que, en su doble rol de víctimas de la violencia y la intolerancia y de portavoces ubicados en una posición de liderazgo y referencia en la sociedad, sintieron la vivencia de determinadas experiencias como un estímulo creador de doble objetivo. En primer lugar, su escritura nacía de la convicción de que no había que olvidar lo sucedido y, por tanto, había que dejar constancia del horror para poder incorporarlo a la memoria de futuras generaciones. En segundo, procedía de la obligación del escritor de no permanecer impasible ante la violencia y la injusticia –es decir, de su responsabilidad ante un pueblo que le consideraba autoridad–. (2011: 391)

Así, contando con los ejemplos de autores como Luis Martín Santos, Jesús Fernández-Santos, Luis Romero o Josep María Castellet, es bien sabido que en España se producía la literatura más comprometida precisamente durante la censura más severa cuando la libertad de prensa se aflojó hasta el mínimo. Explicando esa contradicción, el escritor Juan Goytisolo señala:

La novela cumple en España una función testimonial que en Francia y los demás países de Europa corresponde a la prensa, y el futuro historiador de la sociedad española deberá apelar a ella si quiere reconstruir la vida cotidiana del país a través de la espesa cortina de humo y silencio de nuestros diarios. (1976: 60)

Los años de censura durante el franquismo quedaron sustituidos por los años de la transición, de manera que empezaron a cultivarse numerosas tendencias narrativas, tratándose en muchos casos de géneros alternativos, como es el caso de la *Autobiografía de Federico Sánchez* (1977) de Jorge Semprún. Aunque mantiene el compromiso con el material testimonial y no modifica los hechos (el autor habla de su propia expulsión del Partido Comunista), la obra quizá representa el mayor ejemplo del efecto de subjetivización, ya que tanto el narrador (el *yo* de Jorge Semprún) como el protagonista (el *tú* de Federico Sánchez) se unen en la figura del autor real. Esa doble identidad del escritor se interpreta como el “[...] resultado de encuentro –gesto característico del

género— de varios códigos: el testimonial y el novelístico autobiográfico” (Amar Sánchez, 1992: 64). Por otra parte, se establece un encuentro entre lo documental y lo policíaco en *Los invitados* (1978) de Alfonso Grosso, quien reconstruye el asesinato de cinco personas en un cortijo sevillano, crimen que ya se había dado a conocer por la prensa española. Aunque respeta la exigencia de veracidad, el autor consigue mantener el enigma del relato.

Asimismo, Dupláa señala que hay una constante en prácticamente toda la obra de Montserrat Roig, escritora barcelonesa que en los años setenta y ochenta optó por el recuerdo frente al olvido colectivo en relación con todo lo pasado, y es que “su propia voz es un testimonio de un lugar y un tiempo muy concretos: la España de la transición democrática” (1996: 11). Contradiendo la historia oficial y solidarizándose con los marginados de su época (especialmente con las mujeres que estaban infravaloradas), Roig se apoya en el planteamiento estético por una parte (fragmentaciones del texto, orden cronológico alterado, repetición de temas) y en un referente histórico (basado en una recopilación de entrevistas con sus protagonistas), por otra, para luchar contra la amnesia colectiva, reestablecer la identidad de una comunidad y darle un protagonismo histórico a la mujer³⁶. La recopilación de entrevistas que realizó en los setenta las publicó en su colección de ensayos *¿Tiempo de mujer?* (1980). Algunas autoras han concretado esa lucha contra el olvido para señalar el papel femenino en los años de transición y recuperar el recuerdo a las mujeres exiliadas y olvidadas, como es el caso de la escritora Antonina Rodrigo, que se apoyó en las grabaciones y el material testimonial sobre esas mujeres y los presentó en su obra *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX* (1979). Mientras Rodrigo hacía de autora-narradora, pero no presenciaba los hechos, otras escritoras eran víctimas directas de la dictadura, siendo pues, ellas mismas, testigos y protagonistas de sus propias novelas, como es el caso de Neus Català con *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas* (1984).

Asimismo, durante este tiempo en España se ha detectado una notable presencia de “[...] autores relevantes con el doble perfil de dedicación simultánea al periodismo y a la literatura” (Torregrosa Carmona y Gaona Pisonero, 2013: 793), entre ellos Juan José Millás, Manuel Vicent y Maruja Torres. Mientras los textos pertenecientes al código del

³⁶ Dupláa (1996: 13) destaca cuatro libros del corpus de Roig, tres de ellos escritos en catalán, que mantienen la relación memoria-testimonio-ficción: *Rafael Vidiella, l'aventura de la revolució* (1976), *Els catalans als camps nazis* (1977), *Mi viaje al bloqueo* (1982) y *L'agulla daurada* (1986), aunque incluso en su narrativa de ficción se nota la presencia de lo testimonial.

lenguaje periodístico convencional se caracterizan por una perspectiva alejada, las construcciones impersonales y muy escasa descripción de los actores de la historia, estos cuentan con una condición ambigua de sus personajes que constantemente están entre el mundo narrativo y el real, creando simultáneamente un texto testimonial y ficcional. En el primer caso se trata de disimular al enunciador, de neutralizar su voz, mientras que en el segundo la presencia del narrador y su postura sobre el asunto quedan bien expuestas. Además, el periodismo en sí se relaciona con columnas, revistas o periódicos y como tal, es de carácter más transitorio, mientras que la novela testimonial abandona esa nota de inmediatez periodística y constituye su propia tradición. Así, combinando investigación periodística y ficción narrativa, Manuel Vázquez Montalbán publica *Galíndez* (1990), donde, a través del personaje de una universitaria estadounidense, reconstruye los acontecimientos sobre el episodio real del secuestro, la tortura y el asesinato en 1956 en Nueva York de Jesús Galíndez, representante del Gobierno vasco en el exilio ante el Departamento de Estado norteamericano. De esta forma, abarca el período desde los años 50 hasta la actualidad y crea una trama en la que confluyen distintos lugares (el País Vasco, el Caribe y Manhattan).

Siguiendo esta tendencia, se puede deducir que la literatura del siglo XXI cuenta con autores-intermediarios o autores-protagonistas de los problemas sociales como es el paro, la delincuencia, la discriminación o la violencia de género³⁷. En España este tipo de novelas se vincula estrechamente al periodismo narrativo. Albert Chillón, destacando la convivencia de la literatura y el periodismo en una obra contemporánea, señala que el concepto de la literatura tradicional ha sufrido cambios radicales debido a industria de la comunicación en la cultura contemporánea:

La industria periodística, en concreto, ha transformado las pautas de producción, consumo y valoración social de la literatura: por un lado, contribuyendo a la formación de géneros nuevos –así, la novela realista del XIX o el costumbrismo periodístico-literario de Dickens, Larra o Vilanova–; por otro, impulsando el desarrollo y la difusión de géneros literarios de carácter testimonial, como la prosa de viajes y el memorialismo; en último lugar generando modos singulares de escritura periodística –reportaje, crónica, ensayo, columna y artículo, guion audiovisual– que, en ciertos casos al menos, han alcanzado un alto valor artístico, hasta el punto de influir en la fisonomía de las formas literarias tradicionales. (1999: 61)

³⁷ Entre otras, destaca la novela *Lucky* (2005) de la escritora estadounidense Alice Sebold que relata su propia experiencia de una violación.

Así, la verosimilitud del texto literario se ha convertido en la verdad verificable por el lector. Por otra parte, aunque mantiene la relación con la realidad que lo sustenta, el texto cuenta también con ese valor artístico del que habla Chillón, mismo que caracteriza a *New Journalism* norteamericano, reflejado en la adjetivación y distintas perspectivas de narrar. Se construyen escenas basadas en la descripción y el diálogo, creando ambientes y atmósferas correspondientes a los hechos. El diálogo aparece como el recurso clave para caracterizar a los personajes. Esa combinación supera los límites de la literatura y del periodismo en particular y forma una nueva simbiosis reflejada en el periodismo literario, que ya “no simula una realidad mediante la ficción sino que da carácter de ficción a la realidad” (García de León, 2000: 336).

De ahí que el contexto que sobreentiende el siglo XXI (la sociedad de masas, los medios de comunicación altamente desarrollados y nuevos enfoques interdisciplinarios) haya permitido más libertad en crear formas impuras y escribir obras alternativas, dificultando los esfuerzos en calificar discursos por categorías. Esa fusión que se ha establecido entre géneros realistas e informativos, por una parte, y los ficticios y literarios, por otra, alcanza un alto valor tanto documental como artístico, presente en la obra contemporánea de Manuel Leguineche y Rosa Montero, entre otros. Como ejemplo de esta corriente literaria se presenta la novela *Un burka por amor* (2007) de Reyes Monforte, periodista que publica la historia real de una joven española que se fue a Afganistán por amor y se quedó atrapada en el país debido a la revolución talibán. Por otra parte, en 2016 se publica *Somos Coca Cola en lucha*, obra protagonizada por el colectivo de los trabajadores afectados por el cierre de la fábrica de Coca Cola en Fuenlabrada sin previo aviso y caracterizada como autobiografía colectiva, que, como tal, ha vuelto a problematizar el propio concepto de la narrativa testimonial.

Finalmente, aunque se ha demostrado que el género en cuestión normalmente nace en épocas de censura y opresión, su existencia en el escenario europeo del siglo XXI también es posible y realizable, ya que, aunque en las últimas décadas aparentemente existe toda libertad de expresión, “la información que transmite la prensa más libre jamás hará inútil el testimonio de la novela. La prensa informa y enjuicia provisionalmente, de un día para otro, sobre la realidad; la novela no informa sobre la realidad sino sobre la experiencia de la realidad” (Sobejano, 1986: 104). Dudando a veces de esa realidad representada por la prensa convencional, el lector se ve obligado a buscar otra interpretación de los sucesos, representada por el novelista. Este “[...] views suspiciously

most public figures and generally mistrusts «official facts»” (Kallan, 1977: 3), de manera que la literatura testimonial sigue teniendo un papel importante y aparece para contradecir la historia oficial, contando la versión de la parte afectada.

En ese sentido, en su artículo en *El País* en el que destaca la relación entre la narrativa y las noticias, González Harbour explica la predominación de la realidad ante la ficción en los novelistas del siglo XXI, apoyándose en las palabras de Juan Cerezo, editor de Tusquets:

Y saturados de ficción, o de los trucos de cierta ficción, muchos novelistas recurren a la crónica, la autobiografía, a la documentación para incrementar la eficacia de la verosimilitud. La autoficción, que fue motivo de exploración metaliteraria en tantas novelas, se ha ido convirtiendo en autoconfesión como estrategia necesaria de credibilidad. El narrador testigo es ahora narrador personaje y muchas veces objeto de autoanálisis en paralelo y confundido con la historia que quiere contar, sin ocultar su punto de vista o su implicación emocional en lo que cuenta. (2014)

Nuevamente se establece la diferencia entre estos dos conceptos literarios: la imaginación que pretende asimilarse a la verdad y la realidad que asume la forma de la ficción dentro de un texto narrativo. Favoreciendo el segundo, González Harbour (2014) sostiene que la realidad es la materia prima en los textos contemporáneos, de manera que la verosimilitud se sustituye por la veracidad.

5.6. LA MODALIDAD CONTEMPORÁNEA DE LA NOVELA TESTIMONIAL EN ESPAÑA

Es bien sabido que la literatura transforma su presencia y función dependiendo de los requisitos de la sociedad, de manera que la condición esencial de los géneros es histórica y social, es decir, que se caracterizan por estar limitados histórica y socialmente. Por eso surgen, se desarrollan y desaparecen dentro de una época y en una sociedad determinadas, cabiendo la posibilidad de que se transformen o recuperen sus rasgos característicos dentro de otro contexto. Por otra parte, resulta imposible aceptar los postulados universales o intemporales que determinan qué textos deberían considerarse literarios, ya que los criterios y cánones que definen su aceptación o denegación dentro de lo literario son variables y dependen siempre de los factores que confluyen en una época y lugar concretos. Así, estando en contacto con numerosos contextos y géneros extralingüísticos, la novela a veces sufre modificaciones y adopta otras características en tal medida que resulta difícil definirla exactamente. En ese sentido, “es quizá la no-ficción [...] la forma donde toda línea divisoria parece más cuestionada: las dicotomías señaladas que surgen cuando se intenta definirla están originadas en esa imprecisión de sus márgenes” (Amar Sánchez, 1992: 20). Precisamente por ello, hay que tratarla como un discurso narrativo que procura evitar clasificaciones radicales y donde se observa una fracción y renovación simultánea de los rasgos de esas dicotomías (basadas en la relación entre técnicas-temas, forma-contenido, hecho-ficción), de manera que sus límites se vuelven imprecisos. Con la disolución de esos límites, se disuelven también los límites geográficos, aunque con determinadas peculiaridades del género en cada zona.

Sin embargo, lo cierto es que todas estas modalidades comparten la misma naturaleza; aunque los datos, personajes y acontecimientos de estas novelas pertenecen a la realidad histórica, es decir, aunque su contenido es puramente realista, la forma que obtienen en un texto literario siempre es una modalidad “fingida” de esa realidad. Esto quiere decir que esta novela es una representación de “[...] un mundo histórico-social actual, atenta a las relaciones y circunstancias que forman lo que Hegel llamaba la prosa de la vida real” (Sobejano, 1986: 91). Así, por una parte, este tipo de novelas aspira a ofrecer al lector una visión global del hecho ocurrido y convencerle de la autenticidad de los acontecimientos, y por otra, integra técnicas ficcionales a fin de facilitar la lectura y mantener la atención del lector. Esa conexión entre objetividad periodística y subjetividad

ficcional crea esa ambigüedad del género, estimulando su carácter informativo, pero sin quitarle sus rasgos novelísticos.

La novela testimonial de la España del siglo XXI, característica por su dicotomía objetividad-subjetividad, su temática actual y socialmente comprometida, su actitud crítica y la tendencia a presentar relatos públicamente desconocidos o los que se oponen a la versión oficial, cuenta con una serie de rasgos particulares. La condición de un narrador marginalizado y especialmente analfabeto prácticamente ha desaparecido. Por otra parte, el nuevo narrador sigue tomando una postura determinada, creando así un ambiente subjetivo e intentando retar el *status quo* establecido dentro de la versión oficial. Puede ser tanto testigo o intermediador como el propio protagonista de los sucesos. En el último caso normalmente escribe su novela para advertir sobre un problema social del que ha sido víctima, para defender su postura y, en cierta medida, para desahogarse ante su público que, con el desarrollo de nuevas herramientas para transmitir información, puede interactuar con el escritor (este último elemento caracteriza la literatura posnacional y refleja la función dual del género: debe informar y generar una participación activa del lector). Precisamente estos objetivos introducen las técnicas narrativas en la obra, subjetivizando la narración. Asimismo, ya no se relaciona tanto con la dictadura o la represión, sino que las circunstancias especiales de la sociedad del siglo XXI (generadas por una serie de factores, entre ellos la crisis económica) han producido un resurgimiento de la narrativa testimonial, centrada principalmente en los problemas de carácter social y los retos que el hombre moderno, siendo parte del mundo capitalista, afronta en su ámbito familiar o laboral. Representa un testimonio de historias previamente desconocidas o alternativas en cuanto a sus versiones oficiales y conocidas públicamente, construyendo otra realidad regida por leyes propias. Presenta personas reales cuya situación o estado refleja un problema comunitario o un fenómeno social, no solamente en España sino también a un nivel más amplio (característica de la literatura globalizada).

Sin embargo, a pesar de la pérdida de interés en los temas bélicos, algunos novelistas conservan un vínculo con el pasado y parten de determinados acontecimientos históricos para construir el argumento de sus historias. Así, Jordi Soler en *Los rojos de ultramar* (2004) descubre la verdadera historia del exilio republicano y, relatando la experiencia de su abuelo, consigue recuperar la memoria colectiva de la historia real de su familia que, por haber perdido la Guerra Civil, tuvo que abandonar el país para siempre y reiniciar su vida en México. Asimismo, Pepa Merlo en *El haza de las viudas* (2009)

recoge la experiencia de algunas mujeres republicanas españolas y relata su destino durante la Guerra Civil, elaborando un personaje colectivo que les permite contar sus historias y hacer visible la persecución y la marginalización social a la que fueron sometidas. Clara Usón, por su parte, después de una rigurosa investigación de tres años, escribe *La hija del este* (2013), donde relata la historia real del suicidio de la joven Ana Mladic, hija del general Ratko Mladic, durante la guerra en los Balcanes. Usón pasó tres años investigando sobre el asunto, recolectando el material y los testimonios de los que vivieron la historia de cerca. Así, la realidad, los datos y los personajes verídicos aparecen entrelazados con rumores y los personajes inventados, con el fin de novelizar la historia y proteger la identidad de algunos de los interlocutores de la autora.

Por otra parte, Marta Sanz escribe *Daniela Astor y la caja negra* (2013), donde se plantea preguntas sobre el significado de la liberación de la mujer y la relación de la transición con la crisis actual. El tema de la transición personal de la mujer en la España de la Transición aparece también en su otra novela *La lección de anatomía* (2014), así como en *La primera vez que no te quiero* (2013) de Lola López Mondéjar y *Naturaleza infiel* (2008) de Cristina Grande. Las cuatro obras parten de los detalles autobiográficos (recuerdos, historias propias, la memoria personal, etc.) y referencias al mundo real (películas de cine, programas de televisión, anuncios publicitarios, entrevistas publicadas, etc.), pero sufren una transformación literaria, de tal forma que se sitúan, según afirma Valcárcel:

[...] en la frontera de lo autobiográfico y lo novelesco, lo verdadero –¿verdadero?– y lo ficticio; autoficciones, autorretratos o *autoginografías* que se conciben desde una primera persona narrativa, desde un *yo* supuestamente confesional y/o testimonial que no oculta, sin embargo, el juego y artificio ficcional del mismo. (2016: 16)

Así, aunque narran la experiencia de un individuo en concreto, estas obras mantienen la intención de denunciar y llamar atención sobre la gravedad de algún problema social, como puede ser el acoso laboral o sexual, tema central de las tres novelas testimoniales del corpus del presente trabajo (*Hay algo que no es como me dicen. El caso de Nevenka Fernández contra la realidad, Tiritando y No, mi general*). Precisamente su carácter extraoficial en cuanto a las historias presentadas (las cuentan las víctimas), testificativo en cuanto a la relación que establecen con hechos reales y denunciante en cuanto a la actitud de los acosadores, permiten situar estas obras dentro de las novelas testimoniales de denuncia social.

5.7. CARACTERÍSTICAS DE LA NOVELA TESTIMONIAL DE DENUNCIA SOCIAL EN LAS TRES NOVELAS DEL CORPUS

5.7.1. El papel del autor y su presencia en la novela

Las tres obras citadas cuentan con una serie de elementos que certifican que pertenecen a la categoría de las novelas testimoniales de denuncia. Principalmente tratan un tema social colectivo, pero relatan historias individuales. Esto es, hablan en nombre propio, pero apelan a todo un colectivo de mujeres (o personas, dicho en términos más generales) víctimas del acoso en el ámbito laboral o sexual. Son todas historias sobre hechos reales, relatadas desde el punto de vista de la víctima de aquellos sucesos, de manera que crean la idea de un texto “sin ficción”, pero con elementos de subjetividad y narración literaria. Sus protagonistas procuran oponerse a la versión oficial de la historia o señalar la gravedad de su situación.

En consecuencia, quien ha sido testigo –y víctima– de la barbarie, de la intolerancia, de la violencia o del horror y ha comprobado cómo su dolor ha sido ignorado al mismo tiempo que la intolerancia con la que se le trató ha sido legitimada hace de su testimonio –y del relato de la verdad de los hechos que incluye– un elemento a favor del conocimiento y de la ética. (Sánchez Zapatero, 2011: 389)

A diferencia de un informe periodístico, que aparte de no contar con elementos literarios, carece de la opinión personal del autor, en estas novelas se identifica la intención del escritor de transmitir su juicio, de manera que, aunque relate hechos reales, su texto no es totalmente objetivo. El autor transforma el material fijo de tal forma que personaliza un pasado desconocido y lo hace público mediante su escritura. Elige qué parte de esa intrahistoria extraer del anonimato y cuestiona la verdad absoluta de la historia, desmintiendo de esa forma su versión oficial, normalmente manipulada por las autoridades o la prensa. Dependiendo del estatuto del autor, se puede hablar de la escritura documental de carácter biográfico o autobiográfico. Esto es, del autor-narrador-intérprete o del autor-narrador-protagonista. Confrontando estos dos tipos de escritura a textos puramente ficcionales, Lejeune afirma:

Por oposición a todas las formas de la ficción, la biografía y la autobiografía son textos *referenciales*: de la misma manera que el discurso científico o histórico, pretenden aportar una información sobre una «realidad» exterior al texto, y se someten, por lo tanto, a una prueba de *verificación*. Su fin no es la mera verosimilitud sino el parecido a lo real; no «el efecto de realidad» sino la imagen de lo real. Todos los textos referenciales conllevan, por

lo tanto, lo que yo denominaría «*pacto referencial*», implícito o explícito, en el que se incluyen una definición del campo de lo real al que se apunta y un enunciado de las modalidades y del grado de parecido a los que el texto aspira. (1994: 76)

En el primer caso, el del autor-narrador-intérprete, se establece un diálogo entre el protagonista de los hechos (Nevenka y Zaida) y el escritor que los transcribe (Millás y Lozano). El papel del narrador lo puede desarrollar cualquiera de estos dos, de manera que en determinadas obras principalmente es el autor el que hace de narrador, pero en ciertos fragmentos su voz desaparece y la palabra del protagonista se apodera del discurso, como es el caso de la relación que se establece entre Millás y Nevenka, o bien, Lozano y Zaida. Además, Millás hace destacar la presencia de su interlocutora y explica con detalles las entrevistas que obtuvo con ella, nombrando claramente el lugar de sus encuentros (Talavera de la Reina, en casa de los padres de su novio Lucas donde esta buscó su refugio), con el propósito de aumentar el objetivismo del relato. Además, hablando en primera persona y apoyándose en un marco temporal muy concreto, deja conocer incluso la forma en la que recogía la información principal y en la que se desarrollaban sus encuentros con la protagonista: “Nevenka y yo nos sentábamos a una mesa camilla de aquel salón cada lunes o cada jueves, según el día que hubiéramos quedado, yo encendía el magnetofón, sacaba los cuadernos de notas y comenzábamos a hablar” (2013: 39). Las confesiones de Nevenka grabadas en el magnetofón presentan aquel material fijo característico de un informe periodístico, mientras que el hecho de que Millás manipula esa información, las cosas que decide contar y las que prefiere omitir, la forma en la que lo hace (declarándose claramente de parte de la víctima) y las técnicas que utiliza, en cierta medida ficcionalizan, es decir, “novelizan” esas confesiones.

De la misma forma, Lozano hace claras alusiones a las conversaciones que obtuvo con la protagonista: “me comentó Zaida” (2015: 21). Aunque la autora no revela explícitamente cómo recolectó todo el material fijo para escribir la novela, sus fuentes se dejan deducir a lo largo de la obra. Así, las confesiones muy detalladas de Zaida encuentran su fundamento en un libro de notas, ya que “[...] ha empezado a anotar todo lo que le ha ocurrido en el último año y medio, para que no se le olvide ni un solo detalle” (91). Más adelante, Lozano deja constancia de que tuvo acceso a ese libro y otra documentación relevante al caso: “[...] él nos ha dejado una carpeta con abundante documentación. Por cada hecho relatado hay un papel o grabación que lo atestigua” (220). Desde las primeras páginas del libro, la autora se pone de parte de la víctima e insiste en

su inocencia: “Advierto de antemano a quienes lean estas páginas con lápiz rojo en la mano y alma de instructor de expedientes, que tendrán que encerrarme con ella [...]” (14). En la “Introducción”, firmada explícitamente por Irene Lozano, la autora explica su necesidad de relatar la historia de Zaida, basada en el abuso de poder y la corrupción en el Ejército español: “Desde el día en que conocí a Zaida, supe que había que contar su historia” (13).

Frente a la manipulación de los hechos y la versión oficial de la historia, estos dos autores deciden reconstruir la realidad a través de la investigación y un determinado proceso de recolectar y ordenar la información, por lo que su discurso tiene una dimensión argumentativa.

El segundo tipo de la escritura testimonial se caracteriza por ser monológica, tiene como centro la figura del narrador, de manera que el autor relata sus propias experiencias y cumple la función de las tres partes fundamentales en la creación de su obra (es escritor, narrador y protagonista), caso que ejemplifica la obra de Martín Verdugo. Aquí la perspectiva de la autora construye la historia y se transforma en el relato. De esa forma la narradora y la protagonista, ya ficcionalizadas, unifican a la autora real. Al contrario de las novelas anteriores, en esta la narración siempre transcurre en primera persona y no se producen cambios de narradores (la autora narra solamente desde su propio punto de vista sin implicar la opinión de otros actores involucrados).

Esta división en escrituras documentales de carácter biográfico y autobiográfico, representadas por las novelas sobre las historias de Nevenka y Zaida, por una parte, y la de Chelo, por otra, permite establecer una diferencia entre la función de los autores y la propia naturaleza de los textos. En el caso de las obras de Millás y Lozano, los hechos, previamente bien conocidos a través la prensa, llegan al lector de otra forma –desde la perspectiva y la experiencia de la protagonista–, de manera que los autores se convierten en los intérpretes de los acontecimientos que marcaron el caso. No mantienen la objetividad narrativa ni se distancian de los sucesos, no consideran distintas versiones de la historia ni disponen de la información obtenida por el agresor, más bien analizan con profundidad el personaje de Nevenka, o bien, Zaida, y la transformación que ha ocurrido en ellas, examinan el comportamiento de otros actores y critican, muchas veces explícitamente, a todos aquellos que de alguna u otra forma aportaron al acoso. Esto es, reconstruyen experiencias y hacen que el lector se ponga en el lugar de la víctima, de manera que provocan sentimientos como la solidaridad y la empatía. Esa identificación en

la literatura viene determinada “[...] tanto por la visión del mundo que el autor aporta al texto, por la actitud del narrador o por la actividad de los personajes como por la injerencia afectiva que se ejecuta en el proceso de interpretación” (Sánchez Zapatero, 2011: 399).

En ese sentido, Lozano expresa su postura subjetiva y afirma que la novela parte únicamente desde la perspectiva de la víctima: “La hoy comandante Cantera se ha decidido a relatar aquí su vivencia después de superar el miedo cervical que muchos militantes tienen a hablar” (2015: 13); “Se trata de nuestra versión: lo que ella me ha contado y lo que yo he comprobado, he visto y he vivido junto a ella” (14). En cierta medida, este enfoque justifica el carácter novelístico de la obra, ya que la historia presentada es el resultado de una selección intencional de datos y recursos hecha por la autora. De la misma forma, en una de las entrevistas que dio en *El País* comentando la obra, Millás afirma que escribió su novela contando únicamente con la perspectiva de Nevenka. No tenía intención de mostrar ambos puntos de vista ni de hacer comparaciones. Para explicar aquella decisión, Millás puso un ejemplo de la novela “Relato de un naufrago” de Gabriel García Márquez, donde el naufrago cuenta que cada día, a la misma hora, aparecían tiburones alrededor de su balsa. Era un hecho sobre el que nadie pidió la opinión de los tiburones. De la misma forma, el autor afirmó: “Yo he recogido la experiencia de Nevenka; no me hizo falta preguntar a los tiburones” (Anónimo, 2004). Esa investigación parcial donde no se toman en consideración los testimonios de la otra parte se explica por el compromiso ético de ambos autores. Estos pretendían restaurar el equilibrio entre la víctima y el acosador, ya que fueron los agresores los que recibieron un apoyo institucional y mediático desproporcionado.

Siendo Millás un hombre de letras que cultivaba el periodismo literario³⁸, su experiencia y la fama de un escritor conocido a nivel internacional le han permitido inmortalizar la historia de Nevenka Fernández. Así, conociendo bien el poder de su pluma, decidió convertirse en cierto tipo de protector de su protagonista. De hecho, en su entrevista en *El País*, se afirma que “siempre fantaseó con la idea de que un día alguien gritara buscando a un escritor en un lugar público, con el mismo énfasis con que se busca a los médicos” (Anónimo, 2004). Su necesidad de escribir esta historia incluso la refleja

³⁸ La presencia del periodismo literario en su obra anterior se relaciona con uno de los rasgos característicos de este género, establecidos por Amar Sánchez (1990: 457), y es la influencia de los códigos de escritura del autor en la novela testimonial.

dentro del libro, donde el narrador homodiegético Juanjo –que lleva el mismo nombre, aunque incompleto, que el autor– explica cómo fue desarrollándose su interés por el caso (“Por mi parte, recuerdo haber mantenido una atención irregular al suceso [...]” (2013: 24); “La verdad es que mi interés por el «caso Nevenka» tenía altibajos” (37)), qué fue lo que finalmente le motivó a escribir la historia (“Fue la «metamorfosis» que yo atribuía a Nevenka, y el silencio que se había establecido en torno a ella, lo que provocó mi interés” (27)), y qué pasos necesitaba tomar para recoger toda la información (“Tras escribir la columna y enviarla al periódico, me puse a hacer gestiones para localizar al abogado de Nevenka” (28); “Necesitaba conocer a la joven y hablar con ella antes de tomar decisiones” (32)). Todas estas alusiones al proceso de creación de la obra aportan mutuamente a la objetividad –por su clara relación con la realidad– y a la subjetividad– por la identificación del autor como uno de los personajes que también comenta sus incertidumbres personales y mantiene conversaciones con otros actores de la obra–. Por su parte, Lozano, diputada nacional y portavoz de UPyD en comisiones de Defensa cuando se produjo el caso, se aprovecha de su posición para intentar ayudar a la víctima, tanto durante el juicio como posteriormente a través de la escritura. La autora justifica de la siguiente manera su interés en publicar la historia de la militar acosada: “Si hay una historia hoy en el Ejército que merece ser contada, es ésta” (2015:14).

La presencia de estos ecos autobiográficos en las tres obras pone de manera explícita un signo de igualdad entre la figura del narrador y del autor, de manera que el narrador se convierte en el portavoz del autor, hecho que fomenta la credibilidad y legitimidad de la narración. Así, los tres autores toman una posición narrativa donde se relacionan y se identifican con los elementos del relato. La implicación real de Lozano en el caso queda clara a lo largo de la obra, ya que la autora se introduce a sí misma como uno de los personajes del libro y se refiere a sí misma en primera persona, explicando cómo se realizó su primer contacto con el marido de Zaida: “Ha visto en redes sociales que una diputada de UPyD, Irene Lozano, ha defendido el caso de Zaida, y en las semanas previas al verano de 2013 se decide a escribirme un correo” (217). Con el fin de destacar esa involucración real, incluso revela el lugar o la fecha exactos de su primer encuentro tanto con José (“Nuestro encuentro tiene lugar en el café Galdós, en los alrededores del Congreso” (220)) como con Zaida: (“Nos encontramos un sábado por la mañana de junio de 2013 en una terraza de Madrid” (221)). Además, con el mismo objetivo de dejar clara su presencia en el asunto, pero también con el fin de dirigir una

crítica al organismo militar, la autora dedica todo un capítulo, titulado “El JEME y la diputada, frente a frente”, a la reunión que sostuvo con el general Domínguez Buj.

De igual manera, Millás hace sentir su presencia en la obra, toma partido, empatiza de manera constante con la protagonista (especialmente cuando explica su imposibilidad de reaccionar ante las situaciones de acoso comparándola con un pez de colores entre los peces negros), participa activamente y alude a las conversaciones que tuvo con los personajes-participantes del suceso (“Mira, Juanjo, creo que si alguien puede contar la historia de Nevenka, eres tú” (2013: 34); “Entonces me preguntó por qué quería contar su historia y me remití a los argumentos que ya había dado en la columna” (35)), lo que hace concluir que la presencia del autor en la obra es constante. Sin embargo, mientras en el principio de la obra, donde procuraba explicar su interés por el caso y su implicación real, Millás era el único narrador, posteriormente ese papel lo iba intercambiando con Nevenka, para que finalmente la experiencia en Inglaterra en su totalidad la cuente ella en primera persona. De hecho, al informar brevemente al lector sobre los motivos del exilio de Nevenka y antes de citar literalmente su testimonio, el autor anunció de la siguiente manera tal narración de la protagonista: “Este es su relato” (183). De forma muy similar, Lozano introduce la historia de Zaida y se presenta como la narradora de los hechos, con breves, pero constantes intervenciones de la protagonista, para que el último capítulo del libro, titulado “Adiós a las armas” esté escrito y firmado explícitamente por Zaida, donde esta resume la experiencia vivida y agradece especialmente el apoyo de la autora de la novela.

Por otra parte, la historia de Martín Verdugo no era conocida previamente, sino que su novela ha surgido del anonimato total y es producto de experiencias vividas por la autora misma, lo que implica una fuerte dosis de autobiografismo. Por tanto, no se basa en la investigación sobre lo ocurrido, sino en la necesidad de compartir esa experiencia e identificarla con toda una comunidad de mujeres víctimas del acoso laboral. Al igual que las obras sobre Nevenka y Zaida, la de Chelo carece de una narración neutral. La autora no pretende presentar ambas perspectivas ni le interesa mantener la distancia característica por un tono objetivo de narración. Mientras Millás y Lozano lo hacen en papel de investigadores que pretenden defender a la víctima, Martín Verdugo, estando ella misma implicada personal y emocionalmente en el asunto, de esta forma procura reflejar las consecuencias que el acoso ha dejado en su mundo interior.

Evidentemente, en esta obra se observa la presencia constante de la narradora-protagonista, de manera que la narración se desarrolla siempre en primera persona, desde la perspectiva de la víctima. Mientras en otras dos novelas Millás y Lozano procuran descifrar los factores que provocaron el acoso, la situación de Chelo la analiza ella misma, reflexionando sobre sus reacciones ante una situación de hostigamiento laboral: “Repasando la historia me di cuenta de que todos mis movimientos, y también mis pasividades, habían sido realizados en función del miedo” (Martín Verdugo, 2008: 112). En ese sentido, Millás y Lozano deciden investigar más profundamente la vida de sus protagonistas y buscar en su pasado posibles causas indirectas del acoso. Chelo, en cambio, se restringe únicamente al período en el que ocurrió el hostigamiento, no revela su pasado anterior o detalles que permitirían conocer su carácter de manera más profunda, por lo que el lector solo puede deducir indirectamente algunos aspectos de su vida o su personalidad que corresponden al perfil de la víctima de acoso laboral.

Los tres autores establecen el contacto con los lectores, se dirigen directamente a su público, les hacen preguntas y los invitan a opinar sobre los sucesos. Esta técnica evoca el sentimiento de estar presente en los acontecimientos y formar parte de la historia. Expresando su opinión, Millás establece ese contacto con el fin de intensificar lo dicho y convencer al lector de ello: “No había ninguna posibilidad, insisto, de que ese hombre no acabara con ella en la cama. Eso lo sé yo, lo sabe usted, lector, y lo sabe cualquiera con dos dedos de frente” (2013: 115). Martín, por su parte, lo hace de una manera más explícita y constantemente intenta implicar al lector en la historia (“[...] debería explicaros cuál fue el principio del principio. ¿Verdad?” (2008: 22)), pide su intervención y crea un pseudodiálogo con el lector (“¿Habéis oído hablar alguna vez del efecto mariposa? (56); “¿Sabéis lo que es empatía?” (62); “¿Os había dicho que vivo en un quinto piso sin ascensor [...]?” (71)). Pretende que los lectores se identifiquen con su situación y los considera sus aliados: “Esto es todo, amigos” (45). En el caso de la obra de Lozano, la autora, haciendo referencia a otras víctimas del teniente coronel Lezcano, le hace una serie de preguntas al lector, intentando involucrarlo en el relato y haciéndole pensar sobre la realidad de las mujeres acosadas en el ejército español:

¿Por qué nunca denunciaron? ¿Sabían de antemano que en las Fuerzas Armadas tiene más posibilidad de arruinar su carrera la militar que denuncia que el mando denunciado? ¿No será que la mujer acosada sufre el doble castigo de verse menospreciada y vilipendiada por sus superiores? En suma, ¿no será esta una guerra invisible que está teniendo lugar

dentro de las Fuerzas Armadas españolas sin que lo veamos, y cuyas víctimas no denuncian por miedo? ¿No será el clásico ambiente de impunidad en el que tiene más miedo a las consecuencias la víctima que el culpable? ¿No será un caso de doble victimización? (2015: 128)

Resumiendo el papel de los tres autores, se hace constar que en los casos de Millás y Lozano, “se entiende que la intención de recordar y hacer presentes en el discurso sobre el pasado a aquellos cuya voz fue negada por su condición de víctimas o perdedores responde a un imperativo moral” (Sánchez Zapatero, 2011: 395), esto es, que su obra cumple una función ética. La de Chelo, en cambio, adquiere un valor de advertencia.

Lejeune afirma que “para que haya autobiografía (y, en general, literatura íntima), es necesario que coincidan la identidad del *autor*, la del *narrador* y la del *personaje*. (1994: 52), la condición que él denomina «el pacto autobiográfico» (64). En ese sentido, interpreta el concepto de identidad como “[...] un *hecho* inmediatamente aprehensible, aceptado o rehusado, en la enunciación” (75), concluyendo, por lo tanto, que “la autobiografía no conlleva gradaciones: o lo es o no lo es” (63). En ese sentido, Alberca perfila los límites entre las novelas del yo (la novela autobiográfica, la autoficción y la autobiografía ficticia), por una parte, y las formas narrativas de carácter puramente autobiográfico o novelesco, por otra:

Las novelas del yo constituyen un tipo peculiar de autobiografías y/o de ficciones. En realidad, como su nombre indica, se trata de novelas que parecen autobiografías, pero también podrían ser verdaderas autobiografías que se presentan como novelas, en cualquier caso las considero como la excepción o el desvío de la regla y una «tierra de nadie» entre el pacto autobiográfico y el novelesco. (2007: 64)

Esto quiere decir que *Tiritando* se distingue de una obra puramente autobiográfica por la intención de la autora y el mensaje colectivo que implica, así como por la clara presencia de un componente afectivo que busca la empatía con el público lector.

5.7.2. La estructura del relato

Uno de los elementos literarios que se observa en este tipo de obras consiste en la falta de continuidad cronológica, ya que son característicos los saltos temporales o la inserción de episodios representativos, esto es, abunda la presencia de analepsis y prolepsis como recursos narrativos que consisten en trasladar una acción al pasado, o bien, anticipar un evento determinado o hacer una pausa en la narración del presente para

referirse a un suceso que tiene lugar en el futuro, respectivamente. Esa discontinuidad cronológica del texto responde al intento del autor de relacionar el suceso con sus consecuencias en la actualidad, o bien, con sus posibles causas que provienen del pasado, con la intención de referirse a los problemas similares de la sociedad o de mantener la intriga del lector. El inicio de la obra de Millás, que comienza *in media res*, introduciendo al personaje de Nevenka en el pleno acto de su dimisión pública ante una rueda de prensa donde denunció por acoso sexual a su jefe, el alcalde Ismael Álvarez, tiene una interpretación doble. Por una parte el autor parece estar de acuerdo con la norma periodística que requiere la prioridad de los hechos fundamentales, y por otra, evita la estructura lineal, siguiendo las pautas de la ficcionalidad. Ese rasgo ficcional presente en la obra lo explica el propio autor, señalando que “la personalidad de Nevenka estaba llena de datos novelescos” (2013: 37).

Así, Millás parte de ese evento central y durante unos capítulos sigue narrando la historia en orden cronológico (presenta su interés en el caso y su primer encuentro con Nevenka), para luego dar un giro hacia el pasado, contando el período de la vida de Nevenka poco antes de iniciar su baja por depresión. A partir de ahí, vuelve a seguir el orden cronológico explicando su estado psicofísico, su primera cita al psiquiatra, la falta de comprensión por parte de sus padres, su mudanza a Madrid a casa de los padres de Lucas, el encuentro con Charo Velasco, del PSOE, la decisión de interponer una denuncia contra su jefe y el acuerdo con su abogado Adolfo Barreda. En ese momento el lector todavía desconoce la propia situación de acoso, aunque el autor le permite descubrir algunos detalles que le precedieron, como es el hecho de que Nevenka durante unos meses había tenido una relación consentida con el alcalde. Al haber presentado el marco de la historia que abarca el período desde la baja hasta la denuncia, Millás abandona nuevamente ese orden cronológico y recurre a la retrospección motivada por la intención de descubrir los antecedentes en la vida de Nevenka que pudieron haber provocado el acoso, haciéndose a sí mismo la pregunta: “¿Pero cuándo había empezado realmente ese proceso de extrañamiento respecto de su propio mundo?” (2013: 109). Esta pregunta arranca una serie de sucesos previos al propio acoso, que el autor analiza con la intención de explicar el comportamiento de Nevenka (descubre las marcas que esta lleva desde su nacimiento –su origen y el origen de su nombre– y hace referencia a su educación y su personalidad). Analizando esos factores y sucesos del pasado de la protagonista, Millás procura profundizar en el propio tema del acoso ejercido y justificar el comportamiento

de Nevenka, de manera que su postura a lo largo de toda la novela nunca es neutral. Posteriormente, vuelve a trasladar la narración a los momentos previos a la denuncia explicando el cambio en la personalidad de Nevenka, la búsqueda y preparación de las pruebas con ayuda de su psiquiatra de Madrid. Millás necesitaba presentar todos estos antecedentes y crear un fondo de la historia antes de explicar los inicios de Nevenka en el Ayuntamiento, los acercamientos sutiles y las manipulaciones del alcalde, así como su corto noviazgo. Contando con esa información el lector puede finalmente conocer las situaciones concretas del acoso, tanto laboral como sexual, que sufrió Nevenka. Creando esta estructura del relato, el autor en cierta manera defiende a la protagonista, impidiendo al lector juzgar sin tener en cuenta todos los factores previos al acoso. Con esto Millás cierra el círculo de múltiples viajes temporales, volviendo a los momentos posteriores a la denuncia, que fue justamente como empezó la novela *–in media res–*. Finalmente, relata el exilio de Nevenka a Inglaterra y muy brevemente el juicio. Así, bajo el nombre “Los restos de Nevenka”, el primer capítulo presenta un verdadero contraste del último titulado “Nace la otra Nevenka”. Este esquema con dos puntos extremos sugiere que “el camino recorrido por Nevenka es un proceso vital inverso, de la muerte al renacimiento” (Fauquet, 2011: 264), pero también señala el triunfo matizado de Nevenka, ya que la historia termina “[...] con la víctima feliz, pero exiliada, y el agresor protegido por la solidaridad y el cariño de los suyos” (Millás, 2013: 202).

En cuanto a la obra de Lozano, la autora ya en la parte introductoria revela el final de la historia de Zaida, esto es, la novela empieza *in extrema res*: “Como única vía de escape para acabar con esta sinrazón, Zaida ha solicitado la salida del Ejército” (2015: 12). Hablando de la preparación de la portada del libro, incluso señala que en el momento de su publicación Zaida había abandonado definitivamente el Ejército: “Pensé con tristeza que una mujer valiente y recia como ella nunca imaginó que vestiría su uniforme por última vez en un estudio fotográfico” (15). Más adelante, al introducir el motivo por el que escribe la obra, la autora empieza a relatar la historia de Zaida partiendo de su vuelta de una misión internacional en Líbano y situándola en su casa familiar en Valencia. Hace un breve recorrido al pasado, con el fin de explicar en qué consistía aquella misión y el trabajo de Zaida en general, empezando así a construir su personaje. La narración sobre la reincorporación a la base, donde empezaron las situaciones del acoso, primero sexual y posteriormente laboral, sigue una estructura lineal hasta el momento cuando Zaida se da cuenta de que sus otros superiores ignoran el asunto y no pretenden sancionar a su

acosador. En ese momento, la autora rompe con esa cronología lineal, introduciendo dos capítulos independientes, pero relacionados entre ellos, sobre la formación de Zaida y sus inicios en la Academia Militar. Al igual que Millás, Lozano lo hace para profundizar en la personalidad de su protagonista y enfatizar su desventaja por su simple condición de mujer, ya que no resulta suficiente con que el lector conozca solamente el caso concreto del acoso para empatizar o identificarse con la víctima. La autora alterna estas dos retrospectivas con el relato principal, insistiendo en los detalles de las situaciones de hostigamiento, la agresión física, la denuncia, y, como consecuencia de ello, el traslado forzoso de Zaida a Sevilla. Posteriormente, sigue con una estructura lineal, centrandó la narración en los testimonios en el juicio, la sentencia producida y las consecuencias que eso ha producido en el futuro profesional de Zaida, creando nuevas intolerancias hacia ella y nuevos casos de acoso. Estas implican situaciones de persecución, la involucración directa de la autora de en el asunto, así como la denuncia por supuesta falsificación contra Zaida. La novela acaba dejando claro por qué Zaida ya no viste el uniforme militar, dato que el lector conoce desde el principio de la obra, de manera que la autora crea una narración circular.

Martín Verdugo, por su parte, inicia la obra con retrospectiva, esto es, habla desde el momento actual refiriéndose a los inicios de sus problemas (“Hoy me pregunto en qué momento exacto empecé a tiritar” (2008: 21)) y permite que el lector primero conozca una de las consecuencias del acoso sufrido por la protagonista –la baja médica–, captando así su atención. A partir de ahí la autora sigue una estructura lineal, contando sus comienzos en la empresa donde todos valoraban su trabajo y el cambio de su posición y de la actitud de su jefe cuando se reincorporó a su puesto después de estar de baja por maternidad. El lector conoce las situaciones de acoso, los pensamientos íntimos de la víctima y su estado psicofísico que fue deteriorando paulatinamente, de manera que llega a empatizar con ella. Es cuando la protagonista se sitúa nuevamente en la consulta del médico donde le dan la baja por depresión, escena que cierra el círculo iniciado en el principio de la obra, lo que anuncia la propia autora: “Aquí volvemos al principio de esta historia” (97). Al presentar el desarrollo del acoso y sus efectos que enmarcan el período entre dos bajas médicas (la de por maternidad y la de por depresión), Martín deja de centrar su narración en las causas que provocaron su estado, más bien se enfoca en su lucha interior contra la depresión.

Así, las tres obras implican una estructura circular (múltiple en el caso de la de Millás), de manera que los autores se mantienen fieles a los hechos reales, pero los presentan en un orden alterado, creando así una versión particular de la historia y modelando la opinión de los lectores.

Asimismo, estos autores se apoyan en breves saltos temporales para relacionar un evento concreto del pasado con su consecuencia directa en el presente. Así, contando una situación en la que Nevenka tuvo un ataque de pánico que no le permitía respirar bien, Millás de repente y muy brevemente hace una intervención, se traslada a otra situación posterior en la que estaba junto con la protagonista (el lector deduce que fue durante alguna de sus entrevistas) y le pasa el poder narrativo: “Desde entonces –dice señalando el frasco de un inhalador nasal que tiene siempre en la mano– no respiro bien” (2013: 51). De la misma forma, queriendo satisfacer la curiosidad del lector, interrumpe la narración principal para referirse al trato actual entre Nevenka y su familia: “Nevenka guarda ahora unas relaciones afectuosas con sus padres” (116). Asimismo, con el propósito de señalar la importancia del papel de Lucas, hace una intervención breve en la narración central y se traslada al momento presente: “Lucas no les creyó. “Cuando escribo estas líneas todavía sigue al lado de Nevenka” (74). Martín Verdugo, hablando desde el presente, recurre a la misma técnica para justificar la presencia insuficiente de detalles concretos en su obra: “Ahora, tanto tiempo después de aquello, las fechas se borran, las caras se difuminan, las cosas buenas se recuerdan más que las malas...” (2008: 32).

Aportando a esa discontinuidad lineal narrativa, Millás introduce un episodio sobre un acuario grande de la casa de los padres de Nevenka, en el que describe detalladamente, desde el punto de vista de Nevenka, la relación entre los peces negros y los de colores de ese acuario, todo para hacer alusión a la situación en la que se encuentra su protagonista. Asimismo, se dedica a analizar los aspectos principales del libro *El acoso moral* de Marie-France Hirigoyen, regalo del abogado Adolfo Barreda para Nevenka, con el fin de aumentar la objetividad, presentar el fenómeno de acoso desde una perspectiva científica y justificar así el estado de su protagonista. Esa objetividad se refleja en su totalidad en el momento cuando el autor cita un fragmento de dicho libro, incluyendo también la página en la que este figura:

No sólo describía su situación, sino que a veces parecía leerle el pensamiento, como cuando en la página 68 de la edición española dice: «Presentar una denuncia es la única manera de terminar con el psicoterror. Pero hay que tener mucho valor o haber llegado

verdaderamente al límite, pues implica una ruptura definitiva con la empresa. Por otra parte, no hay ninguna garantía de que la denuncia prospere, ni de que desemboque en un resultado positivo.» (2013: 106)

Con el mismo fin de respaldar la objetividad de su narración, Lozano cita un párrafo de las Reales Ordenanzas, hace referencia a una entrevista a la ministra de Defensa en la revista *Mujer Hoy* o expone los datos estadísticos sobre la presencia real de la mujer en el Ejército español: “En el caso del Ejército de Tierra, de sus 25.017 cuadros de mando «combatientes» (oficiales y suboficiales de carrera) sólo 663 son mujeres; de estas, sólo 90 son oficiales, es decir, representan 1,1 por ciento según datos oficiales de las propias Fuerzas Armadas en 2014” (2015: 84). De igual manera, pone en evidencia el contenido entero de la carta que Zaida mandó al Observatorio de la Mujer de las FAS, hace referencia a algunas partes del informe del psicólogo (lo mismo hace Millás con los informes de psiquiatras de Nevenka) o de la carta que Zaida dirigió al ministro de Defensa, Pedro Morenés, o deja constancia de un artículo en *El Mundo* publicado sobre el caso de Zaida y la sentencia del Lezcano, citando su título, el nombre de los autores y una parte del texto. Aparte de dichos ejemplos, la autora consigue la máxima objetividad probablemente dejando en evidencia, como prueba documental del acoso ejercido, una copia escaneada de la solicitud de permiso que Zaida rellenó para ausentarse unos días de un curso que estaba realizando, misma por la que posteriormente se le acusaría por un delito de falsificación y deslealtad. La autora explica detalladamente la naturaleza de tal documento y su carácter informal, con la intención de respaldar a la víctima y explicarle al lector que tal situación en realidad ha servido de mera excusa para seguir con la persecución.

El ejemplo más claro de dicha discontinuidad en la obra de Millás queda reflejado en un episodio presentado por el capítulo “La reaparición de Lucas”, que relata el comienzo del noviazgo de Nevenka y Lucas. Este capítulo aparece interrumpiendo la historia sobre las habitaciones comunicadas –situación del acoso más grave ejercido–, y como tal, tiene doble función. Por una parte, sirve para contradecir con el optimismo de iniciar una relación amorosa a la incapacidad plena de defenderse ante una relación forzosa, y por otra, señala la importancia del papel de Lucas, aplazando dicha historia para mantener al lector intrigado y para proveerle con más información.

Esa discontinuidad narrativa queda reflejada también en la obra de Lozano. Así, anunciando la vuelta de Zaida a la base, después de haber estado en una misión en

Líbano, la autora se apoya en la prolepsis, adelantando los acontecimientos y haciendo alusión al acoso que se ejercerá: “En ese momento no imagina que es la última vez, no sabe que estos han sido sus últimos días de tranquilidad y que en España, en unas pocas semanas, conocerá el infierno” (26). Asimismo, relatando sobre las situaciones de acoso, la autora vuelve a adelantar los acontecimientos, anunciando muy brevemente la realización del juicio: “[...] al menos las palabras de la enfermera tendrán posteriormente su peso en el juicio [...]” (65); “En el juicio que posteriormente tuvo lugar [...]” (78). De la misma forma, al relatar el momento cuando el padre enfermo de Zaida se enteró a través de una carta enviada por el Ejército del hostigamiento sufrido por su hija en los últimos años, la autora, con la intención de intensificar aquel momento, hace un breve salto al futuro: “Cuando, años después, se le pregunta a Zaida cuál fue el peor de todos entre los terribles momentos que vivió durante los años de acoso y persecución en el Ejército, contesta sin dudar que aquél” (195).

La discontinuidad cronológica queda incluso mejor reflejada en el capítulo “La nadadora que quiso ser militar”, donde, a través de la retrospección, la autora presenta la situación familiar de Zaida, su educación y la decisión de hacerse militar. Interrumpe muy brevemente esa narración contrastando el entusiasmo que la caracterizaba con su estado actual:

Ahora, en medio del tormento en que han convertido su vida, le parece increíble la ilusión con la que aquella adolescente decidió ingresar en el Ejército. Al recordar a aquella chiquilla inquieta y sacrificada, dispuesta a comerse el mundo, le parece que se trata de otra persona casi podría decirse que lo era. (59)

Más adelante, relatando las dudas que Zaida tenía durante las pruebas de la Academia Militar, la autora hace un breve salto al presente: “Y es curioso, pero no volvió a preguntarse qué hacía allí hasta que fue víctima del acoso sexual y laboral del teniente coronel Lezcano” (63). Este episodio, interrumpido por la narración de la cuestión central, posteriormente tiene su continuación a través del capítulo titulado “La Academia donde todo empezó”. De esta forma, siguiendo el hilo de la analepsis anterior, la autora consigue indagar en el pasado de Zaida y acercar su personalidad al lector.

Tiritando también cuenta con unos breves episodios que interrumpen el relato principal y principalmente sirven de comparación con el estado psicológico de la protagonista. Estos pequeños incisos relatan historias de las mujeres japonesas a las que les ataban los pies para que no les crecieran, de los núcleos más pobres de Sudamérica, de

una anciana que había sido encontrada en su domicilio en avanzado estado de descomposición, de un reportaje en las noticias sobre casos de violencia doméstica, del encuentro de Chelo con una prostituta o de una niña de India o Pakistán obligada a casarse. La autora analiza el sufrimiento interno de los personajes de estas historias y lo relaciona con su propia situación: “Ni siquiera puede compararse mi trabajo con el suyo. Yo tenía un trabajo decente, no era tan terrible. Pero en cierta manera yo también me alquilaba por dinero: yo también había vendido todos mis sueños y toda mi vida” (2008: 91). Teniendo de ejemplo dichas historias, el lector conoce indirectamente la personalidad de Chelo.

Finalmente, estas novelas testimoniales de denuncia cuentan con prólogos o epílogos que tienen el objetivo de convencer de la veracidad de lo ocurrido. El prólogo de *Tiritando* viene firmado por Lluís Borrás Roca, psiquiatra y médico forense, que explica el concepto de *mobbing*, sus principales características y fases por las que evoluciona el fenómeno (todas ellas las atraviesa la protagonista), expone algunos datos estadísticos (“[...] en España pueden sufrir distintas formas de acoso laboral, como mínimo, unas dos millones de personas [...]” (12)) y hace referencia al libro *El acoso moral* de la psiquiatra francesa Marie-France Hirigoyen, mismo que Millás analiza en su obra para explicar con fundamentos científicos lo que le ocurre a su protagonista. Estableciendo esa base teórica sobre el fenómeno, necesaria para comprender la historia de Chelo, Borrás se centra en el libro, destaca particularmente las estrategias para afrontar la situación de acoso y califica la obra como “una importante autoayuda para las personas que pueden ser víctimas de esta forma de violencia” (14). De esta forma, aun tratándose de una historia personal y concreta, el libro obtiene un carácter colectivo. La formación del autor del prólogo, la estadística y los ejemplos de referencia que se exponen, presentan unos elementos que indudablemente aportan a la veracidad de la historia y convencen al lector de su autenticidad. Por otra parte, en el epílogo del libro la autora reflexiona brevemente sobre su experiencia del hostigamiento laboral y se dirige de manera directa a sus lectores, aconsejándoles cómo reaccionar en una situación parecida a la suya. Precediendo el epílogo, aparece el capítulo titulado “Postada... siete años después”, donde Chelo habla desde el presente en el que escribe su posdata, explica las razones por las que decidió publicar el libro, deja constancia del marco de tiempo en el que ocurrió el acoso e informa sobre su vida actual. Asimismo, deja constancia sobre una distancia temporal entre el momento actual y la época cuando escribió su testimonio (según aclara, entre el texto y la

posdata transcurrieron tres años): “Ayer mismo estuve releuyéndolo y me dio un poco de apuro... Ya no recordaba hasta qué punto me desnudaba en estas líneas” (132).

En su epílogo que, además, representa el contacto con la actualidad, Millás medita sobre la confirmación de la sentencia y la falta de reacción de los periódicos y los políticos del Partido Popular, entre otros. Además, el autor permite saber la época en la que escribió el epílogo, usando nuevamente la fecha exacta como un tipo de expresión máxima de objetividad: “Pasados unos días desde la confirmación de la sentencia y con el libro terminado, decidí viajar a la ciudad del norte de Europa donde Nevenka y Lucas vivían desde el mes de agosto de 2003” (2013: 200). Sin embargo, en esta ocasión el autor prefiere omitir el nombre exacto del lugar en el que se mudó la pareja, con el fin de proteger su intimidad.

Mientras que en *No, mi general* el prólogo viene sustituido por la “Introducción” escrita y firmada explícitamente por Irene Lozano, el epílogo es un tanto particular, ya que enumera los nombres y apellidos de los cargos militares que directa o indirectamente ejercieron el acoso sobre Zaida, y hace referencia a su implicación en el caso y su situación actual. Dejando a Zaida al final de esa lista, la autora procura mostrar que, a pesar de dos juicios realizados a favor de ella, la más perjudicada es precisamente la víctima, ya que el resto de los nombrados ejercen sus funciones sin mayores impedimentos.

5.7.3. Técnicas de narración documental y literaria

En las obras citadas se observa el elemento de cercanía temporal entre la publicación de la novela y el momento cuando realmente ocurrieron los hechos: el caso de Nevenka se desarrolló entre 1999 y 2001, Millás realizó su investigación sobre el caso entre 2001 y 2003 y el libro se publicó en 2004; el acoso de Zaida se produjo desde el 2008 hasta el 2014 y la novela se publicó un año más tarde, en 2015; Chelo sufrió de depresión entre 2001 y 2003 y terminó de escribir su historia en 2005 (aunque tardó tres años en publicarla). Evidentemente, el espacio y el tiempo siempre son reales (las tres historias se desarrollan en los años cuando realmente ocurrieron y se ubican en las ciudades donde realmente tuvieron lugar –la de Nevenka en Ponferrada y Madrid, la de Zaida en Valencia, Madrid y Sevilla y la de Chelo en Barcelona–), pero el hecho de poder hablar con seguridad de la fecha o incluso la hora exacta cuando los eventos tomaron efecto presenta otro de los indicadores del carácter documental de estas obras. Así, aparte

de referirse constantemente a los lugares concretos, Millás también intensifica la temporalidad señalando las fechas puntuales: “[...] dejó de ser sensata el 26 de marzo de 2001” (2013: 9); “La rueda de prensa se había anunciado ese mismo día, sobre las diez de la mañana [...]” (11); “Quedamos a la una del mediodía en el bar de un hotel de la Gran Vía madrileña” (34); “La huida se produjo el 22 de septiembre de 2000, un año y tres meses después de haber jurado el cargo” (47); “Entró en el hospital a las doce del mediodía [...]” (54); “Estamos en octubre de 2000 y la denuncia no se interpondría hasta marzo del siguiente año” (76); “De acuerdo con estas anotaciones, todo empezó el 4 de abril de 1999, Domingo de Resurrección [...]” (135); “Juró el cargo el 23 de julio de 1999 (143)”; “El 29 de abril de 2002, cuando Nevenka llevaba un año en Inglaterra, comenzó en el Tribunal Superior de Castilla y León el juicio contra Ismael Álvarez (191)”. En este último ejemplo el autor relaciona el tiempo y el lugar exactos del juicio con el nombre del acusado y la ubicación de la víctima para confirmar la autenticidad de su historia.

Aparte de representar un testimonio de hechos ocurridos, el tiempo tan preciso en un mundo tan concreto hace que el lector capte ese presente, por lo que Lozano utiliza la misma técnica a lo largo de toda su obra: “Es abril de 2008, y la capitán Zaida cantera de Castro experimenta también esa emoción al volver de Líbano” (2015: 17); “Al día siguiente, ocho de julio [...]” (39); “En el mes de mayo de 2009 se celebra la ceremonia de imposición de medallas en el cuartel de Zaida” (77); “Es 30 de mayo, y hace un día luminoso y mediterráneo [...]” (78); “Es noviembre del año 2009, y entre los dos toman una decisión que marcará sus vidas” (93); “El curso finaliza en junio de 2010 y Zaida debe regresar a la base de Marines” (94); “En la larga primavera de 2010 [...]” (110); “El 21 de febrero de 2012, a las cuatro de la tarde, comienza el juicio en audiencia pública en los juzgados militares de la calle Princesa de Madrid” (119); “La sentencia se da a conocer el ocho de marzo de 2012 [...]” (151); “En el marzo de 2012 Zaida tiene que hacer su IPEC ordinario” (172); “El 28 de agosto Zaida coge el tren para Zaragoza” (203); “En un auto de fecha 31 de julio de 2013 la juez ha decidido archivar el caso” (224); “El 9 de agosto el general Pardo de Santayana había remitido el auto de la juez a un coronel del Ejército de Tierra [...]” (225); “La cita en la sede de la Castellana para que le informe sobre su caso el 6 de noviembre del año 2013” (229); “Con la decisión del 30 de abril de 2014 el JEMAD logra dos objetivos [...]” (244); “El 13 de mayo de 2014, Zaida queda «limpia» de todas las acusaciones y denuncias falsas [...]” (245); “Las declaraciones duran cinco días, del 23 al 27 de junio de 2014” (247). Como se puede

apreciar, en la gran mayoría de los ejemplos citados, la autora se apoya en el presente narrativo, de manera que, narrando la historia en presente, intensifica la cercanía temporal. Aunque “estos pretéritos (presentes narradores) despojan al presente de indicativo de su actualidad” (Garrido Gallardo, 1986: 579), es decir, aunque el contexto de la situación no permite que ese presente se actualice, sí se crea el efecto inmediato de los sucesos, lo que, por consecuencia, fomenta el nivel de empatía del lector. Dicho efecto queda especialmente reflejado en el apartado donde la autora detalla la aparición del acosador en el juicio: “El general que preside el tribunal militar pide que se llame al acusado, quien sube al estrado y se sienta frente al tribunal” (Lozano, 2015: 121).

En cuanto a los lugares concretos donde sucedieron los hechos, esta autora intensifica su objetividad mencionando explícitamente los batallones y las bases que de alguna forma estuvieron involucrados en el asunto (“En diciembre de aquel año, su batallón, el II del Regimiento 21 de Transmisiones de Marines (Valencia), sale de nuevo a unas maniobras Beta a Pedralba, población valenciana no muy alejada de la base” (47)).

Por otra parte, Martín Verdugo, aunque no lo hace con tanta frecuencia como Millás o Lozano, también recurre al uso de datos exactos (“Es once de enero, lunes once de enero” (2008: 121-122); “El 23 de diciembre de aquel mismo año en el que me habían dado el alta médica [...]” (125); “Hoy, a enero de 2008, [...]” (131)). Esa diferencia se explica por el tipo de escritura y el propio carácter del caso. De hecho, siendo *Tiritando* una obra de escritura monológica, la autora-protagonista se apoya únicamente en sus propios recuerdos que, además, presentan una experiencia traumática para ella, caracterizada por momentos cargados de intensidad emocional, por lo que determinados datos cayeron en olvido. Por otra parte, la escritura de carácter biográfico de las novelas sobre el caso de Nevenka o de Zaida permite que Millás y Lozano, como autores que no han vivido esa experiencia en primera persona, recojan información entrevistando a la protagonista y a sus aliados. Asimismo, la naturaleza de estas dos historias implica el acceso a distinto tipo de documentación (los informes de los psiquiatras, el cuaderno en el que Nevenka apuntaba la pruebas contra el alcalde, el libro de notas donde Zaida anotaba sus experiencias, los datos del juicio, el interés de la prensa española), que permite que los autores puedan usar con seguridad las fechas exactas. Martín Verdugo, en cambio, cuenta con mucha menos documentación que podría atestiguar sobre el tiempo concreto de una situación determinada.

Tal y como se ha señalado, el hecho de exponer una intrahistoria, un hecho desconocido parcialmente o en su totalidad, permite que estas obras obtengan ese valor documental e histórico. Sin embargo, los testimonios de las protagonistas no sirven para confirmar lo que ya se conocía del caso, al contrario, su papel es contraponer los datos oficiales y previamente contados con lo que ellas consideran verídico. Sin embargo, por cuestiones de seguridad o para proteger a los involucrados en el asunto, en determinadas ocasiones algunos datos quedan omitidos. Así, aunque mayoritariamente revela los nombres completos y reales de los personajes involucrados en el asunto (del alcalde Ismael Álvarez, del novio de Nevenka Lucas Vázquez, de su abogado Adolfo Barreda, del fiscal José Luis García Ancos, etc.), Millás se apoya en el pseudónimo del “Señor Invisible” para ocultar la identidad del periodista que le ayudó a acercarse a Nevenka.

Lozano, sin embargo, decide revelar los nombres y funciones de todos aquellos que aportaron al acoso, ya sea de manera directa o indirecta: teniente coronel Isidro José de Lezcano-Mújica Núñez, coronel Roberto Villanueva Barrios, José Ramón Pardo de Santayana y Gómez de Olea, entre otros. Incluso Zaida en el último capítulo del libro, que ella misma firma como autora, consciente del riesgo que podría implicar nombrar abiertamente a los actores del acoso, se decide a hacerlo para evitar una opinión generalizada sobre el Ejército español: “Desde que acepté que Irene Lozano escribiera mi historia, supe que iba a recibir durísimas críticas por contar con nombres y apellidos los problemas con los que una mujer se enfrenta al querer pertenecer al Ejército de hoy en día [...]” (Lozano, 2015: 251); “Creo que es la primera vez que un militar se atreve a contar su historia aportando nombres y apellidos de «compañeros» en activo para poner caras a los culpables” (252).

Martín Verdugo, por su parte, omite una serie de datos relevantes a su caso; aunque deja claro que lo relatado es su experiencia personal, no menciona nombres de otros implicados (su pareja, sus padres, sus compañeros de trabajo y ni siquiera de su acosador), con excepción de su hija Laura cuyo nombre descubre apenas al final de la novela. Lo único que revela de la identidad de su acosador es su función en la empresa: el jefe de producción. De esa forma, reduce el objetivismo y crea lo imaginario del texto. Su experiencia la sitúa en una empresa en Barcelona, pero tampoco deja constar su nombre.

Para equilibrar esa omisión, se acude a la repetición como uno de los procedimientos más significativos de los relatos documentales: “Si en ellos se omite información sobre los testigos y los procesos de investigación, las reiteraciones se ejercen

sobre otras zonas: acumulan datos sobre los culpables, insisten en los sujetos, en las acusaciones y en la defensa” (Amar Sánchez, 1992: 112). En ese sentido, Millás en su narración repite los mismos sucesos, pero siempre desde una perspectiva distinta y revelando otro aspecto relevante. Así se refiere al encuentro de Nevenka y Lucas con el Señor Invisible. La primera vez lo menciona desde la perspectiva del periodista misterioso y la segunda es Nevenka la que lo cuenta. Apenas al enterarse de ambas perspectivas el lector puede crear una imagen completa de lo ocurrido, técnica que también queda ejemplificada por la llamada del alcalde a los padres de Nevenka. En principio Millás lo menciona muy brevemente, en dos ocasiones, sin dejar claro el motivo de tal llamada, para revelarlo más adelante cuando el lector ya conoce algunas situaciones concretas del acoso. Finalmente, esta técnica de repetición la utiliza también para relatar el suceso más grave del acoso sexual que Nevenka sufrió. La primera vez que lo menciona lo hace muy brevemente y sitúa directamente a Nevenka e Ismael en una habitación de un hotel. En ese momento el lector desconoce los sucesos previos a tal situación. Luego hace referencia a otros sucesos y no vuelve a mencionar ese asunto particular hasta el capítulo “Lo de julio”, donde explica de manera detallada lo que ocurrió. Este método le da tiempo al autor a construir el escenario que puede justificar los actos de Nevenka y su incapacidad de reaccionar ante la agresión sexual. Más adelante, incidir en la defensa de Nevenka y enfatizar la gravedad del acoso, vuelve a hacer referencia al mismo suceso; apoyándose en “el tomo I de las diligencias judiciales” (2013: 175), donde queda anotado lo ocurrido, y relatando el juicio.

Las repeticiones en *No, mi general* quedan visibles en el ejemplo donde tanto la autora como Zaida se hacen la misma pregunta, técnica que pretende enfatizar el estado de impotencia de la protagonista: “¿Qué hago? ¿Qué puedo hacer? «¿Qué hago?» es la pregunta recurrente que se hace Zaida [...]” (Lozano, 2015:39). Por otra parte, para llamar especial atención sobre la injusticia que sufre Zaida y para señalar la problemática clave en la estructura militar, Lozano repite continuamente a lo largo de toda la obra que la credibilidad está directamente condicionada por el rango: “Las estrellas de su uniforme le dan la razón” (47); “Así funciona: cuantos más galones, mayor credibilidad” (79); “El que tiene más rango tiene mayor credibilidad” (92); “En la Academia les enseñaban que la credibilidad de cada cual dependía de su rango” (106); “El principio resultaba sencillo: a mayor rango, mayor credibilidad” (106); “[...] tiene más credibilidad quien tiene más rango” (162).

Martín Verdugo recurre a menudo al uso de las mismas palabras que describen cómo se sentía (pequeñita, inútil, ínfima, nula), así como de aquellas palabras que gradualmente reflejan su estado de ánimo (“El miedo, el pánico, el terror, el descontrol se habían adueñado de mi vida” (2008: 112)), pero sobre todo, al uso de la repetición como técnica de énfasis (“Aquel día, aquel maldito día [...]” (96); “Me daba miedo. Me daba mucho miedo” (112); “No tenía derecho a hacerlo. No tenía derecho.” (118)). Repite los conceptos y detalles relevantes para el desarrollo del acoso. Así, en varias ocasiones subraya la importancia de cobrar el sueldo, intentando de esa forma justificar el hecho de que no era capaz de reaccionar y renunciar el trabajo: “Lo importante es que cobres a fin de mes (32)”; “El sueldo no te lo han tocado y eso es importante” (36); “Lo importante es cobrar a fin de mes (45)”. Asimismo, inicia de la misma forma las frases que reflejan sus sentimientos provocados por una situación de acoso. Esa repetición múltiple hace hincapié en su mundo interno: “Sentí el movimiento involuntario [...]. Sentí la imposibilidad de apartar la vista [...]. Sentí como mis lágrimas [...]. Sentí endurecerse los músculos del cuello [...]. Sentí, incluso, in apartar la mirada [...]. Sentí como mi pelo se agitó [...].” (78). En ese sentido, la autora-protagonista también subraya el momento cuando firmó la carta de preaviso de despido, lo que presenta el ejemplo más claro del uso de la repetición como técnica literaria para enfatizar la importancia del hecho:

Firmé todo lo que me pidió que firmase con tal de no tener que volver a aquel lugar. Firmé contenta y agradecida. Firmé y volvería a firmar, porque con cada trazo de cada firma que hice escindía un poco más la relación que me mantenía atada con ese sitio, con esa persona. Firmé y le invité a un café. Firmé y respiré a gusto. (123)

Lo que también aporta a la objetividad del relato es el lenguaje apropiado a la realidad que se supone fuera de la novela: directo, claro, en muchas ocasiones coloquial, pero también analítico y puntualizador. Millás se apoya constantemente en ese aspecto analítico del lenguaje, mostrando su opinión y estudiando los elementos que pudieron haber provocado el acoso (“siempre en mi opinión”, “tengo para mí”, “personalmente, creo que [...]”). Por otra parte, utiliza el lenguaje simple, coloquial y cercano al lector: “Nevenka era una «niña bien» de Ponferrada, una «pija» por decirlo rápido” (2013: 90), pero también vulgar para intensificar la personalidad del acosador: “Eres una hija de puta y yo voy a ser más hijo de puta contigo” (154).

Ese lenguaje coloquial y cercano al lector también queda muy presente en *Tiritando* (2008): “curramos como un burro de noria [...]” (39); “¡Caramba, qué frío

hace! (45)”; “Me había pasado; me había pasado tres pueblos” (46), “A ver, que yo me entere” (75).

Lozano también utiliza el lenguaje vulgar para, a través del monólogo interior y reflexiones de Zaida, intensificar el estado de rabia en el que se encuentra por sufrir el acoso: “¡Este baboso hijo de puta acaba de proponerme una transacción sexual!” (2015: 38); “Todo el mundo sufre los atropellos del hijo de puta...” (68); “Ese hijo de la gran puta es capaz de sacar la pistola y meterme un tiro” (95). Otro de los recursos del lenguaje que utiliza esta autora es la metáfora, Así, refiriéndose a José durante el juicio, describe: “Ante él, de manera inequívoca, acaban de desfilan el deshonor y la mentira con sus medallas” (149).

Como figura literaria de especial interés aparece la ironía. Así el abogado de la protagonista, refiriéndose a los superiores de Zaida que aparentaban no recordar situaciones en las que ella fue acosada, aseguró con ironía: “[...] porque al llegar a cierta edad, la memoria se vuelve quebradiza” (150). De la misma forma, apoyándose en la ironía de disimulo, esto es, la ironía que consiste en “[...] evitar toda afirmación propia y en poner preguntas aparentemente inocentes, pero capciosas para el interlocutor” (Lausberg, 1967: 290), la autora-narradora-personaje, Irene Lozano, cita a sí misma en una intervención dirigida al ministro de Defensa, donde intenta criticar públicamente su falta de interés en el caso de Zaida:

El día del debate en el Pleno, comienzo mi intervención avergonzando al ministro Morenés con una ironía: «Señor ministro, en primer lugar me alegro de verle. Le he llamado por teléfono cuatro o cinco veces en las últimas dos semanas y, al no devolver la llamada, estaba preocupada por su salud. Me alegro de que esté bien». (222-223)

Tal y como ha quedado señalado, “non-fiction novels focus on contemporary themes and dispense with fictive story elements” (Zipfel, 2010: 397), visibles tanto en referencias intertextuales como en las del mundo real. Así, aparte de representar una modalidad de lo realmente ocurrido, la novela alcanza su ficcionalidad utilizando una serie de técnicas narrativas, entre ellas la inserción de diálogos y el monólogo interior. Con el primero se consigue la fluidez de la narración, mientras que el segundo permite exteriorizar los pensamientos de los personajes, profundizar en su carácter y establecer una relación más cercana con el lector. Además, el estilo directo de los diálogos permite variar el grado de proximidad y lejanía de las voces de la protagonista y el narrador. Así, la mayor distancia se establece en el estilo directo que muestra el discurso entre la víctima

y sus oponentes, mientras que la fusión máxima se consigue durante el diálogo que establecen Nevenka, o bien, Zaida, con los narradores de sus historias. Puesto que los hechos se comunican siempre desde una sola perspectiva, es decir, que el autor no es omnipresente porque presenta la historia solamente desde la perspectiva de la víctima (aunque ésa sea su propia historia), la experiencia de la protagonista sirve de fuente informativa principal, tanto para explicar los hechos ocurridos, como para transmitir sentimientos y pensamientos íntimos. Así, el hecho de que la autora de *No, mi general* utiliza en varias ocasiones la técnica del monólogo interior para expresar los pensamientos de Zaida respalda la teoría de la ficcionalización de la novela testimonial, ya que, en caso contrario, no podría conocer sus pensamientos internos ni citarlos literalmente: “Los pensamientos empiezan a sucederse en su cabeza a borbotones: «Vaya, parece que los peores rumores sobre este tipo se confirman [...]»” (2015: 29); “Eso mismo piensa Zaida: «Llevo diez años en el Ejército y nunca he vivido nada parecido. Esto no es normal [...]»” (34); “Ella piensa: «No se trata de que vaya con cuidado, sino de que alguien haga algo»” (36); “Las informaciones de sus amigos se confirman y Zaida se siente cada vez peor: «No me deja en paz. Me siento acosada por mi peor enemigo y resulta que es uno de los míos [...]»” (50); “«He debido de ser muy trasto para que mi padre no se acuerde de mí», pensó” (60); “En ese momento, piensa: «Se acabó; conmigo vale, pero con los míos, no»” (90). Además, Lozano no utiliza el monólogo interior solo para expresar los pensamientos de Zaida, sino también los de su marido José, hecho que aporta al efecto literario de la narración: “«No tengo cabida de un ejército como éste, y en estas condiciones, no quiero pertenecer a él.» Así piensa José después del bochornoso espectáculo [...]” (149-150).

Los diálogos, por su parte, caracterizan toda su obra, aunque tienen una presencia dominante en los testimonios del juicio, lo que permite que el lector visualice la situación y la viva desde cerca. La autora reconstruye esos diálogos a través de las conversaciones que mantuvo con Zaida, esto es, en la mayoría de ellos Zaida era una de los interlocutores. Sin embargo, en una ocasión la autora incluso cita una conversación entre el teniente coronel Andrade y un oficial, en la que ni siquiera Zaida estuvo presente: “Está obsesionado con ella, mi teniente coronel. Sólo preguntaba por ella. Decía que quería cogerla y que la estaba esperando” (52). Nuevamente, esto demuestra los rasgos ficticios de la obra, ya que, sin ni siquiera contar con una fuente de información fiable, era imposible que la autora conociera con certeza el desarrollo de tal conversación.

La naturaleza autobiográfica de la obra de Martín permite que la autora-protagonista recurra frecuentemente al monólogo interior para acercar al lector el drama personal por el que pasaba, dejando constancia del desarrollo de su inestabilidad mental. Ese monólogo interior en ocasiones se convierte en diálogo que establece con su voz interna –la que denomina “un diablillo psicópata”–, que aumenta su inseguridad y desequilibrio emocional: “¿Y te extraña que te hayan sacado de la oficina? Pero si estás como una vaca, das asco de verte. Al menos aquí no te verán las visitas y no te cargarás de esa manera la imagen de la empresa” (2008: 36). Por otra parte, debido al dicho carácter de la obra, siempre es ella la que dialoga con otros personajes (con el almacenero, el jefe de producción, su madre, etc.).

Millás, por su parte, incluso cita explícitamente las palabras que Nevenka leyó en la rueda de prensa, interviniendo a ratos con las descripciones detalladas del aspecto físico de la protagonista y del ambiente creado en la sala, intentando de esta forma aumentar la veracidad del asunto. Por otra parte, recurre mucho a diálogos que él mismo establece con algún personaje (Nevenka, Señor Invisible, Lucas), o bien, lo hace Nevenka (con sus padres, Lucas, Ismael, psiquiatras). Por otra parte, el autor en ciertas ocasiones hace saber al lector que su novela se ha basado también en conversaciones con otros testigos, siempre aliados de Nevenka, ya sea con su novio (“Lucas [...] me diría que se sentía como un espía paseando al perro mientras la concejal del PP y la portavoz del PSOE hablaban” (2013: 86))” o el abogado (“Barreda me contó que Nevenka estaba delgada, ansiosa, confundida y que fumaba sin parar” (100)).

Finalmente, la narración literaria en las tres obras se caracteriza también por la descripción de detalles. En la obra de Millás, esta sirve para aportar al ambiente hostil en el que se encuentra la protagonista: “Iba sin maquillar, con unos pantalones negros y una rebeca oscura y grande, de punto grueso, algo desgastada. Parecía más un atuendo para andar por una casa sin calefacción en pleno invierno que para una comparecencia pública” (12). La misma técnica es utilizada por Lozano: “Su imagen recuerda al animal atacado, desamparado, que se lame solitario las heridas en un recodo del bosque, antes de seguir su camino” (2015: 83). Esta autora, además, describe con detalles una situación en el juicio como si hubiera estado presente, apoyándose, además, en el presente narrativo, hecho que simultáneamente aporta a la objetividad de la novela y la subjetiviza:

Lezcano escucha inmutable toda la declaración de Zaida. Solo alguna vez, en ciertos pasajes, se revuelve en la silla. Aunque está sentado en paralelo y no mira a Zaida, se le percibe especialmente incómodo cuando dirige su mirada en sentido opuesto a donde está ella, hacia la pared, como hace justo en ese momento. (135)

En la obra de Martín Verdugo se observa la descripción por comparación: “Trabajar con el nuevo jefe [...] fue como inspirar aire repleto de oxígeno y aroma a lavanda tras una buena temporada olisqueando fuegos fatuos (puro metano en plena combustión)” (2008: 59).

VI EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN ESPAÑA

6.1. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER ESPAÑOLA EN EL MUNDO LABORAL

Durante el proceso histórico en el panorama mundial se han inculcado ciertos valores particulares y se han desarrollado una estructuras de género condicionadas social y culturalmente, que han determinado un orden dicotómico de la sociedad civil, esto es, han establecido unos roles sociales asignados exclusivamente a los hombres y las mujeres. Estos roles iban seguidos de unos estereotipos y perjuicios masculinizados y una mentalidad machista dominante, de manera que han generado una inequidad genérica. Así, los valores predominantes del hombre siempre han residido en competencia, control emocional y fuerza física, mientras que la mujer se ha caracterizado por su sensibilidad, compasión y modestia. En el ámbito laboral, estos valores se han visto reflejados en el trabajo productivo, remunerado y mediante fuerza bruta, frente al trabajo reproductivo, no remunerado y del cuidado (Buedo Martínez, 2015: 69).

La evolución y una mayor presencia activa de la mujer en la sociedad y, por consiguiente, su involucración masiva en el mundo laboral, se inició en buena parte en los países europeos en los años de la posguerra mundial. En España, este proceso del cambio del papel de la mujer de «ama de casa» a «la mujer independizada» empezó más tarde y se relaciona con la Transición. De hecho, el franquismo respaldaba fuertemente el modelo patriarcal y promovía una ideología de subordinación total femenina. Durante la dictadura, la mujer seguía un esquema de comportamiento fuertemente establecido según el cual se consideraba inferior al hombre. Recibía poca educación, basada principalmente en las asignaturas obligatorias sobre el trabajo doméstico. No tenía derechos políticos ni económicos, por lo que estaba alejada de la vida social y cultural, sujeta a su papel de buena madre y fiel esposa. Incluso los derechos de la mujer conseguidos durante la República (el divorcio, el aborto o la contracepción) fueron abolidos y sancionados jurídica y moralmente. Según aclara Buedo Martínez, su papel tradicional ha estado vinculado a las responsabilidades familiares y la política reproductiva del franquismo:

Existe entonces una sistematización de la procreación, reproducción y por ende, una imposibilidad de producción, al ser quienes tienen atribuidas tradicional e injustamente los roles de cuidadoras y reproductoras de los sucesores, han tenido menor capacidad para ser sujetos de producción en la sociedad, al margen de las tareas machistamente atribuidas. (66)

Así, en el aspecto laboral, apenas se hablaba de sus derechos y los ejemplos de mujeres que triunfaron en el mundo de trabajo eran muy escasos. Su integración al

mercado laboral fue condicionada por la cualificación educativa, que en los primeros años del régimen franquista era muy baja, ya que la inteligencia se consideraba cosa de hombres. Además, en 1946 se estableció una ley según la cual la mujer tenía que pedir permiso para trabajar a su marido (Alonso y Furió Blasco, 2007: 8), por lo que la mayoría de las mujeres trabajadoras de aquella época eran solteras. El matrimonio suponía priorizar el papel de esposa y madre ante la realización personal, en tal medida que su posible trabajo fuera del hogar estaba mal visto en la sociedad, “[...] hiriendo en parte el orgullo masculino de la época, al no poder tener capacidad de alimentar y sostener una familia” (Millán-Vázquez de la Torre *et al*, 2015: 199). Esa situación de desventaja económica progresiva se mantuvo vigente hasta que el turismo afectó de manera positiva a la economía española e hizo necesaria la colaboración de la mujer. Así, a partir de finales los 60, durante el segundo período del régimen, surgieron cambios económicos y sociológicos que provocaron unas ideas progresistas y un comportamiento activo de los colectivos de mujeres, que se opusieron al régimen y fueron especialmente activas durante la transición³⁹. Fue entonces cuando algunos aspectos se flexibilizaron y la mujer se abrió paso en el mundo laboral.

Las bases de igualdad y no discriminación en varios aspectos fueron establecidas en la Constitución Española de 1978 (art. 1.1, 9.2, 14 y 35), poniendo a su vez el fin al franquismo y procurando suprimir todo tipo de “[...] diferencias socialmente existentes y que vayan en contra de la dignidad humana” (López Díaz y Santos del Cerro, 2013: 148). Esto quiere decir que la transición implicó un importante progreso económico, político y social de la mujer: “En 1978, la nueva Constitución prohibió toda discriminación basada en el género y se legalizaron los anticonceptivos; en 1981, se legalizó el Partido Feminista; y en 1982, se liberalizaron las leyes del divorcio” (Wollendorf, 2005: 20).

En cuanto al ámbito laboral en particular, la Constitución Española reconoce el derecho al trabajo para todos los españoles, subrayando explícitamente que “[...] en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo” (art. 35). Con el fin de llevar a cabo los cambios legislativos y promover las políticas de igualdad, se aprobó en 1983 la fundación del Instituto de la Mujer, un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuyo objetivo actual se basa en dos líneas principales: “por un lado, promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la

³⁹ Con el pensamiento feminista surge el concepto de género, que se presenta como construcción cultural y social, diferenciándolo del sexo como hecho biológico.

igualdad social de ambos sexos y, por otro, la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social” (Alonso y Furió Blasco, 2007: 16).

Alfonso Novales (1989: 243-244), analizando la incorporación de la mujer al mercado laboral en los 80, afirma que el nivel de su participación activa depende de tres variables: nivel de estudios cursados, edad y estado civil, de manera que el incremento de dicha participación se debe precisamente al cambio producido en las características personales de la población femenina española. De hecho, a partir de esa época, la mujer fue percibiendo un nuevo papel de mayor protagonismo e integración en el terreno político, social y económico. Posee una mayor independencia e invierte en su educación y carrera. Asimismo, se establecen numerosos proyectos y leyes a nivel nacional e internacional que promueven sus derechos. Así, el artículo 119 del Tratado de Roma – modificado por el Tratado de Ámsterdam y pasando a constituir el artículo 141– sirve de fundamento a nivel de la Unión Europea en cuanto al tema, proclamando que “cada Estado miembro garantizará la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor” (Comunidades Europeas, 1997: 38). Por otra parte, la Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas, que se celebró en Pekín en 1995, asume explícitamente el concepto de la «transversalización de género» («*mainstreaming gender*», en terminología anglosajona), que procura evaluar acciones que se toman en todas las políticas y programas y sus efectos en hombres y mujeres:

El *mainstreaming* de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas. (Consejo de Europa, 1999: 26)

Asimismo, en los países europeos en los años 80 empezaron a proclamarse los planes de igualdad de oportunidades junto con las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral, medidas que en la España de aquella época se empleaban de forma muy escasa. El primer Plan de Igualdad de Oportunidades 1988-1990 a nivel nacional se estableció siguiendo el modelo, las actuaciones y los objetivos de los programas para la igualdad de oportunidades de la Comunidad Europea. El rasgo más importante de la implementación de este y de sus sucesores en los años 90 era que presentaba una novedad,

[...] ya que era la primera vez que se rompía la tradición de la administración franquista y también que los objetivos propuestos eran globales, puesto que la discriminación de las mujeres lo era [...], también era una novedad el hecho de que cambiar la situación de las mujeres requería un compromiso de todos los agentes sociales y una modificación de la conducta y la organización socioeconómica que mantiene y/o genera la situación de discriminación. (Alonso y Furió Blasco, 2007: 20)

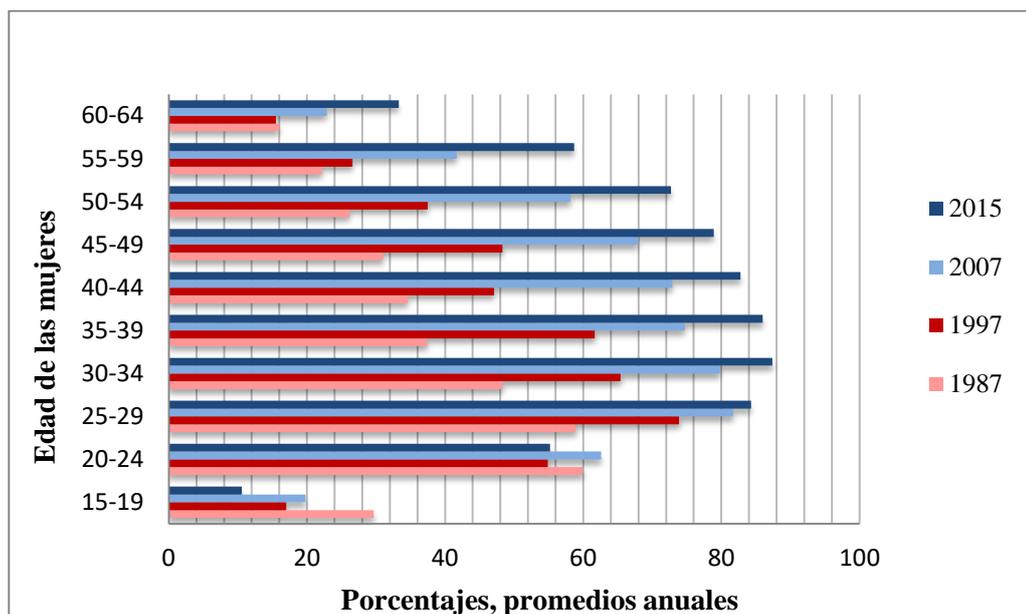
En 1999 se aprobó la Ley Orgánica 39/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Aunque bastante limitada en comparación con otras leyes europeas, esta introduce determinados cambios que, según su Exposición de motivos, procuran mejorar los permisos por maternidad y paternidad, sin perjudicar las posibilidades de acceso al empleo o el contrato laboral, facilitando, al mismo tiempo, que los hombres sean copartícipes del cuidado de sus hijos.

Más adelante, conforme al nuevo paradigma del siglo XXI, se ha establecido la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, regulada desde la perspectiva de género, que tiene como objetivo promover acciones en favor de la igualdad de trato, combatir los estereotipos sociales y eliminar las manifestaciones de discriminación por razón de sexo en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, la propia Ley admite sus limitaciones, explicándolas en el apartado II de la Exposición de motivos:

El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres [...] es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos. (7)

De cualquier forma, las mujeres de la post-transición se han ido incorporando al mundo laboral de manera masiva⁴⁰, hecho que demuestra la evolución de la tasa de actividad femenina, esto es, la proporción de mujeres ocupadas y paradas en el total de mujeres en edad de trabajar, en los últimos treinta años (Gráfico 1).

⁴⁰ El estudio encabezado por Millán-Vázquez de la Torre (2015: 201) reúne una serie de factores que incidieron en este incremento: un mayor nivel educativo, nuevos electrodomésticos, la generalización de los anticonceptivos, el crecimiento del sector terciario y la concienciación de las interesadas en adquirir autonomía financiera.

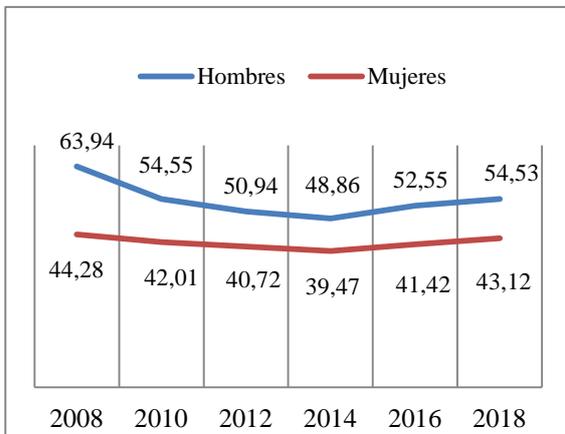
Gráfico 1: Evolución de la tasa de actividad femenina por edad en España

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de la participación laboral de las mujeres en España, Consejo Económico y Social España, 2017: 42.

Al parecer, el incremento de la participación laboral femenina no ha sido equitativo. Aunque en la mayoría de los grupos se observa un fuerte crecimiento de las tasas, en el de las mujeres más jóvenes el comportamiento ha sido decreciente, debido a la prolongación de los años de la formación inicial y la poca compatibilización de estudios y trabajo. Precisamente el mayor nivel de estudios terminados ha posibilitado su mayor participación en el mercado de trabajo. Por otra parte, el aumento notable de la participación laboral de las mujeres en edades más mayores no ha sido acelerado solamente por el ciclo natural (las mujeres que empezaron a trabajar de jóvenes), sino también por el período de la última crisis económica. De hecho, debido a la pérdida de empleo e ingresos por parte del hombre como sustentador principal, la mujer, aunque principalmente ajustada al patrón tradicional y con formación media o baja, se vio obligada a sustituirlo. (Consejo Económico y Social, 2017: 41).

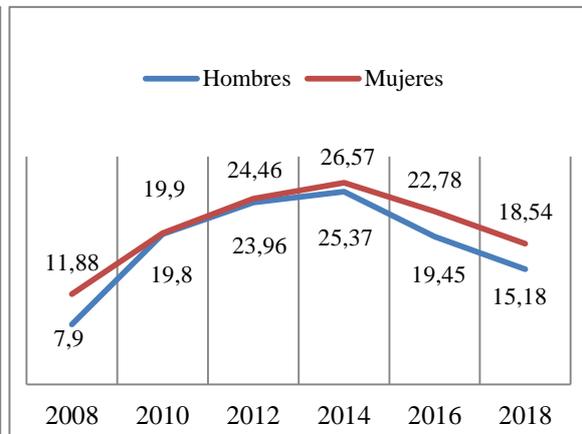
La salida progresiva del país de la crisis queda reflejada en las tasas de empleo y de paro de la última década (Gráficos 2 y 3), que muestran un mayor porcentaje de la población activa con empleo en los últimos años, aunque todavía se mantiene una diferencia notable entre trabajadores de distinto sexo (9,41% de diferencia en la tasa de empleo en el primer trimestre de 2018, a favor de los hombres).

Gráfico 2: Tasas de empleo en España (primer trimestre 2008-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Mujeres y hombres en España. Empleo*, Instituto Nacional de Estadística, 2018

Gráfico 3: Tasas de paro en España (primer trimestre 2008-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Mujeres y hombres en España. Empleo*, Instituto Nacional de Estadística, 2018

Sin embargo, aunque se observa una disminución de las tasas de paro en los últimos años, en relación con otros países de la Unión Europea, España ha estado ocupando la segunda posición en la mayor tasa de paro a lo largo de la última década, tanto en el caso de hombres como en el de mujeres, situación que se mantiene en la actualidad (Tabla 1).

Tabla 1: Tasas de paro en algunos países de la UE en el primer trimestre de 2018

	Hombres	Mujeres
Grecia	16,5	25,6
España	14,7	18,0
...		
Francia	9,0	8,8
...		
Portugal	7,4	7,8
...		
Alemania	3,9	3,0
República Checa	1,8	2,9
Unión Europea	6,9	7,4

Fuente: Elaboración propia a partir de *Unemployment by Sex and Age – Quarterly Average*, Eurostat, 2018.

Los datos estadísticos actuales muestran que, a pesar del crecimiento económico provocado por la globalización y las campañas y acciones positivas para promover la igualdad de género, que sin duda han condicionado los avances alcanzados en las últimas

décadas en relación a la incorporación efectiva de la mujer al mundo laboral y del notable aumento de su participación en órganos y cargos de responsabilidad, la desigualdad de género aún es perceptible. De hecho, aun cuando las normas jurídicas y los mecanismos que regulan el entorno laboral se modifican a favor de la promoción y defensa de la igualdad de oportunidades, las situaciones de discriminación por razón de sexo siguen siendo susceptibles de producirse en todas las fases laborales, incluyendo tanto el acceso al empleo como las condiciones durante su desarrollo y la finalización del contrato. En determinados casos a la mujer se le considera incapaz de desempeñar ciertas funciones o acceder a cargos directivos en las empresas o Administraciones Públicas. Aun representando un cargo alto, se suele desconfiar de su capacidad y destrezas profesionales, especialmente si trabaja en un entorno masculino. En ese sentido, Nuño Gómez concluye:

Los logros alcanzados respecto a la presencia cuantitativa de mujeres en el mercado laboral no se han visto acompañados de una mejora de los aspectos cualitativos del empleo femenino, y poco se ha avanzado en el equilibrio de las condiciones del trabajo entre mujeres y varones. (2009: 227)

Asimismo, la problemática de la conciliación de la vida familiar y laboral sigue siendo actual, ya que muchas organizaciones e instituciones, especialmente del sector privado, se orientan exclusivamente hacia la máxima productividad, por lo que las responsabilidades personales y familiares de las mujeres limitan su rendimiento.

Aparte de menores niveles salariales en puestos de la misma categoría, el elevado índice de desempleo y una mayor temporalidad en su contratación como elementos más característicos de la situación discriminatoria de la mujer en el mercado laboral actual, el estudio elaborado por INMARK (2006: 3-4) añade las situaciones relativas a la dificultad de acceso a puestos de mayor nivel, la realización de tareas menos cualificadas, el trato verbal discriminatorio y mayores dificultades en sectores masculinizados. Esa cultura masculinizada que impide a las mujeres obtener las mismas condiciones laborales incluso puede llegar a afectar negativamente a los propios hombres:

Para las mujeres la dificultad de acceder a las mismas categorías profesionales que los hombres se presenta como una discriminación, pero para los hombres se manifiesta como un arma de doble filo, ya que si bien se les reconoce su supremacía, al otorgarles mayor cualificación por trabajos iguales o equivalentes a los que efectúan las mujeres, paralelamente corren el peligro de ser reemplazados por mano de obra femenina cuyo coste salarial es menor. (Alemany Gómez *et al*, 2001: 193-194)

De ahí se ha desarrollado el concepto del «techo de cristal», que simboliza la imposibilidad y limitación de las mujeres para ascender a puestos de mayor prestigio y poder dentro de su organización, producida no por falta de aptitudes y competencias requeridas, sino por factores ideológicos e inequitativos (Buedo Martínez, 2015: 73). De forma paralela, se ha establecido el término «techo de acero», refiriéndose a la brecha salarial.

López Díaz y Santos del Cerro (2013: 154-155) señalan que existen dos factores principales que inciden en la desigualdad entre hombres y mujeres presente en el mercado laboral español, generando unos aspectos desintegradores y fomentando el empoderamiento colectivo en las últimas décadas: la educación y las tareas domésticas. El primero quiere decir que la consciencia social dominante implica una formación escasa de las mujeres, que automáticamente las sitúa en clara desventaja en relación con los hombres y dificulta sus oportunidades de mejorar en la escala social y laboral. Sin embargo, estos autores (159-160) demuestran también que en los últimos años la situación ha ido mejorando a favor de las mujeres, ya que, según su estudio, la tasa de actividad es más elevada en mujeres con estudios universitarios que en hombres. En ese sentido, Alonso y Furió Blasco (2007: 4) afirman que hoy en día hay más mujeres que hombres realizando estudios universitarios, y Buedo Martínez añade que el cambio más significativo en el proceso de equidad se detecta precisamente en el “incremento de mujeres en el ámbito educativo y de altas cualificaciones” (2015: 68). Aun así, la tasa de empleo sigue siendo menor en mujeres en todos los niveles de estudios (Tabla 2).

Tabla 2: Tasa de empleo por género y nivel de formación de la población activa (de 20 a 64 años) en 2017 (%)

	Hombres	Mujeres
Educación secundaria e inferior (nivel 0-2)	63,7	44,3
Educación secundaria y postsecundaria no superior (nivel 3-4)	69,4	57,4
Educación superior (incluye doctorado) (nivel 5-8)	83,3	76,1

Fuente: Elaboración propia a partir de Mujeres y hombres en España. Empleo, Instituto Nacional de Estadística, 2018

La tabla demuestra que las crecientes cualidades de las mujeres en cuanto a su preparación académica no coinciden con el estado ocupacional y la calidad del empleo

femenino. Aunque hay más mujeres con estudios superiores, son los hombres los que normalmente obtienen un trabajo con ese nivel de titulación (Alonso Pérez y Furió Blasco, 2007: 35). Es decir, a pesar de los avances en el ámbito educativo, las mujeres siguen teniendo una mayor presencia en puestos de sectores feminizados, que se caracterizan por menor remuneración, baja productividad y poco prestigio social.

El segundo factor implica la falta de asunción no igualitaria del trabajo doméstico, ya que en muchos hogares todavía no existe una repartición equitativa de las tareas domésticas. Así, a pesar de estas modificaciones y avances producidos, la sociedad actual sigue estando fuertemente marcada por el patriarcado, de manera que “[...] en lo referente al hogar y familia, al trabajo remunerado y a las actividades relacionadas con el hogar, o el uso y disfrute del ocio y tiempo libre [...], la situación acontecida en las últimas décadas, sigue siendo prácticamente la misma que la que nos acontece en la actualidad” (Buedo Martínez, 2015: 69-70). Esto quiere decir que los roles tradicionales de género relativos al espacio privado todavía no se han reformulado y que el valor monetario de las responsabilidades domésticas sigue sin ser reconocido.

Así, aunque aporta a la economía de la unidad familiar, la mujer sigue siendo la protagonista de las tareas de hogar, ya que la participación de los hombres “[...] se sigue considerando en términos de «ayuda», a lo que se sobreentiende que son tareas femeninas” (Nuño Gómez, 2009: 224). Este hecho a menudo obliga a la mujer a dedicarse al cuidado del entorno familiar e interrumpir su trayectoria y desarrollo profesional, dificultando que se realice completamente en los tres ámbitos: familiar, laboral y personal. Este rol social de la mujer se relaciona directamente con el impacto de la maternidad en su carrera profesional:

Y es que la mayoría de las mujeres, durante el ciclo reproductivo de su vida, no tienen opción de compatibilizar vida familiar y vida profesional, así que o bien renuncian a tener hijos o si los tienen se encuentran sometidas a la doble jornada, a la temporalidad, jornadas parciales y abandono temporal del empleo, de lo que les va a costar mucho recuperarse. Mientras que los hombres pueden compaginar su vida profesional con su vida personal y familiar, las mujeres se ven obligadas a elegir y en cualquier caso sus vidas se ven enormemente afectadas. (López Díaz y Santos del Cerro, 2013: 156)

Además, el hecho de que su promoción profesional coincide con la época más aconsejable de la reproducción biológica, impide el desarrollo de ambas esferas de forma paralela y conduce al retraso o renuncia de una de ellas. Esto, finalmente, tiene repercusiones directas en la disminución de la tasa de natalidad del país.

Con el fin de especificar las actuaciones contrarias al derecho de igualdad de género, López Ortega (2003: 16-22) las clasifica bajo tres categorías principales:

1. Discriminación directa: la diferencia de trato viene originada por un perjuicio y la causa determinante de tal conducta desfavorable es el sexo del trabajador.
2. Discriminación indirecta: se presenta bajo unas medidas aparentemente neutras que, en realidad, aunque no siempre intencionadamente, producen considerables consecuencias de diferencia de trato y privan de una serie de ventajas a un número considerable de personas pertenecientes a un sexo determinado.
3. Apariencia de protección: se consideran discriminatorias aquellas medidas adoptadas bajo una apariencia de protección de la mujer, que en realidad conducen a conservar determinados estereotipos o patrones culturales.

Asimismo, las mujeres sufren riesgos laborales (Gil Pérez, 2003: 145-150) derivados de la organización en el trabajo, ya que el ritmo de trabajo extremadamente elevado y la falta de control por parte de los responsables, así como una mala organización de turnos de trabajo, no solo producen ansiedad y afectan al estado físico de la empleada, sino que también reducen su rendimiento y la capacidad de atención, causando una mayor posibilidad de accidentalidad laboral. Estos riesgos pueden ser tanto de carácter físico (las tareas y movimientos repetitivos, el manejo de cargas moderadas pero con mucha frecuencia y el mantenimiento de una misma postura producen alteraciones y molestias músculo esqueléticas que afectan en mayor medida a las mujeres), como psíquico y psicológico (los estados de estrés, ansiedad, inseguridad, impotencia e insomnio se producen como resultado de la incompatibilidad del horario laboral y las responsabilidades familiares que terminan convirtiéndose en una doble jornada). Hay que tener en cuenta también que el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevas formas de trabajar generan nuevos riesgos laborales.

Entre los riesgos psicológicos está también el acoso laboral y sexual, fenómeno que sufren en mayor porcentaje las mujeres, ya que, como bien aclara Gil Pérez, “su situación de discriminación frente al hombre en materia de estabilidad de empleo, de remuneración, de jerarquía de cargo dentro de la empresa, las convierte en víctimas idóneas de este tipo de violencia” (149). Esto quiere decir que el fenómeno del acoso laboral y sexual se ha convertido en los últimos años en un problema social emergente, reconocido como cuestión de interés público, y no solo privado.

6.2. EL CONCEPTO DE ACOSO LABORAL

6.2.1. Etimología y significado

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el acoso laboral, también denominado *mobbing* en su terminología anglosajona, se define como la “práctica ejercida en el ámbito del trabajo y consistente en someter a un empleado a presión psicológica para provocar su marginación” (*Diccionario de la lengua española*). Iñaki Piñuel, experto en el tema en España, por su parte, explica que el acoso laboral

[...] señala un continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un trabajador por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con vistas a lograr su aniquilación o destrucción psicológica y a obtener su salida de la organización a través de diferentes procedimientos. (2001: 52)

El término *mobbing* procede de los estudios de la etología y fue utilizado por primera vez en 1966 por Konard Lorenz, zoólogo de origen austriaco, como producto de su exploración del comportamiento de distintas especies animales en libertad. Lorenz utilizó el verbo inglés *to mob*⁴¹ para nombrar la respuesta de algunas especies que, en ocasiones, actuaban en grupo para defenderse de los ataques de un depredador. Heinz Leymann, profesor de psicología laboral de la Universidad de Estocolmo, publicó en 1984 su primer estudio piloto sobre la violencia psicológica en el trabajo, introduciendo por primera vez en la clínica humana este concepto para referirse al entorno laboral y sus relaciones entre los empleados. En los años siguientes, los estudios clínicos y epidemiológicos de Leymann dotaron el término de sistematización y definición precisa, de manera que asentaron las bases de este fenómeno, e inspiraron las obras posteriores que trataban el mismo tema⁴².

Aun así, no existe unanimidad en la comunidad científica en cuanto al uso del término que define este tipo de violencia en el trabajo. A nivel internacional se han utilizado los siguientes términos en la literatura científica: «work abuse» (Bassman, 1992), «harassment» (Brodsky, 1976), «victimization» (Einarsen y Raknes, 1997). El término «mobbing» es el más empleado en la Europa Continental y «adult bulling» en los países anglosajones. En ese sentido, Leymann (1996: 167) distingue entre *bullying*, como

⁴¹ El diccionario Oxford define de la siguiente forma el verbo *to mob*: “(of a group of birds or mammals) surround and attack (a predator or other source of threat) in order to drive it off.” (*Oxford English Dictionary*).

⁴² La obra de Leymann tuvo clara influencia en el concepto del acoso laboral elaborado por Iñaki Piñuel.

tipo de acoso con una connotación de violencia física que se refiere principalmente al ámbito escolar, y *mobbing*, donde la violencia es esencialmente psicológica y se desarrolla en el ámbito laboral.

La influencia de Leymann ha quedado registrada en la prevalencia del término *mobbing*, es decir, acoso laboral, en España (Piñuel, 2001; González de Rivera, 2002, entre otros), aunque también se emplean expresiones como «acoso moral» (Hirigoyen, 1999, 2001), «acoso institucional» (González de Rivera, 2000), «acoso psicológico» (Piñuel, 2001), «psicoterror laboral» (Piñuel, 2001), «maltrato psicológico» (González de Rivera, 2002; Martos Rubio, 2003), «violencia psicológica» (Sáez y García-Izquierdo, 2000) y «hostigamiento psicológico» (Camps del Saz *et al*, 1996).

Para analizar el fenómeno del *mobbing* en España, Mayoral Blasco y Espluga Trenc (2010: 233) insisten en dos perspectivas dominantes; una que se centra en el perfil del acosador y la víctima, así como en los efectos psicosociales del hostigamiento (lectura defendida por Iñaki Piñuel, entre otros) y otra que principalmente estudia el problema de organización del trabajo como factor favorecedor del acoso. Entre autores que promueven esta segunda perspectiva están Dolores Fernández y Clara Llorens, que definen al acoso laboral como

[...] un riesgo laboral, derivado de las condiciones de trabajo, cuyos efectos en la salud son daños derivados del empleo y es una obligación empresarial prevenirlo. Se produce cuando el empresario o sus representantes o cualquier trabajador(es) que tiene(n) una posición de mayor poder (reconocido como una categoría laboral superior, o de facto, por tener mayores apoyos, mayor antigüedad, etc. actúan con el propósito de dañar a otro/a u otros/as trabajadores usando las deficiencias en la organización del trabajo de forma repetida y frecuente en el tiempo. (2002: 3)

Más adelante, justificando su teoría, estas autoras determinan la organización y las condiciones del trabajo como factores imprescindibles para el desarrollo del acoso, de tal forma que aseguran que el acoso se dará únicamente en aquellos casos en los se detectan deficiencias en la organización del trabajo, independientemente de las personalidades del acosador y la víctima (4).

Hirigoyen, por su parte, considera que es preciso tratar el fenómeno desde ambas perspectivas, la psicológica y la de la organización del trabajo: “Junto a individuos perversos y a individuos inducidos a utilizar procedimientos perversos, existen formas de organización (empresa, organismo, etc.) que pueden ser en sí mismas tóxicas” (2001: 178). En ese sentido, González de Rivera introduce el término «acoso institucional»,

“[...] como una forma especial de acoso psicológico que se da en organizaciones compactas y cohesivas que priman el poder, la conformidad y el control por encima de la autonomía, la satisfacción y la productividad” (2007: 3). No obstante, subraya que el factor de una institución patológica no es imprescindible para el desarrollo de estas prácticas, aunque cabe una mayor probabilidad de que se ejerza en un entorno que lo tolera y favorece. Asimismo, Moreno Jiménez y Báez León (2010: 34) señalan la importancia de variables externas relativas al proceso del acoso: antecedentes, consecuentes, factores moderadores y factores mediadores. Esto quiere decir que aparte de estudiar la dicotomía víctima-acosador, hay que tener en cuenta otros factores, como son el contexto organizacional, el papel y el grado de implicación de los observadores y los testigos, el entorno social de la víctima, etc. Sin embargo, defendiendo su postura, Piñuel (2005: 95) insiste en que, aunque deben existir determinadas características organizativas que permiten un margen de actuación⁴³, los autores del *mobbing* son siempre personas. Incluso califica el término «acoso institucional» como equívoco, ya que puede pretender camuflar la responsabilidad del acoso bajo la imagen tóxica de una organización o institución, cuando los que realmente lo practican son siempre individuos (jefes, compañeros o subordinados de la víctima). Hirigoyen (2001: 59) admite también que la intencionalidad de ejercer acoso no proviene de los sistemas en sí, sino de las personas que se aprovechan de esos sistemas perversos.

De cualquier forma, López Cabarcos y Vázquez Rodríguez (2007: 11) observan que todas las definiciones de *mobbing* se caracterizan por una serie de elementos comunes: la intencionalidad, la repetición de la agresión, la longevidad de la agresión, la asimetría de poder y el resultado. Así, el acoso laboral resulta ser un tema complejo que afecta al estado psicosocial de la víctima, de tal manera que “inicia un lento y continuo proceso de desvaloración personal consistente en la destrucción de su autoestima” (Piñuel y Zabala, 2001: 53). En varias ocasiones en su estudio, Piñuel (2001) destaca el calificativo «continuo», que muestra que el *mobbing* no implica un cambio radical y

⁴³ En ese sentido, Piñuel utiliza el término *neomanagement*, para referirse al sistema laboral moderno, donde los recursos humanos utilizan el entorno macroeconómico, la competitividad, la presión de los costes y la reducción del tiempo de respuestas a los clientes y al mercado para justificar su objetivo de maximizar el rendimiento de los trabajadores. Persiguen mejorar los resultados de la empresa, negándose a considerar el factor humano. El abuso de sus capacidades crea un entorno laboral tóxico que da lugar a la generación de problemas psicológicos provocados en el trabajo, como son el estrés crónico, acoso laboral, *burnout*, etc. (2005: 96-97). Con el fin de ocultar los problemas en su organización, los directivos justifican el estrés producido con las características individuales de los trabajadores y su incapacidad de adaptación, descartando el ambiente de trabajo tóxico como posible causante de tal situación.

repentino en el comportamiento del acosador, sino que se trata de una serie de situaciones intencionadas que se desarrollan con el tiempo, cada vez con más frecuencia, perjudicando paulatinamente el estado físico y emocional de la víctima. Con el fin de acreditar el carácter duradero e intencionado del acoso laboral, Leymann incluso ofrece datos más concretos:

Those actions take place often (almost every day) and over a long period (at least for six months) and, because of this frequency and duration, result in considerable psychic, psychosomatic and social misery. This definition eliminates temporary conflicts and focuses on the transition zone where the psychosocial situation starts to result in psychiatric and/or psychosomatic pathological states. (1990: 120)

Aunque su teoría de la duración y frecuencia exacta necesarias para que un caso se considere *mobbing* ha sido superada y criticada por otros autores⁴⁴, justamente ese factor duradero permite determinar una diferencia entre el acoso laboral y la presión en el trabajo a la que pueden estar sometidos los empleados, ya que estos dos conceptos suelen confundirse. De hecho, se han detectado casos en los que las personas afectadas malinterpretan la situación y confunden el supuesto acoso con una situación de tensión en el trabajo o mal clima laboral. Por ello, los estudios posteriores secundan la definición propuesta por Leymann, destacando la repetición y duración como unas de sus características distintivas. Así, mientras un conflicto o una confrontación interpersonal en el trabajo es una acción ocasional e impremeditada y se desarrolla sin relación con un propósito consistente de perjudicar a otra persona, el *mobbing* no es un conflicto puntual, sino que presenta una persecución sistemática e intencionada que se caracteriza por su claro objetivo de dañar a otra persona. Así, según afirma Leymann, todas las acciones realizadas bajo el marco del hostigamiento psicológico “[...] have the common denominator of being based on the desire to «get at a person» or punish him/her” (121). El acosador consigue cumplir este deseo gracias a la relación asimétrica de poder que se establece entre él y su víctima (el hostigador dispone de más recursos, recibe apoyo de otros empleados, ocupa una posición superior, etc.). Además, en el *mobbing* no existen unas discrepancias explícitas y objetivas que podrían resolverse, especialmente teniendo en cuenta que el acosador no pretende buscar solución para el problema generado. Al contrario, procura ahondar en ese problema y destrozarse la integridad de la víctima.

⁴⁴ Hirigoyen (2001: 30) la considera excesiva y opina que no solamente la duración afecta al desarrollo de un caso de acoso, sino también la violencia de la agresión.

En ese sentido, la legislación española, concretamente la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (2009a: 4) subraya el carácter pluriofensivo del acoso laboral, que implica la violación de distintos derechos al mismo tiempo: el derecho a la integridad moral y a la consideración debida a la dignidad en el trabajo, por una parte, y el derecho a la integridad física y la garantía de protección de la seguridad y salud en el trabajo, por otra. Por tanto, según esta Dirección, el acoso laboral se produce únicamente en aquellos casos en los que ambos grupos de derechos señalados resultan violados simultáneamente, y se debe diferenciar de aquellas conductas en las que atentan solamente uno de ellos.

6.2.2. Perfil del acosador y de la víctima

Generalmente hablando, no se han establecido unos rasgos de personalidad que definen a las víctimas del acoso laboral, antes de que lo sean. En ese sentido, Hirigoyen (1999: 50) asegura que la víctima no posee rasgos en sí misma que la predispongan a ser acosada, sino que se caracteriza por determinadas cualidades de las que el acosador pretende apropiarse, hecho que la convierte en una herramienta que este utiliza para satisfacer sus necesidades y canalizar sus tendencias psicopáticas. Aun así, admite que las víctimas suelen ser personas melancólicas (escrupulosas, apegadas al orden y con tendencia a sacrificarse por los demás) y con una vitalidad muy grande, por lo que “los perversos no atacan la parte melancólica, sino la parte viva: perciben la vitalidad e intentan apropiarse de ella” (127).

En ese sentido, González de Rivera (2002) reúne una serie de características principales de las personas acosadas, los acosadores y las instituciones que, manifestadas todas de una manera significativa, aumentan en gran medida la posibilidad del desarrollo del acoso psicológico (Tabla 3):

Tabla 3: Factores que fomentan el acoso

Acosador	Acosado	Institución
Mediocridad	Inocencia	Aislamiento del exterior
Envidia	Dependencia afectiva	Cohesión interna
Control	Autenticidad	Improductividad

Fuente: El maltrato psicológico. Cómo defenderse del bulling, el mobbing y otras formas de acoso, José Luis González de Rivera, 2002: 86.

La inocencia de la víctima, como una de las características dominantes en personas con mayor riesgo de sufrir acoso, indica que se trata de personas que son normalmente incapaces de causar daño a propósito y que no detectan las malas intenciones en los demás. Esa «inocencia psicológica», como la denomina González de Rivera (2002: 102), puede ser una cualidad innata en el individuo, o bien, una reacción inconsciente de protección ante el acoso (las malas intenciones no se detectan y, por consecuencia, no existen). En ese sentido, este autor introduce el término «inocencia defensiva inconsciente» (104), donde el acosado tiene la capacidad de entender todo el rango de intenciones y pensamientos ocultos dirigidos en su contra, pero debido a un bloqueo que se produce en su mente, no es capaz de reaccionar. Además, las víctimas suelen mostrar una dependencia afectiva, de manera que tienden a conservar sus relaciones interpersonales, necesitan la afirmación y el apoyo de los demás, particularmente en situaciones de estrés, y son hipersensibles al rechazo. Si no reciben la seguridad y el apoyo necesarios por parte de su entorno cercano, las víctimas, paradójicamente, incluso pueden acudir al propio acosador, demostrando así “[...] no sólo su relativa estupidez emocional, sino también su necesidad patológica de asegurarse de que le quieran” (111). Por último, priorizan la autorrealización y el autoconocimiento, incluso sacrificando su propia comodidad y seguridad. El acosador se aprovecha de estas tres características de la víctima para justificar su conducta hostil:

La autenticidad la percibe como desprecio por la autoridad, desinterés por lo colectivo y tendencia de ir a lo suyo; la inocencia, como una actitud orgullosa e insolente que no tiene en cuenta las pretensiones y el estatus de los demás; la dependencia afectiva, como una debilidad que hay que aprovechar como primer punto de ataque. (115)

Por otra parte, en su descripción de las víctimas, tanto Sáez y García-Izquierdo (2000) como Piñuel (2001) resaltan una serie de características comunes que las convierte en los objetivos prioritarios del acoso:

- Son personas competentes, con elevada ética y honradez, con alta lealtad a la empresa, gran respeto por las normas sociales y alto sentido de la justicia.
- Son personas autónomas, independientes y con iniciativa.
- Tienen un elevado nivel de empatía y sensibilidad, son personas atentas a las necesidades de los demás.
- Tienen alta facilidad de relacionarse con el grupo, son personas altamente cooperativas, líderes informales y apreciadas por sus compañeros.

- Son personas altamente capacitadas para el trabajo que desempeñan.
- Son personas con situaciones familiares y personales positivas y satisfactorias.

Perseguir la justicia y la verdad en muchas ocasiones significa cuestionar las normas de la organización y el poder de algunas personas, lo que automáticamente convierte a la persona que posee estas características en indeseable. El resto de las características presentadas son todas aptitudes de las que el acosador carece, por lo que son percibidas como una amenaza y provocan un sentimiento profundo de envidia.

González de Rivera y Rodríguez-Abuín (2006: 397) señalan, además, que entre las personas que sufren acoso laboral hay más solteros y que su nivel socioeconómico se manifiesta de manera inversa en relación con el grado de afectación psicopatológica. Asimismo, estos autores demuestran que las personas afectadas no suelen padecer de ninguna psicopatología antes de haber sufrido acoso laboral, “[...] lo cual sugiere que el acoso tiene un efecto paranoico en sí mismo, independiente de la hipersensibilidad o susceptibilidad individual a interpretar de manera negativa las actuaciones ajenas” (411). Aun así, es preciso destacar que el acosador selecciona a su víctima procurando minimizar el riesgo de enfrentamiento y evaluando si la víctima posee o no apoyos de otros trabajadores. En ese sentido, Piñuel elabora una lista de diez tipos de perfiles de trabajadores que presentan mayor posibilidad de sufrir el acoso psicológico:

- Mujeres en situaciones familiares de necesidad
- Jóvenes en situaciones de precariedad laboral
- Trabajadores veteranos con edades que dificultan la recolocación
- Trabajadores recién llegados a la organización
- Trabajadores minusválidos
- Trabajadores vulnerables por razón de la enfermedad laboral procedente del daño ocasionado en ellos por el trabajo en la organización tóxica (estresados, quemados, etcétera)
- Trabajadores diferentes al grupo mayoritario (por edad, sexo, orientación sexual, procedencia, adscripción ideológica...)
- Trabajadores sin “padrinos” (que no pertenecen a ninguno de los clanes o facciones internos)
- Trabajadores envidiables (objeto de envidias por la obtención de premios o reconocimiento, o por un éxito profesional o desempeño laboral excelente y evidente para los demás). (2004: 114-115)

Siguiendo la propuesta de González de Rivera, la mediocridad del acosador se relaciona con la falta de interés interno o de aspiración hacia la excelencia. Esto quiere decir que, mientras las personas que sienten una excesiva presión por la excelencia

experimentan sentimientos de fracaso, las que carecen de esta cualidad incluso suelen estar contentas consigo mismas. La envidia, por su parte, procede del descontento con la realidad personal y se manifiesta en una relación donde una parte posee características, logros o propiedades de las que la otra carece. González de Rivera (2002: 91-95) distingue tres tipos de envidia: la sana (la primera reacción es la envidia, pero es rápidamente reemplazada por la admiración e incluso gratitud si la otra persona sirve de ejemplo para una mejora personal), la competitiva (las cualidades y posesiones del otro no se perciben como un modelo sino como un enemigo, lo que despierta la rivalidad y la necesidad de superar al otro) y la maligna (el envidioso no solo sufre por el bien ajeno sino también goza de su mal, por lo que toma distintas medidas para impedir o anular sus valores y éxitos, desde provocarle daños ocasionales hasta tomar una actitud obsesiva de destruirle). La envidia, en realidad, proviene del complejo de inferioridad y la inseguridad que siente el acosador por no poseer habilidades y características que él considera oportunos. Para poder superarlo, desarrolla un complejo de superioridad. El verdadero problema nace cuando en su entorno aparece la persona que realmente posee esos atributos, ya que “sus capacidades suponen para éste una desestabilización psicológica” (Piñuel y Zabala, 2001: 120). Ese choque con la realidad despierta una sensación de rivalidad en el acosador, quien pretende eliminar la causa que ha puesto su supuesta superioridad en peligro, es decir, a la víctima. Según Piñuel, son varios los factores que incrementan la probabilidad de acoso desencadenado por la envidia (120-121):

- Los defectos del acosador coinciden con las capacidades de la víctima.
- Las capacidades de la víctima son esencialmente importantes para la organización, por lo que el acosador las percibe como amenaza.
- La discrepancia en las habilidades del acosador y la víctima se percibe por otros empleados en la organización.
- No existen otras personas con aptitudes semejantes en la organización o el departamento donde trabaja el acosador.
- El acosador encuentra difícil o imposible adquirir esas capacidades (ser bilingüe, ser doctor, ser especialista en un tema muy específico, tener amplia experiencia en el campo, etc.).
- La propia organización favorece otros méritos por encima de la capacitación (ser servicial, sumiso, respetar las normas, etc.).

Finalmente, el afán por satisfacer su necesidad de control y dominación crea un sentimiento de superioridad en el acosador, ya que un alto nivel de indefensa y súplica de la víctima le sirven para reafirmarse como autoridad y demostrarse a sí mismo que es poderoso y valioso. Así, mientras más intimidada, humillada y agotada emocional y profesionalmente se sienta la víctima, más satisfacción siente el hostigador.

Asimismo, el acosador se presenta como un “asesino en serie” (129), ya que a lo largo de su vida suele mostrar una conducta agresiva hacia varias personas, tanto en su ámbito laboral como en el familiar. Tal comportamiento es consecuencia de una necesidad continuada y creciente de encubrir un malestar inferior del acosador, que puede provenir de su profundo complejo de inferioridad, su insatisfacción profesional y personal o la baja autoestima que intenta cubrir abusando de su poder y posición y maltratando a los demás. Su conducta externa que implica agresiones y amenazas en realidad proviene de una personalidad acobardada, miedosa y acomplejada: “para compensar la fragilidad de su identidad, necesita dominar, y lo hace tanto más fácilmente cuanto que sus subordinados, temiendo el despido, no tienen otra elección que la de padecer su dominio” (Hirigoyen, 1999: 60). Por eso, disminuyendo la autoestima y la estabilidad emocional y psicológica de otras personas intenta incrementar la suya y obtener la sensación de estar por encima de los demás.

Esta actitud lo convierte en un mentiroso compulsivo, egoísta y apático, incapaz de establecer una relación de cooperación sana, por lo que actúa con intenciones ocultas y se sirve de las siguientes conductas para desarrollar una relación (Puñuel y Zabala, 2001: 123):

- la seducción
- el control
- la manipulación
- la sumisión (a los más fuertes)
- la compra (mediante diferentes contratos psicológicos).

Esto quiere decir que, al contrario de la víctima, el acosador sí muestra tendencias psicopáticas y características psicológicas patológicas previas al acoso.

En su otro estudio, Piñuel (2004) denomina a los acosadores «jefes tóxicos» y, dependiendo de la raíz patológica de su comportamiento, los divide en tres grupos: directivos narcisistas, directivos psicópatas y directivos paranoides (Tabla 4):

Tabla 4: Rasgos característicos de las personalidades psicopáticas de los jefes tóxicos

	Narcisistas	Psicópatas	Paranoides
Características generales	<ul style="list-style-type: none"> - Cree pertenecer a una élite de sociedad por su genialidad y brillantez, monopoliza todo el mérito para sí mismo - Incrementa falsamente su autoestima con menciones de contactos profesionales y referencias a su valía - No corre riesgos por el miedo al fracaso y su incapacidad emocional de enfrentarse a él - Hipersensible a la crítica y la discrepancia, las considera ataques contra su personalidad - Está obsesionado por la envidia que cree que todos le tienen - Incapaz de reconocer sus límites intelectuales y personales. Se manifiesta arrogante y prepotente - Su despacho y sus propiedades son objetos lujosos que supuestamente confirman la calidad excepcional del propietario 	<ul style="list-style-type: none"> - Se muestra encantador y sabe cuidar su imagen a nivel social, donde asciende rápidamente - Presenta una ausencia de empatía por los demás, lo que genera frialdad y falta de resonancia emocional - Es un mentiroso sistemático y compulsivo, su frialdad aumenta su capacidad de mentir - Carece por completo de remordimientos o sentido de la culpabilidad - Posee una personalidad egocéntrica, nadie sabe o merece tanto como él - Mantiene un estilo de vida parasitario, manipula a los demás de forma tan eficaz que terminan haciendo lo que él desea - Sabe muy bien cómo hacer para ganarse la confianza de los demás. Se adapta de forma oportunista a sus necesidades, expectativas y valores 	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene una visión del mundo deformada donde todos pretenden perjudicarlo y rebajarlo - Interpreta la ambigüedad de las relaciones interpersonales de manera ofensiva y amenazante para él - Interpreta de forma ofensiva y malévola los comentarios y bromas inocentes de los demás - Incapaz de tener amigos por no poder fiarse de ellos - Considera que los comportamientos éticos o benevolentes de los demás son de carácter malintencionado y perverso, los juzga como intentos de manipulación y simulaciones para obtener algo - Se manifiesta con voluntad de venganza, trata a los demás de forma ofensiva e irrespetuosa - Desencadena ataques preventivos contra aquellos que piensa que pueden hacerle daño
Conducta dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> - Se presenta como una persona crucial para la organización, se considera imprescindible - Se niega profundamente a la formación y la innovación por lo que queda profesionalmente obsoleto. Esto produce un sentimiento de inadaptación y una actitud a la defensiva - Busca subordinados serviles y obedientes - Selecciona sistemáticamente a aquellos empleados que no posean aptitudes profesionales y personales superiores a las de él - Los subordinados son para él un auditorio. Reclama atención y admiración constante - Muestra constantemente una conducta de abuso verbal hacia los subordinados (gritos, insultos, humillaciones) - Trata de forma despectiva a sus subordinados y de adulatora a los superiores 	<ul style="list-style-type: none"> - Incapaz de profundizar intelectualmente en ningún tema, pero lo camufla muy bien con su capacidad de manipular a los demás - Abusa especialmente a los subordinados más vulnerables, disfrutando del sufrimiento que les produce - Su comportamiento con sus posibles adversarios alterna desde ganarse su confianza mediante ofrendas y promesas hasta usar técnicas más manipulativas y destructivas - Suele involucrarse en fraudes, corrupciones y transgredir las normas, formando una camarilla que se convierte en cómplice de sus delitos 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra una actitud autoritaria para no mostrar debilidad ante sus subordinados - Sospecha de forma sistemática de sus colaboradores y subordinados, por lo que desarrolla sistemas paranoides para vigilarlos, monitorizarlos y someterlos a “pruebas de fidelidad” - No suele hablar de sí mismo y de los problemas del trabajo para que esa información no se utilice en su contra - El debate y la diferencia de opiniones los considera amenazas, proclama el pensamiento único dentro de la organización, dirigido por él

Fuente: Elaboración propia a partir de Neomanagement. *Jefes Tóxicos y sus víctimas*, Iñiqui Piñuel y Zabala, 2004: 91-96.

Las tres personalidades implican una conducta perversa, donde el acosador calcula sus ataques dependiendo de la reacción de la víctima, esto es, necesita ver alguna resistencia en ella, pero a la vez pretende mantener el dominio:

La estrategia perversa no aspira a destruir al otro inmediatamente; prefiere someterlo poco a poco y mantenerlo a disposición. Lo importante es conservar el poder y controlar. Al principio, las maniobras son anodinas, pero si la víctima se resiste, se vuelven cada vez más violentas, si la víctima es demasiado dócil, el juego no resulta excitante. Tiene que ofrecer una resistencia suficiente para que al perverso le apetezca prolongar la relación, pero la resistencia puede ser tampoco excesiva, porque entonces se sentiría amenazado. El perverso tiene que poder controlar el juego. Su víctima no es más que un objeto que no debe abandonar su posición de objeto, un objeto que se puede utilizar, y no un sujeto interactivo. (Hirigoyen 1999: 81)

Hirigoyen, además, reconoce en el acosador a un perverso que presenta una ausencia total de empatía respecto al otro, ignora los verdaderos sentimientos y disfruta con el sufrimiento de los demás: “para afirmarse, tienen que destruir” (115). Por ello, nunca se declara culpable o responsable, sino que se defiende negando la realidad o usando mecanismos de proyección, esto es, critica constantemente a los demás, mientras él se presenta moralizador. Así atribuye sus propios errores y fracasos a las víctimas y cree que anulando el valor de otros, recupera el suyo. Negando actos de violencia, el acosador trastorna a la víctima y la hace dudar de sus percepciones.

Incluso la propia estructura organizativa de la empresa puede alimentar el desarrollo de las características acosadoras en una persona. De hecho, al hacer la selección o promoción de nuevos directivos por sus capacidades profesionales técnicas, las empresas no suelen prestar atención en sus habilidades emocionales y competencias de gestión social, necesarias para dirigir equipos compuestos por personas. Como consecuencia, se generan jefes tóxicos, que son personas frustradas, incompetentes, con bajo nivel de tolerancia, con una continuada actitud defensiva que crea un ambiente de estrés permanente. Estas características pueden generar una visión desconfiable y negativa del entorno y, como consecuencia, cambiar la actuación del directivo: “un mando a la defensiva termina siendo un mando a la ofensiva, que genera enormes dosis de sufrimiento a su alrededor simplemente como forma de mantenerse o salvaguardar su posición en la organización” (Piñuel y Zabala, 2005: 102). Así, con el fin de ocultar su inseguridad y sus propias incompetencias, el directivo termina manifestando una conducta típica de acosador.

En cuanto a las dinámicas institucionales que facilitan el desarrollo del acoso, propuestas por González de Rivera, el aislamiento social de la organización se relaciona con una estructura cerrada y controlada por los directivos, donde el nivel de transparencia y difusión de la información es muy restringido. Tal estructura facilita la manipulación de la opinión interna y crea un sentimiento falso de fidelidad hacia la organización. Precisamente ese aislamiento social fomenta el desarrollo del segundo factor, que es la cohesión interna institucional. A diferencia de las relaciones internas basadas en los intereses y gustos personales mutuos y la colaboración, este tipo de vinculaciones reside en los principios institucionales ajenos a la voluntad del individuo. Por eso, cualquier discrepancia con las normas de la organización se percibe como amenaza y cualquier intento de romper con el vínculo “[...] es entendido como una traición a la dinámica institucional y perseguido en consecuencia” (González de Rivera, 2002: 114). El tercer factor relativo a la organización significa que las empresas cuya filosofía prioriza el control y el poder ante la productividad y la eficacia, tienen más posibilidad de registrar casos de acoso.

6.2.3. Fases y tipos de acoso

La primera manifestación de acoso ocurre cuando la relación cambia de neutra, o incluso positiva, a negativa y el acosador decide convertir a su compañero en el objeto de su acoso. Ese cambio brusco viene iniciado porque el acosador percibe a la otra persona como una amenaza, resultado de los celos, la envidia y la competición (provocados debido a las competencias profesionales o habilidades sociales de la víctima, como pueden ser su inteligencia y razonamiento, don de gentes, una personalidad agradable, etc.), o bien, porque la víctima se ha negado al servilismo o a participar en las actividades ilegales elaboradas por su superior. Asimismo, el comportamiento hostil puede ser producto de la intolerancia por algún rasgo que distingue a la víctima del resto del grupo (nacionalidad, procedencia social, religión, orientación sexual, etc.). Esta primera fase comienza a partir de un conflicto o incidente aparentemente trivial y se caracteriza por demostrar cierto desacuerdo entre las personas involucradas, es un conflicto apenas desencadenado. Cabe aclarar aquí que, mientras el conflicto como tal es inevitable en las organizaciones humanas, y su gestión puede despertar creatividad e incluso resultar beneficiosa para los involucrados y la propia empresa, el origen del acoso “[...] no está exactamente en el conflicto en sí, sino en la perversión del conflicto” (González de

Rivera, 2002: 173). Los mecanismos de resolución del problema que se aplicarían en el caso de un conflicto típico, aquí se tergiversan y lo convierten en un problema creciente e irresoluble, para terminar de usarlo como excusa para potenciar el acoso psicológico. En esta primera fase, el afectado, sorprendido por la intención de la otra parte de agravar el conflicto, muestra cierta indignación y la necesidad de autoafirmarse, multiplicando sus esfuerzos por demostrar su capacidad, por justificarse y aclarar lo que interpreta como un malentendido. Esto, sin embargo, alimenta las intenciones del acosador, ya que este únicamente persigue la ruina de la víctima y su malestar le produce un gran placer. Según afirma Leymann, “this phase is very short and the next phase will be entered into as soon as the focused person's workmates and management reveal stigmatizing actions” (1990: 121).

Así, el fenómeno evoluciona rápidamente a la segunda fase a través de una serie de acciones organizativas e intencionadas, que implican un proceso durante el que la víctima se somete a una serie de situaciones que sirven para ignorarla, perjudicarla y destrozarla psicológicamente. En realidad, estas situaciones observadas aisladamente no serían consideradas hostigamiento laboral, pero su repetición continuada y el grado de agresión paulatino las convierten en ello. Según Hirigoyen, esto es posible solamente debido a la “excesiva tolerancia de la persona agredida” (1999: 20), y esta se relaciona con su incapacidad de reaccionar ante los ataques del acosador. En ese sentido, Moreno Jiménez y Báez León definen “la escasa capacidad de recursos”, es decir, la falta de capacidad de reacción por parte de la víctima, y “la percepción de la importancia y gravedad de la agresión interpersonal” (2010: 33-34) como los elementos principales que determinan la gravedad del acoso ejercido. Algunas víctimas, sometidas al gran poder manipulativo del acosador, empiezan a desvalorizarse profesional y personalmente, justificando al mismo tiempo la conducta de su agresor, lo que las pone en una “[...] paradójica situación de defender a quien las agrede con tal de no echar más leña al fuego” (Hirigoyen, 199: 138). En fases posteriores del acoso o incluso durante el período de recuperación, la víctima suele recordar las situaciones de psicoterror que ha vivido (llamadas, conversaciones, reuniones, etc.), imaginando otros escenarios y alternando el final de la historia, de manera que en sus visualizaciones de esas escenas traumáticas le contesta al acosador, lo insulta y se defiende.

Dichas situaciones implican críticas sistemáticas e injustificadas en cuanto al trabajo y las tareas que desempeña la víctima, insultos y obstaculizaciones, humillaciones

en público y en privado o comentarios inadecuados sobre su aspecto físico y su vida personal. En determinadas ocasiones el acosador intenta implicar a otros compañeros de trabajo en su plan y ponerles en contra de su víctima, extendiendo por la empresa rumores, burlas, falsas acusaciones y mentiras intencionadas. En otros casos, el acoso se manifiesta de una manera opuesta: el acosador ignora a la víctima, se niega a comunicarse con ella, la limita o le prohíbe el acceso al material y la información necesaria para el trabajo, etc. Así, los actos de acoso se pueden producir de manera activa o por comisión, por una parte, o de manera pasiva o por omisión, por otra (Piñuel y Zabala, 2005: 100-102). En ese sentido, se presentan algunas de las estrategias más usadas por los acosadores para someter a su víctima al psicoterror, afectando tanto a las condiciones en las que trabaja y el contacto social, como a su dignidad y salud (Piñuel y Zabala, 2001: 59):

- Asignarle tareas muy inferiores a su capacidad, o bien, las que exigen una formación superior y con plazos imposibles de cumplir.
- Ignorarla y excluirla de las conversaciones (ignorar un saludo, no contestar a las preguntas, actuar como si la otra persona no estuviera presente, etc.).
- Manipularla para que cometa un error en su trabajo.
- Retener información necesaria para la realización de sus tareas.
- Menospreciar el esfuerzo realizado e ignorar sus éxitos profesionales.
- Criticar constantemente sus ideas y propuestas y negar rotundamente cualquier iniciativa e incluso desacreditarla y ridiculizarla ante otros compañeros de trabajo.
- Gritar y humillar a la víctima, tanto a solas como en presencia de otras personas.
- Animar a otros empleados a actuar según lo previamente señalado, es decir, manipularlos para que ignoren y acosen a la víctima.

Asimismo, la propia forma del agresor de comunicarse con la víctima se deforma como objetivo de manipularla verbalmente, descalificándola e imponiendo su autoridad. Hirigoyen destaca una serie de estrategias que caracterizan esa comunicación perversa (1999: 85-100):

- Rechazar la comunicación directa: de tal forma niega la existencia del conflicto y paraliza a la víctima, pues esta no puede defenderse de algo que

oficialmente no existe. Incluso cuando se produce una respuesta sobre el conflicto, es ambigua o indiferente.

- Deformar el lenguaje: adopta una voz fría y sin tonalidad afectiva, que desencadena el miedo. También se abstiene de terminar la frase o de articular bien, o bien, utiliza un lenguaje técnico y muy abstracto, lo que le permite culpar a la víctima por no escuchar.
- Mentir: no miente directamente, sino que utiliza una serie de insinuaciones y mensajes incompletos o paradójicos que crean un malentendido y una confusión entre la verdad y la mentira.
- Utilizar el sarcasmo, la burla y el desprecio: incomoda a la víctima de forma sutil y sistemática, afectando a su círculo de relaciones. La víctima percibe tal conducta, pero no está segura si se trata de una simple broma o de la agresión.
- Utilizar la paradoja: verbalmente dice una cosa (mensaje explícito), pero en la comunicación no verbal expresa lo contrario (mensaje sobreentendido). Niega la existencia del segundo mensaje, desestabilizando de esa forma a la víctima y haciéndola dudar de sus propios pensamientos.

Tal y como queda señalado, las formas de maltrato más habituales son las que no dejan huella física. Los casos de acoso físico son muy escasos⁴⁵. Esto significa que las estrategias de acoso laboral son sofisticadas y bien planeadas. Así, con el fin de valorar la percepción del acoso en el trabajo y diferenciar entre los empleados acosados y los no acosados, Leymann creó en 1990 un método que implica una lista de 45 actividades y estrategias para ejercer el *mobbing*, denominada LIPT cuestionario (*Leymann Inventory of Psychological Terrorization questionnaire*). Dependiendo de su finalidad, estas estrategias y acciones usadas para hostigar psicológicamente a un empleado, se agrupan en cinco apartados principales (Gonzales de Rivera y Rodríguez-Abuín, 2003: 18): limitar su comunicación, limitar su contacto social, desprestigiar su persona ante sus compañeros, desacreditar su capacidad profesional y laboral y comprometer su salud. Esta lista se ha generado a partir de investigaciones realizadas en los países del norte de Europa. Por ello, partiendo de este cuestionario y usando las actividades que este propone de base, González de Rivera y Rodríguez-Abuín (2003) han creado el cuestionario LIPT -

⁴⁵ En el estudio realizado por González de Rivera y Rodríguez-Abuín en 2003 (20), se señala que solamente un 2,6% de los trabajadores afectados en España refieren sufrir ataques físicos directos, mientras que un 11,4% de ellos recibe amenazas de este tipo que no llegan a realizarse.

60, que enumera y valora 60 diferentes estrategias de acoso psicológico en el trabajo en España. Cada una de estas estrategias presenta “[...] un microtrauma específico que daña la dignidad, autoestima y sentido de competencia de quien lo sufre” (22). La forma en la que se ha elaborado el cuestionario permite observar el grado de intensidad y la frecuencia de cada una de las estrategias ejercidas. Así, estos dos autores señalan que entre las menos frecuentes son las que pueden dejar huella evidente, como las amenazas y los ataques físicos, las agresiones sexuales, llamadas y escritos amenazantes. Por otra parte, ofrecen una lista de 17 estrategias que se realizan con más frecuencia y que demuestran el carácter intencionado del acoso laboral. A continuación se presenta la relación entre las 17 estrategias más frecuentes usadas en España y los grupos principales del cuestionario LIPT autóctono de Leymann (Tabla 5):

Tabla 5: Relación entre las 17 estrategias del acoso psicológico en el trabajo más usadas en España y los grupos principales del cuestionario LIPT autóctono de Leymann

Estrategias de acoso laboral más usadas en España	
Limitar su comunicación	<ul style="list-style-type: none"> – Sus superiores no le dejan expresarse o decir lo que tiene que decir – Le interrumpen cuando habla – Le gritan o le regañan en voz alta – Critican su trabajo – Se le amenaza verbalmente – No le miran, o le miran con desprecio o gestos de rechazo – Ignoran su presencia, no responden a sus preguntas
Limitar su contacto social	/
Desprestigiar su persona ante sus compañeros	<ul style="list-style-type: none"> – Le calumnian y murmuran a sus espaldas – Hacen circular rumores falsos o infundados sobre él o ella – Se evalúa su trabajo de manera parcial, injusta y malintencionada – Sus decisiones son siempre cuestionadas o contrariadas
Desacreditar su capacidad profesional y laboral	<ul style="list-style-type: none"> – Le cortan iniciativas, no le permiten desarrollar sus ideas
Comprometer su salud	/
Estrategias añadidas posteriormente en la versión española (LIPT - 60)	<ul style="list-style-type: none"> – Callan o minimizan sus esfuerzos, logros y aciertos – Ocultan sus habilidades y competencias especiales – Exageran sus fallos y errores – Informan mal sobre su permanencia y dedicación – Se le provoca para obligarle a reaccionar emocionalmente

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: el LIPT-60 (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) en versión española, José Luis González de Rivera y Manuel Rodríguez-Abduín, 2003: 22.

La tabla demuestra que las estrategias más usadas sirven para limitar la comunicación, pero no el contacto social que implica mantener a la persona acosada aislada del resto de sus compañeros (estas técnicas sí se utilizan, pero resultan ser menos frecuentes). Asimismo, se confirma la teoría previamente señalada de que son menos aplicados los ataques evidentes y fáciles de comprobar (violencia física, daños en el

domicilio o en el puesto de trabajo, agresiones sexuales o físicas). Estas conductas que directamente afectan a la salud de la persona acosada no equivalen a los efectos psicológicos y psicosomáticos que cada una de las estrategias presentadas puede provocar, independientemente del grupo al que pertenece. De hecho, una de las consecuencias más claras del acoso laboral es el deterioro psicológico y anímico de la persona acosada. Finalmente, la tabla muestra una serie de estrategias frecuentes, creadas especialmente para analizar el acoso psicológico en el mundo laboral español. La mayoría de ellas, destinada para desacreditar las competencias profesionales de la víctima, señala que la finalidad más habitual ejerciendo el acoso es incomunicar, intimidar, ridiculizar y desprestigiar al acosado y obstruir su progreso profesional.

La prolongación de esta segunda fase se debe a “[...] actitudes de evitación o de negación de la realidad por parte del trabajador, otros compañeros no participantes, sindicatos e incluso dirección” (Camps del Saz *et al*, 1996: 11). Esa negación de la realidad produce un estado de confusión y paralización en la víctima, ya que “el autoanálisis repetido de su comportamiento y de sus actitudes no le da cuenta cabal de por qué se la hostiga” (Piñuel y Zabala, 2005: 91). Esta situación de confusión se traduce en una de vergüenza, donde la víctima empieza a sentirse culpable por su propio acoso. La introyección de la culpa por parte del acosador consiste en dramatizar y generalizar una supuesta falta o incumplimiento de la víctima, sin permitirle aportar ningún dato para defenderse o deformando los argumentos que ella pone. Así el acosador consigue tergiversar los hechos y crear una imagen distorsionada de la realidad, generando en la víctima un sentimiento de responsabilidad y culpabilización por el error cometido, que posteriormente se traducirá en el de vergüenza por creer que el error es ella misma. Así la víctima termina atribuyéndose a sí misma una perversión y maldad moral y ética. Tal actitud no solo la paraliza, sino que también puede hacer que justifique la conducta de su acosador, pensando que se merece el castigo: “frente a este mundo de poder, la víctima se siente forzosamente en un mundo de fallos” (Hirigoyen, 1999: 114). Esto crea un círculo vicioso en el que el acosador se retroalimenta del miedo y la ansiedad que su actitud manipulativa produce en la víctima y se aprovecha de los derechos que suele tener por su posición en la empresa y la superioridad a la víctima para canalizar sus tendencias psicopáticas. Asimismo, el acosador evita el diálogo y se niega a explicar su actitud, lo cual no permite que la víctima se defienda y la hace dudar de sus propios pensamientos y sus competencias profesionales: “en el registro de la comunicación perversa, hay que

impedir que el otro piense, comprenda o actúe” (56). Esta estrategia de paralizar a la víctima forma parte de tres condiciones imprescindibles para el desarrollo del *mobbing*, establecidas por Piñuel (2001: 132): la vergüenza de la víctima (la culpabilización), el secreto de las actuaciones y los testigos mudos. El secretismo se refiere a que el acosador suele atacar estando a solas con la víctima o solamente en presencia de otros partícipes del acoso, lo que dificulta la posibilidad de demostrar la violencia psicológica.

La tercera condición se relaciona con los propios compañeros de trabajo, que pueden excluir a la víctima de su grupo, evitar comunicarse con ella y testificar a su favor, ya sea por temor a convertirse ellos mismos en el objeto de represalia o porque piensan que ella misma ha provocado las situaciones de acoso y que se merece tal trato. De hecho, “el miedo genera conductas de obediencia, cuando no de sumisión, en la persona atacada, pero también en los compañeros que dejan hacer y que no quieren fijarse en lo que ocurre en su alrededor” (Hirigoyen, 1999: 63). En el segundo caso, la culpabilidad de la víctima empieza por una indefinida postura de que ella habrá hecho algo para causar la agresión que está recibiendo, para más adelante convertirse en una teoría que lo argumenta con una serie de características y rasgos perversos que supuestamente posee la víctima. De hecho, los testigos necesitan creer en la culpabilidad de la víctima para justificar su propia abstinencia en ayudar. Según Piñuel, la mayoría de ellos “[...] adopta una prudente actitud de distanciamiento” (2001: 100), convirtiéndose en “testigos mudos” (2001: 135; 2004: 53). Estos, aunque en muchas ocasiones son plenamente conscientes de la injusticia y el acoso que se producen en su entorno, se muestran indiferentes y se mantienen neutrales. Sin embargo, tal actitud los convierte en una parte activa del proceso de estigmatización sistemática de la víctima. Aunque aparentemente no toman partido en el conflicto, al no apoyar a la víctima, estos testigos automáticamente alimentan la conducta del acosador. El acosador es consciente de ello y sabe que para impedir la rebelión de la víctima, tiene que desacreditarla y romper sus posibles alianzas con otros trabajadores. Así, la inicial indiferencia del grupo incluso puede llegar a convertirse en violencia, donde cada miembro justifica su comportamiento con la opinión compartida con el resto del grupo y encuentra en la supuesta personalidad perversa de la víctima los motivos para participar activamente en el ataque colectivo. Esa tendencia de copiar la conducta del grupo produce una sensación falsa de lealtad y fidelidad al grupo y obediencia a la autoridad representada por el acosador principal. Debido a su capacidad manipulativa para atraer a otros a su juego, este se describe como

un “«psicópata de doble cara»: puede ser encantador cuando le conviene y terriblemente cruel e injusto cuando se trata de destruir a sus víctimas” (González de Rivera, 2002: 175). De hecho, según los resultados del Informe Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral, en solo uno de cada seis casos se apoya a la víctima frente al hostigador (Martínez Leon *et al*, 2012: 7).

Hirigoyen (1999) especifica las reacciones de la víctima durante la fase de dominio: acepta la sumisión; siente un alto nivel de confusión que le impide reaccionar y que genera tensión; la violencia le resulta inimaginable, busca explicaciones lógicas de tal conducta y niega la realidad; se encuentra frente a una situación de estrés continuado donde el organismo reacciona produciendo varios síntomas psicossomáticos; reconoce tener miedo a entretarse al acosador; se ve sin apoyo, por lo que duda de sus propias percepciones y sospecha que está exagerando.

La siguiente fase implica la actuación del departamento de personal y la aplicación de la legislación vigente. Las medidas que se tomarán dependen del país en el que se desarrolla el caso, de las normas aplicables y el tipo de dirección de la empresa, aunque en la gran mayoría de los casos no suelen ser favorables para la víctima. En casos más positivos la resolución implica un cambio de puesto o fomento de diálogo entre las partes implicadas, mientras que en otros la víctima se sitúa en el centro del conflicto, de manera que se convierte en la culpable de tal situación⁴⁶. Así, en vez de ofrecer una evaluación objetiva de los hechos y la igualdad en el trato, las organizaciones suelen recurrir al mecanismo psicológico que Piñuel denomina “error en la atribución” (2001: 67). Así, en lugar de tener en cuenta los factores del entorno (sobrecarga laboral, mala organización, pobre liderazgo, etc.), los compañeros y los directivos, evitando cualquier tipo de responsabilidad, tienden a basar explicaciones de sus hechos en las características individuales de la víctima. Esto, según el estudio encabezado por Pilar Camps del Saz (Camps del Saz *et al*, 1996: 12), conlleva al despido o la pensión de incapacidad de la víctima, hecho con el que empieza la cuarta fase⁴⁷. Esta última fase implica la

⁴⁶ Aún sin llegar a culpabilizar a la víctima, se tiende a exponer su nombre en primer plano. De hecho, cuando un caso de acoso se vuelve público o al menos conocido entre los niveles superiores de la empresa, se suele denominar “caso de X”, siendo “X” siempre la víctima y no el agresor (Piñuel y Zabala, 2001: 67).

⁴⁷ El creador de estas cuatro fases, denominadas conflicto, estigmatización, intervención y eliminación, es José Luís González de Rivera (2002: 173-183).

marginalización de la víctima y sus consecuencias, tanto a nivel psicofísico y emocional, como económico y profesional⁴⁸.

Esta fase va acompañada de determinados síntomas clínicos que se manifiestan en la víctima. El estadio clínico del acoso corresponde a las fases organizativas, de manera que la patología va creciendo a medida que evolucionan las fases del acoso laboral. González de Rivera (2002: 185-189; 2007: 5-7) distingue cinco estadios clínicos que se desarrollan de forma evolutiva en la víctima:

- Estadio de autoafirmación: resistencia al conflicto, cierta inquietud y ansiedad, actitud agresiva moderada, leves alteraciones del sueño.
- Estadio de desconcierto: dudas de sus propias percepciones del conflicto (las primeras evidencias de estigmatización la desconciertan, las atribuye a un error o casualidad, por lo que no consigue desarrollar el mecanismo de defensa a tiempo), humor variable (desde el apocamiento y timidez hasta la agresividad, inquietud y agitación), menos autoconfianza y paulatina pérdida de seguridad.
- Estadio depresivo: pérdida de eficacia, motivación y autoestima (piensa que toda la culpa es suya y, en ocasiones, incluso tiende a idealizar a las mismas personas responsables del acoso), intensificación de las alteraciones de sueño, cansancio emocional (sentimientos de impotencia y desesperanza, desarrollo de un autoconcepto negativo), aislamiento y evitación (se vuelve fría y distante, evita reuniones, se resiste a atender al público), sentimiento de inadecuación profesional y personal.
- Estadio traumático o de estrés-ansiedad: trastornos en la conciliación del sueño, sueños repetitivos relacionados con la situación de acoso, sentimientos de inquietud, tensión y ansiedad, las manifestaciones psicósomáticas (taquicardias, ahogos, molestias digestivas, etc.), entorpecimiento de relaciones personales y familiares, dificultades de la atención, la concentración y la memoria, pesadillas recurrentes y conductas de evitación del entorno laboral.

⁴⁸ Aparte de estas cuatro fases, Piñuel (2001) introduce en su estudio una más, anterior a la última, que implica solicitar ayuda especializada de psicólogos y psiquiatras. En estos casos la víctima suele obtener un diagnóstico incorrecto basado en su estado psicológico y de salud (depresión, ataques de pánico, neurosis, desajuste de personalidad, etc.), sin tener en cuenta el origen de tal situación. Esos informes médicos posteriormente servirán para reforzar la estigmatización de la víctima e iniciarán la última fase.

- Estadio de estabilización crónica: una mezcla de síntomas depresivos, ansiosos, obsesivos y psicosomáticos, incapacidad laboral, aumento grande de bajas, temor al lugar del trabajo, repercusión familiar importante.

El estadio traumático se presenta como reacción al estrés y es consecuencia de un cúmulo de episodios microtraumáticos que el acosado sufre durante un largo período de tiempo. Aunque observado aisladamente ningún incidente o conflicto del acoso tiene la capacidad de producir un efecto traumático, el conjunto de estas situaciones desencadena la aparición de los síntomas característicos de los eventos puntuales de gravedad alta (accidentes graves, violaciones, atentados, etc.), de manera que se vuelve apto para desarrollar el síndrome de estrés crónico. Más adelante, González de Rivera denomina el último estadio “estabilización crónica” (2007: 7), refiriéndose a la patología que ya no sufre grandes cambios, sino que se trata de un estadio psicofísico establecido, ya crónico, independientemente de las posibles mejorías en el entorno laboral. Por ello, el tratamiento de los pacientes que han alcanzado esta fase es mucho más difícil. En ese sentido, según este autor, se distinguen cinco subtipos de alternación en la personalidad que pueden desarrollarse en la persona que ha sufrido un mayor grado de acoso laboral (8):

- Negación: el afectado pretende que no pasa nada y que la vida es así, se niega a aceptar la realidad.
- Depresión: se desarrolla un trastorno crónico por depresión mayor.
- Hostil-paranoide: con predominio de rasgos de hipersensibilidad y vengatividad.
- Psicosomático: con predominio de trastornos funcionales (de tipo muscular, articular, digestivo o cardiovascular).
- Mixto: Síntomas de todo tipo presentes, sin predominio claro de ninguno de ellos.

A continuación se presenta la correlación entre los estadios clínicos que se reflejan en el comportamiento del acosado y las fases del acoso que se ejercen dentro de una institución (Figura 3):

Figura 3: Estadios clínicos de la persona acosada y su relación con las fases del acoso



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estrés por mobbing. La clínica del acoso psicológico en el trabajo*, José Luis Gonzalo de Rivera, 2007: 6.

En la mayoría de los casos la recuperación de una situación de acoso puede tardar años después de que la víctima abandone su puesto de trabajo, ya sea voluntaria (por el psicoterror que ha sufrido, por ser estigmatizada y aislada profesional y socialmente o por ser mal diagnosticada por su psicólogo o psiquiatra) o forzosamente (por haber sido despedida). De hecho, en un 90% de casos, el acoso termina con la salida del acosado de la organización⁴⁹ (Piñuel, 2001: 56-57). Aun si no se produce el abandono del trabajo, las bajas por enfermedad o depresión son cada vez más prolongadas y pueden terminar “[...] en una declaración de incapacidad permanente o en la jubilación anticipada” (González de Rivera, 2002: 181).

El acoso se puede ejercer en distintas direcciones dentro de la organización, pudiendo ser ascendente (los acosadores son inferiores jerárquicos, aunque raras veces se han producido casos de este tipo, y ocurren normalmente porque los subordinados no aceptan a su superior), horizontal (se produce entre compañeros de trabajo, por las diferencias en origen, sexo, aspecto, valores, conducta o actitudes que rompen la homogeneidad del grupo, por ser vulnerables o envidiables o por la enemistad personal) y descendiente. Este último, también denominado *bossing*, lo ejercen superiores jerárquicos, y es el más frecuente porque se basa en el abuso de poder. En todo caso, siempre se establece una relación de dominante-dominado, es decir, el acoso siempre “[...] va precedido de una dominación psicológica del agresor y una sumisión forzada de la víctima” (Hirigoyen, 2001: 28).

Además, según Hirigoyen (100), este último se puede dividir en tres subcategorías: acoso perverso (el acosador tiende a maltratar para destacar y porque la

⁴⁹ Piñuel (2001: 59) calcula que el tiempo medio de aguante del psicoterror en el trabajo es de quince meses en mujeres y dieciocho meses en hombres.

destrucción del otro alimenta su autoestima), acoso estratégico (se produce con la intención de obligar al acosado a renunciar el trabajo y evitar el procedimiento de despido y la indemnización) y acoso institucional (se utiliza como instrumento para gestionar el conjunto del personal).

Una tipología parecida la ofrece la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (2009a: 4), clasificando este tipo de conductas en tres modalidades: el abuso de autoridad (es una conducta adversa que ejercen los mandos o responsables de la empresa, que se aparta de la lógica organizativa de la empresa y perjudica objetivamente el estado de un trabajador en concreto), la conducta vejatoria o de maltrato (se produce entre trabajadores que no tienen una relación directiva o de jerarquía entre ellos) y el acoso discriminatorio (se produce cuando cualquiera de los dos primeros tipos contiene elementos de discriminación). Las tres modalidades implican una serie de conductas que las especifican (Tabla 6):

Tabla 6: Tres modalidades del acoso laboral y las conductas que las especifican

Conductas que son acoso laboral	
Abuso de autoridad	Dejar de trabajar de forma continuada sin ocupación efectiva o incomunicado sin causa alguna que lo justifique
	Dictar órdenes de imposible cumplimiento con los medios que al trabajador se le asignan
	Ocupación en tareas inútiles o que no tienen valor productivo
	Acciones de represalia frente a trabajadores que han planteado quejas, denuncias o demandas frente a la empresa o que han colaborado con los reclamantes
Trato vejatorio	Insultar o menospreciar repetidamente a un trabajador
	Reprenderlo reiteradamente delante de otras personas
	Difundir rumores falsos sobre su trabajo o vida privada
Acoso discriminatorio, cuando está motivado por	Creencias políticas y religiosas de la víctima
	Ataques por motivos sindicales
	Sexo u orientación sexual
	Mujeres embarazadas o maternidad
	Edad, estado civil
	Origen, etnia, nacionalidad
	Discapacidad

Fuente: Guía explicativa y de buenas prácticas para la detección y la valoración de comportamientos en materia de acoso y la violencia en el trabajo, Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, 2009a: 7.

6.2.4. Consecuencias del acoso

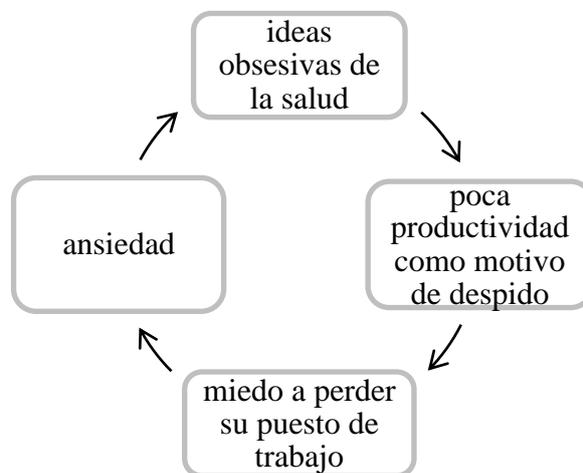
Aun detectando el acoso laboral como tal, se vuelve complicado decidir el siguiente paso y proceder de forma adecuada. Por regla general, la víctima no suele poner una querrela contra su acosador, por miedo y vergüenza o porque se le podría etiquetar de conflictiva en futuras entrevistas de trabajo. Opta por cerrarse, pierde su autoestima y se somete a un proceso de aislamiento. Mientras tanto, la amenazan con la no renovación, expediente disciplinario, despido o traslados forzosos. Todo ello puede llevar incluso a una baja médica y trasladarse a su vida personal y familiar. Así se producen múltiples

consecuencias originadas por el *mobbing*, que afectan tanto a la víctima como a la propia organización.

- Consecuencias para la víctima

La ansiedad que se produce en la víctima durante la segunda fase del acoso implica la presencia de un miedo acentuado y continuo, que suele ocasionarle ideas obsesivas de su salud y puede llevar a un estado hipocondríaco. Esto genera un deterioro personal y psicológico y se refleja en su productividad en el trabajo. De hecho, las enfermedades provocadas por el daño psicológico y físico suelen conllevar la baja laboral y causar reiteradas ausencias, creando simultáneamente una imagen inestable de la personalidad de la víctima. El acosador utiliza posteriormente esta situación para amenazar con despido o sustitución, presentándolo como una decisión lógica y justificada. Estos nuevos ataques aumentan la ansiedad en la víctima y realimentan el cuadro de estrés postraumático, creando un círculo vicioso del que cada vez se vuelve más difícil escapar (Figura 4).

Figura 4: Estructura circular de las consecuencias del acoso



Fuente: Elaboración propia a partir de Mobbing: cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo, Iñiqui Piñuel y Zabala, 2001: 58.

Así, cuando está sometida a situaciones de acoso, la víctima pierde la confianza en sus propias capacidades profesionales, sufre mucha presión e incluso, se aísla socialmente. Como consecuencia, se deteriora su estado psicofísico y se reduce su eficacia y productividad laboral. Más adelante, esto incluso puede llegar a atribuirse a la

personalidad inestable o difícil de la víctima o a su incapacidad profesional, de manera que se trata de, en palabras de Piñuel, un “crimen limpio” (2001: 56), en muchas ocasiones difícil de comprobar. De hecho, al no haber violencia física y en muchas ocasiones al no haber testigos, se vuelve difícil demostrar el hostigamiento que se produce. Incluso los informes de psicólogos terminan siendo una prueba para etiquetar a la víctima de loca y con mentalidad inestable. Esto incrementa la percepción pública de considerarla culpable de lo ocurrido. La culpabilización de la víctima es un fenómeno recurrente en el que la parte no implicada directamente en el acoso (compañeros de trabajo, familiares, sociedad), observando el comportamiento defensivo de la persona acosada, deduce que esta tiene problemas psicológicos o una personalidad conflictiva. Así, la víctima termina convirtiéndose en persona *non grata*, lo que lleva a su marginalización y expulsión de la vida laboral y a la destrucción de su imagen pública. En muchos casos se produce también la victimización secundaria, “[...] generada posterior a la ocurrencia de un hecho delictivo, y durante el proceso judicial” (Gutiérrez de Piñeres Botero *et al*, 2009: 50). Esto quiere decir que el sistema jurídico penal y las instituciones competentes muestran falta de comprensión y responden de forma negativa a la víctima, de manera que esta vuelve a experimentar una violación de sus derechos.

Considerando el *mobbing* “una forma de estrés psicosocial crónico, constituida por la acumulación prolongada de microtraumas interpersonales repetidos” (González de Rivera, 2007: 2), se establece una estrecha relación entre los trastornos producidos por el acoso psicológico y el estrés⁵⁰. En ese sentido, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Martín Daza, 1998: 2) desarrolla una lista de factores que estimulan el estrés laboral, algunos de ellos estrechamente relacionados con las situaciones características del acoso laboral: sobrecarga y ritmo de trabajo, horario prolongado, inseguridad laboral, falta de participación y una amplia y estricta supervisión por parte de los superiores. Una exposición prolongada a estas situaciones estresantes y la presencia de un miedo acentuado y continuo agotan la resistencia del organismo y desarrollan determinadas reacciones fisiológicas, mentales y de conducta en la víctima.

El desequilibrio que se establece entre la necesidad de afiliación y estatus por una parte, y el afrontamiento de las situaciones de psicoterror y el control de la ansiedad, por otra, desencadena una patología propia del estrés crónico (Camps del Saz *et al*, 1996: 12).

⁵⁰ Del Hoyo Delgado define al estrés como “respuesta fisiológica, psicológica y de comportamiento de un individuo que intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas” (2004: 6).

Ese estrés crónico implica reacciones psicósomáticas que producen un amplio espectro de efectos negativos sobre el organismo y paulatinamente afectan al estado psicofísico y emocional de la víctima. Aquí resulta necesario subrayar que el estado de la víctima no es una enfermedad mental, sino el resultado y la reacción ante el psicoterror continuado (Del Hoyo Delgado, 2004; Piñuel y Zabala, 2001):

- Consecuencias fisiológicas: aumento de la frecuencia cardíaca y la presión sanguínea, aumento de la respiración, trastornos musculares (tics, calambres, contracturas y dolores musculares, entre otros), aumento de la transpiración, digestión más lenta o falta de apetito, cefaleas, insomnio, pesadillas, sensación de nudo en la garganta, sensación de falta de aire, sequedad en la boca, palpitaciones.
- Consecuencias cognitivas: preocupación excesiva, incapacidad para concentrarse, incapacidad para tomar decisiones, dificultad para mantener la atención, falta de iniciativa, sensación de confusión, sensación de desorientación, sentimiento de fracaso, frecuentes olvidos, bloqueos mentales, mal humor.
- Consecuencias psicológicas: trastornos del sueño, ansiedad, miedos y fobias, depresión y otros trastornos afectivos, trastornos de la personalidad.
- Consecuencias sociales: inadaptación social, aislamiento, incapacidad de interactuar libremente con otras personas, hipersensibilidad a la crítica, actitud de desconfianza.
- Consecuencias de comportamiento: aumento en el consumo de tabaco, alcoholismo, el abuso de psicofármacos y farmodependencia, bulimia, suicidio.

Tal y como queda señalado, la excesiva intensidad o duración del acoso puede dar lugar a la aparición de trastornos incluso más graves, como puede ser la alteración de la personalidad, la depresión grave con ideas suicidas⁵¹ o trastornos obsesivos (sospecha del entorno y desconfianza general). El cambio de personalidad puede manifestarse de manera permanente en forma de uno de los tres patrones básicos (Piñuel y Zabala, 2001: 94-95):

⁵¹ Piñuel y Zabala (2001: 66) señala que uno de cada cinco suicidios es producto de una situación actual de acoso laboral o de las consecuencias que tal comportamiento del pasado ha dejado en la víctima. Por su parte, Leymann advierte en su estudio de 1990 (122) que entre 10% y 15% de los suicidios que se producen a nivel anual en Suecia son resultado del hostigamiento psicológico.

- Personalidad predominante obsesiva: actitud hostil hacia el entorno, constante nerviosismo, preocupación compulsiva sobre el propio destino que provoca intolerancia en el entorno, hipersensibilidad respecto a otras personas que han sufrido alguna injusticia.
- Personalidad predominante depresiva: sentimiento profundo de vacío, desesperación, incapacidad crónica de sentir placer por algo, elevado riesgo de presentar conductas adictivas (medicamentos, drogas, alcohol).
- Personalidad predominante resignada: aislamiento voluntario del entorno y la sociedad, sentimiento de no pertenecer a ningún grupo, actitud cínica hacia el mundo.

En todo caso, el grado en el que se desarrollarán las consecuencias del acoso depende tanto de la intensidad y la duración de la agresión como de la propia personalidad y vulnerabilidad de la víctima y del apoyo que esta recibe de su ámbito familiar y social. Observando el primer factor, Piñuel distingue tres elementos externos que afectan al grado de la susceptibilidad al estrés (80):

- El grado de control percibido: mientras menos control sobre las situaciones de acoso tiene la víctima, más estrés experimentará.
- El grado de predictibilidad de los ataques: el estrés de la víctima aumentará a medida que se reduzca su capacidad de predecir cuándo y cómo ocurrirán los próximos ataques.
- La esperanza de mejora: mientras menos indicios de mejora de su situación reciba la víctima, más alto será su nivel de estrés.

Los efectos del estrés crónico en personas que sufren acoso laboral presentan unas características muy similares a las que se atribuyen al síndrome de estrés postraumático (SEPT). La diferencia es que en los casos de personas que sufren de EPT el suceso traumático normalmente ocurre solo una vez (incendios, violaciones, bombardeos, accidentes de tráfico, etc.), mientras que en el caso del acoso laboral se trata de numerosas repeticiones. Ese síndrome que implica acontecimientos estresantes prolongados en el tiempo, según Piñuel, se ha denominado en la práctica clínica como “síndrome de estrés por coacción continuada (SECC)” (81). Las humillaciones y agresiones continuas que ha experimentado la víctima le provocan insomnio o pesadillas y le hacen volver a vivir esas situaciones a través de recuerdos, pensamientos y emociones intensas y repetitivas, hecho que fomenta el desarrollo del SECC.

El segundo factor que determina el grado del deterioro psicológico de la víctima quiere decir que, si la víctima carece de la comprensión y la solidaridad de estos individuos, incrementará su nivel de estrés y los síntomas que este provoca. En el mismo estudio, Piñuel (81) enumera en siguiente orden las figuras de apoyo decisivas en casos de acoso laboral:

- Cónyuge
- Familia
- Amistades
- Compañeros de trabajo
- Otros directivos
- Departamento de recursos humanos (personal)
- Dirección de la empresa
- Colegas de profesión
- Comité de empresa/sindicatos
- Legislación vigente.

Sin embargo, resulta utópico pensar que la víctima recibirá el apoyo de todas las figuras señaladas, ya que en ese caso el acoso ni siquiera llegaría a desarrollarse en una medida significativa y el acosador sufriría más consecuencias que la persona acosada. Por el contrario, el estado psicosocial de la víctima, que se encuentra profundamente afectado, interfiere en sus relaciones interpersonales. La víctima puede llegar a obsesionarse por la situación de acoso que ha sufrido, aislándose de los demás aspectos de su vida. La frustración que siente por el hostigador, la irascibilidad y la dificultad de controlar el sufrimiento pueden manifestarse en el ámbito familiar, principalmente en su relación conyugal, a través de los conflictos, las tensiones, la agresividad y las discusiones continuadas. Además, a las personas de su entorno que no han presenciado las situaciones de acoso les resulta difícil creer en esa historia, especialmente teniendo en cuenta el estado psicológico y emocional de la víctima en el momento en que la cuenta. Sin conocer el contexto, no pueden detectar intenciones ocultas del acosador, ya que este suele maniobrar con ambigüedad. Por eso pueden presentar falta de empatía y etiquetar a la víctima de exagerada o, incluso, paranoica. Tal panorama, junto con la confusión profunda que siente la víctima, puede hacerla creer que realmente tiene problemas mentales.

Aparte del daño psicológico y emocional, los problemas de salud y el deterioro de relaciones interpersonales, entre los efectos del acoso laboral está la precariedad económica (Figura 5):

Figura 5: Etapas del proceso hacia la precariedad económica como consecuencia del acoso laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de Mobbing: cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo, Iñiqui Piñuel y Zabala, 2001: 105.

- Consecuencias en el ámbito laboral

Las consecuencias del acoso no afectan solamente al estado psicofísico y emocional de la persona afectada y a su núcleo familiar, de pareja y social, sino también al funcionamiento y a la organización de la propia empresa. De hecho, una situación de acoso produce un “síndrome psicosocial complejo” (González de Rivera, 2007: 3) en la víctima, que desencadena una serie de consecuencias en su entorno laboral. Se detecta un menor rendimiento como resultado de la alta presión, lo que afecta a su productividad. Asimismo, otros trabajadores de la empresa suelen mantener una distancia con la víctima, o incluso pueden unirse al acosador en su intención de marginalizarla, lo que produce problemas de comunicación interna y afecta a las relaciones entre los trabajadores, reduciendo la calidad de trabajo y generando un mal ambiente laboral. Además, las bajas por depresión reiteradas, seguidas de un cambio en la planificación de la logística y el

personal en la empresa, directamente implican un alto coste financiero, de manera que “el conflicto es un problema económico de primera magnitud para la organización” (Piñuel, 2001: 63).

Asimismo, las formas de estigmatizar a la víctima (asignarle tareas repetitivas que posteriormente no se utilizan, asignarle funciones de menor categoría, reducirle tareas y funciones, pero pagando el mismo sueldo o incluso contratar a un suplente para que realice sus funciones) implican directamente una malversación de fondos por parte del acosador y “[...] una corrupción del responsable; del acosador y de los cómplices por acción u omisión, que producen un gasto que ha de pagar la sociedad” (González de Rivera, 2002: 232).

Por estas razones y por la imagen negativa que las situaciones de acoso pueden crear sobre la propia empresa, las organizaciones tienden a negarse a identificar el problema, argumentando que el sarcasmo y las bromas dentro de un colectivo deberían tomarse con naturalidad, que se trata de los conflictos personales entre los trabajadores y, que la empresa supuestamente respeta la esfera privada de sus empleados, que tal situación es resultado de la creciente competitividad, los plazos límite muy cortos que marca el mercado y las demandas de los clientes, e incluso que la propia naturaleza del ser humano en un grupo constituido por personas de distintos caracteres y puntos de vista es conflictiva (Piñuel y Zabala, 2001: 62-66). Por ello, existe una determinación predominante de las organizaciones de ocultar una situación de acoso psicológico ante la opinión pública y camuflarla bajo otros problemas socialmente más aceptados, que además, no repercuten en la imagen de la empresa (Piñuel y Zabala, 2005: 104):

- Incompatibilidad de caracteres.
- Estrés laboral.
- Problemas de liderazgo.
- Falta de habilidades sociales.
- Estilos de mando inapropiados.
- Estilos de liderazgo de tipo impositivo o autoritario.
- Falta de experiencia en la dirección.
- Situación de tensión transitoria o coyuntural por la urgencia de un trabajo o proyecto.
- Situaciones o problemas familiares de la víctima.

Finalmente, negando estas justificaciones superficiales, Piñuel concluye que “el acoso en el trabajo no es casual sino causal” (2001: 65).

Aunque sus consecuencias son de distinta naturaleza y afectan a varios ámbitos, todo el fenómeno de *mobbing* se basa en la violencia psicológica y se manifiesta a través de distintas formas de abuso, de manera que “las cosas empiezan por un abuso de poder, siguen por un abuso narcisista, en el sentido de que el otro pierde toda su autoestima, y pueden terminar a veces son un abuso sexual” (Hirigoyen, 1999: 16).

6.2.5. El acoso sexual

Aunque el acoso sexual tiene sus propios elementos característicos y cuenta con un contexto y repercusiones negativas particulares, al igual que el *mobbing*, implica la humillación y atenta contra la dignidad de la persona afectada. González de Rivera encuentra las dinámicas de ambos tipos de acoso muy similares, ya que en muchos casos “la sexualidad, más que un fin en sí misma, es utilizada como medio, instrumento, o pretexto para ejercer control, puesta al servicio del poder y no al del placer” (2002: 117).

El concepto empezó a desarrollarse en los años setenta, especialmente en los Estados Unidos, con la aparición de los movimientos feministas que exigían sus derechos civiles. El término *sexual harrassment*, lanzado por primera vez por las feministas de la Universidad de Cornell de Nueva York, se generalizó en todos los países anglosajones a partir de 1975. Fue la Jurisprudencia Estadounidense, concretamente la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (*EEOC – Equal Employment Opportunity Commission*) la primera en incorporar el acoso sexual a la legislación y la reglamentación administrativa, y establecer oficialmente las directrices para este concepto en el año 1980, definiéndolo como:

Unwelcome sexual advances, requests for sexual favors, and other verbal or physical conduct of a sexual nature when:

- Submission to such conduct is made either explicitly or implicitly a term or condition of an individual's employment, or
- Submission to or rejection of such conduct by an individual is used as a basis for employment decisions affecting such individual, or
- Such conduct has the purpose or effect of unreasonably interfering with an individual's work performance or creating an intimidating, hostile, or offensive working environment. (Equal Employment Opportunity Commission, Title 29, part 1604.11.)

En los siguientes años el concepto se divulgó en Europa, principalmente en Gran Bretaña y en los países nórdicos. En los países restantes de la Unión Europea, el debate más profundo sobre el tema se produjo con la publicación de la Comisión Europea del primer informe sobre el acoso sexual en 1987, denominado popularmente como «informe Rubenstein», en referencia a su principal autor. Este informe permitió conocer la amplitud y la complejidad del problema e inició la realización de varios estudios e investigaciones sobre el tema. Hoy en día, la Unión Europea lo define como “la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo” (Dir. 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 5 de julio de 2006, artículo 2, apartado d)). Esta definición la ha adoptado la Ley Orgánica 3/2007 en su artículo 7.1.

Siempre es una conducta no deseada y ofensiva, de manera que crea un entorno laboral humillante e intimidatorio para la persona que es el objeto de la misma. Su desarrollo depende de distintos factores y variables de carácter social, histórico y psicológico. Los de mayor impacto se basan en las creencias populares y en la postura que la sociedad ha mantenido sobre la figura de la mujer a lo largo de la historia. Así, el papel dominador del hombre sobre la mujer y los estereotipos de género femenino representan unas de las causas principales del acoso sexual. González de Rivera afirma que “la negación de la cualidad humana a la mujer es la base de todos los abusos y todos los acosos sexuales” (2002: 118). Incluso las propias víctimas, apoyadas en dichos estereotipos, pueden fomentar su desarrollo y convertirse en cómplices de su propio acoso, presentando un gran nivel de tolerancia y justificando la conducta de su acosador.

Esto quiere decir que el acoso sexual se relaciona principalmente con el predominio de una cultura masculina en la organización, especialmente en puestos directivos, y se inscribe en tres ejes principales: “la violencia contra las mujeres, un entorno laboral sexista y un marco de abuso de poder (tanto jerárquico como de género)” (INMARK, 2006: 4). Al igual que en el caso del acoso laboral, el desarrollo del acoso sexual está condicionado también por la falta de normas laborales claramente establecidas, la falta de ética y la precariedad laboral. En ese sentido, se presentan unos factores y prácticas que se cultivan dentro de la organización y que aportan a la posibilidad de que este fenómeno se manifieste en un entorno laboral (Alemany Gómez *et al*, 2001: 169-174):

- El establecimiento de unas relaciones de trabajo que estimulan el proceso de minorización de las mujeres, lo que lleva a considerarlas inferiores a los hombres, las desvaloriza profesionalmente y hace que sean percibidas primero desde su condición femenina y luego laboral.
- Unos mecanismos de ascenso y promoción poco transparentes donde no se apoyan en pruebas de conocimiento objetivas y que no permiten valorar las aptitudes profesionales de las mujeres en el mismo nivel que las de los hombres. Ante esa realidad, las mujeres se ven en una situación de dependencia hacia sus superiores jerárquicos, que en la mayoría de los casos son hombres, y que pueden exigir favores de orden sexual a cambio de una promoción o mejora del tipo de contrato.
- La escasa valoración del trabajo de las mujeres en comparación con el de los hombres. En este contexto laboral las mujeres tienen que afrontar grandes dificultades y retos para demostrar su valía profesional y ser reconocidas como expertas, lo que facilita el desarrollo de situaciones de acoso sexual.

Esto quiere decir que, más allá de las características tóxicas de la organización que favorecen el acoso sexual, la problemática se relaciona principalmente con un contexto social en el que las mujeres son valoradas por su papel sexual antes que por el profesional, hecho que las sitúa en una posición de inferioridad.

Habitualmente se distinguen dos tipos básicos de acoso sexual, dependiendo de si implican una determinada exigencia o chantaje o no (Moreno Jiménez y Báez León, 2010: 38). El primero, conocido como *quid pro quo*, consiste en solicitar favores sexuales por parte del acosador, ya sea implícita o explícitamente, a cambio de ofrecer algunos beneficios laborales (continuidad del contrato laboral, promoción profesional, cambios en el salario, etc.) o de no perjudicar laboralmente a la víctima despidiéndola o haciendo que sufra otro tipo de consecuencias desagradables (cambio del puesto de trabajo, reducción del sueldo, peores condiciones laborales, etc.). Por su naturaleza, este tipo de acoso sexual se suele ejercer “[...] sobre los trabajadores con mayor precariedad laboral” (Díaz Descalzo, 2003: 182), por lo que tienen el poder de tomar decisiones y ocupan un cargo superior al de la víctima. Es decir, se trata del abuso de poder basado en amenazas como estrategia para requerir favores de tipo sexual. Según González de Rivera (2002: 124), este tipo de requerimientos puede ser provocado por dos motivos: la consecución de un fin sexual (donde el sexo es la finalidad y el acoso un instrumento) y la intimidación y

agresión a través del acoso sexual como instrumento preferente (donde el acoso es la finalidad y el sexo un instrumento).

Por otra parte está el acoso sexual ambiental, producido por un ambiente hostil donde las mujeres reciben un trato discriminatorio y de segundo nivel, o bien, donde las condiciones de trabajo implican la exhibición de sus atributos sexuales (como puede ser la vestimenta), aunque el trabajo no sea de tipo sexual. De esa manera la imagen de la mujer se reduce a un objeto sexual, sometido a la voluntad de los hombres. De igual forma, este tipo de acoso sobreentiende gestos, palabras o escritos de naturaleza sexual que se pueden considerar ofensivos, alusiones o comentarios groseros y degradantes basados en el sexo o en la vida íntima de la víctima. Tienen lugar, a menudo, en presencia de otras personas, por lo que se intentan plasmar como una realidad en cuanto a las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo laboral. Tal ambiente laboral afecta al razonamiento de las mujeres, que pueden considerarse responsables de haber provocado tal comportamiento de sus superiores o compañeros de trabajo. Incluso la propia organización y la sociedad tienden a basarse en los patrones de conducta y los roles de cada sexo, justificando así ese comportamiento de los hombres y considerando que las mujeres tienen la obligación y responsabilidad de poner un límite, “[...] sin que en ningún caso consideren que son ellos [los hombres] los principales responsables y a quienes hay que exigir una modificación de conductas” (Alemany Gómez *et al.*, 2001: 176). Ambos tipos de acoso se ejercen con el objetivo de satisfacer la necesidad de dominio y confirmar el poder de los hombres, con la diferencia de que la finalidad de los chantajes también es la obtención de favores sexuales.

En relación con esta tipología, se distinguen tres modalidades de acoso sexual (Tabla 7), es decir, de las conductas físicas, verbales y no verbales que lo caracterizan, dependiendo de la intensidad y la gravedad con la que se ejercen: acoso leve, acoso grave y acoso muy grave:

Tabla 7: Modalidades del acoso sexual según el grado de presión sobre la víctima

Acoso leve (presión verbal)	<ul style="list-style-type: none">- Chistes de contenido sexual- Piropos/comentarios sexuales- Pedir reiteradamente citas- Acercamiento excesivo- Gestos y miradas insinuantes
Acoso grave (presión psicológica)	<ul style="list-style-type: none">- Hacer preguntas sobre su vida sexual- Hacer insinuaciones sexuales- Pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones- Presionar después de la ruptura sentimental con un compañero
Acoso muy grave (presión psicológica y física)	<ul style="list-style-type: none">- Abrazos, besos no deseados- Tocamientos, pellizcos- Acorralamientos- Presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas- Realizar actos sexuales bajo presión de despido- Asalto sexual

Fuente: Elaboración propia a partir de El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral, INMARK Estudios y Estrategias, 2006: 6.

Cabe resaltar, sin embargo, que el acoso sexual contiene un elevado componente de subjetividad, por lo que esta clasificación queda limitada por la percepción y la sensibilidad de cada víctima. Esto quiere decir que se trata que un concepto subjetivo, ya que cada persona determina qué conductas acepta y tolera y cuáles le resultan molestas. Es decir, no es posible crear un catálogo de comportamientos estandarizados susceptibles de ser considerados acoso sexual. Estos dependen de los criterios del receptor, independientemente de la intencionalidad del emisor, de manera que “una conducta determinada no es ofensiva intrínsecamente, lo es en la medida que genera molestia para quien la recibe” (Pérez Guardo, 2012: 206). Esto quiere decir que el acoso sexual se produce solamente en situaciones en las que la visión de la sexualidad es unilateral, esto es, cuando los comportamientos del agente son mal recibidos, no deseados y ofensivos, y cuando ocurren de forma frecuente y repetitiva, afectando al estado psicológico y emocional de la víctima. De ahí que toda una serie de percepciones individuales y colectivas afecte a la interpretación de las manifestaciones de acoso y su efecto en la persona agredida, de manera que “una misma situación no tiene el mismo significado según quién la protagonice, el contexto en el que se ejerza y la situación laboral y

personal de la mujer a la que va dirigida” (Alemany Gómez *et al*, 2001: 206). En contrapartida, todo comportamiento sexual conscientemente consentido por el receptor, aunque implique acciones más explícitas y es socialmente inadecuado, no puede interpretarse como acoso sexual.

Sin embargo, es importante señalar aquí que las propias mujeres tienden a minimizar los hechos e incluir bajo el concepto del acoso sexual solamente las conductas más graves, esto es, los comportamientos que implican agresiones físicas o propuestas no deseadas de naturaleza sexual (176). Es decir, suelen aguantar los comentarios y las acciones de naturaleza sexual que les molestan, les incomodan e incluso les avergüenzan, interpretándolas como típicas de relaciones entre hombres y mujeres o aceptándolas como situaciones inherentes a su condición de mujer. Niegan la evidencia y sus propias intuiciones y sentimientos, sin aceptar que estas conductas deben conceptualizarse como acoso sexual. Además, algunos hombres no identifican –o no quieren identificar– esas conductas como inapropiadas, sino que las disimulan a través de calificativos como piropos, juegos o bromas. Sin embargo, el estudio precedido por Alemany Gómez muestra por qué esta práctica puede obtener muy fácilmente una forma ofensiva e irrespetuosa:

No siempre pretende halagar a las mujeres o introducir la sexualidad en unas relaciones establecidas entre iguales, sino que deriva en una forma de humillar o de demostrar la supremacía masculina en el ámbito laboral, o bien en una sexualización de las relaciones que no tiene en cuenta el deseo de la otra persona, reduciendo a las mujeres a estrictos objetos de deseo. (198)

Asimismo, aun cuando califican lo que han vivido como acoso sexual, las mujeres saben que es muy difícil probar los hechos ocurridos y que los hombres tienden a relacionar con el concepto del acoso sexual únicamente las relaciones forzadas y la agresión física. La propia sociedad por lo general tolera las situaciones de carácter leve o moderado. De hecho, durante la primera época de la conceptualización del fenómeno, solo se consideraba como acoso al chantaje sexual, de manera que el Código Penal español (Ley 11/1999) en la primera regulación del fenómeno en 1995 no reconocía la punición de acoso sexual ambiental y la introdujo por primera vez con la reforma de 1999.

INMARK Estudios y Estrategias (2006: 23) pone de manifiesto el dato de que el acoso sexual leve es fundamentalmente horizontal, esto es, que lo ejercen principalmente

los compañeros de trabajo, aunque los agentes también pueden ser los superiores directos, los directivos de la empresa, los clientes y, en la menor medida, los subordinados. A medida que se eleva la gravedad, aumenta el protagonismo de los superiores y jefes, hecho que les permite su doble papel de superioridad: tanto jerárquico como de género. En ese sentido, estableciendo una relación entre el entorno de trabajo y la identidad del acosador, se presentan las dos pautas de acoso más comunes (Díaz Descalzo, 2003: 182):

- El ejercido por superiores jerárquicos en entornos feminizados, pero donde la jefatura es masculina. A menudo este tipo de acoso se manifiesta en forma de chantajes o presiones para mantener relaciones y como consecuencia de ello, la víctima suele dejar el empleo.
- El llevado a cabo en entornos mixtos feminizados por compañeros de trabajo en forma de invasión física (las molestias que no traspasan el límite físico ni se manifiestan verbalmente, pero siguen siendo ofensivas) o entremetimiento en la intimidad de la trabajadora. Aparte de esta variedad, en entornos mixtos masculinos se puede desarrollar el acoso de clientes, que consiste habitualmente en comentarios ofensivos, roces y tocamientos.

Profundizando en el perfil del acosador, cabe destacar que este no tiene por qué manifestar ningún tipo de psicopatía ni se puede interpretar como uniforme. Aun así, los agentes del acoso sexual muestran determinadas características comunes que permiten establecer una aproximación a dos tipos del perfil del acosador: uno que se relaciona con el acoso leve y otro con el grave o muy grave (Tabla 8).

Tabla 8: Perfil del acosador en relación con la gravedad del acoso sexual ejercido

	Acoso leve	Acoso grave o muy grave
Datos personales	Sin elementos determinantes, ya que cualquiera puede incurrir en una conducta de acoso ambiental.	Suelen estar casados o con pareja estable y utilizan como excusa el mal funcionamiento de su relación.
Situación laboral	Compañeros con el mismo nivel en el organigrama, o incluso inferior.	En la gran mayoría de los casos ocupan cargos superiores a sus víctimas.
Perfil psicosocial	Se caracterizan por su inmadurez y el comportamiento típico de un donjuán. Las raíces de esta conducta pueden ser ambiguas: personalmente son inseguros y dominados por su pareja, o bien, muy arrogantes y prepotentes, se creen irresistibles y con un nivel de autoestima sobrevaluada.	Son dominantes y narcisistas, muestran escasa empatía y agresividad. Son sexistas y machistas, consideran que la mujer es inferior al hombre. Suelen presentar una conducta repetitiva de menosprecio de género femenino. Presentan cierto carácter infantil y caprichoso. No aceptan un ‘no’ por respuesta y pueden resultar vengativos si no consiguen lo que pretenden.

Fuente: Elaboración propia a partir de El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral, INMARK Estudios y Estrategias, 2006: 23-24.

Por otra parte, un gran número de mujeres son víctimas del acoso sexual, independientemente de su educación, personalidad o aspecto físico. Aun así, algunos estudios (Casas Cáncer, 2011: 12) señalan que principalmente afecta a las mujeres jóvenes, solteras y procedentes de países extracomunitarios. En ese sentido, el estudio precedido por Alemany Gómez (2001: 186-187) destaca tres factores de riesgo: la edad (mujeres jóvenes por tener menos experiencia en gestionar tales situaciones y por presentar un reto para los hombres que pretenden demostrar sus capacidades de seducción y conquista), la antigüedad en el puesto de trabajo (mujeres recién llegadas al colectivo) y la situación contractual (mujeres con inestabilidad laboral). Moreno Jiménez y Báez León, por su parte, hacen hincapié en las mujeres “[...] que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo, las que tienen contratos precarios o irregulares, las que desempeñan trabajos no tradicionales, ligados a los hombres, las mujeres incapacitadas físicamente, las lesbianas y las mujeres de minorías raciales o étnicas” (2010: 39). En

todos los casos presentados el acosador encuentra a su víctima más vulnerable e incapaz de defenderse.

El acoso sexual no se percibe como una situación aislada, más bien presenta un conjunto de conductas que incrementa a medida que aumenta la gravedad y la intensidad del acoso. En situaciones de acoso leve esa trayectoria es previsible y mucho más corta, mientras que en los casos de acoso grave o muy grave implica un itinerario más complejo y una estrategia de ataque bien camuflada (INMARK, 2006: 14):

- El acosador elige a su víctima basándose especialmente en la vulnerabilidad percibida.
- Se granjea su confianza y se convierte en su amigo-protector.
- Empieza a comportarse como algo más que un compañero de trabajo o jefe y transfiere su relación a la esfera privada (llamadas fuera del horario laboral, historias sobre su vida personal, etc.).
- El resto de los compañeros interpreta esta situación como una relación especial y de privilegio entre el acosador y la acosada, hecho que ayuda al aislamiento posterior de la víctima. En este nivel, incluso ella misma puede sentirse halagada por haber sido “elegida”.
- Empieza a hacer explícitas sus demandas en compensación del apoyo y los favores que la víctima ha obtenido de él. Lo hace primero de una forma más sutil y luego pasa al chantaje directo.
- Recurre a las amenazas sobre la pérdida de los beneficios que obtenía supuestamente gracias a él, e incluso sobre la pérdida del puesto de trabajo. La priva de dichos beneficios y la humilla ante otros compañeros.
- Pasa al asalto con fuerza física.

Tal y como queda señalado, en casos más graves, el acosador suele desarrollar una relación de confianza con su víctima antes de convertirse en su acosador, por lo que las personas que sufren este tipo de presión muchas veces no son capaces de asumir que están siendo acosadas sexualmente, ya que los ataques vienen de la persona por la que sentían afecto e incluso admiración.

El acoso sexual daña la esfera más íntima de la víctima, provocando en ella un sentimiento fuerte de vergüenza. Esta teme a la crítica, a no encontrar medios probatorios y a represalias que podrían encadenarse como consecuencia de su denuncia, por lo que en principio intenta afrontarlo en solitario. Al igual que en casos causados por el *mobbing*, el

aumento de la intensidad del acoso y la reiteración provocan múltiples consecuencias en la víctima: perjudican sus condiciones de trabajo y sus relaciones interpersonales y tienen un impacto directo en su salud y en su estado psico-emocional, causando en ocasiones el síndrome del estrés postraumático. Aun cuando la víctima pide ayuda externa, los consejos que obtiene de su entorno son principalmente conservadores, ya que se basan en pasividad y evitación como métodos principales de resolver el problema. Según el estudio realizado por INMARK (2006: 19), recurrir a los responsables y los superiores jerárquicos para solicitar ayuda resulta ser el recurso menos utilizado por las trabajadoras que han sufrido acoso sexual, lo que se debe a un alto nivel de desconfianza en los mecanismos de protección de la organización.

Dentro de la estructura organizacional el propio término puede aparecer como palabra tabú, por lo que las empresas tienden a rechazar la idea de caracterizar determinadas situaciones como situaciones de acoso sexual. Actualmente, su papel en la prevención y solución del problema es muy reducido, ya que, según aclara el estudio INMARK, su actuación más habitual es intentar minimizar u ocultar la situación en medida de lo posible:

Cuando el acoso se hace evidente, la dirección intenta disuadir a la víctima de su intención de denunciar al supuesto acosador, a cambio de mejoras laborales. Además, puede hacer recaer sobre la víctima parte de la culpa, que suele ser trasladada de centro de trabajo (a veces sin que ella lo haya solicitado), o incluso despedida. (20)

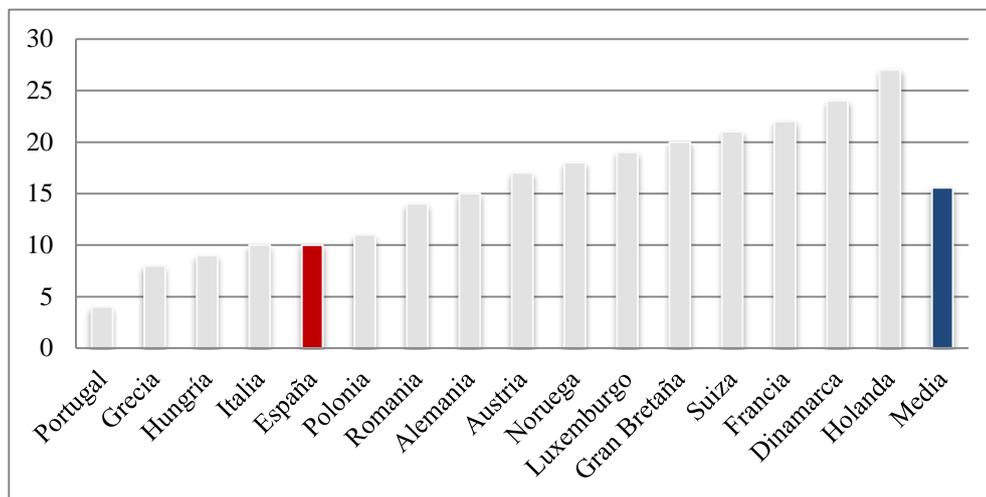
La dirección recurre a estas técnicas para impedir la creación de una mala imagen de su empresa y evitar gastos por procedimientos administrativos e indemnizaciones.

6.3. ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN ESPAÑA: DISCORDANCIA ENTRE LEY, ESTADÍSTICA Y REALIDAD

El acoso laboral y sexual presenta una “psicopatología emergente” (Martínez León *et al*, 2012: 6) que empieza a ser reconocida por distintos niveles de la sociedad e implica sanciones de carácter laboral, administrativo e incluso penal.

La Sexta Encuesta Europea de las Condiciones en el Trabajo⁵² (Eurofound, 2017: 68), elaborada en 2015, analiza diferentes formas de conducta social adversa, experimentadas en el ámbito laboral: acoso verbal, atención sexual no deseada, comportamiento humillante y amenazas (experimentados en el mes anterior al estudio), violencia física, acoso sexual y *mobbing* (experimentados en el último año). Los resultados muestran que todas estas conductas excepto amenazas afectan en mayor medida a las mujeres que a los hombres. El siguiente gráfico (Gráfico 4) muestra la posición de España en comparación con otros países europeos donde los trabajadores informan sobre alguno de los comportamientos sociales adversos:

Gráfico 4: Países de la UE donde los trabajadores informan sobre algunas de las conductas sociales adversas (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Sixth European Working Conditions Survey – Overview report (2017 update)*, Eurofound, 2017: 69

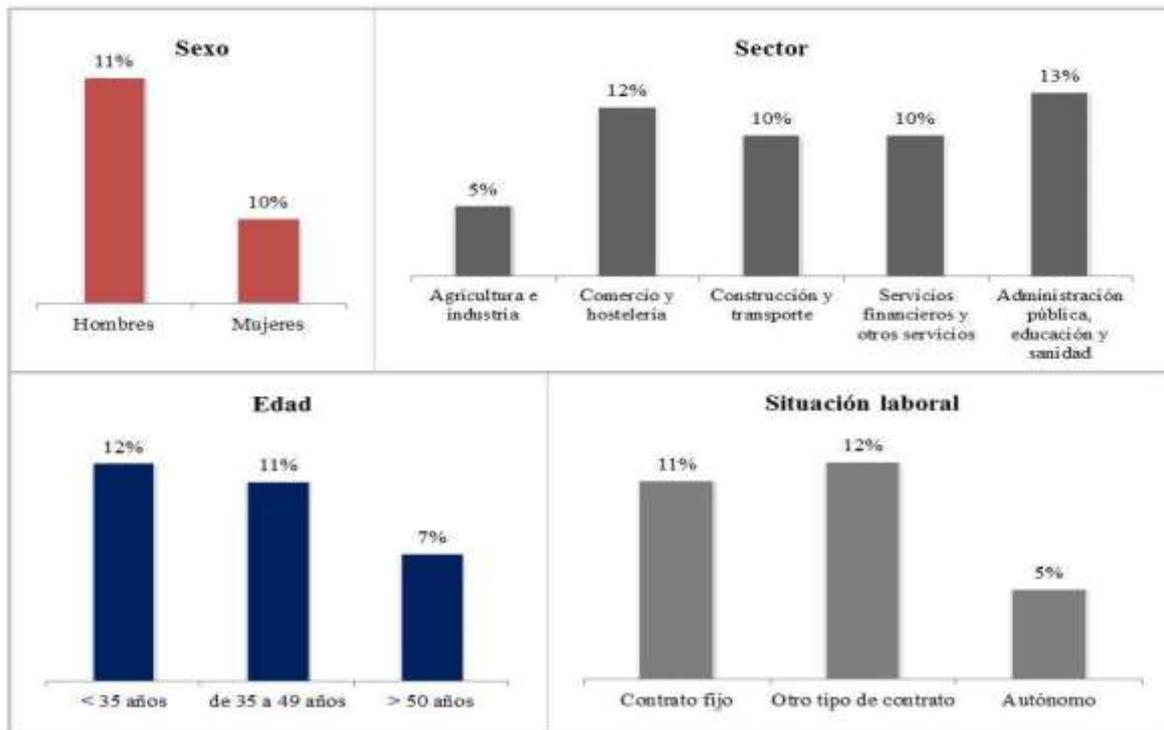
⁵² La Encuesta Europea de las Condiciones en el Trabajo (*European Working Conditions Survey – EWCS*) la elabora la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) con una periodicidad de 5 años. La última fue llevada a cabo en 2015 y abarcó 35 países europeos, 28 de ellos Estados Miembros de la Unión Europea. Sus resultados proporcionan información detallada sobre diferentes aspectos de la vida laboral, incluida la organización del trabajo, el aprendizaje y la formación, el horario y el lugar de trabajo, el salario, el equilibrio entre vida laboral y vida personal, la salud y el bienestar y la exposición a riesgos psicosociales y físicos.

Según este gráfico, España se sitúa entre los países que presentan menores porcentajes de algún tipo de acoso. Sin embargo, hay que tener en cuenta varios aspectos para interpretar correctamente los datos presentados. Así, aparte de que el estudio sobre este tema en España comenzó tarde (López Cabarcos y Vázquez Rodríguez, 2007: 2), el resultado presentado en parte puede provenir de las diferencias culturales entre países, es decir, el nivel de tolerancia a este tipo de conductas puede diferir de un país a otro. Asimismo, las víctimas de conductas sociales adversas a menudo pueden sentirse avergonzadas o incluso culpables como para informar sobre esta problemática, especialmente si la conciencia pública sobre el tema es limitada, hecho que puede llevar a la subestimación de los datos reales.

Los resultados del cuestionario EWCS (Eurofound, 2017: 70) muestran también que las conductas señaladas suelen ser particularmente frecuentes en determinados sectores. Así, en toda la Unión Europea, el sector de la salud resultó tener el mayor porcentaje de trabajadores sujetos a *mobbing* y acoso sexual (9% y 2%, respectivamente). Un alto nivel de víctimas de *mobbing* quedó registrado en sectores de administración pública y transporte, mientras que el acoso sexual se detectó también en el sector de comercio y hostelería. Por otra parte, donde menos se reflejan estas conductas es en el sector agrícola. En cuanto a los motivos que producen presión y estrés en el trabajo, un 4% de los que lo sufren lo atribuyen al acoso sexual y un 29% al hostigamiento laboral (129).

Dentro del marco de la sexta EWCS se extrae la muestra nacional de España⁵³, que permite analizar la situación laboral española por separado. Así, los resultados del cuestionario (Pinilla García *et al*, 2017: 54) señalan que los trabajadores del sector servicios y los vendedores son los que en mayor medida han experimentado el acoso/la intimidación (un 6% de los españoles encuestados) o la atención sexual no deseada (un 3% de los españoles encuestados). A continuación se presenta la relación entre los trabajadores españoles sujetos a conductas sociales adversas y sus determinadas características (Gráfico 5).

⁵³ Esta sexta EWCS-España corresponde a la sexta Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo elaborada por el INSHT en 2015.

Gráfico 5: Características de los trabajadores españoles sujetos a conductas sociales adversas

Fuente: Elaboración propia a partir de *European Working Conditions Survey – Data visualization*, Eurofound, 2017a.

El gráfico permite concluir que los mayores de 50 años, tanto hombres como mujeres, que trabajan como autónomos en el sector de agricultura e industria son los que menos se ven expuestos a la violencia psicológica y a las conductas sociales adversas en el entorno laboral.

Piñuel y Zabala, por su parte, desarrolló y aplicó por primera vez en 2001 el barómetro Cisneros (Cuestionario Individual sobre PSicoterror, Ninguneo, Estigmatización y Rechazo en Organizaciones Sociales), cuyo objetivo es valorar conductas y consecuencias de violencia en el entorno laboral. El barómetro consta de tres escalas: la escala Cisneros como la primera herramienta para medir la incidencia del acoso psicológico en España, una segunda escala para valorar el estrés postraumático y una tercera escala de abandono profesional que mide la intención del empleado de cambiar de trabajo (Fidalgo y Piñuel, 2004: 616). Los datos del segundo cuestionario realizado en 2002, que incluía la población trabajadora en activo de todos sectores, indican que más del 16% de los trabajadores en activo encuestados (esto es, 2,3 millones de trabajadores) manifiesta haber sido víctima de *mobbing* en los últimos seis meses (90).

Asimismo, se han llevado a cabo varias investigaciones y estudios que procuran cuantificar la incidencia del fenómeno. El estudio elaborado por INMARK (2006: 9) hace diferencia entre el acoso técnico y el acoso declarado. Según el primero, se considera que una mujer ha sufrido acoso sexual siempre que haya experimentado alguna de las situaciones clasificadas bajo este concepto, mientras que el segundo admite únicamente aquellas situaciones que la propia mujer identifica como acoso sexual y reconoce que ha sido víctima de tal conducta. Así, los resultados de este estudio muestran que el 14,9% de las mujeres encuestadas ha sufrido acoso sexual en el último año, mientras que solo el 9,9% de ellas admite que lo ha vivido como tal. Son dos razones principales que condicionan esta diferencia perceptiva de las cifras del acoso técnico y el declarado: la voluntad de ocultamiento y la normalización de las conductas (Pérez Guardos, 2012: 215).

Aparte de distintos cuestionarios y estudios que muestran el grado de la presencia del acoso laboral y sexual en el escenario laboral en España, la legislación española también establece normas referentes a dichos fenómenos. Así, la vigente Ley Orgánica de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligación del empresario de “[...] garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo” (Ley 31/1995, art. 14.2). Sin embargo, esta normativa resulta ser escasa, ya que en su definición no aborda riesgos psicosociales⁵⁴ específicos que afectan a los derechos fundamentales del trabajador. Por otra parte, el Real Decreto 39/1997 de los Servicios de Prevención establece cuatro especialidades y disciplinas preventivas, entre ellas la ergonomía y psicología aplicada, reconociendo con ello los factores psicosociales como factores de riesgo para la salud de los trabajadores (art. 34). Además, el criterio técnico 62/2009 sobre las Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Materia de Acoso y Violencia en el Trabajo reconoce las conductas de violencia psicológica (el acoso sexual, el acoso moral y el acoso discriminatorio) como infracciones laborales (Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, 2009: 3-4). La Constitución Española vigente también reúne unos artículos que indirectamente defienden y garantizan los derechos de los españoles en el trabajo: el

⁵⁴ Se denominan riesgos psicosociales los factores laborales que “tienen una alta probabilidad de afectar de forma importante a la salud de los trabajadores y al funcionamiento empresarial a medio y largo plazo” (Moreno Jiménez y Báez León, 2010: 50). Estos riesgos provocan un estrés agudo o crónico en el que los sufre y se asocian con la violencia en el trabajo, acoso laboral y sexual, *burnout* e inseguridad laboral.

derecho a la dignidad (art. 10), a la igualdad (art. 14), a la integridad física y moral (art. 15) y al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen (art. 18).

En 2010 se introdujo una nueva redacción del artículo 173 del Código Penal español, que por primera vez incluía mención expresa del acoso laboral y como consecuencia de tal delito, un castigo con pena de prisión de seis meses a dos años:

Con la misma pena serán castigados los que, en el ámbito de cualquier relación laboral o funcionarial y prevaliéndose de su relación de superioridad, realicen contra otro de forma reiterada actos hostiles o humillantes que, sin llegar a constituir trato degradante, supongan grave acoso contra la víctima. (Ley 10/1995, art. 173.1)

Aunque implica solamente las manifestaciones graves de carácter descendiente, el hecho de extender este tipo de conductas de acoso al ámbito penal supuso “[...] un paso adelante en la protección de los trabajadores y el reconocimiento definitivo del Derecho penal ante determinadas situaciones de hostigamiento en las que se ve afectada una persona como consecuencia de su actividad laboral” (Martínez León *et al*, 2012: 6). Por otra parte, desde el año 1996, y con las últimas modificaciones en 2004, el Código Penal hace referencia expresa al acoso sexual, distinguiendo dos posibles escenarios: donde el actor del delito solicita favores sexuales en el ámbito laboral provocando en la víctima una situación gravemente intimidatoria y donde el culpable del acoso sexual comete el hecho prevaliéndose de su posición de superioridad laboral (Ley 10/1995, art. 184). En ambos casos el castigo aumenta si la víctima es especialmente vulnerable, por motivo de su edad, situación o enfermedad, siendo el más alto la pena de prisión de seis meses a un año.

Aparte del Código Penal, la normativa española recoge varios estatutos y artículos que hacen alusión al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito laboral, presentados en el estudio elaborado por la Fundación Mujeres, y editado por el Ministerio de Igualdad (Tabla 9).

Tabla 9: Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en la normativa española

NORMATIVA ESPAÑOLA

Constitución Española:

- Artículo 9.2.
- Artículo 14.
- Artículo 18.1.
- Artículo 35.1.
- Artículo 53.2.

Estatuto de los Trabajadores

- Artículo 4.2.
- Artículo. 54.

Estatuto Básico del Empleado Público

- Artículo 14. Derechos individuales
- Artículo 95. Faltas disciplinarias

Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud

- Artículo 17. Derechos individuales
- Artículo 72. Clases y prescripción de las faltas

Ley de Prevención de Riesgos Laborales

- Artículo 14. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales

Código Penal

- Artículo 184. Del Acoso Sexual

Ley sobre Infracciones y Sanciones del el Orden Social

- Artículo 8. Infracciones muy graves
- Artículo 12. Infracciones graves.
- Artículo 40. Cuantía de las sanciones

Ley de Procedimiento Laboral

- Artículo 27 apartado 2.
- Artículo 95.
- Artículo 96.
- Artículo 180.
- Artículo 181.

Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

- Artículo 7. Acoso sexual y acoso por razón de sexo
- Artículo 9. Indemnidad frente a represalias
- Artículo 10. Consecuencias jurídicas de las conductas discriminatorias
- Artículo 12. Tutela judicial efectiva
- Artículo 13. Prueba
- Artículo 14. Criterios generales de actuación de los Poderes Públicos
- Artículo 27. Integración del principio de igualdad en la política de salud
- Artículo 46. Concepto y contenido de los planes de igualdad de las empresas
- Artículo 48. Medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo
- Artículo 51. Criterios de actuación de las Administraciones públicas
- Artículo 61. Formación para la igualdad
- Artículo 62. Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo

Fuente: Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral, Fundación Mujeres, 2010: 23.

Sin embargo, a pesar de la normativa establecida y los datos estadísticos que lo testifiquen, todavía existe una escasa transparencia en cuestión del tema en España, ya que por una parte está el diálogo político sobre la problemática, y por otra los casos de las vivencias del acoso sexual. Así, las cifras existentes normalmente hacen alusión solo a los casos de acoso denunciados, no a los acaecidos, lo que dificulta la visibilidad y objetivización del fenómeno. Esto quiere decir que los resultados obtenidos en investigaciones y encuestas no son un claro reflejo de la realidad. Según el estudio encabezado por Martínez León, “uno de los motivos de esta realidad tapada es que a las

Instituciones no les interesa que se hagan públicos estos casos y los profesionales muchas veces sienten vergüenza o tienen miedo a perder su puesto de trabajo” (2012: 11). De hecho, estas organizaciones no suelen reconocer la existencia de situaciones generadas por *mobbing* o acoso sexual en su entorno, ya que eso perjudicaría su imagen. Para evitarlo, tienden a justificar tal comportamiento de su empleado acusado de hostigador, sirviéndose de una de las técnicas a las que alude Iñaki Piñuel (2001: 62-63): todo son bromas y chistes habituales en un ambiente sano de trabajo; las circunstancias laborales y mucha demanda de trabajo generan estrés y mucha presión, que luego afectan a las relaciones entre los empleados; son problemas personales entre los empleados y la empresa no debería interponerse o resolverlos por ellos; o, los humanos somos conflictivos por la naturaleza, por lo que este tipo de situaciones no se puede evitar y, por tanto, es ajeno a la responsabilidad de la organización. Otra de las razones que obliga a las organizaciones a negar casos del *mobbing* en su seno es la financiación, es decir, las pérdidas económicas y costes adicionales que en ese caso podrían sufrir. De cualquier forma, las consecuencias económicas son considerables e incluyen las bajas recurrentes por enfermedad o depresión, poca productividad, intervenciones frecuentes de técnicos de prevención de riesgos laborales, etc.⁵⁵.

Otro de los factores que dificulta establecer un equilibrio entre la estadística y la realidad reside en la actitud que pueden tomar los propios trabajadores que han sufrido de acoso. Como se ha señalado, en muchas ocasiones las víctimas son acusadas de exageradas, incluso ellas mismas pueden pensar que de alguna forma han provocado el comportamiento de su acosador. Por eso, un gran porcentaje de ellas se mantiene al margen del problema, no lo comenta en su ámbito laboral o familiar, y tampoco se decide a denunciar al acosador. Esa actitud de la víctima se debe en parte al hecho de que el acoso frecuentemente sucede sin testigos, o bien, los testigos se niegan a declarar por las represalias que pueden caer sobre ellos, por lo que es muy difícil aportar pruebas de esta conducta. Esto ocurre especialmente en los casos de acoso sexual, donde la propia naturaleza del fenómeno normalmente excluye la presencia de la tercera parte. En este tipo de acoso, las conductas indeseadas también pueden mantenerse en un nivel moderado (insinuaciones, gestos, propuestas de naturaleza sexual envueltas en bromas), provocando un sentimiento de humillación en la víctima, pero sin dejar claros argumentos de

⁵⁵ Leymann calcula que en Estados Unidos en los años 90 estas pérdidas sumaban entre 30.000 y 100.000 dólares por empleado expuesto al acoso (1990: 123).

denuncia. En esas situaciones prevalece la táctica de inacción como método de defensa, es decir, la víctima opta por ignorar los comentarios y evitar al acosador. Aparte de tratarse de conductas que afectan a los aspectos más íntimos y personales de las víctimas que las sufren, se presentan otras razones adicionales susceptibles de inhibir una denuncia: “el temor a represalias, la desconfianza de la utilidad de la denuncia, la normalización de gran parte de estas conductas, la voluntad de olvidarlo, etcétera” (Pérez Guardo, 2012: 209).

Finalmente, aunque el Código Penal considera a estas conductas delitos, las sentencias condenatorias en el ámbito penal para ambos tipos de acoso son muy escasas. En cuanto a las actuaciones y sanciones realizadas por una institución oficial, Pérez Guardo concluye que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social “[...] ejerce una importante función de control del acoso sexual en el trabajo, pero la sanción del mismo se ve limitada por sus posibilidades de actuación y, consecuentemente, las cifras que arroja son limitadas” (211). De igual forma, los estudios sobre el acoso laboral y sexual realizados por los investigadores se ven limitados, ya que resulta complicado conseguir los datos de las víctimas y, además, muchas de ellas no se deciden a formar parte de la muestra del estudio. Asimismo, la inexistencia de una definición única que conceptualice claramente las conductas del acoso dificulta la intervención social, la elaboración de protocolos de actuación y la investigación sobre la problemática.

Precisamente ese desacuerdo existente entre la estadística, las leyes y la realidad sobre el fenómeno en cuestión aumenta la importancia de su manifestación en la literatura actual. Aunque el acoso presenta una presión continuada y persistente que se ejerce sobre una persona, independientemente del sexo, se ha demostrado que afecta en mayor medida a las mujeres, por lo que el corpus del presente trabajo se limita a aquellas novelas en las que las víctimas son mujeres. De hecho, como prueba de una mayor manifestación del acoso femenino, Alonzo Pérez y Furió Blasco, (2007: 5) presentan una serie de valores generales que los hombres y las mujeres han desarrollado a lo largo de la historia y que han afectado a su situación en la sociedad, ya que ambas partes suelen actuar con la intención de adaptarse a los estereotipos femenino o masculino, respectivamente. Así, en cierta medida, los valores predominantes que se asocian al rol masculino (competencia, afirmación de sí mismo, control emocional y fortaleza física) conllevan un comportamiento machista, ya que, para demostrar su capacidad de mantener estos valores en la vida cotidiana, el hombre desarrolla otra serie de características que implican la

agresividad, la ambición y el afán de poder. Por otra parte, los valores asociados a la mujer (cordialidad, compasión, sensibilidad y cuidado) crean estereotipos que la convierten en amable, sensible e inferior. En ese sentido, habiendo asentado las bases teóricas del presente trabajo, se analizarán a continuación los aspectos del acoso laboral y sexual en las seis novelas del corpus establecido.

VII ANÁLISIS DE LAS NOVELAS DEL CORPUS

7.1. LA PERSONALIDAD DE LA VÍCTIMA

7.1.1. Los antecedentes en la personalidad de las protagonistas

Con el objetivo de analizar detenidamente el fenómeno del acoso laboral y sexual en las novelas citadas, se presenta a continuación un resumen que facilita los datos principales de cada una de las obras en cuestión (Tabla 10).

Tabla 10: Datos principales de las novelas del corpus

	NOVELA	AUTOR	PROTAGONISTA	ANTAGONISTA
Novela testimonial	<i>Hay algo que no es como me dicen</i>	Juan José Millás	Nevenka Fernández	Ismael Álvarez
	<i>No, mi general</i>	Irene Lozano	Zaida Cantero	Isidoro José de Lezcano-Mújica
	<i>Tiritando</i>	Chelo Martín Verdugo	Chelo Martín Verdugo	Jefe de producción
Novela realista comprometida	<i>La mano del arquero</i>	Enma Ballman	Enma Ballman	Félix Roca Camba
	<i>El Anónimo</i>	María Ángeles Chavarría	Neus/Nerela	Redactores del periódico/Hugo
	<i>Danza de máscaras</i>	Carmen Bandrés Sánchez-Cruzat	Elena Abarca	Francisco Briseño

Fuente: *Elaboración propia*

Los autores de las seis novelas procuran reconstruir el pasado de sus protagonistas y establecer relaciones lógicas, que luego permitirán una cohesión entre sus personalidades y el acoso sufrido. Así, las seis protagonistas, siendo mujeres víctimas de acoso laboral o sexual, comparten una serie de características comunes. Todas son jóvenes, con muchas ambiciones y una visión muy positivista del mundo laboral. Además, se observa que las seis se caracterizan por su inocencia, dependencia afectiva y autenticidad, rasgos que, según explica González de Rivera en uno de sus estudios (2002: 86), predominan en la personalidad de las víctimas.

Millás observa que el acoso sexual fue simplemente el resultado de una serie de acontecimientos o situaciones que acompañaron a Nevenka desde su niñez y afectaron al desarrollo de su personalidad, convirtiéndola en una joven bien educada y obediente. Tal carácter de Nevenka proviene de dos marcas complicadas que lleva desde su nacimiento y que la hicieron diferente: su nombre de procedencia rusa y el hecho de haber sido

concebida fuera de matrimonio, dato escandaloso en Ponferrada de los años setenta. Insistiendo en la marginación involuntaria de Nevenka, el autor “[...] acentúa la dimensión patética del personaje y solicita la compasión del lector” (Fauquet 2011: 263).

Sin embargo, lo que más huella ha dejado en su personalidad era la figura de su padre. Hacía solo las cosas que él aprobaba y constantemente se empeñaba en demostrarle lo que valía. Como ella misma admite, “el reconocimiento de mi padre siempre ha sido muy importante para mí” (Millás, 2013: 112). Millás establece una serie de similitudes entre estos dos personajes: “Me encontraba, en fin, frente a la hija de un empresario que había estudiado Empresariales; la hija de un karateka que había sido campeona nacional de judo; la hija de un individuo convencional, que había sido convencional hasta el paroxismo” (114). Debido a tanta influencia de la figura paterna y a su necesidad patológica de asegurarse de que la querían, Nevenka terminó entregándose a un hombre de la edad de su padre, quien más tarde se convertiría en su acosador.

Zaida, por su parte, era una niña rebelde con un exceso de energía que consiguió canalizar a través de deporte. Reorganizando su rutina diaria para darle prioridad a los entrenamientos y campeonatos (fue campeona de España en natación varias veces), desarrolló el sentimiento de sacrificio y de disciplina, por lo que “en ningún caso se puede decir que viviera una adolescencia normal” (Lozano, 2015: 59). Tal ritmo de vida se oponía a los modos de diversión típicos de esa edad. Estimuló en ella sentimientos de individualismo, ambición y, sobre todo, obediencia, de manera que incluso antes de ingresar al Ejército, ya tenía desarrollado el espíritu militar.

La figura paterna también ha sido fundamental en el desarrollo de la personalidad de Zaida. A diferencia de Nevenka, Zaida se sentía desde siempre muy unida a su padre, en tal medida que llegó a sentirse culpable cuando su padre, al padecer de una amnesia grave tras sufrir un accidente de tráfico, durante un tiempo no era capaz de reconocer a su hija: “He debido de ser muy trasto para que mi padre no se acuerde de mí” (60). Para enfrentarse a los problemas que afectaron a su familia (a poco tiempo después del accidente su madre enfermó de cáncer), maduró muy rápidamente y se convirtió en una mujer responsable y consciente de su nueva obligación de proporcionar algo de estabilidad a su familia. Así, el sentimiento de individualismo que desarrolló en la adolescencia, junto con un alto nivel de responsabilidad, como consecuencia de la situación familiar, marcaron su carácter y la hicieron priorizar la autorrealización ante la seguridad.

Chelo, por su parte, se caracteriza por ser una persona insegura de su físico, adicta al trabajo y dependiente de sus padres que siempre han intentado sobreprotegerla. Como ella misma se describe, “yo me tenía más bien por una niñata blandengue, sumisa, conformista y vaga, incapaz de enfrentarse a los más simples avatares de la vida diaria” (Martín Verdugo, 2008: 70-71). Tal educación la convirtió en una empleada demasiado obediente y “tolerante por miedo a rebeldía” (71). Además de estos elementos de su personalidad, compatibles con el perfil de la víctima del acoso laboral, Chelo contaba con unas circunstancias adicionales que facilitaron su papel de víctima. De hecho, la actitud servicial que mostraba hacia su agresor provenía de su necesidad de mantener el trabajo para poder mantener a su hija recién nacida.

El mismo motivo por mantener su trabajo y aguantar la presión constante de su jefe tenía Enma, ya que la estabilidad de su familia dependía en gran parte de sus ingresos salariales. En el momento de relatar su historia, Enma es una mujer autoconsciente de 39 años, que aprecia el valor del tiempo y el poder de elección libre: “Siempre supe que tendría que ir eligiendo caminos para determinar en qué clase de persona podía llegar a convertirme” (Ballman, 2013: 11). Es decir, en ella predomina la autenticidad como una de las características que pone su deseo de encontrarse a sí misma por encima de su seguridad. Precisamente ese carácter la pondrá en una de las experiencias más traumáticas que ha vivido, pero también le permitirá afrontarla.

La protagonista de la obra de Chavarría, Neus, es una periodista treintañera que pretende escribir un libro. Según la descripción que ella misma hace de su vida, se deduce que ha llevado una vida normal, pero que en Castellón, donde se ha mudado por motivos de trabajo, apenas tiene amistades (“Duermo poco y tengo pocos amigos” (Chavarría, 2005: 10). Tal situación de aislamiento social y soledad afecta a su estado anímico y crea en ella un sentimiento de fracaso: “Por eso, cada vez que tengo vacaciones regreso a mi tierra un poco frustrada por haber sido incapaz, un año más, de no sentirme extranjera en la ciudad donde trabajo” (18). Además, analizando la situación en el periódico donde trabaja, la protagonista concluye que su capacidad de adaptarse a las condiciones poco favorables proviene del sentimiento de comodidad, por una parte, y de poca autoestima, por otra, que la acompañaban desde muy joven: “Aguanté nueve años con mi novio por pensar que yo no merecía nada mejor” (21).

Inspirada por el ambiente en su lugar de trabajo, Neus escribe una novela en la que la protagonista Nerela comparte una serie de similitudes con ella, incluido el hecho de ser

acosada en su entorno laboral. Nerela de joven, tras la muerte de su madre, vivía en un pequeño pueblo con su padre, su tío paterno y su esposa. Tales circunstancias familiares y el entorno limitado al que pertenecía no le permitían desarrollar su creatividad literaria y el afán por aprender. Era una joven solitaria y obediente. La educación patriarcal que recibió en un pueblo de mentalidad cerrada implicaba casarse de joven y dedicarse a las tareas de casa. Sin embargo, su padre finalmente decidió potenciar las cualidades de Nerela y mandarla a estudiar a la Escuela de Hostelería en Castellón (“Nada de tonterías como la Filología esa que no sé ni cómo se pronuncia –le hizo prometer su padre” (45)).

El hecho de que su familia tenía mucha influencia en su educación y la formación de su personalidad se refleja en el agradecimiento que Nerela sentía por la oportunidad de poder ser algo más que una ama de casa, mismo que le servía de motivación principal para terminar los estudios empezados: “Sin embargo, Nerela se prometió a sí misma que, para no defraudar a su padre y a sus tíos, aguantaría aquella disciplina y acabaría los estudios que había comenzado” (45). Por eso, al despegarse del nido familiar y trabajar por horas en una panadería para costearse los estudios, empezó a desarrollar su individualidad y pasar de una chica desapercibida a una muy popular entre sus compañeros:

Ella, antes tan silenciosa, tan reservada, con los años se había convertido en una gran conversadora con un talante mucho más extrovertido. En definitiva, en un ser accesible a los demás. El cambio fue tan progresivo que ni siquiera ella se percató de la mutación. Simplemente, iba sintiéndose más libre, con menos complejos. Y esta sensación influyó en sus relaciones con los compañeros. (47)

Ese cambio de actitud y su voluntad de trabajo le permitieron ser contratada como profesora en la Escuela y entablar una relación cercana de amistad con Louis, profesor francés del centro. Sin embargo, aunque existía una relación verdadera de confianza entre ellos (hasta tal medida que Nerela le confesó su verdadera vocación de ser escritora), Chavarría –a través de Neus como autora de la historia sobre Nerela y usando el personaje de Louis– pretende señalar que el ser humano es egoísta por naturaleza, es decir, que tiende a poner sus propios intereses por encima de todo y que, cuando se ve amenazado, tiende a defender su integridad, aunque eso signifique perjudicarle a un ser querido, ya sea consciente o inconscientemente: “Sólo Louis sentía ese pequeño aguijón del príncipe destronado. Apreciaba a Nerela y se esforzaba por tratarla con amabilidad [...]. Sin embargo, inconscientemente, el francés veía a Nerela como una amenaza a su

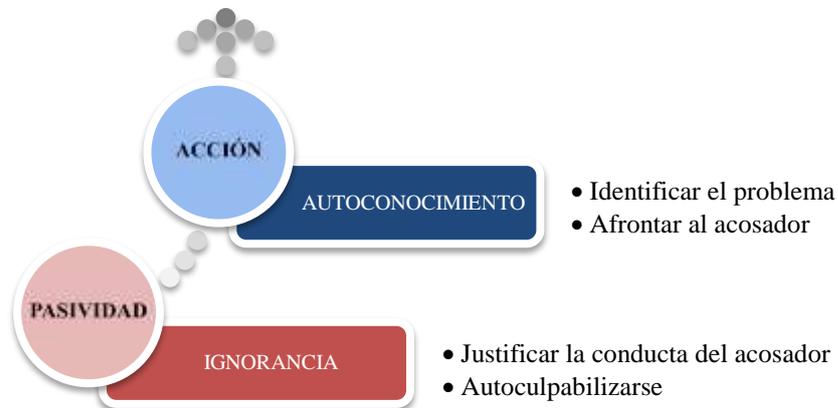
popularidad” (48); “En realidad, Louis, sin malicia ni premeditaciones, pretendía alejarla de la Escuela como fuera. En el fondo la quería, pero se quería mucho más a sí mismo” (49). Siguiendo el impulso de esas intenciones ocultas, Louis animó a Nerela a cambiar de trabajo, insistiendo en su talento desaprovechado y en el carácter de un verdadero escritor que nunca se acomoda (“Tienes que mantenerte inquieta, tienes que buscar constantemente” (51)). Más allá de eso, redactó su currículum y lo presentó en nombre de Nerela en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos, organización que posteriormente se convertiría en el lugar del acoso.

Elena, la protagonista de *Danza de máscaras*, se ha criado en un mundo idealista. Como hija única de padres letrados, es decir, de dos personas con un alto nivel de cultura y educación (“En casa nunca han faltado guías y libros sobre todos los rincones del planeta” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 16)), siempre se sentía protegida y se respaldaba en las figuras de sus progenitores: “Mi existencia ha transcurrido en una nube rosa que, hasta ahora, me había protegido de las tristes amarguras que afligen a casi todo el mundo” (12). Sin embargo, lejos de ser una niña mimada, Elena se caracterizaba por su timidez y el carácter modesto a la hora de destacar sus cualidades, lo que, junto con la licenciatura en Turismo que no ofrecía muchas salidas en Soria donde vivía, dificultaba la búsqueda de su primer empleo. De hecho, fue en su primer día de trabajo en un hotel en Mallorca cuando comprendió que llevaba toda su vida viviendo sobreprotegida: “Creo que hasta hoy he vivido siempre dentro de una burbuja, sin preocuparme mucho por lo que me rodeaba; ahora estoy fuera, en el otro lado, por fin con los pies en el suelo” (25). Sin embargo, las circunstancias en las que se ha criado y las de su entorno laboral la han convertido en víctima del acoso laboral.

7.1.2. Elementos clave en la metamorfosis del personaje

Basándose en los estudios de György Lukács, Fauquet señala que “el héroe de toda novela sufre dos transformaciones: la primera lo hace pasar de la ignorancia al conocimiento de sí mismo; y la segunda lo lleva de la pasividad a la acción” (2011: 263). Esto quiere decir que el proceso de lucidez en las protagonistas es progresivo y permite que el lector recorra la misma trayectoria que la víctima, desde la ingenuidad hasta el saber (Figura 6).

Figura 6: Fases de transformación de las protagonistas



Fuente: Elaboración propia

Así, antes de vivir su experiencia traumática, Nevenka asociaba el término «acoso» con las mujeres incapaces de defenderse, mientras ella se consideraba una mujer inteligente y perspicaz. Esa actitud es característica en muchas víctimas que, aunque en términos generales conocen el concepto de acoso y están familiarizadas con algunos de sus rasgos principales, no consiguen identificar su propia situación con una de acoso sexual y se niegan a aceptar que ya forman parte de la estadística (INMARK, 2006: 15). Precisamente el hecho de haberse considerado demasiado fuerte y lúcida como para sufrir hostigamiento a ese nivel señala que Nevenka, antes de convertirse en la víctima, compartía la postura de la sociedad que la rodeaba y pensaba que esos casos afectaban siempre al mismo perfil de mujeres inestables. Un papel importante en el desarrollo de la capacidad de identificar su situación ha jugado el libro *El acoso moral* de Marie-France Hirigoyen. Tal y como describe el autor, “este libro es la Biblia para comprender lo que ocurre en tales situaciones” (Millás, 2013: 101).

Así, al descubrir que siempre vivía en un mundo de ilusiones que se derrumbó debido al trauma producido por el acoso sufrido, Nevenka concluye: “Hay algo que no es como me dicen” (117). Millás destaca que ese descubrimiento, que culminó con la denuncia del caso, en realidad significó que Nevenka “[...] había renunciado a su identidad sin tener otra de repuesto” (25). Durante ese “proceso de extrañamiento” (25), como lo denomina el autor, Nevenka empieza a cuestionar los valores de la educación que ha recibido y entender su dependencia de la figura paterna y los escrúpulos morales que le impedían desarrollar sus propios intereses. De hecho, sus padres eran de mentalidad

cerrada, basada en los valores patriarcales y marcada con un fuerte machismo y homofobia. Como tales, influyeron en gran medida en el desarrollo de la personalidad de su hija, que resultó ser uno de los factores clave que la convirtieron en víctima del acoso sexual. Una vez apartada de esa filosofía moral, Nevenka empezó a desarrollar su independencia mental y emocional y actuar según sus propios intereses. Esa transformación de su personalidad queda reflejada en el tatuaje de un *Piolín* que se hizo. Con ese gesto, no solo pretendía mostrar a los demás que ya había dejado el concepto de niña ejemplar (el tatuaje en su familia estaba mal visto), sino que también la simbolizaba a ella –siendo un ser enjaulado que, aun así, consigue salir bien de cualquier situación de peligro–, y le servía para demostrarse a sí misma que era capaz de ganarle al alcalde. De modo más general, la protagonista de Millás deja de identificarse con el sistema de valores propuestos por la sociedad, hecho que le permite romper con su entorno y recuperar su autonomía.

Este cambio permite el inicio de la segunda transformación, donde la víctima, pasa de un estado de pasividad y sumisión a enfrentarse al acoso. Así, cuando por fin aceptó su realidad, tras muchos meses de padecer estrés emocional y depresión, tras sentimientos de impotencia, ira y baja autoestima, sus ganas de moverse se volvían cada vez más fuertes. Nevenka entendió que necesitaba fortalecerse interiormente para ganar esa lucha. Se centró en analizar las causas que provocaron el acoso (tanto aquellas relacionadas directamente con el hostigamiento como las más implícitas), en hacer una cronología de eventos y buscar las pruebas contra su acosador. Quizá el rasgo más profundo de ese cambio de actitud en Nevenka se refleja en su reacción victoriosa al presentar los motivos de su dimisión en la rueda de prensa:

Lucas fue testigo de una transformación en Nevenka que no olvidará en su vida. Dice que poco a poco fue dejando de temblar, al tiempo que en su rostro comenzaba a dibujarse una sonrisa de placidez que él no le había visto jamás. Cuanto más se alejaban, más se acentuaba en ella esa sensación de paz interior. (16)

Zaida, por su parte, era consciente del acoso que sufría, primero sexual y luego psicológico y físico, pero –aparte de pensar que lo podía controlar–, al no recibir ayuda ni el amparo de sus superiores, no se atrevía a reaccionar. Desde la Academia Militar se le enseñaba que nunca se denuncia a un superior, por lo que contradecir esa regla significaría convertirse en una traidora. Por ello, el hecho de cuestionar las jerarquías, esto es, plantearse la idea de violar una de las normas básicas del Ejército, hizo que se

sintiera culpable y responsable de su propio acoso: “tú eres la que no ha sabido integrarse en el sistema, tú eres el cuerpo extraño, el problema” (Lozano, 2015: 75). De ahí que durante el juicio declarara: “[...] en algunos momentos he sentido vergüenza de vestir el uniforme” (139). Durante esa etapa, aunque consciente desde el primer momento del acoso que estaba sufriendo, Zaida todavía no había pasado a la fase de acción.

En la historia de Zaida aparece otro personaje de cómic que jugó un papel importante en su desarrollo mental. Después de sufrir una serie de injusticias y ser objeto de los gestos hostiles de los cadetes varones en la Academia Militar –por el mero hecho de ser mujer–, estuvo a punto de abandonar el Ejército. Sin embargo, en una prueba de personalidad que realizó un comandante, profesor de táctica, donde los cadetes tenían que identificarse con el correccaminos o el coyote, todos excepto Zaida eligieron el primer personaje. Al escuchar sus razonamientos (“[...] el coyote siempre se levanta. Siempre. Eso quiere decir que no podrás derrotarle” (107)) y posteriormente hablar de su situación desfavorecida por ser mujer, el comandante la animó a encontrar en el personaje del coyote las fuerzas para afrontar los problemas y seguir en el Ejército.

Uno de los momentos clave en el que decide llevar a los tribunales a su acosador en realidad proviene de un cúmulo de situaciones en las que Zaida se ve obligada no solo a protegerse a sí misma de los asaltos del teniente coronel Lezcano, sino también a los militares de su unidad a los que llegó a afectar la conducta vengativa del acosador. Además, era necesario que comprendiera que al reclamar el amparo de los mandos de su base en realidad estaba rompiendo el equilibrio en el sistema jerárquico, hecho que la convertía a ella misma en la raíz del problema. Es decir, la situación de Zaida, totalmente contradictoria a la imagen que pretende preservar una organización tan fundamental como es el Ejército, se transforma en un inconveniente. De ahí surge otro momento clave en su transformación. Se da cuenta de que no tiene que luchar solamente contra su acosador sino también contra otros mandos que, arrojando a Lezcano e interviniendo solo para dificultar la supervivencia de Zaida en la base, le están perjudicando en otros niveles, incluso más profundos y con consecuencias más graves: “Esto es lo que puede esperar: que unos cobardes jugaran, no sólo con su integridad física, sino con su vida y con su destino; con su carrera, su felicidad y hasta con aquellos hijos imaginados” (90). A partir de ese momento, cambia su forma de reflexionar sobre el acoso sufrido. En vez de compadecerse a sí misma, sigue el consejo de su abogado y empieza a anotar todo lo que ocurrió desde el momento en el que conoció a Lezcano.

Sin embargo, a pesar de este cambio y el resultado del juicio, la aparición de nuevos acosadores y una serie de situaciones agresivas y humillantes, siguieron hundiendo mental y físicamente a la protagonista. Así, cinco años después de darse la primera situación del acoso, Zaida estaba a punto de abandonar un curso de formación que era su única oportunidad de seguir en el Ejército y ascender a comandante. En esa situación, decaída moralmente y sobrecargada de tensión, Zaida encontró una nueva motivación en una conversación que obtuvo con la autora del libro, donde esta apelaba al gran sentido de responsabilidad de la capitán:

Zaida, tú estás librando una guerra que probablemente no es la que pensaste cuando te aliaste en el Ejército, pero que es importantísima para muchas mujeres, dentro de las Fuerzas Armadas y fuera. También para muchos otros militares que sufren abusos de autoridad, aunque no tengan connotaciones sexuales. Lo que suceda con ellos en el futuro está relacionado contigo, con tu coraje, con tu lucha... Además tú representas lo mejor del Ejército español. No puedes marcharte, porque entonces ganan ellos. (233)

Chelo, por su parte, no era capaz de relacionar el deterioro mental y anímico que iba sufriendo paulatinamente con la situación en su trabajo. Intentaba razonar la actitud de sus superiores que la descendieron después de la baja por maternidad y no le asignaban ningún trabajo: “Sólo están esperando que surja un puesto a tu medida” (Martín Verdugo, 2008: 31). Por otra parte, a través de los monólogos interiores, deja entender que tendía a culparse a sí misma por tal situación y menospreciar sus propias capacidades intelectuales: “No me extraña. Si eres inútil... no sé qué esperabas” (32).

Tras intentar buscar cualquier excusa aceptable para justificar la conducta de su jefe (“Habrà tenido un mal día, Le debe de haber cantado las cuarenta su propio jefe, Estará peleado con la mujer” (62)), Chelo comprendió que, en realidad, el trato que recibía por parte de su jefe provenía de su propia incapacidad de defenderse, esto es, que el acoso se agravaba porque ella misma lo permitía y que el acosador se alimentaba de su miedo: “[...] me di cuenta de que aquel hombre jamás se sentiría culpable por lo que me estaba sucediendo ni lo que pudiera sucederme de ahí en adelante. No se sentía culpable, sino más bien satisfecho” (83).

Sin embargo, el momento clave en el que Chelo decide cambiar su forma de analizar lo ocurrido y dejar de culpabilizarse, –tras una baja por depresión, varios meses de tomarse los tranquilizantes y dos intentos de suicidio–, fue cuando se enteró de la muerte del padre de un amigo de su marido:

[...] a partir de aquel momento el suicidio empezó a parecerme algo indigno. Dejó de ser aquel acto anhelado con el que poner fin a todo mi sufrimiento para pasar a ser algo impensable. Y con el suicidio fuera de juego, la única esperanza que me quedaba para poner fin a aquello era la curación. (119).

Esa curación no significaba solamente liberarse de la sensación de haber sido humillada y acosada laboralmente, sino también aprender a aceptarse a sí misma nuevamente.

El fenómeno de sentirse la víctima culpable por su propio acoso queda reflejado también en el caso de Enma. En sus inicios en el bufete de abogados, llevada por la imagen y la autoridad de las que disfrutaba su jefe, por una parte, y las críticas y los insultos constantes que le dirigía, por otra, se consideraba responsable por provocar una situación de tensión: “Y no volví a hablar en todo el día, pensando que debía de concentrarme más, ser más lista, valer más, estar a nivel” (Ballman, 2013: 28). Incluso más adelante, cuando el acoso ya dejaba consecuencias severas en la salud y el rendimiento profesional de toda la plantilla, la protagonista se replanteaba la idea de ser ellos los verdaderos provocadores de tal situación o los que malinterpretaron los hechos: “¿Sería posible que yo –que nosotros– nos estuviésemos montando una película solitos? ¿Que fuésemos unos exagerados?” (155).

El primer indicio del cambio de actitud en Enma se relaciona con el intento fallido de la protagonista de conseguir un horario reducido para cuando se reincorpore al trabajo después de la baja por maternidad. De hecho, al no encontrarse con ningún tipo de comprensión por parte de su jefe, Enma ha encontrado en su hija recién nacida la motivación para afrontar las constantes humillaciones y negativas de Félix: “Si el coraje no salía de mis entrañas, saldría de las de mi bebé. Parece que al final iba a tener que pelear” (107).

Sin embargo, ante un agresor que era manipulador y que carecía totalmente de empatía, y ante la necesidad de conservar su puesto de trabajo, Enma tenía que negociar sus condiciones laborales una vez acabara su baja por maternidad y ceder ante la presión sufrida: “[...] dado el pánico que sentía ante la idea de perder mi trabajo y una de las partes fundamentales del sustento de mi pequeña criatura, por supuesto le dije que reduciría mi salario en proporción [...]” (112). Aunque en ese momento la reacción humana de Félix (le ofreció trabajar jornada intensiva durante el período de lactancia) pareció ser una solución razonable para ambas partes, el hecho de no haber firmado

ningún acuerdo que lo testificara solo demuestra sus intenciones perversas. La propia protagonista termina por darse cuenta de que tal conducta inesperada de Félix era solo una apariencia, ya que su objetivo era puramente egoísta:

[...] jugaba con mi desesperación para eliminar mi derecho a BONUS y, sobre todo, jugaba con el hecho de que yo no hubiese impuesto el requisito de documentar nuestro acuerdo de reducción; al no hacerlo, quien estaba desprotegida no era la empresa, sino yo, que en cualquier momento podría ver eliminados unos derechos que no estaban recogidos en ninguna parte. (126)

Esto es, el acosador pretendía detectar la debilidad de su víctima, manipularla y aprovecharse de ella para pagar menos importe por la misma cantidad de trabajo realizado. En ese punto de la historia, Enma comenzó a cobrar fuerzas para afrontar la actitud intimidatoria de su acosador (“No era nada. No era nadie, pero me negaba a verme empequeñecer” (132)).

Otro momento clave en el cambio de su actitud, cuando ya no se conformaba solo con enfrentarse a Félix, sino que también empezó a plantearse la idea de tomar medidas legales contra él, fue una conversación que mantuvo con su marido: “Algo empezó a rugir en mi interior aquella noche de junio” (159); “Alan tenía razón: teníamos que pelear” (165). De hecho, el respaldo absoluto que le dio su pareja (“No puedes rendirte. Tienes que luchar –me dijo muy serio, convencido” (156); “Tendrás paro; y aunque no lo tengas: lucha. Yo te apoyaré en todo. En todo. Y llega hasta el final” (157)) era imprescindible para pasar de la fase pasiva a la acción.

A partir de ese momento, la decisión de Enma de denunciar a su jefe iba tomando forma rápidamente, de manera que en poco tiempo ella se convirtió en el líder de todos sus compañeros unidos en la intención de acabar con el acoso: “–Tenemos que denunciarle –dije firme. –No hay otra salida. Tenemos que estudiar el tema a fondo; no podemos denunciarle y hacerlo mal, o sin pruebas; si lo hacemos, es para ganar” (166). A través de esta postura determinante y positivista de Enma, la autora pretende destacar la importancia de la actitud de la víctima a la hora de presentar una denuncia contra su agresor. De hecho, a pesar de estar expuestos a este tipo de asalto durante años, fue por primera vez cuando todo el equipo fue capaz de identificar la agresión como *mobbing* e interponer una denuncia: “nos habíamos atrevido a decir la palabra «acoso» en alto y también por escrito” (176).

Así, el cambio de Enma iba ocurriendo paulatinamente, para llegar a su punto culminante una vez pasado el horario de verano. Fue cuando Félix, siguiendo su plan premeditado en los meses anteriores, negó la existencia de cualquier acuerdo con la protagonista de reducción de jornada durante su tiempo de lactancia (“No, no teníamos ningún acuerdo de ninguna clase” (202)), e insistió en que trabajara jornada partida. Quiriendo decir esto que Enma no podía dedicarse al cuidado de su hija, despertó en ella la fuerza necesaria para enfrentarse directamente a su acosador (“[...] lo mío no es un problema, es un derecho, que además puedo exigir legalmente. No me haces ningún favor, no sé si me entiendes –le dije, mirándole a los ojos, desafiante, enfadada, asombrada porque él atacase algo inatacable” (198)) y dedicar su energía a la preparación de la denuncia. Ese momento en el que la protagonista no se deja intimidar por las amenazas de su jefe, se opone a sus órdenes de callarse y argumenta sus requerimientos, presenta un punto y aparte en la historia sobre Enma Ballman. Con este incidente la autora del libro cierra el segundo capítulo, titulado “La guerra fría”, que describía el ambiente hostil en el bufete de Félix Roca, e inicia el tercero, titulado “Totum Revolutum”, centrado en la preparación de la denuncia y el juicio. Este último capítulo empieza precisamente con la decisión firme de Enma de abandonar el despacho y encausar a su jefe: “[...] y vi claro qué es lo que iba a hacer, qué pasos iba a seguir. Iba a ir a por él, a devolverle todos los golpes, todas las humillaciones, las mías y las de los demás. Iba a ser implacable e iba a ir hasta el final” (206).

Finalmente, Enma consigue liberarse totalmente del sentimiento de inferioridad y dejar de sentirse intimidada por su jefe el día del juicio: “Y por primera vez, me pareció un tío patético, y no me dio miedo, sino repugnancia” (239-240). El hecho de que la autora elige ese momento para rescatar a la protagonista no es casual; la liberación ocurre cuando Enma se siente mentalmente fuerte y amparada por su familia y sus compañeros, por una parte, y cuando necesita recuperar su autonomía y la energía para ganar el juicio, por otra. Esto se demuestra analizando un nuevo encuentro de ellos tras conocer la sentencia: “No quiso mirarme a los ojos, aunque yo busqué su mirada deliberadamente. Deseaba la confrontación; decirle en silencio que le había advertido, que no debía haberse metido conmigo, ni con nadie” (263).

El cambio en la forma de pensar de Neus se inicia cuando se da cuenta de que se siente estancada por ser conformista. Aceptando su realidad en el periódico, no solo se está quedando sin posibilidades de avanzar profesionalmente, sino que también está

perdiendo su autoestima: “Lo peor, pienso, es el inmovilismo y, sea por lo que sea, ya me estaba estacando demasiado. Debo tener claro que acepto mi situación, pero nunca dejar que nadie me convenza de que no merezco nada mejor” (Chavarría, 2005: 21). Así, paralelamente a su lucha de levantar su autoestima y oponerse a la injusticia en el mundo real, la protagonista insiste en la escritura como una vía para olvidar su realidad y crear una alternativa.

El primer enfrentamiento directo tuvo lugar con uno de los redactores cuando este no estaba contento con la noticia que Neus redactó y que él iba a firmar. Empezó a gritarle y amenazarle, haciéndole recordar que él era su superior y que, por tanto, ella tenía que obedecer (“¿Tú sabes lo que es un jefe? ¿Eh? Responde. ¿Sabes lo que es un jefe?” (27)). Intentando recuperar el orgullo y la seguridad en sí misma que ya habían tratado de arrebatarse, Neus se atreve a contestar a esas preguntas que parecían ser retóricas y le servían al redactor solamente para demostrar su superioridad:

Claro que lo sé. Aquí lo he aprendido. Es alguien de quien no te gusta su forma de trabajar, con quien no compartes el concepto de ética profesional ni otros muchos; pero al que siempre has de responderle: «Sí, tiene razón. Lo que usted quiera». (27)

Por otra parte, la protagonista de su novela, Nerela, se enfrenta por primera vez a su agresor Hugo y decide responder a sus provocaciones, volviendo de un viaje de trabajo durante el que sufrió una serie de humillaciones e insultos por parte de su jefe. Después de tal reacción inesperada por parte de la acosada, Hugo empezó a ignorarla completamente, incluso a nivel profesional.

El carácter vengativo del acosador, por una parte, y la decisión de Nerela de no dejarse humillar, por otra, han llevado a la siguiente situación en la que la protagonista, al recibir un anónimo que juzgaba sus habilidades de escribir y ante la amabilidad sospechosa de su jefe, comprende que la mejor forma de afrontar el nuevo ataque es ignorar su existencia. De ahí su contestación a la provocación iniciada por la carta anónima: “¡Ah! –a Nerela se le encendió una bombilla– y, ya que tienes tanto interés, te diré que estoy avanzando mucho con mi nueva novela” (80). El hecho de recibir ese anónimo, no solo despertó en Nerela las fuerzas de enfrentarse a su acosador, sino que también estimuló en ella una actitud crítica e investigadora, ya que empezó a indagar en el objetivo verdadero de las actividades que realizaba la Escuela y Marketing Ferial y Congresos.

El cambio en la personalidad de Elena se ha iniciado cuando consiguió su primer trabajo de administrativa en un hotel en Palma de Mallorca, sin contar con ningún tipo de ayuda o recomendación. Fue cuando empezó a comprender que, para desarrollar su personalidad y conseguir la independencia emocional, necesitaba arriesgarse y desprenderse de la cómoda seguridad que le ofrecían sus padres. Así, en varias ocasiones, justificando su mudanza a las Baleares, resalta su necesidad de desarrollarse profesionalmente: “[...] tengo que aprender a moverme sola por la vida, a conquistar mi independencia” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 18); “Tengo que aprender a valerme por mí misma” (18); “[...] tengo que aprender a defender mis derechos” (20).

Sin embargo, las circunstancias en su nuevo ámbito laboral son tales que empieza a sentirse culpable y a cuestionar su propio comportamiento desde el primer día que entró al hotel. El ambiente en su lugar de trabajo y el recibimiento frío de los compañeros han provocado en ella un sentimiento de inferioridad:

—¿El director? No está ¡Ah! ¿Eres la nueva? Te esperábamos mucho antes.
¿De qué se me acusa? Su tono adusto y la mirada gélida, cargada de reproches, me provocan un sentimiento difuso de culpabilidad, que de posita en mi corazón una sedimento de escarcha helada, pero... ¿cuál ha sido mi falta? (26)

A pesar de no poder encontrar el motivo de tal comportamiento de sus compañeros y su jefe (“[...] desconozco realmente de qué errores me acusa” (49)), su sentimiento de culpa aumenta paulatinamente y la convierte en una persona insegura, inestable e incompetente: “[...] constantemente me pregunto qué puedo hacer para satisfacer esas expectativas que, evidentemente, he decepcionado” (29); “Corro nerviosa de un lado a otro intentando satisfacer los deseos de los clientes y, sobre todo, los de don Francisco” (29).

Elena empieza a entender la realidad que la rodea tras una conversación con su compañero Ramón, uno de los pocos que intenta advertirle sobre la intención de su jefe: “[...] intentará amargarte la vida y que seas tú quien rescinda el contrato” (37). Ante esa situación, la protagonista empieza a cambiar lentamente su actitud, recobrar su dignidad y dejar de considerarse responsable de lo que se le acusa: “Empiezo a entender el porqué de algunos sucesos que tanto me afectan y los primeros indicios de una rebeldía incipiente se filtran en mi mente” (37).

Llegada a esa fase, a través del monólogo interior, la autora explica los motivos de la protagonista de seguir enfrentándose a su acosador diariamente y no abandonar Palma, que paralelamente reafirman la determinación de Elena de fortalecerse interiormente:

Y, sobre todo, ¿qué es lo que me detiene aquí, en Mallorca, a merced de estos déspotas? Puedo tomar mañana, esta misma noche, un avión hacia Madrid. Escapar. Pero nada volvería a ser como antes. Elena, la pobre chiquilla desamparada que probó a volar lejos del nido y fue incapaz de estrenar sus alas, quebradas ante el primer obstáculo. No puedo permitírmelo: lo que está en juego es algo más que una triste experiencia. Este es un vuelo sin retorno, a vida o muerte, en el que he de aprender a sobrevivir. (55)

Así, paradójicamente al momento cuando su jefe la descende hasta el último nivel, esto es, cuando pretende humillarla de tal forma que ella misma abandone su trabajo, Elena se convierte en una persona decidida a defender su integridad: “Ha sido muy eficaz y me ha hecho mucho daño, pero también ha conseguido despertar en mí a una nueva mujer” (61). Más adelante, tras la muerte de un amigo en Mallorca, Elena empieza a cuestionar sus actos, buscar respuestas dentro de sí misma, valorar su tiempo y liberarse de complejos: “Ya no me siento obligada a ganar batallas para que todos me respeten y me rinden vasallaje, para que los juglares canten mis bravuras y se ganen su jornal con mis hazañas. Me basta con el respeto hacia mí misma y esta contienda ya es mía” (95).

Sin embargo, esa fuerza mental de Elena, provocada por una serie de situaciones de humillación e insultos –aparte de convertirla en una mujer determinada y capaz de defenderse– ha despertado en ella un carácter vengativo. Así, antes de abandonar el hotel, atascó los baños de una gran parte de las habitaciones, hecho que ha provocado en ella una sensación de satisfacción: “No siento orgullo por lo que he hecho, pero, cada vez que lo recuerdo, un agradable cosquilleo trepa por mi espalda hasta la nuca y se queda allí, travieso y remolón, para alegrarme las horas bajas del día...” (102).

Con ese episodio termina la experiencia de Elena en el hotel de Francisco Briceño, de manera que la protagonista vuelve a Soria como una persona cambiada; menos aterrorizada por los retos de la vida, pero más insensible y determinada de conseguir sus objetivos (“Ya no soy la misma. Eso no lo puedo cambiar. Quizá ni siquiera lo deseo” (104)). Sin embargo, el hecho de que Elena –a pesar de su decisión firme de no hablar nunca de su experiencia en Mallorca y no recordarla– decide hacer Derecho para ayudar a las personas que han vivido situaciones similares a la suya (“Abrir un despacho

especializado en defender a las víctimas ingenuas que aprenden demasiado tarde a resistir el acoso profesional que unos desalmados” (102)), demuestra que su nueva personalidad iniciada en el hotel de Palma va a sufrir cambios adicionales.

Esa determinación de Elena de hacer Derecho, provocada por el acoso vivido en Mallorca, se divide en dos líneas: una externa (ayudar a otras víctimas del terror psicológico en el trabajo) y otra interna (demostrar a sí misma que vale y liberarse de los traumas vividos):-

Nadie sabe mi auténtica motivación, la necesidad de zambullirme en un esfuerzo sin tregua. No dar cuartel a pensamientos negativos y retroactivos, a cavilaciones tan negras como dolorosas. Ocupar mi mente hasta el delirio para no desvariar ante la imagen de Briceño, que sigue acosándome en la distancia. Necesito un triunfo. (112-113)

Así, al conseguir la licenciatura en Derecho, la propia protagonista hace una comparación entre su vida profesional y personal, entre sus ambiciones y sus dudas internas, entre su necesidad de aprovechar oportunidades y los recuerdos de una época inocente: “Hoy me hundo en la nada. Éxito en los estudios, fracaso en mi vida íntima. ¿Qué he perdido? ¿Qué he ganado?” (126). Precisamente por ese sentimiento profundo de inseguridad y el cuestionamiento constante (“Tengo que salir de Soria, antes de que me ahogue en mis propios lamentos” (128)), decide mudarse a Barcelona para trabajar en el prestigioso despacho de Germán Alfaro, uno de los contactos de su padre.

La etapa barcelonesa implica una transformación profunda de la personalidad de Elena. Si antes criticaba la injusticia, ahora empieza a formar parte de ella. De hecho, el estatus económico y social de los clientes que defendía correspondía a la imagen prestigiosa del despacho en el que trabajaba. Esto quiere decir que en muchas ocasiones la justicia la imponían los que podían permitirse un buen abogado, no los que llevaban la razón. La postura de Elena en cuanto a tal situación queda reflejada en sus reflexiones sobre el papel que tenía en el despacho: “El Derecho camina torcido, como todo en este mundo, pienso. Tal vez me está invadiendo el cinismo, aunque, desde luego, las desigualdades resultan menos molestas cuando se contemplan desde el otro lado” (137). El hecho de pertenecer durante cinco años a ese mundo que se mueve por lo material y las apariencias ha convertido a Elena en una mujer oportunista, centrada en crear una imagen admirable en la sociedad (partiendo de su vestimenta de marca hasta los contactos con la gente influyente), con poca consideración hacia lo que formaba su pasado (perdió el contacto con sus amigos y llevaba mucho tiempo sin ir a visitar a sus padres en Soria).

La primera situación que irrumpe esa nueva vida de Elena fue el encuentro con Leonor, una amiga y compañera de estudios, que, a pesar de haber sido una de las mejores de su promoción, terminó trabajando en el mismo bufete que Elena, pero ocupando un puesto temporal y de mucha menos importancia y responsabilidad. El hecho de no estar dispuesta a adaptarse al sistema y de mostrar abiertamente su disconformidad han provocado tal situación en Leonor y han imposibilitado su desarrollo profesional: “Vosotros, la justicia, ni la oléis. Defendéis al fuerte contra el débil. ¿Ética? Eso os importa un carajo. Explotáis a los miserables a los que la vida no les ha lavado la cara. Nos explotáis a nosotros [...]” (152). A partir de ese momento, Elena empieza a comprender que ha perdido los principios que la motivaron a hacerse abogada (“[...] inicié los estudios de Derecho para defender a las víctimas del acoso psicológico” (155)) y que, además –aunque no ha colaborado activamente–, se ha convertido en el testigo mudo del hostigamiento al que estaba sometida su amiga:

Leonor sufre una situación de acoso laboral que en mucho me recuerda mis días en Mallorca. Las mismas técnicas de aislamiento personal, idénticos procedimientos para frenar su desarrollo profesional, para reducir la capacidad de expresión y defensa, para obstaculizar la realización de un buen trabajo que pueda refrendar su valía. El ninguneo y el descrédito descarado, la asignación de tareas impropias y solicitud de encargos humillantes. El círculo se cierra cuando el chivo expiatorio naufraga en el fracaso, borrada su autoestima, y queda demostrada públicamente su presunta incapacidad: «¿No lo veis?, tenía yo razón. No sirve para nada». (154)

La lucha interior de Elena aumenta cuando tiene que defender al empresario Luis Dehesa por el despido improcedente de una de sus empleadas, pero que en realidad sometía a un duro y humillante proceso de acoso a la demandante: “Dehesa. Briceño. Criados en la misma tribu. Jamás he deseado tanto perder un pleito” (159). “[...] me he quedado absolutamente paralizada, incapaz de proseguir con mis alegaciones para alcanzar una solución satisfactoria” (161). Perder el juicio ha significado perder la confianza del bufete en sus capacidades profesionales, pero también iniciar la búsqueda de sí misma.

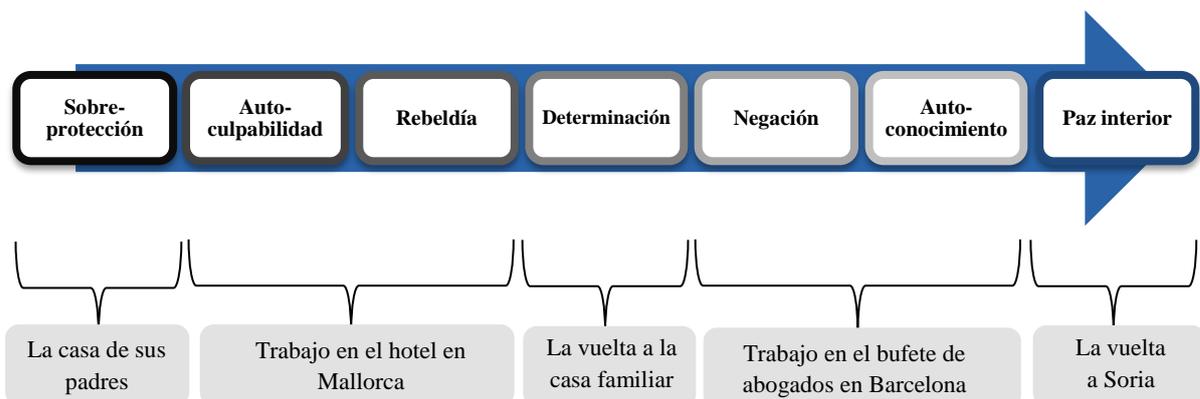
Ese cúmulo de sucesos ha iniciado la última fase de la transformación de Elena, esto es, la vuelta a los principios, el rechazo del mundo que la rodeaba y un sentimiento de nostalgia por el pasado: “Pero me falta el aire limpio de la sierra” (168); “Quiero ser yo misma otra vez” (169). Ese cambio definitivo queda reflejado en la interpretación de un sueño de la protagonista:

Es un sueño recurrente. Soy una abogada brillante y reconocida profesionalmente. Estoy sentada en mi despacho, impartiendo instrucciones a mis colaboradores. Todo está pulcro y cuidado a mi alrededor. Visto un traje elegantísimo. Sin embargo, me siento sucia porque he olvidado ducharme antes de salir de casa por culpa de un aviso urgente... Me siento fatal y todos mis poros expelen sudor de grandes cantidades. La alfombra se humedece a mis pies... (170)

La primera parte del sueño simboliza el ambiente lujoso de su vida en Barcelona y los beneficios que conlleva el trabajo en el bufete. Sin embargo, la segunda parte muestra un claro desacuerdo con ese mundo, donde el sudor y la suciedad representan el malestar mental de Elena por pertenecer a ese mundo y, como consecuencia, conllevan a su decisión de abandonarlo y volver a Soria. Finalmente, como símbolo de esa determinación de reencontrarse a sí misma, Elena se presenta en su fiesta de despedida en Barcelona en el mismo traje que se puso el primer día de trabajo en Palma: “Ha cambiado mucho la Elena que hoy se encuentra dentro de este traje. Desapareció hace mucho tiempo aquella joven cándida, reemplazada por esta nueva mujer que nace con ilusiones renovadas” (176).

Considerando el desarrollo personal de Elena a lo largo de la novela, se deduce que el cambio producido en su personalidad comprende varias fases, donde cada una de ellas está condicionada por las anteriores. Asimismo, esas fases están estrechamente ligadas a las etapas de vida por las que pasaba la protagonista, esto es, a los lugares en los que vivía (Figura 7).

Figura 7: Fases del desarrollo personal de Elena y su relación con las experiencias vividas



Fuente: Elaboración propia

7.1.3. Las protagonistas como heroínas del cuento tradicional

Analizando la representación de la acción heroica en los cuentos tradicionales, Campbell deduce que “[...] there will be found astonishingly little variation in the morphology of the adventure, the character roles involved, the victories gained” (2004: 35). Esto quiere decir que el patrón arquetípico del héroe se caracteriza por una serie de rasgos comunes (el nacimiento extraordinario, la inteligencia superior, el rechazo por la sociedad, la valentía que demuestra en sus hazañas, la capacidad para superar pruebas y dificultades, entre otros). Trasladando este concepto a las novelas en cuestión se deduce que todas las protagonistas comparten dos rasgos principales con el personaje heroico tradicional:

- El abandono por todo su entorno que vuelve la lucha tanto más difícil.
- La decisión de afrontar el mal a pesar de la falta de apoyo, lo que destaca su valentía.

Aparte de estas características, el personaje de Nevenka se distingue, además, por su nacimiento singular (su origen y la procedencia de su nombre), ya que los héroes tradicionales se caracterizan por su extrañeza, en comparación con el mundo que les rodea. Enma también destaca por su procedencia escocesa y el aspecto físico de una mujer pelirroja. “En efecto, el héroe tradicional es una representación sociocultural porque es el portavoz de los valores compartidos por los miembros de la comunidad de la que procede” (Fauquet, 2011: 266). Sin embargo, Nevenka compartía los valores colectivos de su comunidad hasta el momento de enfrentarse al sistema y buscar la afirmación de su propia identidad. Así, representaba el sistema como la concejala electa, pero el hecho de haber triunfado ante ese mismo sistema convierte su victoria en algo individual, de manera que, en ese sentido, su personaje no puede identificarse con uno heroico. No obstante, ese heroísmo se observa a nivel extratextual, ya que para el lector el comportamiento de Nevenka es ejemplar. Debido a esa finalidad didáctica, la obra se convierte en un modelo para las potenciales víctimas del acoso.

La misma finalidad se observa en la obra de Lozano, donde la protagonista deduce: “[...] mi única falta ha sido defender mi dignidad de mujer” (2015: 250). Lozano, analizando la actitud de Zaida, concluye que “[...] denunciar a los corruptos se convierte en un acto heroico” (253). Además, el espíritu de servicio y sacrificio muy destacado en Zaida hace que tolere mal la injusticia y tenga un elevado sentido moral.

El carácter heroico de Zaida queda reflejado, además, en el último capítulo del libro, donde la protagonista concluye: “Creo que es la primera vez que un militar se atreve a contar su historia aportando nombres y apellidos de compañeros en activo para poner caras a los culpables” (252). Es decir, denunciar públicamente a los militares de más alto rango y dejar por escrito sus nombres supone enfrentarse a una de las instituciones más rigurosas del país, esto es, destaca su valentía.

Aunque en el principio no era capaz de identificar la agresión y le restaba importancia, Chelo empezó a experimentar una serie de sentimientos características de las víctimas del acoso laboral. A medida que ascendía el grado del acoso, se degradaba su estado anímico, que la autora-protagonista describe utilizando una serie de atributos: «pequeñita», «minúscula», «inútil», «ínfima», «microscópica», «nimia», «nula». Esa imagen colectiva de una persona moral y mentalmente hundida que consigue recuperar su autoestima, la convierte en un personaje heroico: “He mandado las tropas con coraje en la lucha contra todos los monstruos que han ido atravesándose en mi camino y he salido victoriosa” (Martín Verdugo, 2008: 127).

El carácter heroico de Enma se refleja en su papel unificador en la historia y el interés profundo de ayudar a indefensos cuando ella también era atacada. Ha liderado a sus compañeros en la lucha contra Félix y ha trabajado en la preparación de las denuncias de todos ellos con la misma dedicación, poniendo el bienestar de sus compañeros incluso por encima del suyo: “Y sólo entonces me permití empezar a relajarme. Cuando Ruth, Jose y Fermín ya estaban a salvo” (Ballman, 2013: 268). Además, el hecho de que, un par de años después de los juicios, todos sus compañeros de trabajo han conseguido restablecer sus vidas profesional y personalmente y recuperar la fuerza mental, contiene un mensaje positivista donde el bien gana al mal.

Ese final feliz queda especialmente reflejado en la historia de Elena, donde todos los personajes positivos consiguen restablecer sus vidas, mientras que los antagonistas sufren el castigo merecido. El carácter heroico y ejemplar de Elena no solo se manifiesta a través de su lucha contra el acosador y sus cómplices, sino también a través de la lucha interna que ha llevado a lo largo de toda la novela y de la que ha salido como ganadora.

La actitud de Neus, por su parte, que escribe una novela sobre el acoso laboral, siendo ella misma la víctima dentro de su ámbito laboral, se puede interpretar como heroica, ya que no solamente habla de su experiencia, sino que también supera su propia realidad y crea otra historia en la que la víctima consigue vencer a sus enemigos.

Teniendo en cuenta estos rasgos, se deduce que las seis protagonistas corresponden al concepto de “víctima inocente”, que Philippe Hamon (1984: 190) explica considerando dos ejes distintos: el eje moral, donde se oponen el inocente y el culpable; y el eje narrativo, constituido por la pareja víctima-vencedor. En el eje moral, se crea un vínculo de simpatía entre el inocente, que es el personaje positivo, y el lector. Por otra parte, en el eje narrativo, el vencedor es el que triunfa en la historia, por lo que las protagonistas de las novelas en cuestión desempeñan sucesivamente ambos papeles. Desde el estatus de la víctima, donde se oponen al acosador como vencedor en una situación de acoso, pasan a superar el trauma, ganar el juicio y rehacer sus vidas, hecho que las convierte en triunfadoras.

7.2. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL ACOSADOR

7.2.1. La personalidad agresiva del acosador

Al igual que se ha demostrado que las protagonistas comparten unos rasgos comunes, los antagonistas acosadores se caracterizan por una conducta perversa y características psicopáticas previas al acoso.

Cuando ocurrió el «caso Nevenka», Ismael Álvarez rondaba los 50, era viudo (cuando conoció a Nevenka su esposa todavía estaba viva, pero falleció pocos meses después) y tenía dos hijos. Era un hombre con fama de mujeriego, representaba la autoridad y disfrutaba mucho del poder que tenía. Gobernaba con métodos caciquiles y se necesitaba su autorización para realizar cualquier cosa en el pueblo. Su carácter quedó reflejado en una revista que se refería a él con las palabras: “Ismael I, emperador de Ponferrada” (Millás, 2013: 23).

Además, el hecho de que usaba insinuaciones y bromas de contenido sexual para dirigirse a Nevenka incluso en presencia de otras personas, tratándola en ocasiones como un simple objeto que le servía para presumir (“Ésta es Nevenka, la nueva concejales de Hacienda. ¿Has visto qué fichajes hacemos?” (147)), demuestra que se trata de un agresor de carácter arrogante, con un nivel de autoestima sobrevalorado, que considera que la mujer es inferior al hombre. Su matrimonio fue un blindaje necesario para cumplir las normas de la sociedad y llegar a presentar una figura deseable, tanto en su ámbito social como profesional, cuando realmente nunca respetaba a su pareja. No mostró ninguna consideración ni siquiera después de la muerte de su esposa, ya que no paraba con su intención de seducir a la joven concejala.

El teniente coronel Isidoro José de Lezcano-Mújica tiene unos cincuenta años, está separado y vive con sus padres. Desde siempre ha estado acomplejado por su físico (es bizco, de aspecto desagradable, en su promoción tenía el apodo de «feo»), lo que ha aportado al desarrollo de su personalidad misógina: “Hay muchos mundos posibles: en el de Lezcano, «la gente» son los hombres. Y luego están las mujeres” (Lozano, 2015: 129). De ahí su obsesión con Zaida y la imposibilidad de aceptar un rechazo de parte de la que considera muy inferior a él, tanto a nivel de rango como de género. Según afirma la autora, es un personaje que “[...] ve a las mujeres tan sólo como objetos sexuales, que están en el mundo para su alborozo” (35). Lozano lo define, además, como “un señor

feudal apenas controlable” (42) y “un hombre tiránico, acostumbrado a ser obedecido sin más” (66).

La combinación de los complejos que tiene, del sentimiento de superioridad absoluta a la mujer y de pertenecer a una organización donde la obediencia y la disciplina son características primordiales, lo convierten en un directivo vengativo y violento tras recibir el rechazo de Zaida (“¡Te arrepentirás!” (40)). Además, el hecho de que ha sido capaz de poner su batallón al servicio de su venganza contra Zaida, afirma su carácter violento.

La interpretación del perfil del acosador como un “asesino en serie”, presentada por Piñuel (2001: 129), se puede aplicar a algunos de los antagonistas de las novelas en cuestión. Así, Lezcano ya era conocido por su comportamiento inadecuado con soldados mujeres, por hacer intercambios de hombres sargentos de su batallón por mujeres de rango menor y por ofrecer beneficios extraordinarios a las mujeres que accedieran a sus requerimientos (“Como buen machista, Lezcano protege la reputación de sus «favoritas» (Lozano, 2015: 67)). Sin embargo, aunque el abuso de su posición fuera conocido por todos, la fama de acosador que obtuvo en varios de los destinos en los que ejercía no ha quedado reflejada en su expediente: “Su comportamiento cotidiano es el de un delincuente impune; sobre el papel, un inmejorable servidor de España” (34).

La primera vez que Lezcano siente reducida su impunidad –al enterarse de que ha sido denunciado–, vuelve a tener un gesto amenazador y mostrar su “personalidad sádica” (95), como la describe Lozano, asistiendo a una reunión con una pistola en el chaleco de combate –algo totalmente anormal– y sentándose justo en frente de Zaida. Su carácter arrogante se refleja incluso durante el juicio, cuando se dirige al fiscal con menosprecio, por ser este de rango inferior (“Claro, usted no sabe porque nunca ha hecho maniobras de éstas” (122)).

El jefe de producción en la empresa donde Chelo trabajaba comparte la personalidad agresiva con otros acosadores y considera que su posición superior le permite abusar de sus empleados: “En lugar de hacer lo que quiera que estés haciendo ahí metida, podrías ponerte a barrer todo esto” (Martín Verdugo, 2008: 47). Con esta frase, el acosador no solamente humilla a la víctima desde su posición de jefe, sino que también alude a su condición de mujer como un ser inferior al hombre, cuya función es dedicarse a las tareas domésticas y obedecer las órdenes sin derecho a protestar.

Enma, por su parte, describe el aspecto físico de su jefe, Félix Roca Camba, que revela su carácter violento:

Su rostro, sin ser anguloso, destacaba por la firmeza de sus pómulos, con un toque de perfil de romano de esos de los pedestales de los museos, ojos pequeños y marrones, en los que brillaba la inteligencia, pero también la malicia; con el tiempo y todas las cosas que ocurrieron, comencé a averiguar qué más había detrás de su mirada, nunca alegre, aunque sonriese; siempre firme, como con cierto enfado latente escondido en una puerta al fondo del pasillo de su mente. Había habitualmente un toque chulesco en sus palabras, con un ápice de rencor y de desprecio. (Ballman, 2013: 23)

Tal conducta provenía del convencimiento de Félix de ser superior a los demás. Es decir, consideraba firmemente que su negocio y el hecho de disponer de su propio despacho reflejaban su poder y le permitían abusar de su posición: “[...] tenía el poder de mandar, de decidir, de gritar, de cuestionar, de hacerte sentir pequeño, de amenazarte de forma tácita o explícita con perder tu puesto de trabajo” (25). Esa forma violenta de liderar su equipo le permitió mantener la autoridad y el estatus superior durante mucho tiempo (“Creo que Félix habría estado completamente de acuerdo con *Gandhi* con lo de que «lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia»” (59). Además, en algunas ocasiones a lo largo del libro, la autora hace referencia a su personalidad bipolar: “De pronto, el tono de voz de Félix dio un giro inesperado a la jovialidad y cercanía, lo que me hizo suponer que sin duda era bipolar o tenía un tipo de esquizofrenia no diagnosticada o al menos carente de medicación aplicada” (68); “–Bien, cambiemos de tema– y lo dijo con una sonrisa amplia, distendida y casi jovial, como si lo que acababa de ocurrir fuese fruto de nuestra imaginación; otra vez estaba aquí el puto psicópata bipolar, que alegremente nos realizaba otra comunicación” (91-92); “Sin embargo, ya casi en la puerta de la sala de juntas, Félix giró el tono de su voz, la tiñó de un color amable, y me preguntó que qué tal estaba. Vaya, otra vez el esquizofrénico bipolar [...]” (103); “Y Félix, bipolar elemento por excelencia, sonriente y feliz, mientras se iba del despacho hacia la sociedad de capital riesgo, me contestó que sí, que por supuesto [...]” (136).

Félix, además, como suele ocurrir con los acosadores de sus características, pretende fomentar los conflictos con sus empleados y disfruta de las discusiones, porque le sirven para demostrar su autoridad y sentirse superior a los demás (“[...] creo que le encantaba que alguien se le rebotase de vez en cuando, siempre que él se supiese ganador” (103)). Se presenta como un dictador, no acepta discusiones constructivas ni

ideas contrarias a la suya y siempre procura encontrar un motivo para criticar a sus empleados, sintiéndose así superior y demostrando su poder: “[...] si no le gustaba un punto o una coma, y hablo de forma literal, te metía un grito en la oreja que te hacía respirar tres veces [...]” (22).

Este acosador se caracteriza, además, por una absoluta falta de empatía y reacción humana ante una situación trágica. Así, aunque Ruth, una de las compañeras de Enma, disponía de cinco días libres tras la muerte de su hermano, Félix se mostró indiferente, puso sus propios intereses por encima del sentido común y, según aclara la protagonista, “argumentaba que él también tenía familia y que cuando se le había muerto algún pariente iba a trabajar igual” (147). De igual forma, la reacción humana de Félix faltó cuando Ruth sufrió un ataque de ansiedad y se desmayó en el despacho (“Félix. Se había quedado en su silla, sin moverse, ni un centímetro. Nada. Hierático. Impasible” (152)). Además, su actitud misógina queda reflejada en la falta de respeto que muestra hacia las mujeres embarazadas y no considera la opción de facilitar la conciliación de la vida profesional y la familiar: “Dicho esto, quiero comunicaros que debemos tener cuidado con los embarazos. Insisto: cuidado con los embarazos [...]” (92-93). Con esta advertencia Félix en realidad amenaza con despido a las empleadas que decidan formar familia.

Sin embargo, a diferencia de otros acosadores que disfrutaban de un mando superior en la institución donde trabajaban, pero no disponían de una formación o conocimiento adecuados para respaldar tal posición, la primera impresión de Enma sobre Félix como hombre de negocios era positiva: “En honor a mi jefe, he de decir que, a pesar de ser una mala bestia, desde luego era trabajador [...]” (58). De hecho, a lo largo de todo el libro la protagonista procura separar la capacidad profesional de su jefe de su carácter malicioso. Sin embargo, después del juicio, donde ha podido observar la labor de Félix cuando actuaba solo, sin contar con su plantilla, y conocer su verdadero conocimiento y habilidades, Enma concluye: “Pero es que Félix no era bueno: lo aparentaba. Quienes estaban detrás, los pringados de Fermín, Noelia, Jose, Ruth, Martina, Lucas y Enma éramos los que trabajábamos la calidad de sus escritos, de sus acciones, de su imagen” (285).

En cuanto al acosador directo de Nerela, Hugo, la autora lo describe como un hombre creído con “[...] una personalidad misógina carente de valores progresistas” (Chavarría, 2005: 67). Más adelante, afirmando tales características del agresor, la autora hace referencia a la reacción de Nerela cuando este la obligó a andar durante horas

aunque tenía una herida en el pie (“Sólo pensaba que no había conocido a nadie tan grosero y egoísta en toda su vida” (68)) o cuando se apoderó del único asiento libre que quedaba en el bar (“De ese modo manifestó el más absoluto desprecio hacia ella” (70)).

Sin embargo, la personalidad presumida de Hugo no se reflejaba solamente en su trato con las mujeres. De igual forma se dirigía a todos aquellos que consideraba inferiores a él. Así, estando en una comida de trabajo con Nerela, y sin preocuparse por la imagen que podría dejar en un lugar público, le habló al camarero de una forma humillante y ofensiva: “¿Está sordo? Le he dicho que me traiga lo que le salga de los cataplínes – le quitó la palabra Hugo-. Si no tienen algo, a ver si aprenden a tacharlo de la carta. ¿O se creen que somos gilipollas? ¡Pues no lo somos!” (69).

Asimismo, se caracteriza por no ser capaz de aceptar la crítica o simplemente intercambiar opiniones y aceptar los argumentos contrarios: “Era un adulto con rabietas de niño en cuanto le llevaban la contraria. Había sido y era, en definitiva, un malcriado” (80). Esa actitud se relaciona con los sentimientos profundos de inseguridad emocional e intelectual.

Con el fin de puntualizar la personalidad patológica de Hugo, la autora dedica todo un capítulo a su vida, en el que pone al lector en antecedentes y explica que el comportamiento machista y egoísta de Hugo no ha sido casual, sino que está fundado en la educación que ha recibido y las circunstancias en las que se ha criado. Así, a través de una serie de elementos, el lector conoce su carácter narcisista y machista:

- Era hijo único, de padre militar, se crió creyendo que era superior a los demás y siempre pretendía destacarlo: “Hugo se consideraba un ser superior y tenía la necesidad de publicarlo” (91); “Había conseguido cada capricho sin apenas mover un dedo” (95).
- Siempre ha sido materialista (“Siempre creyó que el dinero lo podía todo [...]” (91)), miraba con desprecio a los militares de rangos inferiores al de su padre y les amenazaba con el poder de su progenitor: “Aquel control sobre los subordinados siempre le hizo sentirse superior” (92).
- A pesar de sus limitaciones intelectuales y la incapacidad de terminar el Bachillerato, consiguió el trabajo en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos, gracias a su padre, el General de Brigada, quien presentó un currículum falso de su hijo y usó sus contactos para enchufarlo en la Escuela.

- Cuando su madre –una mujer a la que le importaba mucho aparentar lujo– contrató a una joven dominicana de dieciséis años como chica de servicio, Hugo, quien en aquella época era adolescente y tenía dos años más que ella, se aprovechó de las circunstancias desfavorables de la joven y abusaba de ella sexualmente: “Leía era un objeto más de su pertinencia. El pago de un sueldo, por ínfimo que fuese, le autorizaba a tratarla sin ningún tipo de respeto” (93). El hecho de que no solo él la violaba sino que también la ofrecía a sus amigos como una forma de devolver favores, afirma que se trata de un psicópata carente de empatía, remordimiento y cualquier característica moral.
- Nunca ha tenido una pareja estable, no respetaba a las mujeres y basaba todas sus relaciones en interés: “Odiaba a todas las mujeres y, excepto cuando quería conseguir algo, no tenía palabras cariñosas ni para su madre” (93).

El lector conoce el carácter del acosador de Elena desde el primer día que la protagonista aparece en el hotel. Se muestra superior, autoritario e insensible con ella, favoreciendo a su vez a otros empleados y, en especial, empleadas (“Cuando se dirige a Lidia, lo hace con gran familiaridad: con frecuencia les sorprende muy juntos, pegados el uno al otro, envueltos en gestos cómplices que van más allá de la amistad [...]” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 29)). De ahí se deduce que Francisco Briceño, al igual que el resto de los acosadores analizados, se caracteriza por esa línea machista en su personalidad que defiende la postura de que el papel de la mujer es servirle al hombre.

Con el fin de construir una imagen completa de su acosador, Elena compara el aspecto físico de su jefe con el trato que tiene con ella:

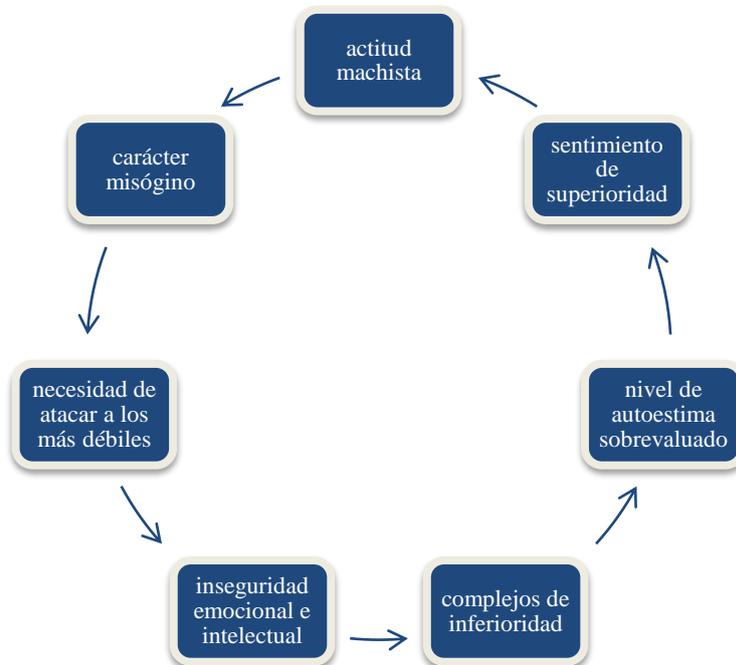
Francisco Briceño. Poco o nada responde a mis presunciones. Más bien calvo, estirado y engreído; al menos, viste con cierta elegancia pero, desde luego, se muestra inaccesible y nada dispuesto a colaborar en mi aprendizaje. Creo, además, que no le he caído nada bien y soy incapaz de adivinar qué espera de mí. (29)

Más adelante, para subrayar su personalidad hostigadora, Elena se sirve de exageración y se refiere a su jefe con las palabras “todopoderoso y omnipresente Briceño” (41). Sin embargo, esa descripción corresponde solo a la parte superficial de su personalidad. Al igual que en los casos de otros acosadores, Briceño encubre sus complejos de inferioridad intelectual atacando a los más débiles: “En el fondo, es un cobarde y siempre elegirá la presa más fácil, la que menos problemas pueda causarle”

(67). Esto quiere decir que para su víctima elige a una persona inocente, indefensa y vulnerable, elementos que caracterizaban a Elena a su llegada a Palma.

Finalmente, el análisis de Iñáqui Piñuel sobre los tipos de jefes tóxicos (2004) puede aplicarse a los antagonistas de las obras en cuestión. Así, el comportamiento patológico relativo a un directivo psicópata (cuida su imagen a nivel social, carece de remordimientos y empatía, es egocéntrico y actúa de forma oportunista para ganarse la confianza de los demás) predomina en Ismael Álvarez, Isidoro José de Lezcano-Mújica y el jefe de producción de Chelo. Félix Roca, Hugo y Francisco Briceño, por su parte, corresponden al perfil de un jefe narcisista (se considera imprescindible y monopoliza todo el mérito para él, las críticas las considera ataques contra su personalidad, se manifiesta arrogante para ocultar sus límites profesionales, busca empleados obedientes, los trata de forma despectiva y muestra constantemente una conducta de abuso verbal contra ellos). De cualquier forma, el análisis propuesto ha demostrado que existe una serie de elementos que unen a todos los acosadores bajo el mismo perfil y que crean una relación de interdependencia entre ellos (Figura 8).

Figura 8: Características comunes de los antagonistas de las seis novelas



Fuente: Elaboración propia

7.2.2. Relación entre el acosador y la víctima

En el «caso Nevenka», el acoso no se produjo de repente, sino que fue un proceso lento, durante el que el alcalde iba acercándose a su víctima de manera sutil, amigable y aparentemente bien intencionada, hasta que, tras una serie de situaciones y apoyándose en su nuevo papel de hombre viudo, consiguió conmovérsela y ganarse toda su confianza. Simulaba ser su amigo para obtener la información personal e íntima de su vida, que en el futuro le servirían para controlarla y monitorizarla. Piñuel considera “la violación de la confianza depositada en la persona” (2001: 140) uno de los aspectos más destructivos del psicoterror.

Según Millás, la obsesión del alcalde por Nevenka empezó el día que se conocieron: “Personalmente, creo que Ismael Álvarez había quedado deslumbrado en el momento mismo de verla entrar por la puerta de la cafetería y que le hubiera ofrecido el puesto número uno si con ello tenía la garantía de seducirla” (2013: 139). Al principio, Nevenka no se tomaba en serio las insinuaciones y bromas que venían de su jefe. Además, aunque a momentos interpretaba sus gestos y comentarios como inoportunos, lo dejaba pasar porque venían de su superior. Se sentía ridícula, creía que estaba exagerando y no se dejaba llevar por esos pensamientos o sospechar de la bondad de su jefe. Así, al aparecer Ismael en una fiesta del pueblo del padre de Nevenka, en la que ella también estuvo, “la trató de una forma «más que amistosa», y, además de no dejar de mirarla, le dijo mil veces que era muy guapa” (145). Este tipo de acercamientos corresponde todavía al acoso de tipo leve, característico por comentarios y bromas con connotaciones sexuales y realización de sonidos, gestos o movimientos obscenos (Casas Cáncer, 2011: 9).

En ese sentido, hay que tener en cuenta el grado de subjetividad que conlleva el fenómeno del acoso sexual, esto es, la percepción personal de la persona que recibe tal conducta, independientemente de la intención del emisor:

La mera atención sexual puede convertirse en acoso si continúa una vez que la persona objeto de la misma ha dado claras muestras de rechazo. Ello distingue el acoso sexual de las aproximaciones personales libremente aceptadas basadas, por tanto, en el consentimiento mutuo. (Mejías García, 1991: 64)

Esto quiere decir que el acoso que sufrió Nevenka se inició cuando ella empezó a sentirse incómoda en la presencia del alcalde e incomodada por sus comentarios, sin que la relación consentida que mantuvieron en el pasado pudiera servir de argumento para

justificar el comportamiento inadecuado de Ismael. Lo mismo confirma Pérez Guardo en su estudio: “Incluso cuando una conducta pudiera ser en determinadas ocasiones realmente buscada y deseada, la simple negativa posterior debe inhibir a la persona emisora de futuras manifestaciones” (2012: 207).

En el caso de Nevenka, la situación empeoró significativamente cuando el lugar de trabajo ya no era el único sitio donde sufría el hostigamiento y se trasladó también a su esfera personal: “Mi negativa provocó su acoso. Su actitud de presión se tradujo en notas manuscritas, mensajes en el teléfono móvil, cartas, comentarios verbales que prefiero no producir literalmente y un desprecio agresivo hacia mi trabajo” (Millás, 2013: 14). Así, a medida que el acoso iba progresando, el alcalde iba manipulando la situación cada vez mejor, turnando su actitud hacia Nevenka desde un trato extremadamente amable e incluso paternalista (“Dijo que no quería que se fuera, que no se lo iba a perdonar si la dejaba ir, pues era una gran profesional y no era justo que perdiera su trabajo por lo que había ocurrido entre ellos” (156)) hasta las llamadas amenazantes y los comentarios agresivos con connotación sexual (“Eres un poco histérica, no te voy a violar ni nada parecido...” (159); “¿Te da miedo quedarte sola conmigo?” (159); “¿Es que tú nunca has compartido habitación con un amigo? ¡Hija, no te voy a violar...!” (171)). Como consecuencia, Nevenka terminó totalmente sometida a su acosador, perdiendo su autonomía y la capacidad de reaccionar y defenderse, ya que “[...] el alcalde había llegado a controlar su voluntad hasta tal punto que la sola mención de su nombre le hacía temblar” (51).

Desde el primer contacto que Zaida tuvo con el teniente coronel Lezcano, este mostró características de un acosador con pretensiones sexuales: “–¿Cuáles serán mis funciones? –Pues ya sabes, como una secretaria, una de esas secretarias de falda corta” (Lozano, 2015: 29). La falta de reacción de Zaida ante este comentario no se debe tanto a su incapacidad de enfrentarse al agresor como a las normas fuertemente establecidas del sistema jerárquico al que pertenecía y al nivel de tolerancia del que gozan los rangos superiores en el Ejército.

El desarrollo del acoso leve, esto es, de miradas lascivas, sonrisas insinuantes y comentarios inoportunos, al muy grave fue muy rápido. En el primer viaje de trabajo que tenían que realizar juntos, durante una reunión y en presencia de otra capitán, Lezcano empezó a invadir la franja personal de Zaida y a incomodarla con los tocamientos no deseados: “Zaida nota de pronto cómo Lezcano le toca la pierna en un movimiento que

pretende pasar como casual, pero que persiste hasta subir por la entrepierna” (33). A diferencia de muchas víctimas, Zaida fue capaz de reconocer desde el primer momento la existencia y la intensidad de la persecución e identificar tal situación como acoso (“Esto es acoso sexual y no es ninguna broma” (34)), pero su condición de un soldado de rango menor no le permitió defenderse.

En el próximo encuentro en unas jornadas a las que tuvieron que asistir los dos, la intención de Lezcano no solo fue más explícita (las caricias en el brazo y el cuello, los tocamientos en la pierna), sino también amenazante (“Te interesa llevarte bien conmigo porque eso es bueno para tu carrera” (37)). Ante tal situación, que ya ha tomado forma del acoso sexual de chantaje, y después de repetitivos comentarios amenazantes del teniente coronel, Zaida decide hacerle frente. El hecho de contradecirle a su superior, sabiendo que tal atrevimiento podría perjudicar su carrera, no solo muestra su valentía sino también el grado de rabia y repugnancia que siente: “Mi teniente coronel, soy capitán y, mientras vista de uniforme, para usted soy una capitán del Ejército español y no una mujer. Téngalo presente. A mí me toca nadie más que mi marido” (40). Lejos de arreglar el asunto, esta contestación de Zaida solamente provocó una modificación del acoso sexual al hostigamiento laboral severo y sistemático. De hecho, al igual que en la obra de Millás, donde, al terminar la relación sentimental, el alcalde cambió la forma a la que se refería a Nevenka, pasando de «la mejor concejal posible» a «esa señorita», en *No, mi general* Lezcano mostró el mismo comportamiento, ya que en principio, en la época cuando pensaba que podía obtener favores sexuales de Zaida, derrochaba elogios hacia ella. Tal conducta, que Lozano caracteriza como “una manifestación más de su deseo sexual” (42), se convirtió rápidamente en el empeño en desacreditarla y despreciarla ante sus superiores desde el momento cuando comprendió que no iba a conseguir nada de ella.

Para reafirmar su poder, porque, en su mente, el rechazo de Zaida ha significado negar su superioridad y no respetar la autoridad que tenía, Lezcano se convierte en un obsesivo perseguidor de Zaida. Esta, por su parte, opta por no participar en determinados cursos y misiones, con tal de evitar a su acosador. Esto es, sacrifica su desarrollo profesional con tal de proteger su intimidad, pero finalmente no logra conservar ninguna de las dos cosas, ya que Lezcano consigue responsabilizarla por un incidente en su unidad y hacer que la descendan. El comentario que le dirige a Zaida ante otros militares no solo afirma su personalidad patológica sino que también demuestra que en la práctica su conducta no es sancionable y que se le permite violar una serie de normas sin ninguna

consecuencia: “Qué, ¿cómo se vive siendo teniente otra vez? No te preocupes, sigue así y acabarás tu carrera como soldado” (44).

Debido a constantes supuestas malinterpretaciones de los hechos por parte del teniente coronel de Zaida quien le negaba el amparo y, en el mejor de los casos, le transmitía el apoyo simbólico, Lezcano pudo seguir con su intención de asaltar a su víctima. El pequeño incendio y la pintada humillante («Zaida, no vuelvas») en la que se suponía que estaba la tienda de Zaida en unas maniobras –ejecutados por un teniente, pero bajo las órdenes directas de Lezcano y con la excusa del simulacro de un golpe desprevenido– aumentan el grado del acoso, que ya no es solo psicológico. De hecho, aparte de las constantes humillaciones e intimidaciones que sufre Zaida, los ataques de Lezcano toman forma de amenazas físicas (“Creo que habría llegado a pegarme... Todo su cuerpo, su disposición, su gesto, quería agredirme” (46)), para finalmente convertirse en un asalto físico. Esto ha sido posible porque, junto con el odio de Lezcano hacia Zaida, crecía la pasividad de los mandos. De hecho, en una ocasión, aprovechando que no había testigos en el aparcamiento, Lezcano atacó a Zaida físicamente: “[...] la agarra por ambos brazos, la zarandea en el aire y la lanza violentamente contra el coche [...], diciéndole estas palabras: «Si mi carrera se ve afectada, acabaré contigo»” (81).

Al ser destinada forzosamente a Sevilla y alejada de la fuente de estrés, durante un tiempo Zaida consigue recuperar la paz y energía. Sin embargo, esa felicidad es interrumpida por la llegada del coronel Roberto Villanueva Barrios, compañero de promoción de Lezcano, que próximamente se convertirá en su nuevo acosador. Su obsesión por impedir el interés de la prensa en el caso de Zaida y la preocupación exclusiva por la opinión pública, una vez conocida la sentencia, crean un nuevo ambiente hostil para Zaida. Nuevamente se distorsionan los hechos y la víctima recibe el trato de culpable: “[...] tienes prohibido lo siguiente: hablar con la prensa, salir de la base de uniforme y, si la prensa está ahí, hablar con ellos...” (164). Se repite el mismo esquema, donde el abandono y la falta de simpatía por parte de los superiores vienen seguidos de la persecución sistemática. Esa persecución en realidad proviene del miedo de otros mandos altos, quienes, al ver que una capitán había conseguido condenar a un teniente coronel, comprobaron que eran vulnerables. Así, para ocultar su debilidad y volver a sentirse seguros, tienen que castigar a la que ha provocado ese desequilibrio en la estructura jerárquica que los protege. Su actitud acosadora se refleja en el sacrificio que se le exige a Zaida de no coger sus vacaciones de verano por falsas necesidades de servicio, en negarle

la posibilidad de hacer una comisión de servicios en Madrid o en pedirle un justificante que avale la gravedad de la enfermedad de su padre –quien tenía un tumor y debía operarse urgentemente–, para considerar la opción de aprobarle el permiso de ausentarse cinco días, pese a que legalmente tenía derecho a ello.

El círculo de los acosadores directos de Zaida se amplía. Aparte del coronel Villanueva, está el general Ramón Pardo de Santayana, quien le deniega el aplazamiento del curso de ascenso a comandante, que coincidía con sus vacaciones. Tal decisión, junto con la aprobación de ausentarse por la enfermedad de su padre, es parte del chantaje para que renuncie a sus vacaciones y deje de insistir en una reunión con el general.

Con el inicio de la baja de Zaida empieza una nueva modalidad de acoso ejercida por Villanueva, “el hostigamiento burocrático a distancia” (193), con el objetivo de echarla definitivamente del Ejército. Aunque esta estrategia del acosador presenta una serie de irregularidades, su autoridad en la unidad y el empeño de acabar con Zaida se confirman nuevamente a través de una serie de situaciones:

- Zaida recibe burofax remitidos por la unidad de Villanueva a la dirección de su padre, con lo que no solo vulneran la ley de protección de datos y de la información reservada, sino que también utilizan a su familia como herramienta para atacar.
- Intentan abrirle un expediente médico por problemas psicofísicos.
- Le hacen pasar una de las evaluaciones periódicas de forma extraordinaria (IPEC) y consiguen que obtenga bajas calificaciones. Aunque oficialmente de baja y ya predestinada a una vacante en Madrid, Zaida se ve obligada a realizar dichas evaluaciones, donde saca unas notas pésimas, “de las peores que se han dado nunca en el Ejército de Tierra, tan exageradas que rayaban lo inverosímil” (201).
- Cuando ya había empezado su curso de ascenso a comandante en Zaragoza, a pesar de que oficialmente ya no dependía de la unidad sevillana precedida por Villanueva y de que su psiquiatra le había prohibido terminantemente acudir a su fuente de estrés, se ve obligada a presentarse en Sevilla para firmar dichas evaluaciones. En caso de incumplimiento de esta orden, por muy ilegal que fuera, Zaida podía terminar arrestada o acusada de deserción, lo que presenta una nueva evidencia de persecución y demuestra el poder de su acosador.

Los acosadores de Zaida parecen estar unidos en su determinación de echarla definitivamente del Ejército. El general Pardo de Santayana ataca desde su nuevo puesto como subdirector de Enseñanza del Ejército de Tierra. Deniega la solicitud de Zaida de cambio de fechas para realizar un curso –aunque según las normas establecidas disponía de dos convocatorias–, y la expulsa directamente del curso, sin explicar las razones y sin comunicárselo con antelación.

Chelo llevaba más de dos años siendo secretaria de gerencia, tiempo durante el que se sentía adaptada y realizada laboralmente y disfrutaba del apoyo de su jefe directo: “Sigue trabajando así. Eres la mejor secretaria que he tenido nunca” (Martín Verdugo, 2008: 23). Poco antes de firmar el contrato indefinido, Chelo se quedó embarazada. Aunque en el principio su estado no afectó a sus condiciones laborales ni al trato que recibía por parte de sus superiores, al reincorporarse al trabajo después de la baja por maternidad, empezó a cambiar el estatus del que disfrutaba en la empresa: “[...] aquel no era ya el lugar al que había pertenecido durante más de dos años y medio [...]. Tuve una sensación de profundo desarraigo” (26).

El acoso empezó con su traslado a otros departamentos y la asignación de tareas inferiores a su capacidad, que cada vez iban disminuyendo:

- En el departamento de producción desempeñaba la función de grabadora de datos. En este punto Chelo incluso agradecía la oportunidad de no tener que trabajar horas extra.
- Dos meses después la reorientan a hacer fotocopias. Aunque empezó a observar la falta de concordancia entre su nivel de estudios (diplomada en empresariales) y el trabajo que actualmente desempeñaba, todavía pensaba que no tenía derecho a quejarse. Aun así, sus reflexiones afirmaban claramente – aunque ella todavía no era consciente de ello–, el acoso que se estaba ejerciendo sobre ella:

Casi debía estar agradecida; tenía un sueldo bastante bueno, cumplía mi horario estrictamente, no tenía más responsabilidad que controlar el gasto de papel y tóner del trasto que tenía delante y, si necesitaba unas horas libres para llevar mi niña a la pediatra, nadie se quejaba porque si no estaba nadie lo notaba. (29)

- Al declarar dicho puesto prescindible, sus jefes la tenían durante unas semanas sin ninguna función ni departamento asignado, para finalmente nombrarla responsable de almacén. Este cambio suponía sustituir su oficina y el buen

ambiente laboral por “una garita de dimensiones reducidas a la entrada del almacén” (36).

En realidad, el acoso empezó a desarrollarse en su plena magnitud una vez Chelo se situó en su nuevo puesto. Así, al presentar el informe de los aspectos mejorables y las soluciones en el almacén al jefe de producción, este lo rompió ante ella. Posteriormente, denegó la gran mayoría de las peticiones que ella emitió para mejorar las condiciones en el almacén, incluyendo la compra de una estufa para su despacho. De esa forma, aparte de menospreciar su labor, el acosador le negó las condiciones básicas de trabajo: “¡Ah! ¿Eso? Pero si con lo pequeño que es aquello, cierras la puerta y con el mismo calor del ordenador ya se te ha calentado” (43). No obtenía ningún reconocimiento por su labor, al contrario, su jefe estaba centrado en encontrar cualquier fallo en su trabajo para humillarla y desacreditar sus valores profesionales y personales: “Las broncas de mi jefe eran, si bien no tan intensas, cada vez más habituales” (55).

A diferencia de otras protagonistas de las novelas testimoniales, la primera baja médica de Chelo aparentemente no se produjo a raíz del acoso sufrido. Sin embargo, aunque oficialmente esta baja se debía a un accidente laboral, ya que camino al trabajo sufrió una caída y se lastimó el tobillo, en realidad fue consecuencia de una época de insomnio y malestar profundo, provocados por su situación laboral. De vuelta al trabajo, las humillaciones a nivel psicológico empezaron a tomar forma de amenazas físicas. De hecho, el miedo irracional que Chelo sentía en presencia de su jefe estalló cuando este, al volver a criticarla, “[...] con la tez enrojecida, sudando en pleno diciembre, apretando los labios, casi temblando, levantó la mano abierta por encima de su cabeza” (77). Este gesto, que puede interpretarse como advertencia (“¡Que no se vuelva a repetir!” (78)), muestra también el carácter agresivo del jefe de producción y su intención de destruir a Chelo mentalmente.

En los próximos meses, debido al acoso prolongado y cada vez más explícito, a la falta de apoyo de sus superiores y a la sensación de desamparo total, Chelo inició su segunda baja, esta vez por depresión. La reacción de su entorno cercano a esa noticia, incluyendo a su madre y su marido, señala que existe una creencia extendida sobre la depresión como una excusa para obtener unas vacaciones pagadas. Es decir, la depresión no es considerada una enfermedad mental y, por tanto, la persona que la sufre no necesita ayuda. Tal opinión de su alrededor hizo que ella misma dudara de la veracidad de su

enfermedad: “El dinero que emplea en mí la seguridad social lo tendría que estar gastando en alguien que esté realmente enfermo. Las horas que me dedica mi psiquiatra debería emplearlas en alguien que lo merezca” (106). De hecho, a lo largo del libro se observa que la protagonista sufre de complejo de inferioridad y considera que no está a la altura de las expectativas ni de sus superiores ni de su familia. Tales pensamientos negativos, causados por el acoso, se convirtieron en los suicidas: “[...] yo debía desaparecer para, al menos, darles la oportunidad de sustituirme” (108). Así, dos veces estuvo a punto de suicidarse, creyendo que de esa forma iba a liberar a su familia de un problema, que creía que representaba ella para ellos.

Uno de los momentos más impactantes en la salud mental de Chelo fue cuando en una boda, estando ya de baja por depresión, se encontró con su acosador, el jefe de producción: “El miedo, el pánico, el terror, el descontrol se habían adueñado de mi vida, totalmente, una vez más” (112). De hecho, fue cuando comprendió que la mayoría de sus acciones, o más bien, de su falta de reacción, se habían realizado en función del miedo.

Enma, por su parte, conocía desde el principio el carácter agresivo de Félix, pero también tomaba en cuenta sus éxitos profesionales para formar una imagen general de su jefe: “[...] reconozco que Félix Roca a primera vista impresionaba. Habría impresionado a cualquiera” (Ballman, 2013: 25). Desde que empezó a trabajar en el bufete, Enma tenía que afrontar la personalidad violenta de Félix. El hecho de redactar una carta en nombre de su jefe y poner su nombre completo en la firma (D. Félix A. Roca) desencadenó el primer conflicto directo entre ellos. De hecho, la letra «A» incluida en la firma le molestó tanto a Félix que empezó a gritar, despreciando el trabajo de Enma e insultándola:

Su tono de voz era tan alto y violento que todos guardábamos silencio. Incómodos. Yo, aterrada. Sudor frío en mi espalda.

–Sí, señor.

Se calmó de forma súbita; comprendió lo poderoso que era él, lo minúscula que era yo. Fin del asunto. (28)

De aquí se deduce que, aunque todavía estaba en su fase inicial, el acoso empezó a crear miedo en la protagonista y convertirla en una trabajadora obediente, mientras que para Félix era importante demostrar su autoridad absoluta ante todos sus empleados. Lo hacía a través de una serie de episodios violentos que intercalaba en su conducta aparentemente bien intencionada (les designaba tareas por debajo de su formación, les hacía extender su horario laboral, organizaba reuniones fuera del horario habitual, no

permitía ninguna posibilidad de promoción interna), convirtiendo el acoso en sistemático y colectivo (“[...] vivíamos bajo constante presión, gritos, amenazas, portazos, reuniones y broncas de personal inverosímiles [...]” (44)).

Más adelante, cuando Enma estuvo de baja por incapacidad laboral, esto es, por haber tenido que operarse de un tumor, el hostigamiento escaló a un nivel más alto, ya que su jefe no le permitió cobrar el importe entero de la nómina durante el tiempo que estaba ausente. La intención de Félix no era solo fastidiar a su víctima sino también quedarse con la diferencia que le pagaba la Seguridad Social por la baja de uno de sus empleados. Esta conducta ilegal de Félix quedó sin ser denunciada por miedo de la protagonista de quedarse sin trabajo: “[...] Félix me machacaría a diario— y posiblemente terminaría quedándome sin trabajo; si no ocurría esto último porque él me despidiese, sería porque me fuese yo de forma voluntaria al hacerme él la vida imposible” (75). Es decir, la precariedad y la poca posibilidad de encontrar otro trabajo nuevamente se presentan como razones principales para tolerar la presión (“Al menos teníamos trabajo, y la palabra crisis empezaba a rondar telediarios, cafés, tertulias” (76)). Félix se aprovechaba de esa realidad de sus empleados para chantajearles y amenazarles con despido por incumplimiento de cualquiera de sus órdenes: “A partir de ahora quien tenga una baja médica ya sabe lo que va a cobrar, quien no le guste que se vaya, y las reclamaciones serán causa de despido. ¿Está claro?” (74); “[...] si alguien considera que no se puede llegar al objetivo, que no está a nivel del despacho, la puerta está abierta. Invito al que quiera a que se marche” (90); “[...] si no eres capaz de estar a nivel, por el motivo que sea, el que sea, te invito a que te marches” (91); “Ya sabes cuál es el horario del despacho; si no puedes cumplirlo, te invito a marcharte” (105), “La puerta está abierta, quien quiera irse, que se vaya” (124); “[...] las cosas están así, al que no le guste, que se vaya..” (125); “Encima, había propuesto a todos —y a mí incluida, el primer día— que si querían irse lo hicieran, pero sin indemnización” (127).

Lejos de querer despedir a toda la plantilla, Félix con esta táctica en principio pretendía atemorizar a sus empleados hasta tal medida que aceptarían las peores condiciones laborales con tal de no perder ese puesto de trabajo que les permitía conservar cierta estabilidad económica: “Creo que Félix pensó que con su estrategia, con su giro de tuerca, conseguiría a una plantilla doblegada y que seguiría trabajando a mitad de precio” (128). Tal conducta es típica en acosadores que no solo se caracterizan por carecer de empatía sino también por ser calculadores e inteligentes. Así, jugando con la

mente de sus empleados, sabiendo que su estabilidad económica dependía del bufete y procurando atemorizarlos más todavía, Félix solía llamar en su presencia a una empresa de trabajos temporales, “[...] solicitándole de forma urgente currículums de abogados capacitados” (135).

Aparte de las situaciones habituales de acoso basadas en humillaciones, insultos y sobrecarga de trabajo, Félix empezó a solicitar el cumplimiento de tareas imposibles de alcanzar (“A partir de ahora os responsabilizo a ti –sus ojos posados en mí– y a Lucas de que se alcance un objetivo mensual de facturación de 35.000 euros” (89)). Su lenguaje acosador estaba cada vez más presente en la comunicación con sus empleados (“[...] a lo mejor te crees que trabajas mucho y no, –continuó– resulta que no haces lo que debes, ni priorizas las tareas que debes priorizar” (102)), para convertirse finalmente en un asalto físico:

Entre tanto, mis compañeros, con los que hablaba con regularidad, me informaban de que el ambiente iba volviéndose progresivamente más tenso, más irrespirable, que los gritos y las amenazas de Félix habían incluso llegado a ser físicos, pues un día había llegado a empujar a Fermín diciéndole que no quería verlo delante, que no trabajaba bien. Por lo visto había solucionado el empujón como si fuese fortuito, pero el caso es que su desprecio ya empezaba a ser tangible. (110-111)

El hecho de ejercer la tercera fase del acoso sobre sus empleados, esto es, de atacarlos físicamente, independientemente de su género y la edad, convierte a Félix en un acosador en serie –término introducido por Piñuel y Zabala (2001: 129)–, un psicópata sin escrúpulos que considera que su posición le permite tratar a sus subordinados de forma inhumana.

Enma también sufrió las consecuencias del desarrollo progresivo de las amenazas y los ataques de Félix, especialmente al reincorporarse al trabajo tras la baja por maternidad (“[...] empezó a ser más agresivo conmigo, a machacarme, a gritarme en público y a cuestionar mi forma de trabajar” (Ballman, 2013: 130)). Así, las constantes humillaciones y el ambiente intimidatorio evolucionaron a cambios radicales en la estructura de la empresa y las tareas diarias, que empezaron a dejar consecuencias no solo en el estado mental de las víctimas, sino también en su rendimiento profesional. Tal exageración de las exigencias de Félix en cierta medida privaba a los empleados del bufete de sus derechos de trabajadores, de manera que, como deduce la protagonista, “el ambiente se iba progresivamente enrareciendo y volviendo hostil, irrespirable” (135).

Entre otros, esos ataques diarios incluían remitirle a Félix todos los correos electrónicos, incluyendo los que los abogados intercambiaban entre ellos, los de poca relevancia y los que se mandaron en los años anteriores, así como no poder elegir las fechas de las vacaciones (las elegía Félix para toda la plantilla y suspendió la opción de tener puentes y días sueltos).

Aparte de estas medidas radicales, Félix aplicó otro castigo para algunos de sus empleados que no cumplieron con los requisitos propuestos: los dejó sin nómina. Este acto no solo fue despiadado, sino que legal y jurídicamente tampoco contaba con ningún respaldo, esto es, fue ilegal. A diferencia de la intención inicial de Félix de convertir a sus empleados en unos trabajadores obedientes y sometidos a sus órdenes, llegados a este punto su objetivo era sustituirlos por otros: “Félix se había propuesto «limpiar la plantilla» a cambio de otra más barata, sin derechos de *bonus* adquiridos ni historias, sin rencores anclados en los años, sin peticiones sindicalistas, sino sólo sumisión” (154).

Ante tal situación, los empleados del bufete finalmente cobraron las fuerzas necesarias para unirse e interponer una denuncia contra el acosador común. Sin embargo, mientras esperaban que su denuncia anónima diera efecto, las humillaciones y los ataques de Félix eran cada vez más fuertes y menos soportables, hasta tal punto que empezó a encerrar a algunos de los empleados (para entonces solo quedaban Enma, Noelia, Fermín y José, el resto estaba de baja médica) en la sala de juntas, sin acceso al ordenador y sin permiso de comunicarse con otros compañeros, lo que demuestra el grado de patología de la mente del acosador:

–Tienes prohibido hablar con Noelia –me cortó, tajante.

–¿Cómo? –pregunté incrédula, con Fermín y José mirándonos, expectantes.

–Te digo... No, te doy la instrucción expresa de que no hables con Noelia. Aquí yo soy el jefe, yo, yo soy el titular del despacho y se siguen mis instrucciones, ¿está claro? –y extendió así su discurso a la totalidad del despacho, mirando también a mis compañeros. (185)

Al acumularse todas las humillaciones, los insultos y las órdenes absurdas de Félix durante los cinco años que Enma estuvo trabajando en el bufete, el acoso estalló cuando su jefe negó la existencia del acuerdo que le permitiría a Enma tener una jornada reducida y dedicarse al cuidado de su hija: “Te has pasado de la raya Félix. Esto va a tener consecuencias muy graves. Yo no esperaba esto de ti. Pensé que tendrías palabra” (204).

Neus, la protagonista de la obra de Chavarría, destaca el ambiente hostil y cerrado en su lugar de trabajo que le imposibilita desarrollar su creatividad y desempeñar tareas que corresponden a su formación. Sin nombrar específicamente a ningún superior como causante de tal situación, Neus en realidad afirma que ese ambiente es posible porque los jefes –todos hombres– se mantienen unidos y se respaldan mutuamente en la promoción interna, aunque en muchas ocasiones no cumplen con los requisitos necesarios para desempeñar cierto cargo. Por otra parte, se aprovechan de sus empleadas, quienes realizan tareas más exigentes en nombre de ellos, no reciben mérito ninguno y no tienen el derecho de autonomía: “Cada vez que me he decidido a arriesgarme ha habido represalias. Por eso dosifico los riesgos. Por eso mi jornada sigue siendo igual de aburrida” (Chavarría, 2005: 16).

La protagonista subraya en varias ocasiones ese ambiente en el que se fomenta el trato desigualitario y se prohíbe tener iniciativa: “[...] nadie puede saber más que los jefes” (22); “Las ideas novedosas, bastante escasas, se le pueden ocurrir sólo a los «escogidos». Los demás hemos de ir de puntillas y hablar bajito” (23).

Como consecuencia de estas circunstancias en su lugar de trabajo (falta de compañerismo, de opciones para demostrar su valía y de un trato igualitario a las mujeres), la protagonista habla del cambio producido en su filosofía de vida y cuestiona esa realidad que limita el desarrollo profesional de una persona, y en especial, de una mujer:

[...] desde pequeña, siempre me haya comparado con los más brillantes a todos los niveles para superarme y que nunca me haya conformado con la mediocridad. ¿Por qué ahora me comparo con todos los que están peor y no me considero digna de aspirar a más? ¿Por qué a un número considerable de mujeres tratan de convencernos de que estamos demasiado bien para cómo podríamos estar? (20)

En cuanto a la historia de la protagonista de la novela de Neus, los primeros indicios de acoso aparecieron nada más llegar Nerela a su nueva empresa. Aunque aparentemente el recibimiento fue muy agradable, pronto empezó a recibir las vibraciones negativas por parte de sus superiores y a darse cuenta de la posición desfavorecida de las mujeres dentro de la organización: “Miranda se reía de sus jefes y le dijo entre dientes a Nerela que esta actitud era la mejor para sobrevivir” (54). Con el fin de subrayar el paralelismo entre su propio acoso psicológico y el del personaje creado en su novela,

Neus, como autora de la historia sobre Nerela, describe los despachos de toda la plantilla de la Escuela y Marketing Ferial y Congresos (Tabla 11).

Tabla 11: Presentación esquematizada de la plantilla en la Escuela MFC

Escuela y Marketing Ferial y Congresos		
	Despachos	Aulas
3ª planta	Nerela y Mirela: secretarías en el área de Organización de Congresos Hugo: Relaciones Públicas Mario: Jefe del Área de Congresos Director General, el Administrador, el Jefe de Personal y el Secretario General	Posgrado dedicado a la Organización de Congresos
2ª planta	Alisa: secretaria del segundo ciclo de Marketing Ferial Simeón: Director de Marketing Ferial Timoteo: Responsable de Organización de Eventos	El ciclo superior de Marketing Ferial
1ª planta	Nicolás: Coordinador de Marketing Ferial Elvira: secretaria del primer ciclo de Marketing Ferial Rita: secretaria administrativa de los dos ciclos de Marketing Ferial	El primer ciclo de Marketing Ferial
Planta baja	Óscar: el responsable de la editorial Demetrio y Lola: recepcionistas Benja y Cecilia: contratados en la cafetería	/

Fuente: *Elaboración propia a partir de El Anónimo, María Ángeles Chavarría, 2005: 54-57.*

El objetivo de esta tabla es establecer las semejanzas entre la personalidad, el papel y la identidad común de varios personajes que aparecen en las dos novelas. Así, en la historia sobre Neus aparecen los siguientes personajes, que no solamente se parecen a sus pares de la historia sobre Nerela en su carácter, sino también en el nombre:

- Héctor: es nuevo redactor, “el nuevo *enchufado*” (36), presumido, incompetente y poco trabajador.
- Maribel: empleada treintañera con poca autoestima que intenta encubrir con la vestimenta más provocativa.
- Oliver: “El único redactor que se muestra cariñoso con nosotras y algo más comprensivo con nuestra situación” (38).
- Maxim: Director de Sección, “[...] ha crecido de tal manera que cada día resulta más insoportable” (39). Es machista, critica a las mujeres trabajadoras;
- Samuel y Tomás: redactor y fotógrafo. La protagonista los define como “víctimas del sistema” (40), que, además, “[...] mantienen esa especie de pacto machista por el que no permiten que ninguna de nosotras nos apropiemos de nuestras propias frases” (152).

- Encarna: empleada de más de cincuenta años, muy trabajadora, “no tiene posibilidades de ascender, pero con dos palabras o una simple mirada hace callar a cualquier impertinente” (41).
- Roberta: empleada muy afín a Encarna, “[...] falta de iniciativa pero obediente” (41).

De hecho, según se afirma en la historia sobre Nerela (59), todo el acoso producido en la Escuela está basado en dos conceptos principales: relaciones de superioridad y falta de respeto. De ahí que la apariencia frágil de Nerela influyera en la decisión de contratarla. Esto es, su aspecto físico dejaba impresión de una joven humilde, obediente e incapaz de reclamar en voz alta sus derechos. Esto lo confirma la opinión de Mario al conocer a su nueva secretaria: “Creyó ver en Nerela a una joven modelable que nunca cuestionaría sus decisiones ni su manera de llevar el departamento” (64).

La primera situación en la que Nerela experimentó las agresiones de Hugo, su acosador directo –tras aguantar una serie de comentarios groseros sobre su físico–, se dio durante un viaje que realizaron los dos a Tarragona a una feria. Tras obligarla a andar durante mucho tiempo (aunque esta, como requisito obligatorio de su puesto de trabajo, llevaba tacones y tenía una herida en el pie), negando sus peticiones de hacer un descanso, le hizo pasar vergüenza gritándole al camarero de un restaurante. La reacción del camarero y su actitud hacia Nerela en aquel momento (“La consideraba digna de lástima” (69)) no solo demuestra el grado del comportamiento agresivo de Hugo, sino que también subraya la situación desfavorable de la protagonista que estaba obligada a aguantarlo.

El conflicto entre ellos se profundizó cuando Nerela recibió un correo anónimo que criticaba sus dotes literarias. Las faltas más elementales de ortografía y gramática, la firma al final del texto (Piter Pan de Molde, sabiendo que su superior era un aficionado de estos personajes), y el propio comportamiento de Hugo el día de recibir el mensaje (después de estar semanas ignorándola completamente, inició una conversación con Nerela y empezó a interesarse por las novedades en su vida), lo delataron como autor de ese anónimo. Al comprobar definitivamente la autoría del anónimo que pretendía bajar su autoestima, Nerela decidió eliminar el mensaje y no darle ninguna importancia ante su creador. Esa actitud de Nerela solo aumentó la distancia entre ella y Hugo y tuvo repercusiones en su relación, ya que los acosadores atacan con la intención de provocar reacciones en sus víctimas y buscan conflictos.

El acoso de Elena empieza desde su primer día en el hotel de Francisco Briceño. Tanto su jefe como los compañeros la han recibido con apatía y sin ninguna intención de ayudarle a integrarse o con sus tareas en la recepción. Las consecuencias de esa ignorancia colectiva han sido múltiples: Elena ha perdido la autoestima, se consideraba incompetente y sin derechos: “[...] yo me sentía tan intimidada que incluso solicité permiso para ir al baño” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 30); “No merezco esta animosidad, nadie se merece un trato tan gélido” (31); “Sobre todo, me encuentro sola. Muy sola. Y humillada” (31).

El ambiente tóxico en el hotel (“Mi mundo laboral es un infierno” (46)) aumenta con el paso del tiempo. Expuesta al acoso sistemático y colectivo (la mayoría de los compañeros actuaban como cómplices de Briceño), Elena no solo ha sufrido humillaciones e insultos por parte de su jefe y sus compañeros, sino que también sus deberes y responsabilidades dentro del hotel iban disminuyendo. Así, de la recepción la trasladaron a la administración, para terminar finalmente ejerciendo como vendedora en el quiosco de *souvenirs*. La forma en la que se le informa del descenso es estimulante para el ego del acosador y humillante para la víctima: “Cualquiera podría hacerlo –indica con sorna el señor Briceño–. Incluso un niño de cinco años” (50).

Sin embargo, gracias a su fuerza mental, Elena consiguió disfrutar de su nuevo puesto de trabajo y establecer relaciones de confianza y cercanía con los clientes del hotel, hecho que empezó a provocar envidia y rabia en sus compañeros. Lejos de sentirse incómoda o responsable por ese clima laboral, empezó a disfrutar de su nuevo papel: “Me deleito haciendo algo que les molesta y que, al menos abiertamente, nadie puede reprocharme. Cada vez soy más feliz con este juego, aunque procuro eludir cualquier enfrentamiento con Briceño” (66).

El nuevo ataque de Briceño consistió en privarla de la comodidad que ha creado en la tienda de *souvenirs* y volver a exponerla al ambiente hostigador, trasladándola de nuevo a la administración, justo en el momento cuando termina el contrato de prácticas de Ramón, el único compañero que estaba de su parte, esto es, cuando ya no puede contar con ningún apoyo entre sus compañeros: “Briceño desea hundirme su lanza hasta el fondo, no quiere que abandone indemne el hotel, que finalice el contrato con mi dignidad intacta” (84). Aun así, consigue recuperar fuerzas y tomar una postura totalmente distinta a la esperada. Empieza a hacer bien su trabajo en la administración y a exigir abiertamente sus derechos: “Por supuesto, si tuviera que hacer alguna hora extraordinaria,

será cobrada hasta el último céntimo” (89). Ese cambio en la actitud de Elena ha afectado directamente a la conducta de los acosadores, ya que su víctima ha dejado de ser una mujer débil e indefensa: “He llegado unos minutos tarde. Eduardo se ha adelantado para decirme alguna lindeza, tan agradable como de costumbre, supongo. Algo en mi mirada le ha detenido y no ha abierto la boca en toda la mañana. Está aprendiendo a no molestar” (92).

Sin embargo, incluso cuando acaba su contrato por sustitución, el acoso permanece vigente en la vida laboral de Elena: “Sé que ya no voy a encontrar trabajo en Palma. Clara tiene razón: la sombra de Briceño es demasiado larga y allí donde me presento, me precede una reputación negativa, un desprestigio que él ha sembrado con discreción” (98-99).

7.2.3. El acoso laboral frente al acoso sexual: diferencias principales en el perfil de los agentes

Aparte de una serie de características que comparten las víctimas de ambos tipos de acoso, tanto en su personalidad como en las consecuencias que sufren, se observan también unos rasgos diferenciadores entre ellas. Quizá el más visible es el sentimiento de responsabilidad y culpabilidad que experimentan las víctimas del acoso sexual en cuanto a su aspecto físico y el trato que antes tenían con el acosador. Por eso, con el fin de prevenir o afrontar una situación de acoso sexual, las víctimas desarrollan unas estrategias que implican “[...] una restricción y una coacción de sus comportamientos que en unos momentos se racionaliza y en otros momentos se vive como una frustración por no poder expresarse plenamente en el ámbito laboral” (Alemany Gómez *et al*, 2001: 183). Esto es, desarrollan la necesidad de vestirse de una forma discreta, intentan evitar el trato o encontrarse a solas con el acosador, adoptan una actitud más seria y más distante. De hecho, las víctimas del hostigamiento sexual llegan a pensar que su forma de vestir o su comportamiento han provocado los comentarios o gestos inadecuados de su superior, por lo que dejan de preocuparse por su físico, por vergüenza o por sentirse culpables. Así, Nevenka dejó de cuidar de su aspecto físico, iba vestida de negro y llevaba la ropa que le quedaba grande: “Durante meses vestiría así y llevaría el pelo engominado para no tener que peinarse” (Millás, 2013: 49). Asimismo, su aspecto de una joven desmaquillada, con una chaqueta “como de su abuela” (21), claramente refleja su estado psicológico en la rueda de prensa donde presentó su dimisión pública. Por otra parte, la naturaleza del

trabajo de Zaida no le permitía reflejar su sentimiento de impotencia e ira a través de la vestimenta, pero sí ha adoptado una actitud más distante y evitaba los encuentros con el acosador.

El hecho de que la vestimenta de la víctima fomenta el desarrollo del acoso y le permite al acosador tratar a su empleada como un objeto sexual se demuestra en *El Anónimo*, donde Neus describe a su compañera Maribel que con su forma de vestir intentaba cubrir la falta de autoestima: “Lleva ropa provocativa nada acorde con su carácter, los hombres no la toman en serio y acaban dejándola antes de lo previsto y, en el trabajo, le han hecho el *mobbing* con más descaro que a las demás” (Chavarría, 2005: 41). Por la misma razón, esto es, por cambiar su aspecto físico y empezar a llevar la ropa algo ajustada, Nerela fue sometida a los comentarios vulgares de Hugo: “Parecía que cuanto más lo ignoraba más volvía él al ataque. Piropeaba con la misma vulgaridad con la que podría dirigirse a una gallina [...]” (67).

Las víctimas del acoso laboral, por su parte, sí desarrollan ese sentimiento de ser responsables de la situación que están sufriendo, pero no lo relacionan con su vestimenta o aspecto físico. Aunque en ellas también se suele observar la falta de cuidado de su imagen, esta nace como consecuencia de la ansiedad y la depresión que sienten, mientras que las víctimas del acoso sexual dejan de cuidarse con la intención de impedir el propio acoso. Ese estado deteriorado de ánimo y del aspecto físico de la víctima lo refleja Chelo: “Me sentí incluso envejecida, sin ganas de arreglarme, sin ánimo para salir, ni para hacer las tareas de casa, ni para hacer el amor, ni para levantarme por las mañanas” (Martín Verdugo, 2008: 33).

Por otra parte, la vestimenta puede jugar un papel importante en la apreciación de la mujer como una figura estable. Así, al cambiar de trabajo y antes de sufrir el acoso en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos, Nerela comprendió la importancia de la vestimenta en la imagen de una mujer trabajadora: “Decidió que, si cambiaba de trabajo, también debería convertirse en otra persona distinta. Al menos en apariencia. Si antes vestía con ropa desenfadada; ahora podía ser un poco más sofisticada y, en función de las circunstancias, quizás más atrevida” (Chavarría, 2005: 52). Sin embargo, tal apariencia de la protagonista ya el primer día causó reacciones de sus nuevos compañeros de trabajo: “Nada más verla, varios le propinaron un par de piropos antes incluso de presentarse” (53).

La forma de vestir como herramienta para demostrar la fuerza femenina y el cambio mental aparece también en *Danza de máscaras*: “[...] tras las lágrimas de la noche anterior, mi decisión de enfrentarme a la situación con el mejor ánimo de revancha, de vestirme con mi mejor atuendo y con mi más amplia sonrisa [...]” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 61). Además, la autora se sirve de la vestimenta como símbolo del inicio y final de la transformación que ha sufrido Elena. Es decir, la vestimenta marca simbólicamente la estructura circular de ese cambio que se inició con el trabajo de Elena en el hotel en Palma de Mallorca (“Escojo un traje de chaqueta gris marengo. Tal vez demasiado serio, pero, para la primera impresión, siempre es preferible pasarse de severidad que de extravagancia” (27)), y terminó con su fiesta de despedida de en Barcelona (“Desentono entre mis invitados, con un serio y pasado de moda traje de chaqueta gris marengo, aquel viejo atuendo que vestí mí primer día de trabajo en Palma”).

Aunque en *La mano del arquero* no se presta especial atención a la vestimenta de la protagonista, sí que se detalla su aspecto físico el día de empezar a trabajar en el bufete de Félix, con el que la autora pretende construir el carácter de Enma, por una parte, y contrastar su imagen con el clima laboral en el bufete, por otra: “Iba enfundada en un traje de chaqueta gris ajustado, planchado cien veces, usado exclusivamente para trabajar, tratado con mimo [...]. Con el maquillaje suave y la mirada firme creo que daba la imagen adecuada: abogada presentable, eficaz y resolutiva”. (Ballman, 2013: 18).

A continuación se presenta la relación de la vestimenta con el estado y el comportamiento de la víctima del acoso laboral, o bien, sexual (Figuras 9 y 10). Se presentan dos facetas de la forma de vestir en víctima (la positiva, esto es, la necesidad de arreglarse y cuidar de su aspecto, y la negativa, esto es, la falta de cuidado de la imagen física) y sus principales causantes en víctimas de ambos tipos de acoso, siendo la diferencia más notable el hecho de que en el caso de las acosadas sexualmente la forma de vestir nunca tiene una connotación positiva.

Figura 9: Relación entre la vestimenta y el estado mental de la víctima del acoso laboral**Figura 10: Relación entre la vestimenta y el estado mental de la víctima del acoso sexual**

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al perfil de los acosadores, los del acoso sexual suelen desarrollar una estrategia para acercarse a la víctima de una forma aparentemente bien intencionada y establecer con ella una relación de amistad y confianza. Mientras Ismael Álvarez representa un prototipo de tal conducta patológica, ya que procuraba conquistar a Nevenka ganándose su confianza, el comportamiento de Lezcano fue más brusco y directo. Aunque a ratos él también intentaba ponerla de su parte (“Tú con quien tienes que tener confianza es conmigo” (Lozano, 2015: 40)), el hecho de que los dos pertenecían a una estructura cerrada donde la desobediencia se contempla como falta de respeto muy grave e incluso puede implicar consecuencias legales, le permitió expresar sus verdaderas intenciones con Zaida desde su primer encuentro, sin tener la necesidad de mantener una relación profesional con ella y mucho menos aparentar una de amistad.

Finalmente, dentro del marco del acoso sexual, cabe destacar la finalidad oculta que se esconde detrás del funcionamiento de la Escuela y Marketing Ferial y Congresos: la prostitución. Aunque el lector lo descubre apenas llegando a las últimas líneas de la historia sobre Nerela, es posible detectar a lo largo de la obra los indicios de la intención de los acosadores de desarrollar tal negocio: “[...] las alumnas elegidas para ejercer de azafatas en las Ferias llevaban minis casi invisibles” (Chavarría, 2005: 65); “[...] a las ferias se iba de tacones [...]” (68). Más adelante, la protagonista empieza a indagar en las contradicciones en el funcionamiento de la Escuela: el número de alumnos matriculados y

el nivel de enseñanza bajaban constantemente, pero las actividades de cara al público, como la organización de congresos se realizaban cada vez con mayor frecuencia.

Los actores principales de tal negocio escandaloso, Hugo y Simeón, bajo la capa del congreso, ofrecían sus alumnas veinteañeras a los conferencistas extranjeros. Las afectadas, por su parte –como es típico en víctimas de agresión sexual–, no eran capaces de asimilar el profundo significado de lo que ocurría, no hablaban del tema por vergüenza o porque sabían que se las iba a etiquetar de exageradas:

En un primer encuentro, los inocentes toqueteos descolocaban a las chicas, pero la mayoría nada decía por vergüenza. Sabían que, siendo un personaje influyente y famoso, tendría más credibilidad que una simple estudiante. En otros casos, ante las insinuaciones y las promesas de los falsos intelectuales, las muchachas sucumbían por propia decisión y, en estos casos, más todavía, guardaban absoluto silencio. Cuanto más se desinhibía la chica, más dinero cobraban los responsables del asunto. (125)

7.3. EL DESARROLLO DEL ACOSO

7.3.1. Las fases del acoso y el tipo de organización

Como respuesta a las distintas fases del acoso, la víctima desencadena una serie de mecanismos de defensa, que, en lugar de ayudarlo a enfrentarse a su agresor, le impiden salir de su situación. A continuación se presentan los mecanismos de defensa más frecuentes y sus equivalentes reacciones una vez superado el acoso (Tabla 12).

Tabla 12: Mecanismos de defensa y las reacciones que indican la superación del acoso

MECANISMOS DE DEFENSA

La negación del acoso: la víctima modifica la interpretación de los hechos amenazantes, niega los ataques cotidianos o minimiza su intensidad, o intenta presentar tal comportamiento del acosador como correcto o comprensible.

La agresión contra el acosador o contra sus cómplices o cooperadores necesarios: tal comportamiento solamente puede agravar la situación del acosado, ya que el acosador se aprovechará de esa reacción agresiva para destrozarse su reputación e imagen pública, demostrando que se merece el tratamiento que está recibiendo y fomentando su estigmatización.

La introyección de las acusaciones del acosador: la víctima puede terminar asumiendo y aceptando las acusaciones sobre las faltas en su desempeño laboral como verídicas, sintiéndose responsable y culpable por ellas, lo que la vuelve insegura e indefensa.

LA SUPERACIÓN DEL *MOBBING*

La identificación: llamar a la conducta del acosador por su nombre inicia un proceso de comprensión racional, donde la víctima reconoce la existencia de una situación laboral injusta, y posibilita el desarrollo de una estrategia de defensa. Al denominar el *mobbing* como tal, la víctima también identifica al agresor como acosador.

La desactivación emocional: canalizando la ira, la rabia y el resentimiento y actuando de manera consciente y racional, la víctima vuelve a establecer un equilibrio emocional y consigue salir de la esfera de control del agresor. Así logra desactivar su estilo manipulativo de comunicación y recupera el control interno.

La respuesta al psicoterror mediante la extroyección: el incremento de autoestima y autoconfianza de la víctima refuerzan sus comportamientos asertivos, de manera que no se deja manipular por las acusaciones genéricas y dramatizadas y no acepta la responsabilidad por ello.

La somatización: la expresión del organismo de un conflicto psíquico o una situación de estrés, mediante su conversión en síntomas clínicos o en una enfermedad específica. Esto es, el acoso se manifiesta a través de los síntomas corporales cuando no es abordado de manera consciente por la víctima.

La identificación y la sumisión al acosador: debido a sus sentimientos de insignificancia e inadecuación, la víctima opta por disolverse en el acosador, con el propósito de librarse de sus complejos y la sensación de impotencia y soledad. Esto, sin embargo, llevará a nuevos y más graves abusos por parte del agresor.

La ilusión o la esperanza inconsciente: la víctima espera, paralizada, que con el paso del tiempo el acoso desaparezca o su intensidad disminuya. Sin embargo, no emprender acción alguna solamente agrava la situación.

→ **El diálogo con los síntomas somáticos:** interpretar en su profundidad la relación entre la aparición de los síntomas y la vivencia del acoso psicológico. Haciendo consciente esta vinculación, la víctima ya puede verbalizar el conflicto, de modo que el organismo ya no tiene la necesidad de comunicar el problema a través de los síntomas clínicos.

→ **La autoafirmación asertiva:** la víctima debe hacer frente a sus sentimientos de vacío e inadecuación y reconstruir su autoestima. El mayor acto de liberación personal la consigue rompiendo la cadena de hostilidad y resentimiento que la une al acosador, es decir, perdonándole. Así se sitúa en una posición de poder, puesto que al acosador le resulta intolerable su capacidad de mantenerse indiferente ante sus ataques. Finalmente, consigue su autonomía afectiva.

→ **Actuar de manera racional y elaborar una respuesta adecuada al acoso:** la víctima muestra un dominio emocional y crecimiento interior, que le permiten salir de la paralización, enfrentarse al propio miedo y producir una respuesta adecuada al acoso.

Fuente: Elaboración propia a partir de Mobbing: cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo, Iñiqui Piñuel y Zabala, 2001: 186.

Este esquema se puede aplicar al comportamiento de las seis protagonistas. Antes de llegar a la superación del acoso, todas ellas experimentan la negación de tal situación, empiezan a sentirse responsables y se vuelven inestables. Así, la exagerada empatía de Nevenka, por una parte, y la manipulación y el chantaje emocional del alcalde, por otra, hicieron que la concejala se sintiera responsable del mal humor de su jefe: “Con frecuencia, y pese a que la víctima era ella, se sentía culpable de causarle tanto daño” (Millás, 2013: 152).

Así de sometidas a su agresor, las víctimas esperan que la intensidad de los ataques disminuya, hecho que se proyecta también en su estado de salud (“La idea de salir a la calle y tropezarse con el alcalde o con alguien del Ayuntamiento le producía escalofríos” (68). Chelo, por su parte, relacionaba su lugar de trabajo con “una constante sensación de apatía y pesadumbre” (Martín Verdugo, 2008: 48).

Todas las situaciones particulares en las que se produce algún tipo de hostigamiento ocurren paulatinamente, formando parte de la estrategia del acosador. Así, a medida que la víctima se vuelve más vulnerable, el nivel de acoso ejercido se hace más grave, hasta llegar a convertirla en un ser totalmente subordinado a su acosador, lo que confirma Nevenka en una de sus confesiones: “Cuanto más me hundía yo, más claro me lo decía él. Pero es que al final (me refiero a cuando pedí la baja), yo ya era incapaz de reaccionar” (Millás, 2013: 160). Siguiendo la misma línea, Carmen Bandrés explica a través de su protagonista que los acosadores aumentan la frecuencia y el grado de sus ataques a medida que la víctima expresa su impotencia y su incapacidad de defenderse: “Ellos triunfan cuando me hundo, cuando se hace patente mi incapacidad, cuando fracaso públicamente. Y, sobre todo, cuando renuncio, cuando me rindo” (2004: 86).

De hecho, durante el proceso del acoso, la víctima termina convirtiéndose en lo que le reprochan ser (inútil, paranoica, desconfiada, incapaz, etc.). Así, Zaida, la capitán que destacaba por tener siempre unas evaluaciones óptimas de su desempeño, terminó por tener incorporadas las peores notas en su expediente. Chelo, por su parte, habla de las voces inferiores que la convencían de su incapacidad profesional y personal: “Eres inútil. Vaga e inútil. No haces más que costarle dinero a la empresa” (Martín Verdugo, 2008: 80). Su estado de depresión ha avanzado tanto que se ha transmitido a todos los aspectos de su vida y ha afectado a su forma de razonamiento: “Cualquier cosa que hiciese o que sucediera a mi alrededor, cualquiera, era tergiversada, retorcida y expuesta de manera que fuese negativa y que yo fuese culpable de ello” (104). Asimismo, el ambiente laboral de Elena únicamente aportaba a la pérdida de su autoestima y a un estado mental deteriorado de la protagonista: “Me siento culpable, pero ignoro de qué acusarme” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 30); “[...] tengo que reconocer que me falta mucha desenvoltura. ¡Soy tan inútil! (34); “Estúpida. Imbécil sin remedio” (54); “Me siento tan culpable como desgraciada” (55).

Estas fases que atraviesa la víctima, antes de superar el acoso sufrido y llegar a las estrategias útiles para lidiar con esa situación, quedan bien explicadas por el psiquiatra Borrás Roca, el autor del prólogo de *Tiritando*:

Pero a medida que sufre el ataque, experimenta una serie de síntomas que son clínicamente definidos como perplejidad, seguida de confusión, depresión, sentimientos de culpa, búsqueda de la autoaniquilación y, finalmente, el abandono de trabajo o la autoexpulsión, que es justamente lo que pretende el acosador. (Martín Verdugo, 2008: 16)

La superación del acoso se inicia cuando la víctima se vuelve capaz de identificar la situación que sufre como hostigamiento y al agente que lo provoca como su agresor: “El hecho de nombrar la manipulación perversa no conduce a la víctima a repetirse, sino que, por lo contrario, le permite liberarse de la negación y de la culpabilidad” (Hirigoyen, 1999: 165). En ese sentido, es fundamental el papel de los terapeutas para ayudarle a la víctima a verbalizar las sensaciones que ha experimentado y a identificar las estrategias perversas del acosador. Esto explica la necesidad de Nevenka, Zaida, Chelo y Elena de recurrir a especialistas y estar durante un tiempo de tratamientos psicológicos o psiquiátricos.

Analizando las fases y las causas del acoso, cabe mencionar que en *Tiritando* y *La mano del arquero* aparece otro elemento adicional que fomenta el desarrollo del acoso: la maternidad. En estas dos novelas el embarazo se manifiesta como incidencia directa de la relación laboral de la mujer, ya que el acosador interpreta la baja por maternidad y el posterior cuidado de los hijos como un claro indicio de que su empleada dejará de estar a plena disposición de la empresa.

Profundizando en el tema de la maternidad, la autora de *La mano del arquero* hace alusión a la situación laboral de las mujeres que pretenden quedarse embarazadas, a las dificultades con las que se enfrenta una mujer trabajadora con hijos (“Tuve mi bebé un mediodía de finales de diciembre, y me preparé para mentalizarme de lo que me venía encima, que era ser madre trabajadora, y aviso a caminantes: no es *peccata minuta*” (Ballman, 2013: 104)) y, en especial, al embarazo como incidencia directa del acoso en el lugar de trabajo. Un ejemplo de tal situación se refleja en la reacción de Félix cuando una de las compañeras de trabajo de Enma comunicó al despacho que estaba embarazada: “Félix, después de otras muchas lindezas, le dijo a Martina que había tocado fondo profesionalmente, y que estaba acabada como abogada ahora que iba a ser madre” (136).

Siguiendo la misma línea, se presenta uno de los discursos de Félix en el que el abogado comunica a sus empleadas la imposibilidad de conciliar la vida profesional y familiar:

[...] pero no nos podemos permitir embarazos y os lo recuerdo [...]. Si alguien tiene un hijo, enhorabuena, es maravilloso –y volvió a mirar mi barriga– pero hay que tener cuidado con los embarazos [...]. El que quiera trabajar aquí, no puede tener familia [...]. El que quiera tener familia, que se vaya. (94)

El tipo de organización en la que tienen lugar los sucesos de las seis novelas influye en determinada medida en el grado del acoso ejercido. A continuación se presentan las instituciones y empresas en las que se desarrollaron los argumentos de las seis novelas (Tabla 13).

Tabla 13: Tipo de organización en la se produjo el acoso en las novelas del corpus

Novela	Tipo de organización
<i>Hay algo que no es como me dicen</i>	Ayuntamiento de Ponferrada
<i>No, mi general</i>	Fuerzas Armadas del Ejército español
<i>Tiritando</i>	Empresa de montajes industriales
<i>La mano del arquero</i>	Bufete internacional RC – Abogados
<i>El Anónimo</i>	Periódico / Escuela y Marketing Ferial y Congresos
<i>Danza de máscaras</i>	Hotel en Palma de Mallorca

Fuente: Elaboración propia

En el Ejército es donde más difícil es denunciar un caso de acoso, ya que en ese caso toda la institución militar se sentiría amenazada. Es donde se “[...] rechaza cualquier comunicación que no sea jerárquica” (Hirigoyen, 2001: 119). Según explica Lozano su impresión sobre el colectivo en el Ejército, “[...] la combinación de silencio, impunidad y obediencia pueden crear unas condiciones de auténtica explotación que habría escandalizado a la sociedad del siglo XIX” (2015: 12). Esto quiere decir que se trata de una organización muy cerrada, primordialmente masculina y con unas normas fuertemente establecidas, donde cualquier tipo de desobediencia o enfrentamiento con un superior pueden resultar en un despido e incluso privar de la libertad al que se oponga al sistema. En esas condiciones, para una soldado que experimenta una situación de hostigamiento laboral o sexual, la organización se convierte en, en palabras de Piñuel, un “campo de concentración” (2001: 58).

Dentro de un Ejército de esas características, al que la autora de *No, mi general* define como “[...] el sistema perverso que incentiva los abusos de poder” (Lozano, 2015: 93), Zaida concluye que “si algo caracteriza al Ejército es la opacidad legalizada con la coetilla de la reserva, la confidencialidad o el secreto de Estado” (251), hecho que ha permitido que el caso del hostigamiento sexual y posteriormente laboral al que estaba expuesta la protagonista durara seis años.

En uno de sus estudios, Hirigoyen (2001: 110) analiza los factores que influyen en la duración del acoso y deduce que existe una diferencia entre el acoso ejercido en el sector privado y en el público, señalando que el del privado es más brutal, dura menos y suele terminar con la marcha de la víctima de la empresa. Por otra parte, en el sector público, el acoso moral puede durar varios años, ya que en principio, las personas están protegidas y no pueden ser despedidas a menos que cometan una falta muy grave. Por esa razón, los métodos de acoso son más perniciosos ahí y desembocan en resultados dramáticos para la salud y la personalidad de las víctimas. Esta teoría se puede aplicar en los casos de Nevenka y Zaida, donde los acosos se desarrollaron en el ámbito público. Sin embargo, el hecho de tratarse del ámbito privado no garantiza una duración menor de los ataques o menores consecuencias en la salud de la víctima, como bien demuestran los casos de Enma (estuvo trabajando en el bufete de Félix durante cinco años, antes de decidirse a interponer una denuncia contra él) o Chelo (transcurrieron cuatro años desde que empezó el acoso hasta que la protagonista dejó la medicación por depresión). En el caso de estas dos protagonistas, uno de los factores determinantes de aguantar la presión ha sido la precariedad y la necesidad de mantener a su familia.

La interpretación de la organización como uno de los elementos clave en el desarrollo del acoso se puede implementar también en *El Anónimo*. El hecho de que Neus llevaba tres años en el periódico y que entre sus compañeros de trabajo no tenía a ninguna persona de confianza (“Simplemente, en el trabajo cada uno va a la suya y nadie da pie a entablar una amistad” (Chavarría, 2005: 12)), es decir, que en su trabajo se mantenían unas relaciones correctas y estrictamente profesionales, donde cada uno priorizaba sus propios intereses, presenta un entorno laboral idóneo para el desarrollo del acoso. La monotonía de las tareas diarias que la protagonista describe irónicamente (“¿Mi jornada? Un continuo trajín de idas y venidas a los archivos” (15)), la distribución de trabajo (“Hay más «jefes» que personal (15)) y la actitud de los superiores que, según afirma la protagonista, “[...] promueven el inmovilismo y la desidia de sus empleados” (13),

aportan a ese ambiente. Un clima laboral similar caracterizaba el hotel en el que trabajaba Elena. Aunque su contrato era temporal y duraba solo unos meses, el desprestigio de sus capacidades intelectuales, la designación de tareas de menor rango, el aislamiento total y el maltrato psicológico por parte de todos los compañeros produjeron un acoso grave y provocaron unas consecuencias severas en el estado mental de la protagonista.

Lozano procura señalar, además, que en las organizaciones como el Ejército la propia condición de mujer puede perjudicar su desarrollo profesional. Así, el ser mujer supuso un obstáculo para Zaida mucho antes de ejercerse el acoso, como lo demuestran las siguientes situaciones que experimentó:

- Las pruebas físicas para el ingreso al Ejército eran iguales para hombres y mujeres.
- Al ingresar en la Academia le dieron el uniforme masculino (en su promoción eran seis chicas de ciento treinta cadetes, por lo que se sentía “[...] como si fuera una de esas visitas incómodas que se presentan en casa por sorpresa” (Lozano, 2015: 98).
- No la dejaron desfilarse en el desfile del 12 de octubre de 1999, su primer año en la Academia, porque en aquella época el Gobierno pretendía presumir de la integración de las mujeres en el Ejército, y Zaida llevaba el pelo muy corto. Esto es, la privaron de participar en el desfile solo porque no llevaba el moño, independiente de que hubiera demostrado sus capacidades durante los ensayos.
- Durante el primer curso, cuando obtuvo más de un nueve en una asignatura, empezaron a correr noticias de que le había hecho un favor sexual al capitán. Aunque empezó a suspender varias asignaturas a propósito para defenderse de esa imagen que se creaba sobre ella, comprendió que, como concluye Lozano, “[...] lo que habría necesitado sacudirse de encima para integrarse mejor –su condición de mujer– no podría quitárselo nunca” (103).
- Aunque era el número tres de su promoción por sus calificaciones, tuvo que repetir el tercer curso porque, debido a una lesión que sufrió poco antes del examen de gimnasia, en la prueba del kilómetro terminó un segundo por debajo de la marca exigida. La justificación del coronel jefe de estudios (“Las chicas siempre tenéis problemas con las pruebas físicas” (102)) solamente demostró que la Academia de aquellos años estaba limitada por los prejuicios y parecía operar contra las mujeres.

Profundizando en el tema del sexismo, la autora hace alusión a los comentarios de los compañeros de trabajo del marido de Zaida, José, quienes opinaban que fue él el que insistió en poner la denuncia, y no Zaida. Tal convicción proviene de los estereotipos sobre la inferioridad intelectual de la mujer, ya que “[...] una decisión así no puede tomarla una mujer, sino que por fuerza tiene que ser su marido” (118).

De igual forma, el concepto del sexismo se ve presente en la historia de Chelo, donde la protagonista afirma que el mero hecho de ser la única mujer en la empresa la convertía en “la secretaria de todos” (Martín Verdugo, 2008: 22). En *La mano del arquero*, la autora alude al sexismo a través de la generalización. Cuando Félix despidió a una de las compañeras de Enma usando gritos e insultos, la protagonista relaciona tal actitud de su jefe con el trato que las mujeres trabajadoras reciben de sus empleadores. Es decir, aquí al habla machista de Félix se contraponen el habla feminista de Enma:

—Márchate ya, hoy, joder. Pónmelo en el escrito de renuncia. Fecha de efecto, hoy. No. Ayer, así te vas ya ahora, y no te pago el día. Lárgate ya, hostia —le dijo Félix a Noelia (¿He dicho que Noelia llevaba trabajando en el bufete diez años? Creo que no. Pues una despedida de éstas clarifica lo importantes que somos los trabajadores para los empresarios españoles). (Ballman, 2013: 217)

Asimismo, Chavarría procura advertir sobre la discriminación de género en el ámbito laboral. Así, describiendo el ambiente en su lugar de trabajo, Neus alude a la desconfianza general en las capacidades de una mujer por su simple condición femenina: “Nada de protestar. Nada de decir que te sientes preparada (siempre en femenino) para hacer algo más que pasar al ordenador los artículos de otros” (Chavarría, 2005: 12). Por otra parte, la autora subraya esa condición femenina de las compañeras de Neus que, por su situación desfavorecida, se han visto obligadas a apartarse de ella, ya que no les beneficiaba ser identificadas con su forma de pensar. De hecho, después de reclamar sus derechos ante el Director General del periódico y solicitar el permiso de firmar sus propios artículos (algo que parece evidente, pero que se le privaba), Neus no solo recibió una respuesta negativa, sino que también obtuvo la etiqueta de ser una persona revolucionaria y reivindicativa, es decir, de ser “una persona *non grata* para la dirección” (13). Tal imagen perjudicó más todavía sus relaciones interpersonales en el trabajo, ya que la mayoría de los compañeros, —por miedo a perder el puesto de trabajo, porque lo vieron como una oportunidad para ganarse a los jefes o porque ya por ser mujeres eran desfavorecidas—, no quería verse involucrada en las peticiones de Neus: “[...] todos los

lameculos, los cobardes y tres o cuatro más en la misma situación, solidarias por tanto (insisto en femenino), aunque necesitadas, como yo, de nuestro miserable sueldo, huyeron de mí como de la mismísima peste” (13).

Acentuando la presencia del sexismo en la obra, la autora pretende explicar tal comportamiento de los jefes en el periódico –quienes consideran que su superioridad no solo proviene de su posición dentro de la empresa sino también de su condición masculina–, relacionándolo con un sentimiento oculto de inferioridad intelectual: “Lo peor que podías hacer en el periódico era demostrar que tenías capacidad siendo mujer. Eso era una ofensa para la masculinidad de cualquiera de los allí presentes. Si demostrabas un ápice de inteligencia habías caído en picado (18)”. Aparte de ser intelectualmente capaces, estas mujeres amenazaban más todavía con la posibilidad de actuar unidas. En ese sentido, resalta el comentario de una de las compañeras de trabajo de Neus: “[...] «ellos» tienen miedo de nosotras, por eso nos controlan para que no hablemos” (17). Estos dos factores convierten a las mujeres del periódico en un personaje colectivo, expuesto a las exigencias de sus jefes.

Con el objetivo de subrayar la presencia del machismo en su lugar de trabajo, Neus describe a uno de los redactores del periódico, quien sostenía que el hombre era por naturaleza superior a la mujer y negaba a la mujer como sujeto social independiente:

Jacobo reaccionaba con una actitud agresiva ante cualquier mujer trabajadora e independiente [...]. Para él, cualquier mujer que saliera a buscar el pan era poco menos que un «putón verbenero, porque su deber estaba en casa haciéndole la vida agradable a su marido». (30)

De forma paralela, Nerela pertenecía al mismo esquema que favorizaba a los hombres: “En cuestión de unos meses, descubrió Nerela cómo Alisa había tenido que conformarse con un puesto de secretaria (en concreto del Segundo Ciclo de Marketing Ferial) y que todas las promesas para ascenderla de categoría se habían quedado en agua de borrajas” (56). Generalizando el concepto del machismo dentro de la organización, la autora aclara que “[...] cualquier mujer con iniciativa recibiría las iras de cualquier mando superior” (97).

7.3.2. La incapacidad de reaccionar ante el acoso y la criminalización de la víctima

Una de las preguntas que muchos personajes se planteaban en el libro de Millás, tanto los que conocían a Nevenka como sus desconocidos, fue por qué no se apartó, por qué permitió esa actitud del alcalde si no estaba a gusto. Lo mismo se preguntaba Nevenka, e incluso en un momento llegó a darle la razón a toda aquella multitud que, incapaz de encontrar una respuesta lógica a la pregunta, decidió culpar a la acosada. Incluso los informes de los psicólogos terminaron siendo una prueba para atribuir a la víctima una personalidad conflictiva y una mentalidad inestable. Ese concepto de la criminalización de la víctima está presente en toda la obra y muestra la vía más simple de racionalizar los sucesos, cuando, en realidad, la pregunta estaba equivocada; no debería importar por qué ella no se apartó sino por qué él atacó.

Destacando este concepto, Millás se sale de los marcos de su novela y señala que se trata de un síndrome muy arraigado en la sociedad, que por defecto es propensa a culpabilizar a la víctima, considerando que cualquier persona honrada evitaría fácilmente una situación indecente o de riesgo. Esa postura directamente califica a la víctima de inmoral, la desacredita y la hace responsable de su propio acoso. Así, la víctima termina convirtiéndose en persona *non grata*, lo que la lleva a su marginalización, la expulsión de la vida laboral y a la destrucción de su imagen pública.

Sin embargo, para entender realmente esa imposibilidad de Nevenka de reaccionar frente a su acosador, es necesario tener en cuenta todas las etapas del acoso que iban desarrollándose gradualmente, de manera que se apoderaban de ella y la hacían incapaz de detectar lo que sucedía. Por ello, su inacción –aparte de ser un mecanismo de defensa– es el resultado de la técnica de su acosador, ya que “el primer acto del depredador es paralizar a su víctima para que no se pueda defender”. (Millás 2013: 101). Ella misma comprendió lo manipulada que estaba por su jefe, dándose cuenta de que no se diferenciaba mucho de su perro. El animal dependía de ella al igual que ella de Ismael: “Con el perro podía hacer lo que quería y siempre estaba ahí para recibir los palos” (76).

Por otra parte, la incapacidad de Zaida de reaccionar, seguida de un sentimiento de impotencia y frustración, no solo está condicionada por las normas estrictas de la organización a la que pertenece, sino también por la impunidad con la que cuenta el agresor: “No me permiten ser la víctima, quieren tratarme como si yo fuera la culpable a

quien hay que expulsar” (Lozano, 2015: 89). Esto quiere decir que, aparte de ser acosada sexualmente, hostigada psicológicamente y agredida físicamente por Lezcano, Zaida sufre una segunda agresión por parte de otros superiores. En ese proceso de humillarla y expulsarla de su puesto de trabajo, le quitan el mando de su unidad sin ninguna explicación previa y, poco tiempo después de poner la denuncia, le comunican su traslado forzoso a Sevilla sin un acto oficial de despedida o en presencia de sus superiores. En ese sentido, la autora introduce el término de «doble victimización», donde “la condición de víctima de acoso se solapa con la de víctima de omisión de socorro por parte de todos aquellos conscientes de la situación” (128). Se trata, pues, de una situación en la que la agresión y una posible denuncia afectan negativamente a la carrera profesional de la víctima antes que la del acosador. En ese sentido, Zaida explica su extrañeza por falta de reacción por parte de sus jefes y el sentimiento de abandono que tal inacción produjo en ella: “Nunca estoy preparada para que en mi casa me ataquen y en mi casa mi padre no me defienda...” (141). Comparando la casa de Zaida con el Ejército y el supuesto papel protector de su superior con el de su padre, se demuestra la importancia y el aprecio de la protagonista hacia la figura paterna, así como el respeto hacia el Ejército como institución y sus mandos. De ahí que, al sufrir el ataque físico, la protagonista afirme que fue “[...] como si le hubiera pegado su padre en su propia casa” (171).

Su incapacidad de defenderse crece con la aparición de un nuevo acosador directo en Sevilla, el coronel Roberto Villanueva Barrios. Ante esa nueva situación de acoso sistemático, donde el acosador, junto con sus inferiores directos, pretende culpabilizar y desacreditar a la víctima, que para él es la fuente del problema, Zaida vuelve a perder su autoestima. Empieza a poner en duda su formación de una militar perspicaz, puesto que no fue capaz de anticiparse a los ataques del enemigo y prever lo que le iba a suceder. Para soportar ese sentimiento de impotencia, empieza a reconstruir determinados sucesos del acoso vivido en su mente, pero con algunos elementos modificados que la convierten a ella en triunfadora (“De repente, imagina sobre la pared encalada del edificio la cabeza aplastada del coronel y una mancha enorme de sangre. La rabia le incita a dejar la defensa y pasar al ataque” (190)). A través de este mecanismo de defensa, las víctimas reviven las situaciones del acoso, pero se imaginan un final distinto al real, donde han reaccionado de otra forma para evitar el asalto, o incluso, donde son ellas las acosadoras y el acosador, la víctima.

El incidente con la solicitud del permiso de ausentarse del curso de ascender a comandante –tras caer en una depresión profunda al presentarse en Sevilla obedeciendo las órdenes ilegales de sus superiores, pero incumpliendo las de su psiquiatra–, presenta, en palabras de Lozano, el “máximo exponente del acoso burocrático” (20), así como del concepto de la criminalización de la víctima. Así, un papel de uso interno en la Escuela de Zaragoza, que Zaida presentó como justificante de su ausencia al curso, le sirvió al general Pardo de Santayana para incriminarla de falsificación y deslealtad, solicitando una pena de entre uno y seis años de prisión. De hecho, el teniente coronel secretario de la Escuela modificó levemente un documento que ya tenía con el nombre de Zaida, por comodidad y para no tener que volver a solicitar las firmas de los responsables, cambiando únicamente las fechas que previamente figuraban ahí. Tal acto ingenuo del teniente coronel convirtió a la víctima en la acusada de un “delito” que ni siquiera se consideraría como tal en otras circunstancias y que, al fin y al cabo, ni siquiera fue realizado por ella.

Aunque el caso fue archivado, la juez que tramitó el asunto aseguró que Zaida fue la autora de la falsificación –sin haber realizado ningún tipo de pruebas anteriormente– solo por el hecho de que entre dos militares de rango desigual, “[...] el culpable es siempre el de menor rango” (224). Tal decisión le permitió a Pardo de Santayana seguir hostigando a Zaida por la vía disciplinaria, acusándola por “[...] realizar la petición aportando y falsificando (según ellos) el famoso «papelito»” (225). Sin embargo, tras contratar Zaida a un perito caligráfico privado y comprobar que los manuscritos del documento en cuestión no eran de su autoría, el general necesitaba incriminarla por algo más, para evitar que su acusación quedara desacreditada públicamente y para que no quede en evidencia su persecución. Nuevamente se demuestra que todos los que tienen el poder en sus manos, incluido el Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME), se han aliado para manchar el historial ejemplar de Zaida, cubriéndose mutuamente las espaldas. Siguiendo esa lógica, el JEME cierra el asunto de Zaida declarando que se trata de una falta leve prescrita, con lo que, como deduce Irene Lozano, “[...] se trata de salvar la cara del general y achacarle algún reproche disciplinario a Zaida, porque si resplandece la verdad, o sea, la absoluta e incondicional inocencia de Zaida, la persecución queda desenmascarada” (243).

Con la implicación real de Irene Lozano, diputada de UPyD, en la persecución ejercida sobre Zaida, el caso se convirtió en una cuestión política y se sacó a la luz

pública. Sin embargo, aunque desde el gabinete del ministro de Defensa contactaron con Zaida para escuchar su versión, concluyeron no poder hacer nada al respecto. Esto demuestra que Zaida fue incriminada por todas las capas del Ejército, incluyendo a aquellos que formalmente le ofrecían ayuda, por lo que, como bien observa la autora, “[...] todo es un espejismo, un mero formalismo para cubrir las apariencias” (229).

La incapacidad de reaccionar de Chelo y la sumisión a las órdenes de sus superiores (“[...] yo estaba allí para lo que gustasen mandar [...]” (Martín Verdugo, 2008: 31)) se relacionan principalmente con la precariedad y su obligación moral de facilitarle a su hija un futuro estable. De ahí que a lo largo de la novela repite su motivación principal para aguantar la presión psicológica: “Lo importante es que cobres a fin de mes (32), “Lo importante es cobrar a fin de mes” (45). Una frase suya muestra claramente la relación opuesta entre el estado físico y moral de Chelo, por una parte, y la necesidad de una madre precaria de trabajar, por otra: “Anhelaba el despido, pero procuraba no dar motivos para él” (76).

Además, tras sufrir una humillación pública, cuando el jefe de producción la insultaba y criticaba ante sus compañeros y otros responsables, su reacción ante los nuevos ataques ha sido intentar pasar desapercibida y no llamar la atención. Es decir, lejos de afrontar el acoso, optó por evitar las situaciones que podrían provocar alguna reacción de su acosador. Se obsesionó con revisar varias veces cada tarea asignada, pensando que todo era culpa suya. Esta autora-protagonista muestra, además, en qué medida el acoso puede afectar al razonamiento de la víctima, que tiende a culpabilizarse y pensar en cosas que podía haber hecho de distinta forma para evitar la agresión, llegando incluso a conclusiones irracionales: “Así, para justificar que mi jefe me tratase como me trataba, acabé concluyendo que todo hubiera ido muchísimo mejor si el día que nos presentaron, en lugar de aquel anodino jersey gris, me hubiese puesto el conjunto rojo” (56).

Cuando ese período de inacción se prolonga –en el caso de Chelo duraba más de un año y medio–, la pasividad de la víctima se transmite a todos los aspectos de su vida:

Así, hundiéndome cada día un centímetro más en las arenas movedizas de la rutina, cojeando sobre el asfalto, pasando pasivamente por mi existencia, me convertí en una suerte de fantasma semitransparente al que la vida no empapaba y en la cual tampoco incidía. (76)

Al igual que en *Zaida*, en *Chelo* se observa ese fenómeno de inventar en su mente una situación imaginaria en la que la víctima le devuelve al acosador todo el daño sufrido: “Me reconocí a mí misma deseándole la muerte, o mejor aún, un dolor insufrible, una agonía lenta y una postración definitiva”. (83).

En cuanto a *La mano del arquero*, todos los abogados en el bufete, incluida la protagonista, aguantaban la presión sistemática y las humillaciones de Félix por su situación económica (“[...] habían ido permitiendo que Félix creciese en su despótico poder por necesidad” (Ballman, 2013: 33)). Es decir, en esta novela el miedo a quedarse sin trabajo y no poder mantener a la familia supera al propio miedo de la tiranía del acosador. Tal situación y la falta de reacción por parte de Enma y sus compañeros solo ha fomentado la intención de Félix de crear un equipo de trabajo sumiso y obediente: “Como consecuencia de todo lo anterior, progresivamente, mi jefe fue haciéndose con un poder extraordinario sobre nosotros, amilanándonos, reduciéndonos, ninguneándonos, llegando a proporciones feudalistas” (76). Aun así, el miedo acentuado a las agresiones de Félix estaba presente de manera continua y aportaba a la imposibilidad de Enma de tomar medidas y afrontar el acoso: “[...] sentí que me temblaba la voz...” (105); “[...] yo había caído en la trampa de mi propio miedo” (128).

Ese estado de inacción cuando las víctimas se quedan paralizadas ante una situación agresiva y no se defienden ni exigen sus derechos lo ejemplifica la falta de reacción de toda la plantilla cuando Félix dejó abiertas todas las ventanas del despacho, a pesar de un día lluvioso y frío que hacía, y a pesar de tener a una compañera embarazada y con gripe expuesta a la corriente, misma que un día después del incidente se fue de baja por ansiedad. La propia protagonista no encuentra una razón válida para explicar por qué en ese momento ninguno de sus compañeros se enfrentó al acosador: “¿Cómo era posible que todos los abogados que allí estábamos, no nos levantásemos para darle una paliza a Félix? No lo sé. No me lo explico y me avergüenzo de ello” (136). De igual forma, incluso cuando el acosador introdujo un método de castigo por incumplimiento de sus normas, que se basaba en encerrar a alguno de los empleados en la sala de actos durante todo el día, faltó la reacción del resto de la plantilla: “¿Qué podía hacer? Me seguía cuestionando si estaba incurriendo en denegación de auxilio” (184).

Esa incapacidad inexplicable de reaccionar de toda la plantilla empeoró al dejar Félix a tres compañeros de Enma sin cobrar la nómina. Intentando excusar tal comportamiento de todo su equipo y analizando lo ocurrido desde una perspectiva más

lejana, esto es, una vez acabado el acoso, la protagonista concluye: “Aquello era el colmo; teníamos que haber hecho algo en aquel justo momento, pero seguíamos siendo unos cobardes sin verdadero sentido de unión y de equipo” (150). Además, esa falta de reacción del equipo aporta a la gravedad de los ataques del acosador, ya que, como bien deduce la propia protagonista, “[...] incrementó su desprecio hacia nosotros, supongo que por falta de reacción, o de hombría, o de lo que fuese que esperase de nosotros” (183). Es decir, como suele ocurrir en los casos de *mobbing*, el acoso se agrava cuando el acosador no recibe ningún tipo de resistencia por parte de la víctima. En ese sentido, Enma describe el carácter de su jefe, por una parte, y la falta de reacción de sus compañeros que ha permitido que el acoso se desarrolle, por otra: “él estaba por encima del bien y del mal, y nosotros... no éramos más que unos flojos de carácter, unas hormiguitas a las que él permitía trabajar y daba de comer” (208). Analizando los años en los que Félix ejercía el acoso sobre ellos, deduce: “Él era, sin duda, el monarca del reino de los débiles” (199).

Enma, al igual que otras protagonistas, ha estado expuesta al concepto de la criminalización de la víctima: al terminar el juicio había quienes la culpaban de haber sido ella la que tergiversó los sucesos para conseguir quedarse en casa, cuidar de su hija y cobrar por ello, o de haberse vuelto loca después del embarazo. La ventaja que tenía Enma para liberarse de esas incriminaciones, en comparación con otras protagonistas que experimentaron la misma situación, fue que no fue la única que presentó una demanda contra su jefe. De esa forma, era más difícil para su alrededor crear una realidad en la que no solo ella, sino todos sus compañeros se habían vuelto locos o habían planeado una estrategia para perjudicarlo a su jefe y conseguir indemnizaciones: “Sé que si hubiese sido yo sola, habría sido mucho más cuestionada por mis amigos, mis vecinos, mi familia” (275).

Neus, quien trabajaba en un periódico donde carecía de los derechos fundamentales como periodista (investigar, firmar sus propios artículos, redactar noticias), procura justificar su decisión de seguir trabajando en ese ambiente improductivo, comparando su situación con la de una joven que trabajaba en una heladería de pie quince horas al día y recibía un trato inhumano de su superior: “Yo buscaba realizarme y demostrar mis habilidades, pero al menos tenía un sueldo fijo y seguridad social. Ella, con solo veinte años, tenía las ojeras de una mujer de cuarenta y la autoestima por los suelos” (Chavarría, 2005: 20). Con este ejemplo, la autora del libro pretende llamar la atención sobre dos aspectos:

- En el mundo laboral actual los empleados a menudo aguantan demasiada presión, no cuentan con los derechos humanos básicos y sirven únicamente para aumentar los ingresos de la empresa. A pesar de ello, su situación precaria, por una parte, y la facilidad de la que dispone la empresa de sustituirlos, por otra, no les permite reclamar sus derechos.
- Tal situación promueve la creación de un sentimiento general de resignación, ya que incluso aquellos que se encuentran en una posición algo más favorecida y cuentan con un mínimo de los derechos cumplidos (como puede ser el sueldo fijo y la seguridad social), comparándose con los más desfavorecidos, se conforman con su estado actual.

Por otra parte, Nerela, aunque desconfiaba de las relaciones aparentemente bondadosas entre el personal de la Escuela y Marketing Ferial y Congresos y no entendía bien las órdenes contradictorias de sus superiores, optó por no reclamar sus derechos y aguantar el trato humillante: “Decidió actuar con cautela y decir a todo que sí como sería normal en la situación de quien acaba de llegar y no debe cuestionar las órdenes de nadie” (59). Más adelante, la autora intenta explicar su decisión de seguir en la Escuela incluso cuando se vuelve plenamente consciente de su condición de víctima: “Y, en el fondo, prefería su actual desasosiego a la placidez tediosa que la había mantenido tantos años aletargada” (121).

Al igual que en la historia de Enma Ballman, en la de Nerela la víctima del acoso laboral no es solamente la protagonista, sino que es un personaje colectivo. En este segundo caso lo representan las mujeres del MFC, entre ellas Miranda y Ailsa.

Así, con la intención de explicar su falta de voluntad de reaccionar ante las presiones de su jefe Mario, basada en un doble motivo (inutilidad de discutir con el acosador y la posibilidad de convertirse en la víctima culpable), Miranda señala:

He discutido varias veces con él –respondía su compañera–; pero llegó un momento en que desistí. Era agotador y siempre salía yo malparada, incluso a los ojos de los demás. Si pudiera razonar lo haría. Ya averiguarás que no se puede razonar con quien cree ser la razón misma y jamás escucha. (60)

El acoso de Miranda empezó cuando esta, tras cuatro años de respetar plenamente la autoridad y las órdenes de Mario, decidió tomar la iniciativa y participar activamente en la planificación de proyectos, es decir, cuando –como bien deduce la autora de la historia–, “[...] cometió el error de dar ideas” (72). El hecho de ser este el motivo que

desencadenó una serie de ataques contra Miranda, muestra la personalidad patológica de su jefe quien, consciente de sus limitaciones intelectuales y sintiéndose amenazado por las habilidades reales de su secretaria (Miranda estuvo ejerciendo de abogada durante cinco años antes de empezar a trabajar en la Escuela), decide influir en la creación de la opinión pública sobre la labor de Miranda y dejarla incompetente: “No te preocupes –decía en plan paternal cuando sabía que alguien lo estaba oyendo–. Un error lo tiene cualquiera. Si quieres, luego te explico cómo se hace” (72). De hecho, al ver que las amenazas que le dirigía y el intento de ignorarla completamente no afectaban en mayor medida al rendimiento de Miranda, decidió crear una serie de mentiras sobre la falsa incompetencia profesional de su secretaria: “Todo aquello tenía un propósito por parte del manipulador: hacer creer a Dirección y al resto del personal que su colaboradora era una inepta, aunque él utilizaba el calificativo de «despistadilla», sin perder la sonrisa, para potenciar una imagen de jefe indulgente y comprensivo” (99).

Tal situación cambió cuando Miranda comprendió que el desarrollo del acoso dependía de su propia actitud y la imagen que dejaba en los ojos del agresor:

Las claves eran dos: mostrar indiferencia y transmitir seguridad. Así, Miranda, cuando Mario se manifestaba impertinente, lo miraba por encima del hombro con descaro, con toda la superioridad que era capaz de transmitir, mientras pellizcaba levemente su barbilla para mantener erguida la cabeza. Otras veces sonreía con sorna, sin motivo aparente, como dejando caer que sabía algo que él desconocía. Cuanto más enfadado estaba él, más contenta fingía estar ella. Siempre satisfecha de sí misma delante de él. Siempre charlando amigablemente con todos. Siempre impecable y encantada de la vida. (73)

La personalidad de Mario corresponde al modelo de un jefe psicópata. En su trabajo anterior estaba involucrado en fraudes, hecho que llevó a su despido. Por otra parte, sufre de complejos de inferioridad (“En realidad, lo que Mario más odiaba en el mundo era vivir a la sombra de los demás” (87)). Esos complejos, fomentados por las circunstancias familiares (era el menor de cuatro hermanos, los tres de ellos intelectualmente superiores y con carreras universitarias), causaron tanta frustración en él que terminó por desarrollar la capacidad de manipular a los demás, con el fin de disimular sus defectos intelectuales. Ese carácter oportunista le ayudó a entrar a la Escuela y hacerse responsable de Congresos.

Los acosadores directos de Ailsa fueron Timoteo y Simeón. La humillaban y la desacreditaban delante de personas de cargo importante, la ignoraban y no contaban con ella para el desarrollo de proyectos. Las consecuencias de tal comportamiento de sus

superiores eran más grandes todavía, teniendo en cuenta que Ailsa durante mucho tiempo negaba la situación en la que se encontraba: “Ella, mujer de fuerte carácter, no se reconocía. Su autoestima cayó en picado y pensó que, efectivamente, era una «inútil» como la llamaban los dos caballeretes” (62). Es decir, los acosadores de Ailsa consiguieron descalificarla, anular su personalidad y hacerle sentirse culpable por la situación que estaba experimentando: “Las acusaciones de ineficacia por parte de Simeón llegaron a tal extremo que ella llegó a creérselas. Pensaba que no servía para nada y, por otro lado, se sentía incapaz de buscar otro empleo” (74).

La autora encuentra muy similares las personalidades de Hugo y de Simeón: “Simeón también fue un niño mimado que disfrutaba humillando a los demás y se aprovechaba de su posición privilegiada” (101). Tal grado de similitud entre los dos agresores en realidad afirma la hipótesis de que existe un perfil común de los acosadores, es decir, que se trata de personas que se caracterizan por su carácter agresivo y carencias intelectuales, y que padecen de complejos de inferioridad. Por otra parte, describiendo a Timoteo como una persona ambiciosa, calculadora, materialista e interesada, la autora concluye: “Nunca llegaría a ser tan feliz por ambicionar todo lo que no tenía” (105).

Sin embargo, el acoso femenino en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos no se ejercía en su totalidad. Rita y Elvira estaban al margen de tal hostigamiento. Esto se debe a dos razones principales: evitaban unirse con otras compañeras de la Escuela y aceptaron la dominación masculina dentro de la organización, mostrando una amabilidad exagerada hacia quienes les convenía: “[...] se habían adaptado rápidamente a los deseos de los superiores: sonreírles, darles siempre la razón y decirles cuando pregunten que «todo va de maravilla»” (62).

La protagonista de *Danza de máscaras*, analizando su situación en el hotel y el comportamiento de su jefe, quien aprovecha cualquier ocasión para subrayar su incompetencia y ganar la aprobación del resto de los empleados, deduce: “Al final, siempre soy yo quien paga los platos rotos... sin enterarme, siquiera, de qué platos se han roto ni de quién los rompió” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 32).

El primer conflicto grave con su jefe en el que Elena se vio incapaz de reaccionar y defender sus derechos ocurrió cuando Briceño decidió privarle del derecho de alojarse en el hotel como una de sus empleados: “El viernes, quiero libre la habitación. Hay que saber ganarse los privilegios, se-ño-ri-ta” (35). Como suele pasar con las víctimas del acoso laboral que aparte de sufrir constantes humillaciones también son amenazadas

existencialmente, Elena cayó en estado de shock, se quedó paralizada por miedo y no consiguió defenderse:

Mis labios permanecen sellados, aunque siento cómo surgen las protestas desde lo más hondo de mi estómago, primero despacio, después atropelladamente: “Y la colaboración de todo el equipo en mi aprendizaje, como cabría esperar? ¿Y su responsabilidad como jefe? ¿Y la promesa de enseñanza del japonés, a cargo de la empresa, como se citaba en los anuncios de oferta de trabajo?” Pero mi boca permanece muda, mientras mis palabras se estrellan contra mis dientes apretados. (35)

Su incapacidad de reaccionar queda especialmente reflejada en el momento cuando su jefe la obliga a volver a incorporarse a la administración, después de recuperar su fuerza mental en la tienda de *souvenirs*. El sentimiento de impotencia y desesperación vuelven a paralizarla, de modo que pierde el equilibrio, se cae y se dobla el tobillo. Ese accidente lleva a otra situación que solamente fomenta la falta de solidaridad y la preocupación por sus propios intereses de los acosadores, por una parte, y la incapacidad de reclamar sus derechos de la acosada, por otra. De hecho, al acompañarla al médico, los acosadores manipulan al especialista, negando la necesidad de extender una baja e insistiendo en la supuesta importancia de Elena en el hotel. La conducta de la protagonista ante esa situación refleja su estado de shock y el máximo grado de manipulación al que estaba sometida: “El médico me mira, interrogante. Un pequeño espejo situado al fondo de la sala de curas me devuelve la imagen de mi cabeza, moviéndose afirmativamente. Como una espectadora ajena a los hechos, apenas puedo creer lo que estoy haciendo” (86).

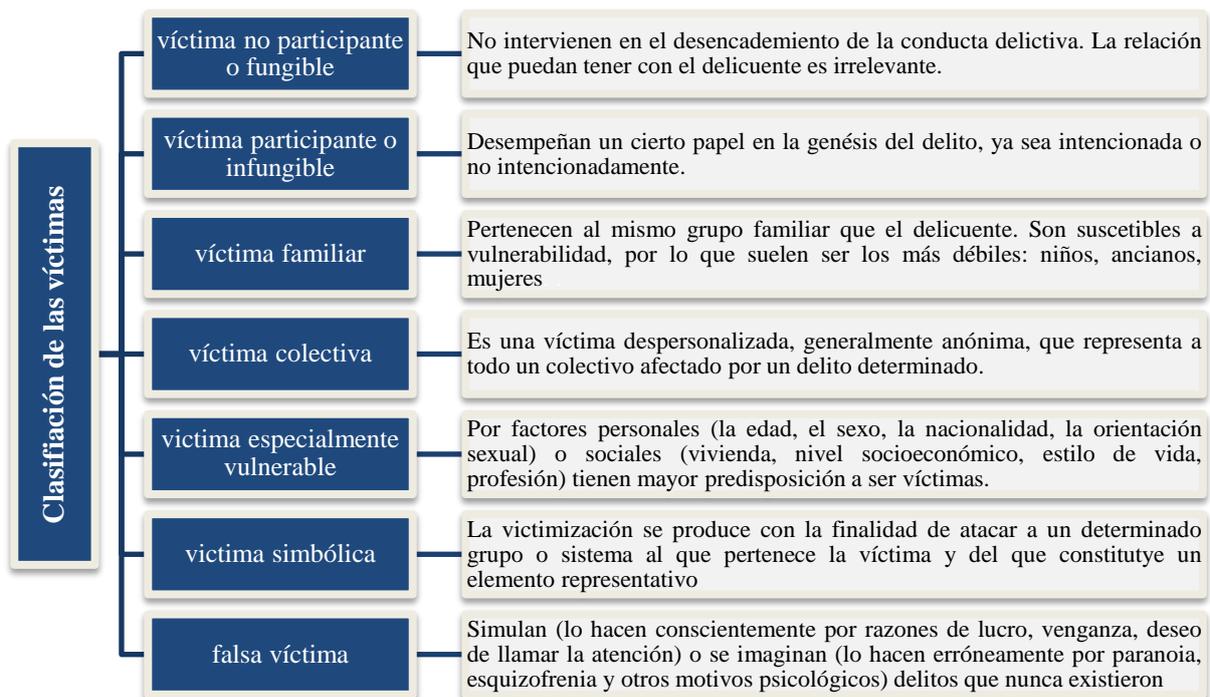
Teniendo en cuenta todas las fases por las que pasa la víctima, no resulta extraño que a mediados del siglo XX el paradigma de la explicación de un hecho criminal se expanda a una nueva disciplina que cambia el interés del sujeto del estudio del criminal a la víctima: la victimología⁵⁶. A partir de entonces la aproximación científica a las víctimas ha cobrado importancia y el concepto de victimología ha sido definido por numerosos autores, instituciones y legislaturas. Desde el punto de vista psicológico, Giner Alegría interpreta la victimología como “[...] el estudio de las causas por las que determinadas personas son víctimas de un delito y de cómo el estilo de vida de estas

⁵⁶ Su origen se relaciona con el trabajo *The criminal and his victim* (1948) del criminólogo alemán Hans Von Hentig, donde el autor, al contrario de lo que sugería la criminología tradicional, centró su estudio en la figura de la víctima y cuestionó el protagonismo del delincuente, “[...] trayendo a un primer plano su relación con la víctima (interacción delincuente-víctima) y configurando el concepto de la «pareja criminal»” (Landrove Díaz, 1998: 26).

personas conlleva una mayor o menor probabilidad de que una determinada persona sea víctima de un crimen” (2011: 26). Esto quiere decir que existe una serie de factores que expone a determinados individuos al mayor riesgo de ser objetos de un delito. Centrando esta teoría en las víctimas del acoso laboral o sexual, dichos factores –como se ha podido comprobar analizando la personalidad y las circunstancias de las protagonistas de las seis novelas– implican la condición femenina, un carácter obediente, la inocencia y las circunstancias familiares y económicas, entre otros.

Analizando las características de las víctimas, han surgido diversas propuestas para su clasificación, basadas en distintos criterios, pero siempre partiendo de la interacción delincuente-víctima. En ese sentido, Gerardo Landrove en su obra *La moderna Victimología* divide a las víctimas en siete grupos (Gráfico 6):

Gráfico 6: Clasificación de las víctimas según Gerardo Landrove Díaz



Fuente: Elaboración propia a partir de *La moderna Victimología*, Gerardo Landrove Díaz, 1998: 43-49.

Ahora bien, volviendo al perfil de las protagonistas de las novelas analizadas, se deduce que todas ellas corresponden simultáneamente a más de una de las clasificaciones señaladas. Son víctimas participantes (con su incapacidad de reaccionar han facilitado la realización del acoso), colectivas (representan a todas las mujeres acosadas laboral o

sexualmente) y especialmente vulnerables (su condición femenina, el hecho de ser todas jóvenes, el estatus socioeconómico y la profesión en el caso de Zaida facilitan el desarrollo del acoso).

7.3.3. El juicio y la victimización secundaria

Las obras en cuestión se organizan sobre tres constantes: acoso, verdad y justicia. Siendo víctimas del acoso laboral o sexual, algunas de las protagonistas, ante la vergüenza pública y la posición favorecida de sus jefes en la sociedad, ven en el juicio una forma de contar la verdad. Así, una gran parte de la experiencia vivida por Nevenka, Zaida y Enma, relatada en estas novelas, la forma precisamente la denuncia y el juicio. Las tres consiguieron superar el miedo a revivir nuevamente las situaciones del acoso y enfrentarse a su acosador durante el juicio.

El concepto del juicio está estrechamente relacionado con el de la victimización secundaria. Teniendo en cuenta que la victimización primaria se relaciona con la experiencia individual de la víctima y las consecuencias directas de una actuación criminal, la secundaria ocurre cuando la víctima sufre un daño adicional a los generados en el momento de la comisión del delito. Reuniendo las opiniones de distintos estudios sobre la victimización secundaria, el estudio precedido por Gutiérrez de Piñeres Botero ofrece una aproximación al fenómeno, deduciendo que implica lo siguiente:

“[...] las consecuencias psicológicas, sociales, jurídicas y económicas negativas que dejan las relaciones de la víctima con el sistema jurídico penal, supone, un choque frustrante entre las legítimas expectativas de la víctima y la realidad institucional, involucrando una pérdida de comprensión a cerca del sufrimiento psicológico y físico que ha causado el hecho delictivo, dejándolas desoladas e inseguras y generando una pérdida de fe en la habilidad de la comunidad, los profesionales y las instituciones para dar respuesta a las necesidades de las mismas. (2009: 50)

Esto quiere decir que el fenómeno se manifiesta cuando la respuesta de las instituciones correspondientes y la Justicia ante el caso expuesto, –en vez de la protección de los derechos de las víctimas–, implica el cuestionamiento del testimonio de las víctimas y la minimización de los hechos, basados en estereotipos y prejuicios sobre los colectivos vulnerables a los que pertenecen las víctimas (relacionados con las condiciones de género, orientación sexual, cultura, raza o edad, entre otras). Por consiguiente, Landrove considera esta victimización secundaria aun más negativa que la primaria:

[...] porque es el propio sistema el que victimiza a quien se dirige al mismo solicitando justicia y protección, porque su nocividad se añade a la derivada del delito, porque la víctima se siente especialmente frustrada en sus expectativas y sobre todo, porque tal proceso afecta al prestigio del propio sistema y condiciona negativamente la actitud de la víctima y del colectivo social respecto del mismo. (1998: 50-51)

Asimismo, la victimización secundaria obtiene el nombre de revictimización o doble victimización cuando se refiere a la necesidad de exponer a la víctima a volver a experimentar las situaciones traumáticas del delito:

Son repetidas situaciones por las que tienen que pasar las víctimas después de haber sido afectada por algún delito (especialmente aquel como el abuso sexual), ante los organismos judiciales, viéndose obligadas a testificar un número infinito de veces, perjudicándose psicológica y emocionalmente de manera más profunda y traumática a la víctima. (Gutiérrez de Piñeres Botero *at al*, 2009: 51)

En ese sentido, Campbell y Raja detectan una relación estrecha entre la victimización secundaria y los síntomas postraumáticos: “The more secondary victimization behaviors or emotions victims encountered in their contact with the legal or medical systems (military or civilian), the higher they scored on objective measures of PTS” (2005: 104).

Este concepto se ve presente en los juicios a los que acudieron las protagonistas de algunas de las novelas en cuestión. Así, Millás hace hincapié en el interrogatorio de Ismael Álvarez, durante el que el acusado intentó revertir la historia, “[...] asegurando que el acosado había sido él” (2013: 192). Además, el testimonio de Nevenka durante el juicio representa una clara manifestación de la victimización secundaria, especialmente teniendo en cuenta la actitud del fiscal José Luis García Ancos, quien se refería a ella como si fuera la acusada y no la víctima: “¿Por qué usted, que ha pasado este calvario, este sufrimiento, que se le han saltado las lágrimas, por qué usted que no es una empleada de Hipercor que la tocan el trasero y tiene que aguantar por el pan de sus hijos, por qué usted aguantó?” (24). Estas palabras tuvieron mucho eco en la prensa española y causaron protestas de muchas organizaciones, de tal medida que el juez tuvo que reemplazar al fiscal. Sin embargo, era tarde; esta y sus otras preguntas inadecuadas hicieron que Nevenka volviera a ser acosada, esta vez por la Justicia.

El hecho de haber ganado el juicio le hizo pensar que podía volver a España y restablecer su vida con su novio Lucas. Sin embargo, un año después de buscar trabajo sin ningún resultado, comprendió que la sociedad no tenía más remedio que creer que ella se

merecía todo lo que le había ocurrido. El escándalo producido por el acoso y el juicio dejaron en su nombre una mancha imposible de quitar (“No había una sola empresa española que se arriesgara a contratar a una mujer que había denunciado a su jefe por acoso sexual”. (182)), por lo que decidió abandonar definitivamente su tierra e irse a una ciudad al norte de Europa. Por otro lado, Ismael, el agresor, aunque dimitió de su cargo, seguía en Ponferrada y hacía sus negocios sin ningunas repercusiones significativas. Esto demuestra que, aunque supuestamente ganó el juicio, Nevenka no dejó de ser incomprendida por toda la sociedad. El autor cierra el círculo de sus acosadores, ya sean conscientes o inconscientes de sus actos, concluyendo que Nevenka “había sido víctima de su propia cultura, una cultura machista, misógina, brutal en muchos aspectos” (25).

Lozano dedica la parte central del libro al juicio contra Lezcano, dividiéndolo en varios capítulos, donde analiza el interrogatorio al acosador, el testimonio de Zaida y de los testigos, los hechos probados y la sentencia, con el propósito de poner ante el lector todos los detalles del juicio e invitarlo a compartir con ella la postura sobre la sentencia tomada. Asimismo, para hacer hincapié en la realidad inversa donde la víctima se convierte en culpable y donde el acosador recibe toda la compasión y el amparo, la autora resalta el ambiente durante el primer día del juicio: “Por parte de Zaida sólo asiste José, su marido. Por parte de Lezcano, numerosos coroneles acuden de uniforme para demostrar su apoyo incondicional al acusado” (2015: 119).

Debido a estos hechos, Lozano (157) explica el motivo de Zaida de tardar más de un año en denunciar, basándose en dos conceptos principales. Según el primero, ese retraso se produjo precisamente para evitar una victimización secundaria, mientras que el segundo hace referencia a un efecto extendido de la denuncia, que no solo va dirigida al acosador directo sino también al Ejército como institución donde los mandos se ven incapaces de proteger a sus subordinados.

Al igual que Ismael Álvarez, Lezcano revierte la verdad y durante el interrogatorio se presenta como víctima de Zaida: “Me he sentido hostigado, perseguido, machacado moralmente por ella” (122). Asegura que ella le tiene un odio enfermizo y que ha convencido a sus compañeros y otras mujeres del regimiento a prestar falso testimonio. Tal poder de una capitán, que es de rango inferior al suyo, lo justifica por su condición de mujer. Es decir, el elemento clave de la situación de Zaida, que incluso desde que ingresó a la Academia Militar la situaba en una posición de inferioridad, en la versión distorsionada de Lezcano resulta ser su mejor arma para tener derecho a todo, a pesar de

las leyes de la jerarquía. Apoyándose en la estrategia de atacar a la víctima, afirma que nunca había sido arrestado ni acusado durante su carrera militar y califica la denuncia de Zaida de vengativa. Tal planteamiento le sirve, además, para construir una imagen ficticia de los beneficios de los que gozan las mujeres en el Ejército y presentarlas como interesadas y codiciosas, cuando en realidad únicamente consigue comprobar su personalidad misógina.

Con la intención de señalar que en una organización donde la mayoría de los miembros son hombres se suele desarrollar poca empatía hacia las compañeras que sufren humillaciones de carácter sexual (lo toleran por la solidaridad de sexo y porque pueden considerar determinados gestos y comentarios parte de la conducta socialmente aceptable entre hombres y mujeres), la autora concluye:

Sorprenden las escasas preguntas que se le formulan sobre el acoso sexual propiamente dicho, como si los interrogadores, todos ellos hombres, dieran más importancia al acoso profesional y personal y moral llevado a cabo posteriormente que al acoso sexual en el origen de todo. (125-126)

El concepto de victimización secundaria se produce durante el testimonio de Zaida, cuando ella se ve obligada a relatar las situaciones del acoso sexual vivido, reviviendo nuevamente los sentimientos de humillación, menosprecio e intimidación: “Zaida se siente mal, está sollozando y casi no puede continuar” (134). Su estado empeora significativamente cuando evoca con precisión el acto de agresión física del que fue objeto. Sin embargo, su testimonio –dado de forma consistente, sin ambigüedades y sin generalidades– fue tan creíble que el abogado de defensa no consiguió desprestigiarla y que, tanto el acosador como los demás altos mandos que no actuaron, se convirtieron en –en palabras de Lozano– “enanos morales” (144). La fiabilidad de la declaración de la víctima, a pesar de los intentos fallidos de desacreditarla, quedó reflejada en las palabras que uno de los generales del tribunal le dirigió a Lezcano: “Me avergüenzo de vestir el mismo uniforme que usted” (150).

No obstante, aun reconociendo la “nula credibilidad del acusado” (154) y condenando a Lezcano a la suspensión de empleo y pena de dos años y diez meses de prisión militar (como motivo del delito se manifiesta el abuso de autoridad), la sentencia resulta demasiado suave para el acosador y no supone mayores consecuencias para su carrera militar de las que ya se exponen. Lozano procura explicar tal paradoja en la que

una pena de prisión de casi tres años es en cierta medida beneficiosa para el acosador convicto:

Si le hubieran impuesto tres años y un día de prisión más, como pedía el fiscal, habría perdido de forma automática la condición de militar. Nunca habría vuelto a vestir el uniforme. Los tres jueces escandalizados tienen buen cuidado de dejarle a salvo, justo en el límite de los dos años y diez meses. Para que, cuando salga de la prisión militar, pueda reincorporarse a su puesto de coronel en el Ejército de Tierra y volver a mandar con su peculiar «estilo» sobre más de mil hombres y mujeres. (159)

El segundo juicio protagonizado por Zaida, en el que presentó querrelas contra su nuevo acosador, el general Pardo de Santayana, y otros tres superiores de la Escuela de Guerra de Zaragoza, acusándoles de persecución, abuso de autoridad, falso testimonio y deslealtad, solo sirvió para confirmar esa lógica retorcida según la cual la acosada se convierte en perseguidora de coroneles y generales. Como bien concluye Lozano, “en la balanza de la justicia militar, las estrellas, los apellidos y los clanes internos pesan mucho más que los hechos y las leyes” (248). A pesar de tener todas las acusaciones documentadas y con pruebas, destaca una serie de irregularidades producidas durante el juicio:

- En una conversación con la autora del libro, el JEME acusa a Zaida de sufrir un trastorno mental y la etiqueta de “[...] desequilibrada y de sufrir un desquicie que le lleva a denunciar a todos aquellos que pretenden ayudarla” (246).
- La petición de Zaida de grabar las sesiones del juicio fue denegada, con la explicación oficial de no disponer de los recursos técnicos, cuando en realidad los responsables no querían dejar constancia de lo que iba a ocurrir.
- El fiscal evita las preguntas a los acusados que podrían revelar qué sucedió exactamente.
- El juez prohíbe que se mencionen los capítulos del acoso ocurridos en Sevilla.
- Los acosados se niegan a responder a las preguntas del abogado de Zaida.
- La resolución judicial desimputa a los acusados.

Enma, una vez de baja por incapacidad laboral y antes de iniciar la batalla judicial contra su jefe, iba preparando el terreno y cubriendo todos los aspectos que consideraba importantes para su caso (enviar correos a Félix y a sus compañeros con todos los asuntos que llevaba en el despacho y solicitar legalmente su derecho de reducción de jornada),

protegiéndose de esta forma de posibles reclamaciones legales y penales de Félix, una vez interpuesta la denuncia.

Su plan era elaborado de una forma tan detallada que, aunque contrató a un abogado ajeno al asunto, fue ella la que se informó y preparó todas las pruebas para fundamentar su demanda (la transcripción de las grabaciones sobre los ataques y las humillaciones de Félix que, junto con sus compañeros, fue realizando de manera oculta durante los últimos meses; la comprobación de la validez jurídica de dichas transcripciones; la lectura de la jurisprudencia relativa a su caso y de muchos artículos y estudios sobre el acoso laboral). Así, la protagonista apunta a una serie de requisitos necesarios para construir una demanda de acoso laboral válida para ser considerada ante un juez: “La actuación del acosador tenía que tener un objetivo, una vocación final, no podía darse porque sí. Y, además, tenía que haber tenido una duración mínima temporal, que la mayoría de la doctrina establecía en un período mínimo de seis meses” (Ballman, 2013: 226). Además, aparte de Enma, tres compañeros más, Fermín, Jose y Ruth, interpusieron una denuncia, pero de manera individual, esto es, cada uno presentó las pruebas relacionadas exclusivamente con el hostigamiento ejercido hacia su persona, ya que, como bien concluye la protagonista, “[...] el acoso laboral es siempre individual, no colectivo” (226). Esto quiere decir que el epílogo de cada juicio puede resultar distinto, es decir, que el éxito de uno no implica la victoria de los demás.

Así, al detallar todo el proceso de preparación de la demanda de los cuatro empleados del bufete de Félix, la autora centra la narración en los juicios, empezando por el de Enma. Presenta el estado de ánimo de la protagonista el día del juicio (“Ya no hay miedo, no hay angustia, sólo deseo de terminar, de liberación, deseo de lucha inmediata” (239)), la prepotencia de Félix quien decidió representarse a sí mismo y explica los derechos y las obligaciones de los abogados, los testigos y las partes involucradas. De esta forma, el lector cuenta con una aclaración del procedimiento judicial, hecho que le permite entender e interpretar los sucesos ocurridos.

La naturaleza arrogante de Félix quedó demostrada por su actuación mediocre durante el juicio, ya que su discurso se limitó a atacar a su contraparte sin aportar ninguna prueba (“En su ego desbordado no se había preparado el juicio” (244)) y su reacción ante las grabaciones que demostraban sus asaltos no era concisa ni aportaba argumentos legales (“Se limitó a cuestionar la posibilidad de que las grabaciones hubiesen sido cortadas o manipuladas. Pero no hizo nada más. Hablar por hablar” (252)). Tal actitud del

demandado y la forma en la que se ha desarrollado la denuncia de Enma han permitido deducir el contenido de la sentencia: “[...] supe que había ganado sólo porque Félix había perdido” (254).

Se presentan, además, dos factores a favor de Enma que facilitaron su decisión de interponer una denuncia: era abogada y conocía el procedimiento y los obstáculos del juicio, por lo que podía estimar sus posibilidades reales de ganar; las denuncias de sus compañeros aportaron a la veracidad de lo ocurrido. Sin embargo, ella misma admite que la demanda en realidad fue un mecanismo de defensa, por lo que ganar el juicio suponía su única forma de salvarse: “Pero todo lo planeé como consecuencia de un ataque, de una derrota segura, que iba a ser la mía” (276).

Chelo, por su parte, decidió no poner ninguna denuncia, aunque a niveles racionales sabía que debía haberlo hecho para dejar constancia de aquel sufrimiento y posiblemente influir de manera positiva en el ambiente laboral en su antigua empresa: “Pensé que, aunque ya lo había superado más o menos, en beneficio de las personas que me habían sustituido o las que se habían quedado allí, lo que se parecía esa empresa era que yo denunciase. Pero jamás denuncié” (Martín Verdugo, 2008: 127). Como motivo de tal decisión menciona la falta de información sobre la contemplación de este tipo de delitos por la justicia.

En cuanto a *El Anónimo*, ninguna de las dos protagonistas considera la opción de interponer una denuncia contra su acosador. Neus lucha contra el sistema desde una perspectiva interior, esto es, escribe su novela en la que tiene toda la libertad de denunciar el acoso y el comportamiento machista de sus superiores. Nerela, por su parte, lucha de una forma abierta, se enfrenta al sistema, investiga sobre sus defectos y termina por abandonarlo.

Elena tampoco presenta una denuncia contra su acosador. Desanimada por las leyes que favorecen a los culpables y guiada por los comentarios de su psicólogo (“Al fin y al cabo, tú has recurrido a un psicólogo antes que a un abogado” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 49); “Y probar lo contrario no es nada fácil sin el testimonio de unos compañeros que jamás, por vasallaje o miedo, hablarán en tu favor (56); “No se puede acudir al juzgado sin algo tangible, que puedas demostrar de forma inapelable” (56)), opta por encargarse ella misma de la justicia.

7.4. LAS CONSECUENCIAS DEL ACOSO

7.4.1 El estado psico-físico de la víctima

Debido a varios factores como las manipulaciones constantes del agresor, la incapacidad de detectar una situación de psicoterror como tal y la falta de comprensión y apoyo por parte de su círculo familiar, es característico de las personas acosadas que duden de su propia salud mental. Así, Nevenka, al acudir a la primera cita con su psiquiatra, lo primero que le dijo fue: “Necesito saber si estoy loca. Y si lo estoy, ayúdenme” (Millás, 2013: 179).

Lozano presenta un contraste entre el aspecto físico de Zaida y su estado emocional: “Es alta, fuerte, corpulenta; físicamente es una mujer poderosa. La primera vez que nos encontramos, no obstante, me llamó la atención hasta qué punto la infinita herida abierta en su alma diluía la fortaleza de su presencia” (2015: 9). Más adelante, con el fin de profundizar en dicho contraste y describir el grado de depresión y deterioro mental de Zaida, la autora vuelve a hacer referencia a su apariencia durante el primer encuentro: “Sin embargo, nada más saludarla percibo la disonancia entre esa presencia física imponente y la infinita herida de su alma [...]. Cuando al fin habla, lo hace como una mujer frágil, musitando apenas, como si quisiera desaparecer (221).

Darse de baja por motivos psicológicos en cualquier institución todavía no está aceptado con naturalidad en la cultura occidental. De ahí que recurrir a psicólogos expertos y pedir baja por depresión en las Fuerzas Armadas no solo crea una mala imagen sobre la persona que lo hace, sino que también se interpreta como una debilidad y puede afectar de manera significativa a su futuro desarrollo profesional. Por eso Zaida, consciente de que podía ser etiquetada de estar “mal de la cabeza” (140) no contaba con ningún justificante médico que reforzara su testimonio durante el juicio. El desarrollo del nuevo acoso en Sevilla la obligó a iniciar sus sesiones con el psicólogo, pero las mantenía secretas, pues eran un elemento ideal para apuntar a su debilidad psicológica.

La desesperación y la impotencia de Zaida culminan cuando intenta romperse una pierna a propósito para poder coger una baja, ya que se niega a iniciar la baja por trastornos psicológicos. Aunque no lo consigue, tal acto confirma la gravedad de su estado psicológico, ya que, según el informe de su psicólogo en Sevilla, “[...] las ideas de autolesión en los pacientes son un síntoma de grave deterioro mental” (191). Finalmente,

siguiendo el consejo de una psiquiatra de Madrid, se aloja en la casa de su padre y tramita la baja psiquiátrica.

Tras una de las humillaciones por parte de su jefe, Chelo explica su estado mental de la siguiente manera: “Me hundí. Fue una sensación física más que moral. Fue como si me hubiesen puesto encima una tonelada de serrín, formando una duna de cuya cúspide sólo sobresalía mi cabeza” (Martín Verdugo, 2008: 40). Además, compara su vida personal con la profesional para destacar el grado de deterioro mental que ha provocado el acoso:

De hecho, mi vida era en blanco y negro, o mejor dicho, en blanco o negro: el blanco, cuya percepción se produce por la combinación de todos los colores del mundo, de toda mi vida, era mi casa, mi pareja mi niña. El negro, el vacío absoluto, la muerte cuando no se creó en la vida después de la muerte, era el trabajo y el espejo. Y la combinación de todo ello era mi existencia gris. (52-53)

Aquí, el trabajo y el espejo aluden a las consecuencias directas del hostigamiento laboral en su aspecto físico y estado anímico.

A diferencia de otras protagonistas que padecían de ansiedad y depresión profunda, Enma, cumpliendo con su plan para encausar a su jefe, consiguió fingir los síntomas de ansiedad y ataques de nervios en una consulta médica para que le dieran de baja médica y le diagnosticaran “depresión neurótica” (Ballman, 2013: 206), todo con el objetivo de –como ella misma admite– “[...] actuar sin obligación legal de ir a trabajar y tener que soportar a mi jefe, ni sus abusos, ni sus gritos, ni sus humillaciones” (212). De igual forma, para actuar de manera adecuada a su supuesta enfermedad, antes de acudir a una cita al psiquiatra, solicitada por la Mutua, se estudió detalladamente el comportamiento y la imagen física de una persona depresiva. Tal actitud de Enma no proviene solo de su formación y experiencia (como abogada, sabía que tenía que demostrar la congruencia de todas las pruebas de un caso), sino también de su capacidad de elevarse por encima de la violencia continuada y redirigir su energía hacia su nuevo objetivo de argumentar bien su demanda y ganar el juicio.

Rodeada de un ambiente solitario en una ciudad nueva y en un lugar de trabajo donde sufre la injusticia laboral, Neus se siente desamparada y empieza a tener pensamientos depresivos: “He deseado estar sola. He deseado volverse invisible. He deseado desaparecer” (Chavarría, 2005: 32); “Consecuencias: más nervios, más mal genio, más insomnio, más sueño al día siguiente...” (42).

El estado mental deteriorado de Elena se deduce tras su descripción de los síntomas psicosomáticos que sufre al llegar el fin de semana y pensar en la vuelta a su lugar de trabajo: “según pasan las horas y se aproxima el momento terrible, las nueve de la mañana del lunes, mi cuerpo se envara y los músculos se tensan [...]” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 46). El hecho de identificar su jornada laboral con el “momento terrible” confirma que la protagonista ha creado un recuerdo traumático de su lugar de trabajo. Llegada a esa situación, Elena recurre a un psicólogo quien le ayuda a afrontar su realidad y ponerle nombre a lo que está experimentando: “Se llama «*mobbing*»: acoso laboral y profesional” (47).

Al igual que Chelo, Elena sufre una caída y se dobla el tobillo. Aunque ha ocurrido en presencia de sus acosadores Francisco y Eduardo, ese suceso aparentemente no fue provocado por ninguno de ellos. Sin embargo, fueron la frustración y un sentimiento profundo de impotencia ante las órdenes de volver a la administración, esto es, al lugar de acoso, los que debilitaron mental y físicamente a Elena, de tal forma que perdió el equilibrio: “Miro atónita a ambos, sin comprender bien lo que está sucediendo. Un accidente. O una lesión inducida por malos tratos psicológicos, directamente derivada de la presión que esta pareja de pérfidos farsantes ejerce sobre mí” (85).

Tal y como ha quedado señalado, la patología producida en víctimas del acoso se asimila a la de los pacientes de estrés crónico, e implica un amplio espectro de efectos negativos sobre el organismo: fisiológicos, cognitivos, psicológicos, sociales y de comportamiento (Del Hoyo Delgado 2004; Piñuel y Zabala 2001). A continuación se presentan algunas de las reacciones psicosomáticas que han experimentado las protagonistas como consecuencia del terror psicológico y/o sexual sufrido (Tabla 14).

Tabla 14: Consecuencias patológicas en la personalidad de las protagonistas como reacción al acoso sufrido

Consecuencias fisiológicas	
Nevenka	Estaba pálida, frecuentemente despistada, perdió peso y, según la descripción del Señor Invisible después de su primer encuentro con Nevenka, “parecía una criatura recién salida de un campo de concentración” (Millás 2013: 33).
Zaida	Padecía de insomnio, con sensación de ahogo, dolor en el pecho y dolores musculares y articulares. Cuando decidió interponer la denuncia, llegó a perder veinte kilos. Como describe Lozano después de la agresión física que sufrió: “Su imagen recuerda al animal atacado, desamparado, que se lame solitario las heridas [...]” (2015: 83).

Chelo	Sufría ataques de ansiedad y tenía insomnio, que empeoraban antes de empezar la jornada laboral, convirtiéndose en “[...] las náuseas, vómitos y dolor en las extremidades” (Martín Verdugo, 2008: 69).
Enma	Le daban taquicardias cuando presenciaba los gritos y las humillaciones de su jefe.
Nerela	Cuando empezó a formar parte de la Escuela, tenía el aspecto de una mujer débil y vulnerable: “La apariencia frágil y dulce de Nerela influyó mucho en la decisión de su contratación final” (Chavarría, 2005: 63)).
Elena	Padecía de insomnio crónico (“Una nueva noche en vela. Marcadas ojeras prolongan mis párpados hundidos” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 30); “De nuevo, otra noche en blanco” (36)).

Consecuencias cognitivas

Nevenka	Se mostraba confusa y sin iniciativa, al principio pensó que estaba loca y que se inventó toda esa serie de acontecimientos.
Zaida	Tras sufrir acoso continuo durante cinco años, “[...] vive una especie de paranoia y teme perder la cabeza” (Lozano, 2015: 231)
Chelo	Su estado mental estaba tan deteriorado que se reflejaba en su rendimiento: “Tan inútil me sentía que ya cualquier cosa que hiciera era un reto para mi inutilidad” (Martín Verdugo, 2008: 80).
Enma	Estaba intimidada por su jefe. Incluso cuando estaba de baja, sentía mucho miedo nada más pasar cerca del lugar de trabajo (“[...] sí que me habían temblado las piernas al pasar delante del despacho [...]” (Ballman, 2013: 240))
Nerela	Después de mostrarse como una chica tímida y obediente, recuperó la seguridad en sí misma, aunque ese cambio produjo nuevas críticas y ataques de sus acosadores.
Elena	Se sentía muy insegura de sí misma (“[...] la inseguridad gana terreno” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 29) y perdió el optimismo (“Pero mi paz esta mañana se parece demasiado a la de un cementerio” (59)).

Consecuencias psicológicas

Nevenka	Perdió la autoestima, sufría de ataques de pánico y se mordía las uñas como signo de ansiedad y de nerviosismo.
Zaida	Sentía mucho miedo a la obsesión de Lezcano y, según el juicio de su psicólogo, se caracterizaba por unos “«pensamientos negativos» o «intrusivos»” (Lozano, 2015: 187).
Chelo	Su jefe le producía un miedo desmedido, se menospreciaba y tenía pensamientos negativos y autodestructivos.
Enma	Estaba crónicamente desanimada: “Mi mundo era absurdo” (Ballman, 2013: 165); “Mi ánimo era ya variable: psicológicamente estaba agotada” (277).
Nerela	Al terminar el trabajo en la Escuela, se cuestionaba mucho y se sentía mentalmente inestable (Su balanza mental no sabía indicarle si realmente había merecido la pena. Era consciente del riesgo. Había cruzado la línea permitida. Podía ganar o perder” (Chavarría, 2005: 143))

Elena Tenía un sentimiento profundo de impotencia y padecía de depresión (“Me meto en la cama. Sin cenar. Sin paz. Absolutamente deprimida” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 34)).

Consecuencias sociales

Nevenka Se aislaba del mundo real, se pasaba los días encerrada en casa y, según explica Millás, “dice que cuando cerraba los ojos, se imaginaba a sí misma como una fortaleza en ruinas” (2013: 75).

Zaida Durante todo el proceso del acoso se sentía sola y abandonada por sus superiores que deberían haberla protegido.

Chelo Pasaba el tiempo encerrada en casa porque le daba mucha vergüenza salir a la calle.

Enma No se interesaba en lo que sucedía en su alrededor: “Todo me era indiferente y todo lo sentía vacío de significado, absolutamente pasajero” (Ballman, 2013: 296).

Nerela Sentía mucha necesidad de sentirse aceptada por sus compañeros, dejando de lado otros aspectos de su vida: “Tan obsesionada como estaba en integrarse, abrió los brazos a la amistad y se preocupó únicamente por solucionar los problemas del día a día” (Chavarría, 2005: 120) y terminó dejando el trabajo en la Escuela “[...] con un sentimiento inmenso de soledad absoluta” (142).

Elena Se sentía excluida y rechazada (“Parezco estar de más aquí” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 29)).

Consecuencias de comportamiento

Nevenka Tranquilizaba sus nervios fumando un cigarrillo tras otro y se tomaba tantos ansiolíticos y tranquilizantes en aquella época que nunca ha vuelto a estar bien del estómago.

Zaida Buscaba excusas para no ir a trabajar, se tomaba la medicación para dormir, con ideas autodestructivas (intentó lesionarse a propósito para evitar tener que ir a la base).

Chelo Se tomaba tranquilizantes para poder dormir e intentó suicidarse dos veces.

Enma En la última fase del acoso se volvió una persona fría, calculadora y vengativa. Centró toda su energía y su tiempo en la lucha contra Félix, dejando abandonados otros aspectos de su vida.

Nerela Se volvió precavida y observaba el comportamiento de sus acosadores para intentar prevenir el próximo ataque: “A partir del anónimo, Nerela comenzó a analizarlo todo con pelos y señales” (Chavarría, 2005: 122); “A Nerela, el cuerpo le pedía guerra” (123).

Elena El trabajo en el hotel dejó tantas consecuencias en su personalidad que se volvió una persona fría y vengativa, y tardó años en recuperar su paz interior.

Fuente: Elaboración propia

7.4.2. Las relaciones interpersonales

La importancia del reconocimiento externo de la violencia sufrida es clave en la superación del trauma producido por el acoso. Por eso se analiza a continuación la relación de las protagonistas con su alrededor y la influencia que este ha tenido en el desarrollo del acoso, y eventualmente en su disminución.

- La pareja

El acoso que Nevenka sufrió afectó en gran medida a su vida personal y social, ya que en un punto llegó a perder la autoestima y el contacto con su familia y la gente cercana. Durante ese tiempo contaba únicamente con el apoyo de su novio Lucas. Lucas es una figura que no se expone, pero que siempre está visible por su grandeza. Desde las primeras páginas el lector sabe de su existencia, pero todavía desconoce su papel en la recuperación de la protagonista. De hecho, el autor mismo reconoce el papel enigmático y sustancial de Lucas: “Vi cómo cobraba importancia a medida que pasaban los capítulos sin que él hiciera nada por crecer ni yo por aumentar su tamaño” (Millás, 2013: 201).

Aunque aparentemente aparece como una silueta, al leer toda la obra, se hace evidente que Lucas es el elemento clave en el cambio de personalidad de Nevenka, hecho que afirma la propia protagonista: “En aquella época, si no hubiera sido por Lucas, me habría muerto” (73).

José, el marido de Zaida, desconocía el terror psicológico por el que pasaba su esposa hasta que, una vez decidida a poner la denuncia, Zaida le entrega una serie de folios en los que iba redactando todo lo que había sufrido. La primera reacción de José era negativa, su enfado provenía principalmente de la decisión de Zaida de no compartir con él lo que experimentaba y mentirle sobre su situación laboral y el estado psicológico. Fue cuando las consecuencias del acoso afectaron también a su relación de pareja.

Finalmente, José, también militar, se mostró comprensivo, la apoyó y atendió a todos los testimonios en el juicio. Sin embargo, las consecuencias del acoso también llegaron a afectar a su vida profesional. En ciertos círculos del Ejército obtuvo el nombre de “comandante malo” (Lozano, 2015: 118), empezó a notar el desprecio de algunos mandos superiores, recibió la peor evaluación en su promoción y terminó abandonando las Fuerzas Armadas para trabajar en la administración civil.

Para entender la personalidad de José y Zaida y la relación entre ellos, cabe destacar la impresión de la autora sobre esta pareja:

[...] enseguida se percibe su pertinencia a esa clase media esforzada que se levanta temprano cada mañana, hace bien su trabajo y sirve a su país con decencia. [...] son personas muy preparadas, que, al igual que muchos otros, creyeron que con esfuerzo y trabajo uno puede hacerse un hueco en la sociedad y prestar un servicio a su país. Representan a los españoles europeos, la generación Erasmus, gente d en torno a los cuarenta que por distintos motivos ha estudiado o trabajado fuera de España; [...] Y también, al igual que muchos otros, pertenecen a una brillante generación que, en los últimos años, ha sido diezmada de una u otra forma por lo más casoso del sistema. (217-218)

Aunque el marido de Chelo conocía su situación laboral desde el principio, fue en una celebración en la que la protagonista se encontró con su acosador, cuando por primera vez pudo comprobar las consecuencias del acoso en la salud de su esposa: “Mi marido nunca había presenciado uno de mis ataques de ansiedad. Se asustó” (Martín Verdugo, 2008: 111). Aunque la lucha de Chelo principalmente era interna, es decir, aunque necesitaba superar sus complejos de inferioridad, su marido jugó un papel importante en esa transformación: “Volví a reconocer en mi pareja el gran hombre y la gran persona que es” (136).

En todas las cartas dedicadas a su hija, Enma hace referencia a su marido y al apoyo que él representaba para ella en el ámbito familiar. Sin embargo, en otra historia paralela que relata en el libro –la del acoso laboral–, apenas introduce al personaje de su marido Alan poco antes de empezar el juicio, cuando el lector ya conoce el ambiente tóxico de su empresa y las situaciones negativas que ha experimentado. De esta forma, la autora pretende acentuar el papel de Alan e incluirlo en la lucha de Enma contra su acosador justo cuando la actitud de ella se vuelve más proactiva: “Le planteé todas las posibilidades: marcharme del bufete, denunciarlo, intentar hablar con Félix...” (Ballman, 2013: 155).

A pesar de las consecuencias obvias que iba a incluir la denuncia (pérdida de trabajo y del ingreso mensual ante los gastos de la hipoteca y de tener un bebé), que fomentaban la indecisión de la protagonista y su miedo por tal situación (“La sola idea de la denuncia me aterraba” (157)), Alan comprendió que la salud mental de su mujer era la prioridad absoluta. Su magnitud y su importancia en el libro quedan reflejadas en la descripción que Enma hace sobre él:

Y pensé que mi marido era un tío completamente alucinante. Uno de esos que tienen la hombría situada en cada poro, aunque no aparenten ser nada más que un tipo corriente. Uno de esos que, en caso de guerra, tragedia o hecatombe, te dejan con un palmo de narices por los huevos y la cabeza que le echan a todo. Uno de esos que, si no acontecen tragedias de ninguna clase, parece que se mantienen en el anonimato, casi insignificantes. (158)

Entre todos los compañeros de trabajo que actúan según el mismo esquema de comportamiento, esto es, creyéndose superiores a las mujeres, Neus destaca a Oliverio, el único redactor que contrasta los roles fuertemente establecidos en la organización interna del periódico: “Oliver es todo lo contrario. Discreto y silencioso, trabaja sin molestar y colabora con el primero o la primera que lo necesite. Es un ejemplo de integridad y de saber estar” (Chavarría, 2005: 39). La importancia de su presencia en el periódico y de la confianza que inspira en Neus, se refleja en el hecho de que en la historia sobre Nerela, firmada por Neus, aparece Óscar, el responsable de la editorial, como personaje análogo al de Oliver:

Si existiese eso que llaman «almas gemelas», me hubiese gustado hallar la mía en Oliver. De ahí su personaje-correspondencia. De ahí también que esté tan poco esbozado como lo está su modelo original. Un personaje emerge desde la sobra hasta tomar protagonismo. (151)

Su importancia en la obra destaca desde las primeras líneas en las que Neus, la autora omnipresente, decide introducir su personaje: “Trabajaba todo el día solo, sin apenas hablar con los otros compañeros; sin embargo, a él parecía gustarle esta manera obligatoria de permanecer al margen” (56). La relación de amistad que desarrolló con Nerela en realidad estaba basada en los sentimientos más profundos que los dos sentían. Sin embargo, la autora explica de la siguiente manera la decisión de los dos de mantener sus sentimientos ocultos: “Nadie quería dar pasos en falso. Cada cual arrastraba sus recuerdos. Óscar se engañaba para no caer en otro ovillo enmarañado. Nerela no quería enamorarse de nuevo de alguien que no la quisiera” (118).

La preocupación de Óscar por Nerela queda revelada cuando esta decide intervenir en un congreso como azafata para descubrir las irregularidades de las que sospechaba: “No era el «durante las conferencias» lo que le preocupaba. Era el «después»” (129). Esa intranquilidad y la obsesión por saber qué estaba pasando le hicieron sacar una conclusión sobre el posible verdadero motivo para contratar a Nerela en la Escuela: “No querían una

secretaria. Le estaban haciendo la vida imposible para que odiase su empleo y diese «el salto». Querían... ¡Oh, Dios! Lo tenían bien planeado” (137).

Carlos, la pareja de Elena, aparece desde el primer capítulo en la obra. Todavía muy tímida y reservada, la protagonista lo introduce como su vecino con el que coincide esporádicamente sin atreverse a iniciar una conversación. El cambio en su trato, cuando por fin se conocen, coincide con la mudanza de Elena a Mallorca, esto es, con el cambio que se iniciaba en su personalidad: “Mi existencia oscila ahora sometida a un cambio constante y Carlos se ha sumado a esta loca revolución para aportar su pequeño pero importante y enajenado grano: una semana antes y tal vez se hubieran tambaleado todos mis proyectos sobre Mallorca” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 23).

El personaje de Carlos va cobrando importancia cuando la protagonista interrumpe frecuentemente los relatos sobre su experiencia mallorquina para hacer referencia a él: “Pienso mucho en Carlos, ¿qué estará haciendo ahora?” (45); “Al final me he dormido con la imagen de Carlos. ¿Qué estará haciendo ahora en Soria?” (75); “No sé por qué, la imagen de Carlos, en Soria, me ha venido a la mente” (80). En realidad, estos recuerdos recurrentes a Carlos sirven para mantener la atención del lector en su personaje y para preparar el escenario para su papel en la vida de Elena. Así, al lector no le resulta extraño el interés de la protagonista en conquistar a Carlos tras su vuelta a Soria. Relatando los sucesos que han llevado a esa conquista (“Algún día te contaré que nuestro encuentro nada tuvo de fortuito, que todo estuvo cuidadosamente preparado...” (114); “Juegas a seducirme y yo a que creas que eres tú quien me seduce” (115)), la autora destaca el cambio producido en la personalidad de Elena, que se ha convertido en una mujer calculadora y manipuladora. Precisamente esa actitud, a pesar del amor que existía entre ellos, ha conllevado la separación de Carlos (“Carlos, atacado en su amor propio, me reprocha mi falta de sinceridad y no acepta mis disculpas” (124-125); “Siempre me pareciste demasiado experta” (125)), como un castigo que la autora le atribuye a su protagonista por volverse demasiado ambiciosa e interesada.

Sin embargo, la importancia de Carlos no desaparece en la segunda parte del libro, que relata la vida de Elena en Barcelona. Al igual que en Mallorca, la protagonista a menudo hace referencia a él: “Sólo echo de menos a Carlos. «El Robledal», nuestra casita en la sierra...” (144); “Carlos me hacía sentir bien por dentro. Digna de amar y ser amada” (156). En esta segunda parte, la imagen de Carlos aparece como la única relación entre la Elena de Barcelona y la de Soria. Es decir, la figura de Carlos resalta como el

único elemento constante en todo el proceso de transformación de la protagonista. De ahí su importancia en la recapitación de Elena y su vuelta a los valores que defendía antes de iniciar su vida en la capital catalana.

- **Compañeros de trabajo**

Al terminar la relación con el alcalde, Nevenka empezó a sentir las primeras consecuencias de esa ruptura, que no solo cambiaron el trato entre ellos dos, sino que también afectaron a su relación con otros compañeros: “Sus negativas producían en él reproches de inestabilidad y un enfriamiento de las relaciones laborales que todo su equipo reproducía de manera mimética” (Millás, 2013: 152). Además, al presentarse la denuncia en la rueda de prensa, todos los concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Ponferrada se pusieron de lado del alcalde.

La falta de empatía por parte de los compañeros de trabajo y otros superiores queda especialmente reflejada en el caso de Zaida. Aunque su superior directo, teniente coronel Andrade, estaba informado sobre el problema que Zaida tenía con Lezcano desde el momento que se produjo el primer incidente, le restó importancia. Tal falta de reacción e interés por resolver el conflicto, cuando era muy consciente de la personalidad y el comportamiento inaceptable de su compañero que podría desencadenar una serie de conflictos mayores, la explica Lozano, concluyendo que “[...] al fin y al cabo, es de su mismo rango y es hombre. Es ningún sentido supone una amenaza para él” (2015: 31). Aunque tampoco apoyaba a Lezcano, se limitaba a no creer en las críticas de ninguno de los dos, lo que, claro está, le perjudicó únicamente a Zaida. De hecho, el no respaldar a Zaida solamente le dejó paso libre a Lezcano para seguir atacando.

Además, algunos de los militares del mismo rango de Zaida o inferiores a ella, por miedo a convertirse ellos mismos en objetos de persecución de Lezcano, no se atreven a actuar o a ponerse de lado de Zaida abiertamente. No obstante, de esa forma se convierten en testigos mudos del acoso y participan –aunque involuntariamente– en el hostigamiento sistemático de la víctima. Otros, por otra parte, sí opinan sobre la obsesión enfermiza del acosador por Zaida, pero sus testimonios no aportan a la defensa de la capitán. Al presenciar uno de los incidentes más serios donde las amenazas de Lezcano ponían en peligro la seguridad de Zaida (“[...] ese día se atreve a hacer el signo de la pistola humeante apuntando a su sien al encontrarse con ella. Al pasar, le susurra en voz baja: «Tu carrera está acabada»” (73)), algunos de sus amigos decidieron hacerle de

guardaespaldas, es decir, acompañarla siempre por el cuartel. Sin embargo, ni siquiera tal acto solidario de sus compañeros sirvió de mucha ayuda, ya que el acosador con cada ataque, esto es, con cada falta de reacción de los rangos superiores, confirmaba su impunidad. En una organización como el Ejército, como afirma Zaida, es fundamental que los que tienen mando sean capaces de reconocer la existencia del conflicto y la voluntad de resolverlo: “Todos a mi alrededor ven lo que está ocurriendo. Todos menos los tenientes coroneles y el coronel que podrían pararlo” (50). Es quizá el teniente coronel Andrade, el superior directo de Zaida, el que muestra una actitud más opuesta a la que le exige su cargo. De hecho, en vez de proteger a los militares de su batallón, opta por proteger la buena relación que mantiene con Lezcano y, aunque muy consciente del ambiente tóxico que crea su compañero en todo el regimiento, no hace nada para detenerlo. Al contrario, en una reunión con sus capitanes pronuncia una frase que afirma su postura de no intervención: “Ya le he dicho que se busque los líos de faldas fuera del cuartel, pero no me hace caso” (72).

Mientras que durante el juicio los militares del rango igual o inferior al de Zaida corroboraron su testimonio, las declaraciones de los mandos superiores quedaron caracterizadas por la amnesia selectiva (declararon no recordar lo ocurrido o bien, negaron categóricamente los hechos). En ese sentido, la autora pone el ejemplo del general Acuña, quien, con una actitud arrogante y un lenguaje corporal que demostraba su superioridad, afirmó no haber estado informado del caso de Zaida, como prueba de “[...] nuevas evidencias de las distorsiones de la justicia militar” (148).

El nuevo acosador de Zaida, el coronel Villanueva, actuaba de forma mimética como su predecesor, con un plan de venganza incluso más elaborado. Aunque la mayoría de sus subordinados, por miedo a convertirse ellos mismos en el objeto de su persecución, toleraban las irregularidades y cumplían sus órdenes ilegales (“Esto es cosa del coronel, yo lo estoy haciendo porque me lo ordena” (206)), destaca la actitud de un comandante médico, a quien se le ordenó realizar un reconocimiento médico extraordinario sobre las aptitudes psicofísicas de Zaida, y quien le reconoció a la víctima haber sido encargado de desacreditar los informes oficiales de su psiquiatra.

Chelo, por su parte, destaca un buen ambiente laboral y una relación cercana con sus compañeros de oficina, y especialmente, con los del almacén. Sin embargo, aunque le ofrecían su apoyo moral, no se atrevían a defenderla cuando el acosador le gritaba y la insultaba por un incidente que ocurrió en el almacén: “[...] no sólo los compañeros de

taller y los operarios, sino también los compañeros de la oficina y los jefes fueron testigos mudos e inmóviles de mi pública humillación” (Martín Verdugo, 2008: 55). Tal falta de reacción no se debe a la falta de empatía sino al miedo a convertirse ellos mismos en el objeto de la agresión. De hecho, el nuevo jefe de taller que durante un mes ocupaba el mismo puesto que le fue asignado a Chelo anteriormente, al enfrentarse al jefe de producción para defender a Chelo, terminó por ser despedido. Asimismo, el responsable de recursos humanos llegó a advertirla en privado de las intenciones de su jefe (“Ándate con ojo. Va a por ti” (88)), pero tampoco intervino de manera abierta para protegerla.

Por otra parte, la llegada del nuevo jefe de compras a otro departamento, quien estableció un trato de confianza con Chelo y le asignaba tareas importantes y de mayor responsabilidad, con la intención de ayudarla y apartarla del almacén, durante un breve período de tiempo mejoró las condiciones de trabajo de la protagonista, y con eso, su estado mental: “Sentía como en cada momento aumentaba mi autoestima” (87).

Sin embargo, a pesar de ese apoyo inicial de algunos de sus compañeros, Chelo terminó por entender que el acoso que sufría y la intención del acosador de desacreditar su labor públicamente, la convirtieron en una empleada incompetente:

[...] no sólo mi jefe consideraba que yo no hacía nada durante todo el día, sino que se había encargado de informar de ello a todos los estratos de la jerarquía de la empresa, desde el responsable de recursos humanos hasta el jefe de compras, desde la recepción hasta la gerencia todos estaban informados de que yo era absolutamente inútil. (93)

Esa imagen creada sobre Chelo, junto con la regla implícita que existe entre los directivos de apoyarse mutuamente (caso que también se ha dado en otras novelas en cuestión), explica la reacción del gerente, que antes era el jefe directo de Chelo y tenía una relación de confianza con ella: “Debes saber que tu jefe es una persona muy apreciada en esta casa y si tengo que elegir entre creerle a él y creerte a ti, no voy a tener ninguna duda” (94). Esta respuesta enfatiza el poder del acosador, ya que, nuevamente, el protegido era este y no la víctima.

Compartiendo el papel de víctima de la agresión de Félix con los demás abogados del bufete, Enma mantiene una buena relación con sus compañeros: “Yo no sabía cuánto los iba a necesitar, y ellos no sabían que yo era lo que ellos siempre habían necesitado” (Ballman, 2013: 37). Describiendo a Martina, una de sus compañeras, la protagonista crea una relación estrecha entre el aspecto físico de sus compañeros de trabajo y el acoso sufrido, esto es, alude a las consecuencias directas del hostigamiento:

No le faltaba carácter y mala leche, pero éstos se escondían tras la debilidad de unos nervios indómitos, una incapacidad constante para enfrentarse de forma irrevocable y con verdadera fortaleza a Félix. Este nervio interno la mantenía tan delgada, que me llamó poderosamente la atención, no sólo este hecho, sino el que mis otros dos compañeros también estuviesen extremadamente delgados... ¿Sería posible que su silencio los comiese por dentro? ¿Que los gritos que ellos no daban, las contestaciones que se morían en su labios, devorasen su interior poco a poco? (Ballman, 2013: 35)

La solidaridad de todo el equipo y la capacidad de entenderse y ayudarse mutuamente radica en su posición común de víctimas del acoso. Así, cuando cuatro de ellos interpusieron una denuncia contra Félix, los dos restantes, que ya habían abandonado el bufete, se ofrecieron como testigos. La autora del libro, a través del comentario de su protagonista sobre el gesto de sus compañeros, pretende destacar que raramente se dan ocasiones donde los compañeros de trabajo aceptan testimoniar sobre una situación de acoso y respaldar públicamente a la víctima (hecho que se ha demostrado en los casos de Nevenka y Zaida):

No tenían por qué hacerlo, podían desvincularse del todo o dar excusas, pero no lo hicieron, sabiendo la complicación que les supondría testificar: las horas de preparación, el enemigo ganado que tendrían en Félix, el tiempo perdido en el juzgado, los nervios...ya sabíamos todos de qué iba lo de testificar; éramos abogados. Y sólo por eso, por ese ofrecimiento sin remilgos, son grandes. (222)

En *La mano del arquero* también aparece el fenómeno de testigos mudos, pero se observa desde una perspectiva distinta. Esto quiere decir que, a diferencia de otras novelas donde carece la reacción de los compañeros de la protagonista, ajenos a las situaciones del acoso, en la historia de Enma Ballman el testigo mudo es la propia protagonista. Puesto que en esta obra el acoso es colectivo, Enma, cuando no está expuesta directamente a los ataques de su jefe, se ve incapaz de ponerse explícitamente de parte de otros empleados del bufete y defenderlos, convirtiéndose así en el testigo mudo de los asaltos dirigidos a sus compañeros:

¿No estaba yo incurriendo en denegación de auxilio? Lo que estaba viendo era ya acoso laboral... ¿Y yo qué hacía? Nada. Como mucho desaprobar con la mirada. Una cobarde asquerosa. Dijo una vez Edmun Burke –político y escritor irlandés del siglo dieciocho– que «Para que triunfe el mal, sólo es necesario que los buenos no hagan nada». Y se suponía que yo era de los buenos, pero no de los activos, precisamente. (151)

Nerela, por su parte, por sentirse identificada con la situación por la que pasaban sus compañeras Miranda y Alisa, encontró en ellas el respaldo necesario para aguantar la

presión. Sin embargo, la hostilidad que existía entre Nerela y Hugo, quien la ignoraba profesional y personalmente, amenazaba perjudicar esa relación de confianza que existía entre ella y sus compañeras. De hecho, durante un tiempo, Hugo pretendía involucrar a Miranda en su plan de desprestigiar a Nerela y crear un conflicto entre ellas. De tal forma, Nerela se quedaría desacreditada y desamparada:

Cualquier información concerniente a la Escuela se la transmitía exclusivamente a Miranda, esperando que, en alguna ocasión, ella se olvidase de comunicarlo a su compañera y surgiese el conflicto. En grupo se mostraba encantador. A solas, no le dirigía la palabra. (Chavarría, 2005: 71)

Neus, como autora de la novela sobre Nerela, subraya claramente la importancia de dos personajes que estaban apartados de los conflictos internos dentro de la Escuela: Nicolás y Óscar (“Se limitaban a ser serviciales con los alumnos y resolver los asuntos cotidianos con una diligencia digna de alabanza. Aunque su trabajo era el que menos se veía, era sin embargo el más eficaz y el que más valoraban los clientes externos [...]” (76)). La presencia de estas dos figuras en la novela cobra especial importancia teniendo en cuenta su condición masculina y la posición de superioridad que tenían dentro de la organización. Es decir, introduciendo estos dos personajes, la autora pretende subrayar que su obra no es una historia sobre la lucha de sexos, sino una lucha contra los jefes tóxicos.

El caso de Elena ha sido todo lo contrario. Quitando pocas excepciones, como es Ramón, sus compañeros de trabajo se unieron a la intención del acosador de marginalizarla. Ella, por otra parte, intentaba acercarse al grupo y conseguir su aprobación: “Será preciso resistir. Y trabajar duro para conseguir mi admisión de pleno derecho en el equipo” (Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004: 30).

Sin embargo, el acoso de sus compañeros, que la protagonista define como “la alianza insolidaria” (34) se unía al de su jefe cada vez más. Así, relatando una situación en la que no pudo manejar bien la conversación con unos invitados extranjeros y tampoco recibió ayuda de sus compañeros –aunque la haya pedido–, Elena hace hincapié en su estado anímico, deteriorado especialmente con la reacción de Lidia:

Avergonzada me hundo apoyada en una columna junto a la pared. Quisiera que el mostrador me tragara para siempre. Me hago invisible, de pura nimiedad. Lidia ha terminado con sus clientes, ¡qué casualidad! Y le hace un guiño a Quique, sin advertir mi presencia:

–¿Has visto? Ya te dije que la nueva no duraba ni una semana. ¡Qué manera de hacer el ridículo! (31-32)

Otro de los compañeros que aportaba directamente a su acoso es Eduardo, responsable del Departamento de Administración (“Eduardo es la sombra del señor Briceño” (41)). Su condición masculina y la posición dentro del hotel favorecen su intención de atacar psicológicamente a Elena. No solo solía asignarle tareas poco antes de terminar la jornada laboral, sino que también aprovechaba cada ocasión para humillarla y subrayar su supuesta incompetencia: “A ver si aprendes de una vez, que no he visto mujer más torpe” (41).

- Familia y amigos

En el ámbito personal, Nevenka se encontró al principio con la falta de apoyo de su familia. El hecho de que previamente al acoso mantuvo relaciones consentidas con Ismael, la etiquetó de culpable y provocó una reacción de incomprensión absoluta en su padre: “Si te gustan los viejos, ¿por qué no subes a la residencia del Imsero?” (Millás, 2013: 65). Durante una época prácticamente ni se hablaban, porque para ellos el problema estaba en ella: perdió la razón y se inventaba cosas. Creían incluso que era una drogadicta y anoréxica, porque era más fácil aceptar esa realidad que aquella del acoso que les presentaba su hija. El fondo de esa actitud lo explica Millás, mostrando nuevamente la clara diferencia entre la realidad de Nevenka y la otra realidad a la que ella ya no pertenecía: “Ellos habían hecho un diagnóstico que ponía a salvo su mundo, aunque condenaba a su hija, y vivían instalados en el convencimiento de que Nevenka se había vuelto loca, cuando era evidente que quien estaba loco era el mundo real” (77).

El padre de Zaida desconocía la situación de su hija durante unos cuatro años. Teniendo en cuenta la relación estrecha que había entre ellos, esa decisión de Zaida de mantener al margen al que ha sido la figura central en su vida demuestra su carácter empático y su fortaleza mental. El hecho de que un burofax que contenía toda la información sobre su baja psicológica fuera enviado a la dirección de su padre en Madrid –algo totalmente ilegal, ya que aparte de contar con dos representantes legales en Sevilla, Zaida siempre comunicaba su dirección en Valencia para la comunicación oficial con el Ejército– es un claro ejemplo del acoso burocrático al que estaba sometida. Así, aparte de violar las leyes de protección de datos y el derecho de la privacidad de los informes médicos de Zaida sin ningunas consecuencias, los acosadores, precedidos por el coronel

Villanueva, extienden su ataque a la esfera personal de la víctima, con el objetivo de hundirla totalmente. Al enterarse de esta forma de la situación de su hija, el padre de Zaida se convierte en un nuevo daño colateral de la persecución sistemática ejercida sobre su hija (“Es la primera vez en su vida que ve llorar a su padre (Lozano, 2015: 195)).

El sentimiento de impotencia y la preocupación profunda del padre de Zaida, quedan reflejados en un acto de desesperación cuando dirige una carta al ministro de Defensa y lo culpabiliza por la situación de su hija: “Los responsables de toda esta locura sabe Vd. claramente quienes son, pero el mayor responsable de todo esto es Vd. que pudiendo solucionarlo no lo ha hecho, haciéndose de esta forma cómplice” (230).

Chelo, por su parte, relata sobre el efecto dominó del acoso laboral, que afecta al estado de ánimo de la víctima, la convierte en una persona hipersensible y nerviosa que transmite esa energía negativa a su alrededor y finalmente termina por afectar a sus relaciones interpersonales, como es el caso de una discusión que tuvo con su madre: “Estaba descargando en ella todos mis miedos y todas mis frustraciones, toda mi basura mental, en ella precisamente” (2008: 46).

Una vez terminado el juicio y dictada la sentencia, Enma analiza la experiencia vivida, haciendo hincapié en las consecuencias que el acoso ha dejado en su personalidad (tensión acentuada, ansiedad, cansancio y agotamiento mental), reflejadas también en su ámbito familiar: “La factura la pagó Alan –mi marido– y mi familia, mi gente cercana, incluso mi hija: la irascibilidad por agotamiento no es un encanto a añadir en la personalidad de nadie” (291).

Nerela, por su parte, al abandonar después de cuatro años su trabajo de profesora en la Escuela de Hostelería para perseguir su sueño de adolescente de hacerse escritora (fue uno de sus motivos principales para trabajar en la Escuela y Marketing Ferial y Congresos), decidió mantener engañada a su familia. Esto quiere decir que, una vez cambiada su personalidad y su forma de pensar, Nerela no encuentra comprensión para sus sueños alternativos a lo establecido por una mentalidad patriarcal.

En la historia sobre Elena, su familia desconoce el acoso al que está expuesta su hija en Mallorca (“Ni siquiera soy capaz de relatarles la situación a mis padres” (46)). La protagonista no oculta su realidad por falta de confianza, sino por vergüenza y el sentimiento de culpa, pero también por la intención de autoafirmarse y resolver sola sus problemas. De igual forma, sus padres no intervienen en su decisión de hacer Derecho ni cuestionan sus motivos, aun sabiendo que son el resultado de su estancia en Mallorca.

Por otra parte, los amigos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad de Elena. Las tres compañeras de piso de Palma de Mallorca, especialmente Clara, aparecen en la novela como el apoyo necesario a la protagonista para afrontar el acoso laboral y aprender a defender sus derechos. Ese cambio se puede observar a través de varias conversaciones que ha tenido con Clara, quien le ha ayudado a afrontar su realidad y fortalecerse mentalmente: “No sólo has aprendido a defenderte, también eres dueña de ti misma” (79).

- La sociedad

Aparte del acoso sexual ejercido por el alcalde y el hostigamiento por sus compañeros de trabajo, al poner la denuncia, Nevenka empezó a sufrir agresiones a nivel extralaboral. La primera que la atacó fue la prensa. Se interesaba por su vida privada y sus relaciones sentimentales, como si estuviera buscando cualquier tipo de información para convertir a la víctima en culpable. Algunos medios la presentaban incluso como una chica de baja moral y con mucha experiencia en relaciones sentimentales, cuando realmente, sin contar con el alcalde, Nevenka tuvo solo dos novios. La función de la prensa, en términos generales, era mantener la circulación y alimentar el interés del pueblo en la noticia. Por eso intentaba hacer el personaje de Nevenka lo más interesante posible para su público, convirtiéndose en la nueva acosadora de la joven concejala. De ahí el consejo que el Señor Invisible le dio a la protagonista una vez puesta la denuncia:

En estas cosas no hay término medio, Nevenka. Si das una entrevista, una sola entrevista, te habrás metido en una rueda imposible de detener. Y si entras en el circuito de los programas de televisión de sobremesa, ya no podrás controlar tu imagen. A partir de ese instante, bastará que alguien te saque una foto en un bar, con una copa en la mano, para que circule sobre ti una imagen de frivolidad de la que no podrás defenderte. Durante todo este tiempo, hasta que salga el juicio, y calcula que tardará en salir un año, tienes que llevar una vida de monja. (Millás, 2013: 181)

Un misterio importante que se presenta en la mente de la sociedad es la relación consentida que en el principio Nevenka obtuvo con Ismael. ¿Cómo una chica joven de 25 años pudo enamorarse de un hombre que le doblaba la edad? El hecho de que ese hombre, además, era su jefe, hizo que el pueblo la considerara inmoral y mercenaria, y por tanto, que no mostrara ninguna empatía o comprensión hacia ella. Por eso, muchos buscaban cualquier razón para justificar la conducta del alcalde, de manera que crearon sus propias percepciones sobre la personalidad y el aspecto de Nevenka. Durante los seis meses que

estuvo de baja, corrían dos noticias sobre el motivo de su desaparición, “[...] que permanecía en Madrid sometida a una cura de desintoxicación de drogas, pero también que había ingresado en una secta” (9). El ejemplo de una conocida del autor que llegó a ver a Nevenka en la rueda de prensa “con una minifalda hasta aquí” (26), aunque esta llevaba pantalones, muestra claramente esa necesidad de ver lo que uno esperaba de una joven de poca moral que protagonizó un caso de acoso sexual por su culpa.

Sin embargo, Nevenka inició esa relación porque su subconsciente encontró en Ismael a esa figura de un padre solícito que ella necesitaba. Al principio lo consideraba muy cariñoso y le admiraba por lo que consiguió en la vida. Tal y como señala Millás, la figura del alcalde funcionaba como “[...] una prótesis del padre que Nevenka tuvo jamás: un padre sensible y a la vez dotado de gran autoridad” (150). De ahí tanto rencor y dolor cuando este segundo “padre” dejó de ser lo que ella imaginaba y empezó a hacerle daño. Se llevó una decepción, ya que volvió a confiar e invertir en una relación que resultó tener consecuencias muy negativas. Por eso cabe preguntarse si, como dice Millás, “[...] al denunciar a Ismael Álvarez no estaba denunciando, no ya a su padre, sino a toda una sociedad a la que había intentado complacer durante años sin ningún resultado” (116).

El porqué de esa actitud general del pueblo lo explica el autor diciendo que “nadie estaba interesado en la verdad, sino en las consecuencias que podría acarrear la publicación de la verdad. No se soportaba que la víctima abandonara su papel de víctima porque eso descolocaba todo en las cabezas y en la realidad” (19). Así, para no crear un desorden en sus creencias y convicciones, para la mayoría de los ponferradinos, todo por lo que Nevenka pasaba cuando la relación se volvió forzada era consecuencia de esa actitud inmoral. Evidentemente, ella era la responsable de sus propios actos.

El mismo esquema donde la mayoría no está dispuesta a cambiar su versión de la realidad, se plantea en *No, mi general*. Aparte de los mandos superiores de Zaida que desde el primer momento optaron por –por motivos de compañerismo– apoyar al agresor, los mandos de otras unidades, enterados del caso, también respaldaron la versión que planteaba el acosador, según la cual todo era un plan orquestado por Zaida para conseguir un ascenso a general a costa de Lezcano. Tal actitud la explica la autora señalando que “[...] con mucha frecuencia el poder hace que la gente reafirme sus prejuicios y se resista a la verdad” (Lozano, 2015: 193).

El hecho de que Lezcano, aunque imputado, acusado de abuso de autoridad y esperando el juicio, fuera ascendido a coronel y premiado con una medalla, muestra la existencia de unos valores retorcidos en el sistema militar.

El extracto de la carta que Zaida dirigió al Observatorio de la Mujer de las Fuerzas Armadas poco antes de iniciarse el juicio, exponiendo su situación, demuestra que ella solo pretendía resolver el problema sin que su caso se hiciera público, ya que era muy consciente de las consecuencias que eso acarrearía:

Me gustaría pedirles discreción, sé que es un pilar de ustedes, no quiero que se den nombres, no quiero ser foco de nada ni de nadie, no quiero ser ejemplo afortunado o desafortunado de nada ni de nadie, sólo quiero ser uno/a más de esos capitanes que van de verde. (114)

Por otra parte, el entorno de Chelo, al igual que en el caso de Nevenka, optó por creer en una realidad más aceptable que en aquella donde la protagonista sufre de una enfermedad mental provocada por el acoso en el trabajo. Esto ocurre porque, como bien deduce la acosada, “[...] hay gente a quien por más que le expliques lo que está sucediendo, o no escucha, o no se lo cree, o prefiere refugiarse en ese pequeño recodo de la realidad que le resulta manejable y controlable” (Martín Verdugo, 2008: 104-105).

En las historias de Enma y Nerela, la reacción de la sociedad, al igual que la de su círculo más cercano, no ha podido retorcer en tanta medida la realidad de las protagonistas, en la que ellas eran las víctimas y la denuncia era un fruto de su lucha contra los asaltos de sus jefes, porque en estos casos el acoso era colectivo.

Finalmente, la experiencia que Elena vivió no llegó a ser conocida por un entorno más amplio, ni siquiera en su ámbito familiar conocían los acontecimientos del hotel de Briceño que iniciaron el cambio en la protagonista. Ocultando lo ocurrido, Elena consiguió proteger su intimidad y prevenir las acusaciones sobre su conducta.

7.4.3. El resultado final

Como resultado final de la historia, se distinguen dos vías después del acoso: la positiva, donde el cambio en la víctima se realiza como un aprendizaje; y la negativa, que implica la desvalorización.

En cuanto a la obra de Millás, se percibe la presencia de ambas vías. La primera se interpreta observando al personaje de Nevenka desde dentro. Aunque después de ganar el juicio no recibió muchas palabras de solidaridad, Nevenka se sentía fortalecida y recuperó

su honor. Tal y como señala el autor: “Ella había abierto con su actitud un camino del que en un futuro se beneficiarían otras mujeres en una situación semejante a la suya” (Millás, 2013: 196). Precisamente por eso, y a pesar de las evidentes consecuencias negativas del acoso, la novela conlleva un mensaje optimista. Millás ha conseguido convertir a su protagonista en una heroína, señalando que en ella sucedió algo extraordinario. Cuando incluso el autor reconoce que le habría recomendado dimitir y dar por terminado el asunto, Nevenka recuperó la fuerza y decidió luchar por su dignidad. Por otra parte, analizando el personaje de Nevenka desde fuera, esto es, en relación con su entorno, se observa el efecto negativo de lo ocurrido. A pesar del resultado del juicio, la víctima terminó siendo etiquetada de conflictiva (una persona capaz de denunciar a su jefe por acoso no deja una buena imagen en el mercado laboral) y le resultó imposible conseguir un trabajo y rehacer su vida en España. Se fue del país, en búsqueda de esa paz perdida que conllevaba el anonimato y la intimidad, de manera que la obra acaba, como bien concluye su autor, “[...] con la víctima feliz, pero exiliada, y el agresor protegido por la solidaridad y el cariño de los suyos, además de por su cuenta corriente” (202).

En el último capítulo del libro, firmado por Zaida y titulado “Adiós a las armas”, la protagonista se ve mentalmente fuerte y dispuesta a rehacer su vida: “[...] mi único plan es comenzar a vivir [...]” (Lozano, 2015: 252). A pesar de ello, explica su decisión de abandonar lo que siempre ha sido su vocación (“[...] no quiero dedicar mi existencia a demostrar mi inocencia a un sistema que me presupone culpable de antemano” (249)) y destaca la prevalencia del rango ante la justicia (“No me voy, me han echado” (252)).

Tanto Zaida como José terminan abandonando el Ejército, lo que ejemplifica el concepto de la desvalorización de la víctima. Es decir, se ha ejercido el castigo ejemplar para señalar el destino de los que intentan vulnerar la dinámica y las normas establecidas: “Si hay condena para un coronel, habrá ruina profesional para el de jerarquía inferior que lo haya conseguido, más aún si se trata de una mujer en ese mundo masculino, androcéntrico y sexista” (208).

Chelo, por su parte, ante la idea de tener que reincorporarse al trabajo, optó por firmar la carta de preaviso de despido, sin cobrar la indemnización. Aunque perdió económicamente, tal decisión le ayudó a liberarse de los ataques de pánico y dedicarse a su desarrollo interior. Sin embargo, aunque finalmente consiguió reafirmarse y confiar en sí misma, en el último capítulo titulado “Posdata... Siete años después”, la autora-protagonista revela que en el momento de escribir esta parte, esto es, siete años después

de que le dieron la baja por depresión, sigue desempleada. Este dato demuestra que en muchos casos las secuelas del acoso laboral son de gran alcance y que, aunque la víctima se haya apartado de la fuente de agresión y haya rehecho su vida, le resulta difícil –si no imposible– liberarse de todos sus efectos negativos. En ese sentido, Chelo atribuye su incapacidad de reincorporarse al mundo laboral al miedo y al trauma, provocados durante los casi tres años que duró el acoso:

Mucho miedo. Miedo de que alguien deposite en mí su confianza y yo volver a demostrar que no soy merecedora de ella. Miedo de volver a volcar mis energías en un proyecto, en una ilusión y que se vuelva a romper. Miedo de que me vuelva a pasar lo mismo, porque en realidad no es tan infrecuente como uno espera que sea. Pero, sobre todo, miedo a no haber aprendido nada de todo esto. Miedo a reaccionar de la misma absurda manera, volver a aguantar hasta el límite y volver a romperme. (Martín Verdugo, 2008: 133)

En *La mano del arquero*, Félix tuvo que firmar el acuerdo de conciliación en el juzgado y pagar una cantidad determinada a los tres compañeros de Enma que pusieron una denuncia contra él. Sin embargo, aunque aparentemente en esta historia se ha hecho justicia, el acosador tuvo la oportunidad de cambiar el concepto de pago, esto es, de indicar que el pago se realizaba por nómina atrasada, no por indemnización. De esta forma, los afectados se vieron obligados a declarar una parte del ingreso recibido ante Hacienda (“[...] una indemnización por este concepto está exenta de tributación en el IRPF, pero una nómina no” (266)), y el acosador consiguió evitar que su nombre se relacionara con el pago de indemnizaciones por ejercer el acoso laboral.

En cuanto a Enma, Félix recurrió la sentencia dictada sobre su caso. Aunque sus alegaciones tenían poca fundamentación normativa, esto significaba prolongar la firmeza de la sentencia durante casi dos años. Cuando finalmente se conoció la sentencia, Félix sufrió consecuencias a distintos niveles. No solo tenía que indemnizar de forma íntegra a su antigua empleada, sino que también perdió muchos clientes quienes, al enterarse de que su abogado protagonizó un caso de acoso laboral, cambiaron de representante legal.

Enma, además, en la última carta del diario dedicado a su hija, hablando desde el momento presente, revela su situación laboral actual: “Dentro de tres semanas empiezo mi nuevo trabajo en la Fundación *Human Dignity Trust* (Confianza en la Dignidad Humana), en Londres” (288). Final y metafóricamente, la protagonista decide tirar la caja azul donde guardaba los ansiolíticos y los antidepresivos que compraba durante la época

que fingía padecer de depresión profunda. De esta forma, la autora cierra la historia sobre el acoso laboral y la estructura circular del libro.

En cuanto a la historia de Nerela, los últimos capítulos están dedicados a la intención de la protagonista de averiguar el verdadero motivo de la organización de los congresos. Así, haciendo de azafata en uno de ellos y acompañando a un conferencista argentino seductor de cuarenta y dos años –selección del candidato hecha por Hugo y Simeón para asegurar el triunfo (“No era la primera vez que habían utilizado al argentino para iniciar a alguna muchacha con dotes dudosas para el negocio” (131))–, se vio en la situación de otras jóvenes de la Escuela que no eran conscientes de que formaban parte de una cadena de prostitución. Ante la negativa de la protagonista, Bruno, el argentino, se volvió amenazador, descubriendo así la existencia del acuerdo que hizo con los superiores de Nerela:

–Me has estado provocando toda la noche. Teníamos un pacto.

–¿Un pacto? Conmigo no tenías nada. Te he acompañado a cenar y a tomar unas copas. Eso es todo.

– No. Eso no es todo. No vayas ahora de santa.

Nerela no le respondió. Cogió el bolso y el chal y atravesó la puerta mientras escuchaba nuevos imperios de Bruno.

–¡Te vas a arrepentir! –fue lo último que oyó–. (141)

Tras esta experiencia, en el epílogo de la novela, la autora relata las consecuencias múltiples de una joven decidida a enfrentarse a un sistema perverso:

- Bruno, con la intención de perjudicarle a Nerela, por una parte, y procurando conservar su fama de mujeriego, por otra, contactó con Simeón agradeciéndole maliciosamente la adquisición de Nerela y apuntando que fue ella la que lo sedujo a él.
- Tras los intentos de la protagonista de dar a conocer a la Dirección lo que realmente ocurría, terminó por ser despedida: “El Director no quiso oír más. Calificó sus acusaciones de «gravísimas» y la despidió por desacreditar el centro y a sus clientes” (142).

A pesar de esa experiencia, la historia de Nerela tiene un final feliz. De hecho, Óscar renuncia al trabajo en la Escuela, se declara a Nerela y juntos terminan abriendo un restaurante.

Por otra parte, en la novela firmada por Chavarría, Neus reflexiona sobre la utilidad de la escritura y su novela, reconociendo una serie de similitudes entre ella misma

y su protagonista Nerela y revelando la autoría del anónimo que ella recibió: “El anónimo real (si es que puede hacerse distinciones) lo envié yo misma. De algún lugar tenía que surgir la inspiración” (153).

La historia de Elena, por su parte, no acaba con el abandono de la protagonista del lugar del acoso. Solo después de conseguir reencontrarse a sí misma y recuperar sus valores y principios, la protagonista restablece su paz interior, vuelve a Soria tras estar años en Barcelona, recupera el amor de Carlos y compra el chalet «El Robledal» que simbolizaba su relación con él. Esto quiere decir que la autora permite un final feliz para su protagonista como recompensa por la lucha que ha llevado consigo misma por construir una personalidad estable. Por otra parte, en el epílogo de la obra, Bandrés revela la situación actual formidable de todas las personas cercanas a la protagonista. Asimismo, a través de una carta firmada por Clara, el lector descubre el destino de los actores y acompañantes de la experiencia que Elena vivió en Mallorca, incluida la muerte de Francisco Briceño. Puesta en escena esa imagen positiva de la vida de la protagonista y su círculo de gente, la autora acaba la novela premiando a Elena como la mejor empresaria de hostelería (el chalet que compró lo transformó en un hotel rural). En realidad, esta última escena del libro se puede interpretar como un premio a la protagonista por ganar una lucha doble: la exterior, superando al acoso; y la interior, encontrándose a sí misma.

Resumiendo este análisis, se deduce que todas las protagonistas han experimentado un cambio positivo a nivel personal, pero solo algunas de ellas lo han conseguido de cara al mundo exterior. Otras, en cambio, han quedado etiquetadas como conflictivas o desvalorizadas por la sociedad (Tabla 15).

Tabla 15: El aprendizaje y la desvalorización como resultado de la experiencia de las seis protagonistas

	APRENDIZAJE	DESVALORIZACIÓN	
Nevenka	Recupera la fuerza y lucha por su dignidad. Gana el juicio contra el alcalde.	Es etiquetada de conflictiva y termina yéndose del país.	Novelas testimoniales
Zaida	Consigue superar el trauma y recupera la fuerza mental.	Abandona el Ejército y pierde la condición de militar.	
Chelo	Renuncia al trabajo. Recupera la autoestima y disfruta del ámbito familiar.	No se ve capaz de reincorporarse al mundo laboral.	
Enma	Se considera una mujer fuerte y empieza a trabajar en Londres.	/	Novelas realistas-comprometidas
Nerela	Se siente realizada. Abre un restaurante junto con Óscar y escribe su novela.	/	
Elena	Consigue encontrarse a sí misma y recupera la paz interior. Triunfa personal y profesionalmente.	/	

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se puede observar en la tabla, la presencia del concepto de la desvalorización al final de la obra se observa únicamente en las novelas testimoniales. Relatando los hechos reales, los autores de estas tres historias presentaron las dos perspectivas del efecto que el acoso produce en la vida de la víctima. Por otra parte, las autoras de las novelas realistas-comprometidas han optado por permitirles a sus protagonistas un final feliz sin mayores consecuencias. Esto, finalmente, demuestra que en la realidad el acoso raramente presenta solo un episodio en la vida de la víctima sin afectar a su estado emocional, sus relaciones interpersonales y el posterior desarrollo profesional. Al contrario, suele dificultar en gran medida su reintegración en la sociedad.

7.5. RELACIÓN ENTRE LAS NOVELAS ANALIZADAS Y LA REALIDAD

7.5.1. Simbología del título de las obras

Millás bautizó su novela con un título largo y significativo, que ya desde el principio anuncia una forma distinta de contar la misma historia. A su vez, presenta la postura que el autor ha adoptado en cuanto al caso y su intención de darle relevancia a la protagonista. De hecho, desde las primeras líneas, Millás se pone de lado de la víctima.

“Hay algo que no es como me dicen” es la frase que marca una serie de sucesos de la vida de Nevenka, una joven inocente que desde su infancia seguía plenamente el sistema de valores establecido por su familia y la sociedad a la que pertenecía. El referente en esta frase es la primera persona del singular («me»), es decir, la propia Nevenka que, a causa de haber sido víctima del acoso sexual, consiguió desarrollar una opinión propia y darse cuenta de las mentiras y los engaños que se plasmaban a lo largo de su vida. Poniendo el título de la obra en primera persona, el autor le da voz a la protagonista y le posibilita defenderse. Paralelamente, esa trayectoria de la metamorfosis presentada por el título se aplica también al autor, quien ha pasado desde la manipulación de los medios de comunicación sobre el «caso Nevenka» hasta la necesidad de implementar una investigación profunda para construir una nueva realidad y escribir un libro sobre lo ocurrido. Sin embargo, el narrador se apoya en una estrategia que en varias ocasiones muestra que su postura no es omnipresente y que, por tanto, deja un espacio para la duda que, a su vez, exige una participación activa del lector. En ese sentido, Fauquet concluye que en el título de la obra se puede identificar un tercer referente para la primera persona, que es el lector:

En efecto, gracias a un discurso modalizado, el narrador procura que el lector haga suya la frase «Hay algo que no es como me dicen», incitándolo a reconocer la parcialidad de los discursos ajenos y a cuestionar su veracidad. La actitud del narrador ante los discursos institucionalizados parece, pues, modélica, en una óptica pragmática de enseñanza al lector. (2011: 269)

Esta frase en unas ocasiones vuelve a aparecer en la novela, pronunciada por la protagonista, o bien, interpretada por el autor. Muestra el cambio producido en la personalidad de Nevenka, su enfrentamiento a la realidad y el proceso de la formación de sus propias normas. Irónicamente, el inicio de ese cambio se debe al trauma que sufrió, cuando empezó a cuestionar la veracidad de la realidad que se le presentaba. Ella misma

lo confirma en la última entrevista que obtuvo con Millás, ante la pregunta de cómo se imaginaba que habría sido su vida de no haber ocurrido el caso que inspiró toda la novela: “Nevenka se reía espantada ante la perspectiva de haberse casado con Ramón y salir los viernes a tomar vinos por los locales de moda de Ponferrada en compañía de otros matrimonios tan convencionales como el suyo” (Millás, 2013: 201).

El subtítulo del libro, “El caso de Nevenka Fernández contra la realidad”, presenta un enfoque que el autor ha empleado para señalar la valentía de Nevenka de poner la denuncia, a pesar de la opinión de todo el mundo, e incluso, a pesar de sus propios intereses inmediatos. Aquí, la realidad la representan todos los actores de este asunto, quienes, unidos en su postura sobre el caso, prefieren cerrar el tema culpando a la víctima. Esa realidad, precedida por el alcalde, la forman los padres de Nevenka, sus compañeros del trabajo, los amigos, la prensa y el sistema. Por otra parte, la única que se opone a esa realidad es Nevenka, por lo que ya no pertenece a ese mundo. Ha quedado excluida sin tener otro de recambio. De ahí que su lucha contra esa verdad oficial, esto es, contra una realidad distorsionada llena de apariencias y manipulaciones, se vuelva más compleja y más difícil. No tiene que demostrar que fue víctima del acoso sexual, sino que no fue ella la que lo provocó. En ese sentido, Millás explica este subtítulo haciendo la siguiente comparación:

En cierto modo, y de la misma manera en la que los tribunales norteamericanos se empiezan las sesiones con el anuncio «El pueblo contra Fulano de Tal», en este caso, parodiando esa fórmula, podrían haber comenzado diciendo: «El caso de Nevenka Fernández contra la realidad». (94)

No, mi general es la obra con un título muy sugestivo, que se opone al lema «Sí, mi general» utilizado para mostrar la obediencia dentro del sistema jerárquico militar. Esto quiere decir que con el título la autora pretende señalar el espíritu rebelde de la víctima que se niega a la sumisión ante sus superiores y demostrar que el acoso sexual se ejerce en el Ejército aunque las denuncias apenas se dan. Esto ocurre porque las posibilidades de que una mujer sea creída y protegida por sus mandos superiores son muy bajas y porque el sistema militar carece de normas y protocolos que podrían facilitar la denuncia y defender los derechos de la víctima.

La importancia del título de la historia de Chelo se refleja en las numerosas ocasiones en las que la autora hace alusión al verbo tirar: “Hoy me pregunto en qué momento exacto empecé a tirar” (Martín Verdugo, 2008: 21); “Y en aquel momento

empecé a temblar y a llorar sin poder controlarlo” (79); “[...] era incapaz de parar de llorar y de tiritar” (96); “No puedo dejar de temblar, mamá. No puedo” (103); “Pero el temblor no lo controlaba, no podía” (107); “Pasé meses tiritando por miedo” (113). De esta forma, la autora-protagonista hace una relación directa entre el acoso laboral y las consecuencias que deja en su estado mental y de salud.

En cuanto a *La mano del arquero*, la autora hace alusión al título en una sola ocasión, en una de las partes del diario dedicado a la hija de la protagonista. Cita un poema firmado por Kahlil Gibran, un poeta y escritor libanés, que habla del papel de los padres en la vida de sus hijos:

[...]
*Tú eres el arco del cual, tus hijos
como flechas vivas son lanzados.*

*Deja que la inclinación
en tu mano de arquero
sea para la felicidad.*
(Ballman, 2013: 273)

Todo el poema se puede interpretar como un tipo de manual para la educación de los hijos, que apoya la idea de enseñar y guiar, pero sin privar a los niños de la libertad de tomar sus propias decisiones y desarrollar sus propios pensamientos. En ese sentido, la protagonista, dirigiéndose a su hija, concluye: “Esperaba poder estar a la altura: conducirme bien, poder ser un referente válido para ti. Tener en mi mano la inclinación correcta para ejercer de arquero y lanzarte como una flecha a la vida que deseases escoger, hacerlo con la inclinación adecuada” (273).

Aunque aparentemente el título de la obra se refiere a Enma como madre, es posible relacionar su simbología con Enma como abogada. Según esa interpretación, y teniendo en cuenta la historia central del libro sobre los cinco años del acoso laboral, el posterior juicio y el resultado de la sentencia, el concepto de “la mano del arquero” tiene una connotación victoriosa, esto es, apunta a la protagonista que ha conseguido centrar toda su energía en un solo objetivo: vencer al acosador. Esto lo confirma la propia protagonista terminando la parte mencionada del diario:

Había empezado una batalla en otro campo ajeno a ti, que algún día te contaré, y mirándote, semanas más tarde, decidí seguir con la lucha, o al menos empezarla de manera frontal y sin disimulos. [...] Estaba decidido. Lucharía. Prepararía la inclinación de mi mano de arquero. (274)

El título de la obra de Chavarría sirve para enlazar las dos historias y crear una relación estrecha entre los dos argumentos. Ambas protagonistas reciben un anónimo que provoca un cambio en su actitud. Las dos encuentran en ese anónimo la inspiración para conseguir su objetivo: Nerela escribe su novela y Neus se enfrenta a sus acosadores y descubre el secreto de la Escuela y Marketing Ferial y Congresos.

Carmen Bandrés menciona por primera vez el título de la novela cuando su protagonista –ya perfectamente integrada a la vida en Barcelona– empieza a cuestionar sus actos y ese nuevo mundo al que pertenece: “Leonor, Andrés, Germán, Pablo, Jaume... Todos bailan a mi alrededor una danza de máscaras. Al final, sólo queda Carlos” (156). Nombrando a los compañeros del bufete de Elena e insistiendo en la importancia que le dan al papel que juegan en la sociedad, por una parte, y contrastando esa imagen a Carlos, como representante de la sinceridad y honradez, por otra, la autora pretende hacer hincapié en la naturaleza humana que constantemente se adapta a nuevos escenarios de la vida y cambia su forma de actuar y de expresarse, con el fin de sentirse aceptada, olvidándose a veces de sus propios deseos interiores y perdiendo su propia integridad. En ese sentido, el personaje de Elena representa el ejemplo de una persona que, involucrada en un sistema desvalorizado, estaba a punto de perderse el respeto hacía sí misma y transformarse en lo que siempre había evitado.

7.5.2. Papel de la novela realista y la testimonial en la sociedad española

Fauquet (2011: 260) señala tres niveles en los que se constituye la ejemplaridad de la obra de Millás: la imagen modélica de Nevenka que ha conseguido superar el estatus de la víctima y denunciar una práctica todavía tabú en la sociedad de España; la investigación realizada y el compromiso ético del narrador-personaje y con él, del autor; y la novela como un alegato de un sistema fundado en el machismo y de la manipulación de la realidad a través de un discurso político y mediático. En este primer nivel el personaje de Nevenka aparece no solo como prototipo de mujer acosada sino también como un modelo a seguir por su actitud luchadora, lo que demuestra la propia protagonista nombrando las razones que tenía para denunciar públicamente a su agresor: “Me lo debo a mí misma y se lo debo a todas las mujeres que ahora mismo pueden estar viviendo una situación tan terrible como la que yo he vivido” (Millás, 2013: 15).

En cuanto al tercer nivel, Millás denuncia la distorsión de la información y el tratamiento parcial de la prensa, especialmente de la prensa local: “No leí ningún

editorial sobre el caso, quizá porque a ningún periódico le pareció extraño o enfermizo que la víctima se hubiera exiliado mientras el verdugo leía el pregón de las fiestas en su pueblo” (199). Además, denuncia al sistema español y a la esfera política del país, más concretamente, al Partido Popular y su funcionamiento en el Ayuntamiento de Ponferrada. Esta crítica queda aún más visible cuando a Ismael Álvarez, representante del PP, se contraponen el personaje de Charo Velasco, la portavoz del PSOE en el Ayuntamiento. Lejos de aprovechar la situación de Nevenka como arma política, Charo se solidariza con la víctima y le ayuda en su lucha. El motivo de esa actitud de su enemiga política era que había visto en Nevenka “una mujer violada” (86), lo que demuestra su carácter empático y la solidaridad femenina que estaban por encima de sus intereses profesionales.

La autora de *No, mi general* también destaca el carácter colectivo de la historia (“Por eso la historia de Zaida no es sólo suya” (Lozano, 2015: 12); “Es una experiencia personal, pero refleja un estado de cosas que urge cambiar” (13)). Lozano pretende dejar claro que la experiencia de Zaida no es un caso aislado en el Ejército español, sino que solamente se diferencia de los demás por el hecho de haberse dado a conocer públicamente. En ese sentido, la protagonista de la obra, señalando que la estructura hermética de la organización resulta ser desfavorable para las mujeres, ya que les obliga a aguantar la presión, se hace la pregunta: “¿cuántas soldados mujeres estarán sufriendo algo parecido sin poder ni rechistar porque la situación obliga a todas a no arriesgarse a perder el puesto de trabajo?” (73). En ese sentido, analizando el papel de la protagonista, la autora concluye: “Zaida ya no es responsable sólo de su vida, sino de la vida de muchas mujeres” (232). Con esto, Lozano pretende señalar que el papel de su obra también es advertir sobre la situación de las mujeres en el Ejército a través de la historia de Zaida.

Lluís Borrás Roca, psiquiatra y autor del prólogo de *Tritando*, asegura que esta novela testimonial “[...] supone una importante autoayuda para las personas que pueden ser víctimas de esta forma de violencia” (Martín Verdugo, 2008: 14). Es decir, leyendo el testimonio de la víctima del acoso laboral, relatado en primera persona, y especialmente teniendo en cuenta el contacto directo que la protagonista establece de manera recurrente con el lector, este puede identificarse con su situación y aprender a lidiar con la presión.

La mano del arquero, aparte de relatar la historia personal de Enma, abunda de los datos estadísticos sobre el acoso laboral, cuya función es acercar la problemática al lector y hacerle entender la gravedad de este fenómeno emergente: “Se estima que

aproximadamente un 10% de los suicidios consumados es atribuido a conductas relacionadas con el *mobbing*” (Ballman, 2013: 18). Además, la autora a menudo hace referencia a citas de famosos investigadores en temas de acoso laboral, como Heinz Leymann (26) e Iñaki Piñuel y Zabala (57, 83, 87, 100, 110, 122, 129, 143, 165, 173, 182, 187).

Además, el hecho de que en este caso el acoso se ejerce en un bufete de abogados, donde los personajes analizan las leyes correspondientes, recogen las pruebas necesarias y redactan las denuncias, permite que el lector conozca de manera detallada el procedimiento de denunciar un caso de acoso laboral y el funcionamiento de un juicio. Es decir, el ámbito en el que se desarrolla el argumento de la historia y la intención de la autora de analizar a través de los personajes el fenómeno en cuestión desde una perspectiva legal constituyen una nueva finalidad del libro: servir de manual para aquellas víctimas de acoso laboral que decidan interponer una denuncia contra su acosador. En ese sentido, la protagonista Enma enumera una serie de requisitos con los que una denuncia debería contar para probar la existencia del acoso laboral:

Además: no se trataba de denunciar un abuso de autoridad simple, sino un ACOSO LABORAL, y para ello, debíamos acreditar ante Inspección lo siguiente:

1º.- Las actuaciones de la empresa no se podían resumir en un simple «mal ambiente laboral», sino que tenían que traducirse en un hostigamiento reiterado y abusivo.

2º.- La intensidad del acoso tenía que ser diaria, individual, y no contra todos a la vez, ni reducirse a anécdotas aisladas.

3º.- La prolongación en el tiempo del acoso no podía limitarse a un espacio temporal breve, sino que debía encuadrarse en períodos más o menos prolongados, no aislados.

4º.- El acoso debía tener una causa y un fin, y el acosador debía tener ánimo de dañar psíquica y moralmente al trabajador, de forma clara y manifiesta. (175)

Además, la protagonista no solo hace referencia al Estatuto de los Trabajadores y los artículos relativos a su caso, sino que también advierte sobre la escasa presencia del fenómeno en los textos legales de España:

Había leído numerosos artículos de catedráticos, abogados, ensayistas e incluso jueces acerca del acoso laboral, y todos coincidían en que era una figura relativamente nueva y poco denunciada –quizás por la escasez de posibilidades efectivas de prueba– de manera que no existía mucha jurisprudencia, ni doctrina suficientemente asentada, ni mucho menos normativa legal sobre la que trabajar. (224)

El Anónimo refleja la situación del acoso colectivo femenino y la discriminación laboral en una organización machista: “Nerela estaba perfectamente integrada. Sufría

acoso como sus compañeras” (Chavarría, 2005: 119). Además, la obra pretende abordar temas como la búsqueda de la identidad, especialmente femenina, la pérdida y la recuperación de la autoestima y los derechos de la mujer dentro de un sistema de mentalidad machista que no tolera la igualdad.

Sirviéndose del personaje del psicólogo quien ayuda a Elena a sobrellevar la situación del acoso, Carmen Bandrés intenta crear una imagen más general de la víctima y presentar los motivos por los que termina siendo acosada:

Es preciso que comprendas algo muy importante: tú no eres la culpable. Eres la víctima [...]. La víctima de un ataque malicioso, premeditado e, incluso, probablemente, planificado con detalle. Psicoterror laboral. Y lo sufres, no por tu incompetencia, sino precisamente por lo contrario: eres una persona sensible, preparada, con un elevado sentido de la ética y de la justicia. Honrada, recta, cooperativa... con una formación académica excelente, que confirman tus cualificaciones [...]. Llegas e irrumpes –prosigue Alberto– en un grupo que tiene sus leyes propias, unas leyes no escritas, con las que pretenden defenderse frente al resto del mundo. En el fondo, ellos conocen sus debilidades y prefieren deshacerse, ahora que aún pueden, de un obstáculo embarazoso: alguien quien formulará preguntas incómodas, que no parece dispuesta a «pasar por el aro». (2004: 48)

Estas novelas son representaciones concretas de un fenómeno general –el acoso–, y como tales, presentan solo un ejemplo de una serie de casos similares, por lo que se establece una relación continua entre la descripción del caso concreto de cada obra, por una parte, y los mecanismos y las consecuencias del acoso a nivel más general, por otra. Tal y como ha quedado demostrado, ese nivel de generalización se consigue a través de una serie de recursos: el lenguaje neutral y generalizador, la alusión a los estudios concretos realizados sobre el acoso, declaraciones sobre la presencia del fenómeno en la sociedad actual, etc. A continuación se presentan algunos de los ejemplos del lenguaje generalizador presentes en las seis novelas (Tabla 16).

Tabla 16: Ejemplos del lenguaje generalizador en las seis novelas

Hay algo que no es como me dicen, Juan José Millás, 2013

- “Uno de los problemas de las víctimas de acoso es que se sienten culpables en lugar de víctimas” (18).
- “[...] los juzgados están llenos de denuncias por acoso que rara vez dan el salto a la prensa” (21).
- “Cualquier trabajadora que haya defendido su integridad frente a un jefe es considerada entre nosotros una mujer conflictiva” (38).
- “El acoso no se produce de un día para otro; es un proceso lento” (46).
- “El primer acto del depredador es paralizar a su víctima para que no se pueda defender” (101).

No, mi general, Irene Lozano, 2015

- “Tampoco acabará aquí la historia del acoso sexual en el Ejército ni la del abuso de poder” (15).
- “El hecho de que hasta el momento ninguna soldado en la unidad haya denunciado acoso sexual probablemente esté relacionado con su situación precaria dentro del Ejército” (32)
- “Ser testigo de un delito implica encontrarse en un dilema: o denuncias o te conviertes en cómplice. Si no, al menos intervienes” (35).
- “[...] en el Ejército español tiene razón quien lleva estrellas en la guerrera. Punto.” (42).
- “[...] en el Ejército los galones acompañan a la razón” (53)
- “Es un sentimiento común en todas las víctimas: hay momentos en que se sienten culpables” (172).

Tiritando, Chelo Martín Verdugo, 2008

- “En una empresa en la que gente trabaja a disgusto, las personas válidas duran poco porque se van y las no válidas duran poco porque las echan” (Martín Verdugo, 2008: 84)

La mano del arquero, Enma Ballman, 2013

- “Siempre se debe ser previsor, incluso cuando la felicidad ciega la inteligencia” (116).
- “En definitiva, era fácil tachar a alguien de incompetente imponiéndole tareas imposibles” (148).

El Anónimo, María Ángeles Chavarría, 2005

- “El cariño hacia las personas las vuelve más hermosas de lo que son. Sin embargo, las que nos resultan antipáticas dejan al descubierto cualquier defecto, por pequeño que sea” (37).

Danza de máscaras, Carmen Bandrés Sánchez-Cruzat, 2004

- “En esta vida dependemos totalmente de lo que piensan los demás de nosotros” (140).

Fuente: Elaboración propia

7.5.3. Mensaje y crítica

Dicho en términos más generales, las novelas en cuestión tratan el tema del machismo en el siglo XXI, reflejado en la figura de un superior que considera que la mujer es inferior al hombre y que, aprovechándose del poder que le posibilita su posición, acosa a sus subordinadas. De ahí que el personaje de los antagonistas represente el prototipo de esa figura, que tiene características de un amo, antes que de un jefe. Así se llega a uno de los grandes mitos sexistas: la palabra de la mujer no cuenta nada. Ella debe someterse, él decidir.

Reconstruyendo la historia de Nevenka a través del empleo de las metáforas y de determinadas estructuras de lenguaje, Millás consigue que “[...] la evolución de la protagonista vehicula una «lección» práctica para el lector, o quizás más bien para la lectora” (Fauquet, 2011: 261).

Asimismo, Millás relata sobre los intentos de Nevenka de obtener ayuda externa, por una parte, y la falta de reacción de las instituciones correspondientes, por otra, hecho que indica el fallo del sistema. Contando este episodio de la historia de Nevenka, el autor dirige una crítica a las autoridades y las organizaciones indicadas que no cumplen su función. Esta crítica podría observarse desde una perspectiva más amplia, ya que el fallo del sistema afecta directamente al estado de las víctimas, que muchas veces, sin tener un respaldo oficial, optan por mantenerse al margen y no denunciar.

Estas dos interpretaciones resaltan el compromiso literario de la obra:

O sea que el compromiso responde a una ética de resistencia –Millás habla de «derrota»: en un proyecto de desvelamiento de la verdad, el narrador, y con él el autor, concibe su relato en oposición a los discursos dominantes, parciales y manipulados, y erige la literatura en contrapoder, como lo hacían, en otro contexto y con otros medios expresivos, los escritores del realismo social–. (Fauquet, 2011: 272)

De igual forma, Lozano hace hincapié en que el acoso no es un problema individual sino colectivo y que, aparte de los antecedentes y el carácter de los propios agentes que fomentan su desarrollo, también está condicionado por la sociedad y el funcionamiento del sistema: “[...] la traumática experiencia vivida por Zaida estaba directamente ligada a los problemas del país” (2015: 10).

Ya en la parte introductoria del libro, Lozano dirige una crítica abierta al Ejército y al sistema: “La moraleja se extrae fácilmente: nuestro Ejército expulsa a los mejores, a esos cientos de miles de jóvenes con una gran formación académica que deambulan por el

mundo buscando las oportunidades que nuestro país no les da” (12). Esta crítica se profundiza a lo largo de la obra cuando la autora hace una comparación de la personalidad de Lezcano en la vida real («un delincuente impune») y según los criterios del Ejército («un inmejorable servidor de España»). Siguiendo la misma línea, la novela termina subrayando los fallos en el funcionamiento del sistema militar: “[...] la justicia militar es, a día de hoy, un mecanismo de impunidad, arbitrariedad e injusticia dentro de las Fuerzas Armadas [...]” (248).

Explicando la pasividad general de los rangos superiores, Zaida concluye que existe un pacto implícito entre ellos de no intervenir en el funcionamiento del batallón ajeno. Afirma, además, que en la teoría existen sanciones para casos como el suyo, pero que en la práctica no se aplican: “Nunca he visto que un teniente coronel haya sido arrestado a consecuencia de la denuncia de un militar de menor rango” (73).

La crítica de Lozano se extiende a los responsables políticos que, actuando de una forma mimética como los mandos superiores de Zaida, desistieron de prestar atención en sus peticiones. Para justificar tal juicio, la autora hace referencia al entonces ministro de Defensa, Pedro Morenés, quien rechazó la solicitud de Zaida de posibilitarle traslado a cualquier otro destino que no contara con compañeros de la promoción de Lezcano. La inacción del ministro y la falta de interés en amparar a los militares que trabajan bajo sus órdenes, se retrata como, en palabras de Irene Lozano, una “mezcla de arrogancia e insensibilidad” (228). Tal actitud polémica del Gobierno culmina cuando el ministro decide paralizar el ascenso de Pardo de Santayana al puesto de general de división hasta que se resuelva el caso de Zaida (la intervención de Irene Lozano ha sido fundamental en no proceder al ascenso de un militar con un comportamiento que podría constituir acoso laboral), hecho que directamente afecta a otros generales pendientes de ascenso:

No obstante, la medida del peso que tiene este militar en el seno del Ejército de Tierra queda demostrada cuando el general Domínguez Buj, el JEME, decide paralizar todos los demás ascensos dentro del generalato, para impedir que el general aparcado no pierda antigüedad frente al resto del Ejército de Tierra. Decenas de hombres, sobre todo generales de brigada y coroneles, quedan en el limbo durante meses. (238)

Otro de los aspectos presentes en el sistema militar que critica la autora es la inexistencia del término «acoso sexual» en el código penal militar. Teniéndolo en cuenta, se observa que en el Ejército se reúne una serie de factores que perjudican la situación de la mujer y fomentan la impunidad de los acosadores: la estructura cerrada de la

institución, el predominio de los hombres, la obediencia como elemento fundamental en el funcionamiento de la organización, la pasividad general de los mandos superiores en casos parecidos al de Zaida y, finalmente, la inexistencia de unas normas explícitas referentes al acoso sexual. Destacando estos aspectos, la autora apela a que el Ejército español necesita un cambio urgente e importante.

En cuanto a *Tiritando*, el hecho de que la protagonista consigue superar el acoso sufrido y los complejos de inferioridad que la caracterizaban supone un mensaje positivista para las mujeres víctimas: “Aquella historia me cambió, me degeneró, me transformó en algo que yo nunca quise ser. Pero, no sin esfuerzo, he vuelto a ser yo misma” (Martín Verdugo, 2008: 126).

A través de la experiencia de su protagonista, la autora de *La mano del arquero*, por su parte, intenta advertir sobre el error que muchas personas acosadas suelen cometer, y es intentar normalizar una situación de acoso, adaptarse a su nuevo papel de víctima y someterse a la voluntad del acosador:

[...] lo único cierto es que normalizamos, con nuestra actitud, una situación que era grave, desbordante, injustificada y progresiva. La normalizamos, la adoptamos como habitual, un orden establecido incorrecto pero aceptable, y jamás debimos de permitir ni una sola de las agresiones verbales, porque habituarse, normalizar y aceptar la miseria sólo puede desembocar en un final trágico. (Ballman, 2013: 78)

Esto quiere decir que es errónea la opinión de que el acoso disminuirá o desaparecerá con el tiempo. Al contrario, como ha quedado demostrado, la falta de reacción únicamente puede fomentar su desarrollo y afectar a la salud y al estado mental de la víctima de una forma más profunda, e incluso permanente. De ahí que el mensaje de este párrafo vaya dirigido a las víctimas del acoso y pretenda llamar la atención sobre la importancia de actuar ante una situación de presión y no aceptarla como una nueva realidad en el ámbito laboral. Siguiendo la misma línea, la autora trasmite a través de Enma un mensaje alentador y positivista a las personas intimidadas y paralizadas por el miedo: “[...] creo que sólo tengo una vida, y me alegro de no haberme estancado en el miedo, de haber creído en mí, de haber intentado vivir de forma digna [...]” (298).

Por otra parte, este libro también presenta una crítica a las autoridades competentes. Así, una denuncia anónima que toda la plantilla del bufete de Félix interpuso ante la Inspección de Trabajo tardó meses en ser atendida, cuando la mayoría de los empleados ya había dejado su puesto de trabajo. Ante esa inacción del organismo

competente, la protagonista cuestiona el funcionamiento de todo el sistema: “Mi jefe no es normal, ¿pero este país lo es? (196).

En la historia sobre Nerela, la admiración de la protagonista de la actitud de sus compañeras que aguantaron la presión psicológica durante años (“Admiraba en cualquier caso su valentía al haber afrontado el acoso moral sin claudicar y sin darles el gustazo a sus jefes de verlas en la calle a cambio de mentes más controlables” (Chavarría, 2005: 63)), tiene una interpretación positivista: solo enfrentándose al acoso se puede superar el deterioro mental provocado en la víctima y evitar las manipulaciones continuas del acosador. Por otra parte, el final de la historia en el que Nerela queda despedida por querer señalar la verdad sirve de crítica dirigida a las organizaciones que prefieren culpar a la víctima y ocultar los hechos reales para defender su propia imagen.

Finalmente, al igual que otros autores, Carmen Bandrés dirige una crítica al sistema español actual, que en la práctica no respalda los derechos de las víctimas del acoso: “La legislación española anda retrasada en este aspecto y, en el mejor de los casos, sólo puedes aspirar a resolver tu contrato con una indemnización; tampoco existen excesivas garantías de ganar un pleito” (2004: 49). Más ampliamente, esta autora critica el propio significado de la justicia, es decir, señala la discordancia entre lo que este concepto representa y la forma en la que se manifiesta: “Trampas. Trampas por todas partes, incluso en el despacho de papá. ¿Es así? ¿Lo hacemos así? A nadie le importa la verdad, nadie la busca. ¿Depende la justicia de qué juez te ha tocado, de los conocimientos y argucias de tu abogado, de cuánto dinero tienes para pagarle?” (119). Profundizando en este tema, la autora en varias ocasiones hace referencia al carácter de los que niegan el significado real de la justicia y actúan de manera contraria: “Hecha la ley, hecha la trampa (137)”; “Cava en las mesas, hielo en las almas” (137); “Todos dispuestos a pisar antes de ser pisados” (139); “[...] los pocos que han conseguido llegar a lo más alto, no lo han hecho sino para descubrir que habían perdido sus buenos propósitos por el camino: una vez arriba, ya no apetece cambiar nada” (155).

Por otra parte, a través del personaje del psicólogo, la autora ofrece una serie de consejos a todas las víctimas del acoso laboral para enfrentarse de manera más llevadera a una situación de hostigamiento:

Si puedes evitarlo, elude los enfrentamientos directos; sin embargo, has de mostrarte siempre dispuesta a luchar: incluso al más fiero de los matones le molesta la posibilidad de recibir una patada en la espinilla. Por el contrario, se sienten atraídos por las víctimas

indefensas, incapaces de defenderse. Disfrutan humillándolas sin peligro. Otro punto muy importante: intenta ganarte a cuantos compañeros de trabajo puedas. Los acosadores siempre están aislados, mucho más de lo que ellos creen, sólo que nadie se atreve a decírselo a la cara. Despliega toda tu simpatía: cuanto más respaldo recibas, más a salvo te encontrarás. (57)

Esta interpretación de las críticas y los mensajes de las seis obras se puede dividir en dos grupos principales. Uno va dirigido a las autoridades que suelen cumplir su papel solamente en teoría, y a la sociedad que, viviendo en un mundo individualista, muestra poca empatía y consideración. Otro, en cambio, es de carácter educativo y representa un apoyo a las mujeres que han experimentado una situación similar.

VIII CONCLUSIONS

8.1. SYNTHESIS AND ASSESSMENT OF THE CONCLUSIONS REACHED IN THE THEORETICAL FRAMEWORKS

The thesis is organized into two theoretical frameworks that have different approaches: literary (chapters 3-5) and socio-psychological (chapter 6). Confronting several studies on the global condition of the world and the new transforming process of contemporary societies, the first theoretical framework starts with a review of the impact of globalization on different spheres of society (political, economic, educational and cultural) and, in particular, on current literature. Thus, different interpretations of the manifestation of the concept of globalization and its ambivalent nature are presented. This means that, on the one hand, globalization presents the breakdown of divisions among people, languages and cultures, and on the other, it is a strategy of imposing an economic and cultural superstructure on the rest of humanity.

As for literature, it has been shown that it has followed the predominant logic of modern world in terms of themes and techniques, offering literary texts of cosmopolitan and transnational tendencies. This, as it has been pointed out, does not mean that the national component has disappeared, but it now appears in coexistence with the postnational component of the current literature. Apart from the thematic and formal elements that intend to link different nations that share themes of the current historical context, the literary texts affected by globalization are also characterized by a wide availability of the media and different ways in which the new generations read and interpret them (this also includes the crisis of reading in an era of instant communication). Thus, the authors, committed to their time, seek to adapt their writing to new market stocks and meet the expectations of the global reader and consumer.

Faced with the new reality of the 21st century, with the inevitable effects of globalization and the technological boom, on the one hand, and political and social circumstances in the last decades (the time of change and the arrival of democracy, international openness, the financial crisis), on the other, the current Spanish literary discourse has been placed between local and global context. Taking into account this background, the current novel has developed a plurality of records, of very different scope and interest, so no literary movement could be specially highlighted. However, it has been shown that many writers of the 21st century tend to narrate personal stories and challenges that can be attributed to each society and are both individual and collective.

Introducing the features and the current panorama of the Spanish novel, the chapter focuses on the main distinction between two types of novels of a denunciatory nature: those that base their stories on political and socio-economic phenomena that affect the modern world, but use fictitious elements (realistic novels of social denunciation), and those that tell authentic and personal stories about certain challenges of modern societies (testimonial novels of social denunciation). It concludes with the examples of these two types on novels in the current world and Spanish literature, with a special focus on those that base their plots on the challenges of the modern workplace, such as dehumanization and exploitation of workers, occupational burnout, job insecurity, mobbing and sexual harassment.

This allows the study to introduce the next two chapters, which present the background, development and characteristic features of the realistic and testimonial novels of social denunciation in Spain in the 21st century. Regarding the former, the critical intentionality and the ethical component stand out as key elements of the realistic engaged novel. It also presents the development of awareness of the political and social utility of literature from the nineteenth century to the present. In case of Spain, the modalities of socially engaged realism are presented in relation to different historical contexts (the dictatorship of Primo de Rivera, the Spanish Civil War (1936-1939), the post-war years, the censorship in Francoist Spain in the 50s and 60s, the Transition and the end of the 20th century), concluding that the committed writing of the previous century had an important role in the generation of national consciousness. This means that the Spanish literary transformation characteristic of the 21st century has not been absolute nor has the relationship with the issues that concerned society in the 20th century been definitively severed. On the contrary, this chapter presents two main streams of the socially engaged writers of the 21st century: those that evoke the past and those that focus on the problems of the world today.

The chapter about the testimonial novel explains the particularity of the genre, considering simultaneously the literary status of the narrated story and its documentary value. It emphasizes the concept of subjectivization as a key feature that demonstrates that the testimonial novel is not an unstable mixture of genres and forms, but occupies its own space between literary genres (Amar Sánchez, 1990). This chapter also analyzes the modalities of the reality-fiction dichotomy in North America (New Journalism) and Latin America (*literatura testimonial*) in the 60s and 70s, when the testimonial novel turned out

to be the predominant literary form as a reaction to repression, dictatorship and exile. As for the Spanish modality of the novels with documentary elements, its presence is analyzed in the years after the Civil War, during the Transition period and nowadays. In this last stage, the testimonial novel is no longer closely related to dictatorship or repression but focuses mainly on the problems of a social nature and the challenges that a modern man faces in his family or work environment.

Not only does this theoretical framework serve to determine the features of the realistic and testimonial novels of social denunciation and the historical, ethical and ideological parameters that define their central theme, but it also offers an extensive review of major works of these two types of novels in the current Spanish literature. Moreover, it explains the structure and establishes the internal logic of six novels of the thesis corpus and defines the role and the level of social engagement of their authors, who simultaneously tell a story and argue about the events and characters.

The second theoretical framework starts with a focus on social roles assigned exclusively to men and women, which generate a gender inequality and determine the position of women in society and in the workplace. Next, it intends to explain the process of changing the role of women and the reasons for their massive incorporation into the labor market, which, due to the Franco Regime, began later in Spain than in other Western European countries. In fact, it was in the early 80s that Spanish women began to have a greater sense of participation in political, social, economic and educational spheres. Likewise, from that time, numerous projects and laws that promote women's rights have been established at national and international level.

Nevertheless, even though current legal norms and working environment regulations are modified in favor of the promotion and defense of equality of opportunities, the study shows that situations of gender-based discrimination are still likely to happen in all labor phases (lower salary levels in positions of the same category, higher unemployment rate, greater time in hiring, difficulty in accessing higher level positions, performing less qualified tasks and discriminatory verbal treatment, among others). Apart from this type of discrimination at work, women are also exposed to physical or psychological occupational hazards, such as mobbing and sexual harassment.

Although it has been shown that there are different possibilities in the scientific community regarding the use of the term that defines this type of psychological violence at work, in Spain the term «mobbing» (*acoso laboral*) has prevailed. The Spanish experts

offer different interpretations of the phenomenon, studying the influence of the victim-harasser dichotomy, the organizational context, the role and level of involvement of witnesses and the social environment of the victim. Although there are some disagreements among these proposals, they all highlight some common features, necessary for the harassment to be developed: intentionality, the repetition of aggression and the asymmetry of power.

Moreover, this chapter focuses on the profile of the victim and the harasser. According to some experts on the subject, the victims themselves do not possess traits that predispose them to be harassed (Hirigoyen, 1999). However, some specialists emphasize innocence, emotional dependence and authenticity as common features of the harassed people (González de Rivera, 2002), while others assure that the victims are perceived as a threat because of them being highly cooperative, loyal and competent, with initiative, a high level of empathy and a great sense of justice (Sáez and García-Izquierdo, 2000; Piñuel, 2001).

As for the profile of the harasser, it has been shown that their aggressive nature is based on three main features: mediocrity, envy and control (González de Rivera, 2002). This means that the harasser's external behavior that involves abusing his power and position and mistreating his colleagues may come from their deep inferiority complex and low self-esteem. Depending on the pathological root of that behavior, three types of so-called «toxic bosses» are distinguished: narcissistic managers, psychopathic managers and paranoid managers (Piñuel, 2004).

The fact that mobbing and sexual harassment are considered systematic and continuous adverse social behavior means that they represent a phenomenon that develops in phases. The first phase occurs when the relationship changes from neutral, or even positive, to negative and the harasser decides to turn his colleague into the object of their harassment. The second phase is manifested through a series of organizational and intentional actions, which involve a process in which the victim undergoes a series of situations that serve to harm and destroy them psychologically. These situations are conducted by the aggressor but supported by so-called «silent witnesses» (Piñuel, 2001 and 2004).

The next phase involves the performance of the human resources department and the application of the current regulations, although in most cases the victim is put in the center of the conflict and becomes the culprit of their own harassment. Such a situation

initiates the final phase that implies the marginalization of the victim and its multiple consequences.

Due to these consequences that occur as a reaction to the continuous psycho-terror, a close relationship is established between the disorders produced by mobbing or sexual harassment, on the one hand, and chronic stress, on the other. According to some of the experts on the subject (Del Hoyo Delgado, 2004; Piñuel y Zabala, 2001), chronic stress involves psychosomatic reactions that produce a wide spectrum of negative effects on the body and gradually affect the psychophysical and emotional state of the victim, causing different types of consequences: physiological, cognitive, psychological, social and behavioral. The study also shows that the effects of chronic stress in people who suffer from mobbing or sexual harassment are considered to have similar characteristics to those attributed to post-traumatic stress syndrome (PTSD). It is also important to point out that these consequences do not only affect the victims and their family and social nucleus, but also the operation and organization of the company itself.

Regarding the concept of sexual harassment, the study presents its beginnings in the 70s in the United States, where feminist movements appeared, and its dissemination and development in the following years in Europe. The phenomenon is presented as unwanted and offensive behavior, which creates an intimidating work environment, conditioned by gender stereotypes and mainly related to the predominance of masculine culture in the organization. It should be noted, however, that sexual harassment contains a high component of subjectivity, so that its manifestation is limited by the perception and sensitivity of each victim. However, women themselves tend to minimize the facts and endure comments and actions of a sexual nature that bother them and make them feel uncomfortable by interpreting them as typical relationships between men and women or accepting them as situations inherent to their status as women. Regarding the profile of the victim, all the analyzed studies (Casas Cáncer, 2011; Alemany Gómez *et al*, 2001; Moreno Jiménez y Báez León, 2010) agree on the fact that they are mainly vulnerable women in disadvantaged situations, with a low possibility for defending themselves.

The presentation of the concept of mobbing and sexual harassment opens another issue relevant to this study, which is the disagreement between law, statistics and reality. This means that the existing data usually refer only to reported cases of harassment, which hinders the visibility and objectification of the phenomenon.

Summarizing the role of all the actors of this phenomenon, it follows that the organization and the victim are two main factors that prevent the statistical data from interpreting the manifestations of mobbing and sexual harassment in a real way. As a matter of fact, the organization usually resorts to certain techniques to prevent the creation of a bad image of the company and avoid administrative procedures and compensation expenses, while the victims of this adverse social behavior are often afraid, they feel embarrassed or even guilty. Taking into account their psychological state and considering the fact that public awareness on the subject is still limited, the victims normally don't report on this problem, which leads to the underestimation of the real data.

This second theoretical framework has multiple functions: it offers an analysis of the phenomenon of mobbing and sexual harassment from different perspectives elaborated by several experts on the subject, it allows the reader to know more about the current situation on the topic in Spain and recognize the existing gap between the official data and the cases manifested in reality and, finally, it creates a necessary basis to understand the importance of studying the manifestations of the phenomenon in the current literature.

8.2. THE GENDER PERSPECTIVE OF THE THESIS

To understand the gender perspective of the thesis, we must start from the patriarchal structure of the society that has normalized the concept of machismo. Actually, despite many positive changes in national and European legislation, today's society is still strongly influenced by patriarchy. This means that the macho culture considers normal, or at least acceptable, the fact that women occupy lower positions and are granted fewer opportunities than men, that there are more unemployed women than men, that women are paid less than men, even in cases where they perform the same job, or that they are questioned about their work, as well as harassed or mistreated.

Actually, as it has been indicated, all types of adverse social behavior except threats in the workplace in the EU countries (verbal harassment, unwanted sexual attention, humiliating behavior, physical violence, mobbing and sexual harassment) affect women more than men (Eurofound, 2017). This is especially visible in cases of sexual harassment, where, beyond the toxic characteristics of the organization that promote the development of this adverse behavior, the problem is mainly related to a social context in which women are considered inferior to men and valued for their sexual rather than professional qualities.

This reality of the current labor market, especially in matters of mobbing and sexual harassment, has made the gender issue of this thesis unavoidable. However, it should be noted that the gender perspective of the study is not related to the authors of the novels of the corpus, but their main characters⁵⁷. “While earlier feminist narratological studies generally focused on literary texts by women writers, publications since the late 1990s have begun to call for an exploration of the dynamics of gender construction in both male-authored and female-authored texts” (Allrath and Gymnich, 2010: 197).

Although feminisms are multiple and there are many methods of presenting women as a center study of literature, “feminist critics generally agree that the oppression of women is a fact of life, that gender leaves its traces in literary texts and on literary history, and that feminist literary criticism plays a worthwhile part in the struggle to end oppression in the world outside of texts” (R. Warhol and Price Herndl, 1997: x). This

⁵⁷ Elaine Showalter (1986: 128) calls «ginocriticism» the trend that seeks to analyze women as writers and producers of textual meaning, that is, it builds a framework for the analysis of literature written by women. Opposite to this tendency, in her other study (1981: 182) the author introduces the concept of «feminist critique», which offers feminist readings of texts that consider images and stereotypes of women in literature.

means that the feminist literary criticism brings in tools from other disciplines, such as historical and economic analysis, sociology, psychology and linguistics, in order to relate the real situation of women with their representation in the texts, show the influence of the dominant patriarchal attitudes and customs on women's rights and challenge complex questions of gender and social roles. This multidisciplinary technique of interpreting different social factors outside the texts in order to determine the way women are presented in the current literature can be attributed to this study.

Although the primary approach of the thesis is literary and socio-anthropological (it focuses on the realistic and testimonial novel of social denunciation, as well as on sociological and behavioral studies on the topic of harassment), rather than the feminist criticism, there is a strong presence of criticism of machismo and the defense of women's rights, so the study contains a series of gender elements:

- It shows the way the authors treat their female protagonists, both fictional characters of realistic novels and real characters of testimonial novels, and intend to represent their version of the story.
- It analyzes several novels based on mobbing and sexual harassment as an overview of a feminist approach to the topic (all main characters are women).
- It presents the way one reads and interprets a text, depending on the reader's gender (it has been shown that in the case of female readers, the novels can be used as educational material or self-help books).
- It reclaims women writers who are little known and rises up their contributions.
- It describes relationships between the literary text and ideas about power and gender.
- It reclaims the "female voice" as a valuable contribution to literature, especially when it comes to socially engaged issues in which women were formerly marginalized or ignored.
- It criticizes the patriarchal or woman-marginalizing approach to the labor market.

All authors indicate the presence of gender discrimination in their novels. Its manifestation is observed to a greater extent in the story written by Irene Lozano, since the military environment and its deeply entrenched values of patriarchy have conditioned the position of inferiority of Zaida from the moment she joined the Army. Other novels

also highlight the presence of machismo in the workplace and point to the assignment of roles according to which the female characters are considered intellectually inferior to men. Thus, Neus and Nerela confront their bosses who do not accept women as an equal and independent social subject. The work of Chelo is reduced to being the secretary of all the men of the company, while Enma fights against the difficulties of being simultaneously an employee and a mother. As for Elena and Nevenka, both were hired for their physical appearance. In the case of Elena, the boss's disappointment led to systematic mobbing, while in Nevenka's story, it made her the victim of sexual harassment. Joining the stories of these six novels together and interrelating them with the current historical context, we come to the conclusion that the protagonists represent a group of employed women who are forced to confront different forms of gender discrimination in their workplace.

8.3. A COMPREHENSIVE OVERVIEW OF THE PRESENCE OF MOBBING AND SEXUAL HARASSMENT IN THE SPANISH NOVEL OF THE 21ST CENTURY

Although the phenomenon of mobbing and sexual harassment as such is not new, the study has been limited to dealing with the novels published in the 21st century, because, as it has been pointed out, only recently has society become aware of the problem. As a matter of fact, it was not before 2010 that a new wording of Article 173 of the Spanish Criminal Code was introduced, which for the first time included the explicit mention of the concept of mobbing. On the other hand, since 1996, and with the last modifications in 2004, Article 184 expressly refers to sexual harassment.

Current Spanish literature has followed the tendency to blend fiction and social engagement and present some social emerging problems, placing mobbing or sexual harassment in the center of its plots. However, due to the certain novelty of the phenomenon in Spanish legislation and its polemic nature, its level of presence in the novels of the 21st century is still moderate. In fact, apart from the novels of the corpus, up to the present date, other testimonial stories based on this theme have not been published. This is partly due to the prohibitive nature of the phenomenon and the tendency of the victim to hide the violence, as well as the strong feeling of responsibility and confrontation with the official version that entails its publication for the author. Also, the examples of the novels about male harassment are very isolated, which proves that the victims of this adverse social behavior are mainly women. This actually means that currently, in terms of the issue of mobbing and sexual harassment, there is a greater presence of realistic engaged novels with female protagonists.

The importance of these novels in terms of their correlation with regulations and real cases has been demonstrated. There are several aspects of mobbing and sexual harassment that can be concluded only on the basis of the novels of the corpus, which have also been confirmed in the psycho-sociological studies on the topic:

- Emotional dependence, obedience and empathy of the victims appear as common factors that increase the possibility of the development of mobbing or sexual harassment.
- The victims are usually characterized by some features that point to greater social vulnerability. This can refer to women who join traditionally male sectors or positions, where the presence of women is scarce (Zaida, Chelo,

Neus and Nerela), or young women who access their first, usually temporary, job (Elena).

- In the first stage of the harassment, the victim tends to blame herself and justify the behavior of the harasser (Nevenka, Chelo, Elena). Even when she understands that she is being harassed, the precariousness or a closed system in organization does not allow her to get away from the problem (Zaida, Enma, Neus and Nerela).
- One of the objectives of systematic harassment is to paralyze the victim and incapacitate them to defend themselves.
- The concept of victim blaming is a syndrome deeply rooted in society, which leads to victim's marginalization and the destruction of their public image.
- All harassers have a perverse profile and are characterized by psychopathic behavior prior to harassment.
- The harassers' position in the company, along with their misogynistic personality and macho attitude, their overvalued level of self-esteem and inferiority complexes, creates an optimal environment for psychologically or sexually harassing women within the organization. Actually, the harassment in all six novels is vertical, which means that it is based on the abuse of power and authority.
- The lack of help from co-workers, as a consequence of fear of suffering the same oppressions or the alliance with the harasser, contributes to the state of isolation of the victim and increases the degree of harassment (Nevenka, Zaida, Chelo, Elena).
- The denial of sexual favors always turns into psychological harassment, as a part of the harasser's revenge (as in Nevenka's and Zaida's case). This means that sexual harassment is always followed by mobbing.
- The victims of sexual harassment come to think that their physical appearance and their behavior have provoked inappropriate comments and gestures from their superior, so they feel embarrassed and guilty, and start dressing discreetly.
- The structure and functioning of the organization are interpreted as one of the key elements of the development of harassment. Actually, an entire institution can become harasser (as in Zaida's case).

- Medical leave due to anxiety and depression is one of the most common consequences of prolonged and systematic harassment.
- The concept of trial in cases of mobbing and sexual harassment is closely related to the one of secondary victimization, which is defined as a phenomenon that refers to the reaction of corresponding institutions and the Justice based on stereotypes and prejudices about the victim, on the one hand, and the need to expose the victim to re-experience the traumatic situations, on the other (Nevenka and Zaida).
- The more intense and repetitive the attacks against the victims, the greater will be their level of depression and mental deterioration. Also, the less support the victims receive from their family and social environment, the more mentally impaired they will be.
- The attitude of the victim's partner is one of the key factors in overcoming the trauma caused by mobbing or sexual harassment.
- Although the victims manage to overcome the trauma and recover their mental and emotional stability, the harassment usually hinders their effective social reintegration, while the harassers suffer minor consequences (Nevenka, Zaida and Chelo).

All these aspects allow the reader to understand the concept of mobbing and sexual harassment through the reading of a specific real or realistic case. However, the nature of these novels is not only informative, but also educational and ethical. They offer useful strategies for identifying harassment situations, overcoming trauma and re-establishing emotional balance, based on the experience of the main characters. For instance, taking their case to the trial, not only have some protagonists (Nevenka, Zaida and Enma) denounced a controversial practice in Spanish society, but they have also managed to overcome the status of the victim. From a legal perspective, these novels may serve as a manual for those victims who decide to file a complaint against their harasser. Also, the fact that the victims tell their experience in the first person and establish direct contact with the audience, allows a reader, especially a female reader, to identify with their situation and learn how to handle stress and deal with pressure. These novels aim to draw attention to the error of normalizing the situation of continuous attacks and insults that many victims commit. Following the example of the main characters, the readers can conclude that only by facing the harassment can they overcome the situation. Otherwise,

the lack of reaction can only increase the development of mobbing or sexual harassment and affect the health and mental state of the victim in a deeper, or even permanent, way.

Moreover, the socially engaged nature of these novels allows the authors to criticize the system and functioning of certain organizations, as well as to warn about the importance of this problem in modern society. There are multiple techniques the authors use to express their disagreement with the current regulations regarding the phenomenon and the treatment the victims of these two types of adverse social behavior receive:

- Through the formula where the victim becomes guilty, the authors denounce the manipulation of the system. This critique could be observed from a broader perspective, since the failure of the system directly affects the mental state of victims, who often, knowing that they cannot count on the official support, ignore the attacks and choose not to report on the problem.
- Making particular mention of certain politicians and their lack of interest in the case of female victims of sexual harassment, the authors of the testimonial novels denounce the malfunction of certain political parties in the country.
- The testimonial novels also refer to the distorted public image of the victim, criticizing the performance of the press in twisting the information and showing partial interest in the case.
- Presenting the particular situation of the main characters, the authors intend to warn about the situation of women in certain labor fields, such as the Army (Zaida) or a company with an extreme macho mentality (Chelo, Neus and Nerela).

Finally, these novels introduce a new way of interpreting these two types of adverse social behavior and intend to raise awareness both among the general public and the corresponding institutions about the real presence of mobbing and sexual harassment in the workplace, as a result of the power relations between men and women, which goes beyond official data and reports made by institutions and organizations.

IX REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN, José Luis (2001). “Los fines de siglo: una perspectiva para el siglo XXI”. *Les fins de siècles en Espagne*. Jean-René Aymes et Serge Salauin (dir.). Colección “Monde hispanophone”. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle. pp. 31-38.
- Acoso laboral (s.f.) *Diccionario de la lengua española*. Edición del tricentenario. Real Academia Española [online]. Recuperado de: <<https://dle.rae.es/>>
- ALBERCA, Manuel (2007). *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción*. Madrid: Biblioteca nueva.
- ALEMANY GÓMEZ, Carme et al. (2001). *El acoso sexual en los lugares de trabajo*. Madrid: Instituto de la Mujer y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ALLRATH, Gaby and GYMNICH, Marion (2010). “Gender Studies”. *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. pp. 194-198.
- ALONSO, Matilde y FURIÓ BLASCO, Elies (2007). “El papel de la mujer en la sociedad española”. *Archive ouverte en Sciences de l'Homme et de la Société*. Núm. 19. Economía, treball i territori. pp. 1-43. [online]. Recuperado de: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/file/index/docid/133674/filename/El_papel_de_la_mujer_en_la_sociedad_espanola.pdf>
- ALONSO, Santos (2001). “Una fábula ética y necesaria”. *Revista de libros. Segunda época*. Núm. 55-56. p. 54. [online]. Recuperado de: <<http://www.revistadelibros.com/articulos/lo-real-novela-de-belen-gopegui>>
- _____ (2011). “Narrativa versus literatura”. *Nuevos derroteros de la narrativa española actual: veinte años de creación*. Geneviève Champeau et al. (eds.). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. pp. 23-33.
- AMAR SÁNCHEZ, Ana María (1990). “La ficción del testimonio”. *Revista Iberoamericana*. Núm. 151. pp. 447-461.
- _____ (1992). *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- ANÓNIMO (2 de marzo de 2004). “Juan José Millás cree que Nevenka le honró al confiar en él”. *El País*. [online]. Recuperado de: <https://elpais.com/diario/2004/03/02/madrid/1078230279_850215.html>

- AUBERT, Paul (2001). “La novela en España en los siglos XIX y XX. Historia, sociedad, búsqueda identitaria”. *La novela en España (siglos XIX-XX)*. Paul Aubert (ed.). Núm. 66. Madrid: Casa de Velázquez. pp. 5-17.
- BALLMAN, Enma (2013). *La mano del arquero*. Madrid: Bubok Publishing.
- BANDRÉS SÁNCHEZ-CRUZAT, Carmen (2004). *Danza de máscaras*. Madrid: Huerga y Fierro Editores.
- BASANTA, Ángel (2016). “Reinvención de la novela social”. *Ínsula: La nueva novela española actual (1995-2015). Descubrimientos, perplejidades y estrategias*. Núm. 835-836. pp. 3-7.
- BASSMAN, Emily S. (1992). *Abuse in the Workplace. Management Remedies and Bottom Line Impact*. Westport CT: Quorum Books.
- BENEDETTI, Mario (1995). *El ejercicio del criterio*. Madrid: Alfaguara.
- BEVERLEY, John (1987). “Anatomía del testimonio”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Vol. 13, Núm. 25. pp. 7-16.
- _____ (1989). “The Margin at the Center: On Testimonio (Testimonial Narrative)”. *Modern Fiction Studies*. Vol. 35. No. 1. pp. 11-28.
- BIRUS, Hendrik (2003). “The Goethean Concept of World Literature and Comparative Literature”. *Comparative Literature and Comparative Cultural Studies*. Steven Tötösy de Zepetnek (ed.). Vol. 2. Issue 4. Indiana: Purdue University Press. pp. 11-22.
- BRODSKY, Carroll M. (1976). *The Harassed Worker*. Toronto: Lexington Books, D.C. Health & Co.
- BUEDO MARTÍNEZ, Sergio (2015). “Mujeres y mercado laboral en la actualidad, un análisis desde la perspectiva de género: Genéricamente empobrecidas, patriarcalmente desiguales”. *Revista de Educación Social*. Núm. 21. pp. 64-83. [online]. Recuperado de: <<http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=633>>
- CABO ASEGUINOLAZA, Fernando (2012). *Historia de la literatura española. Vol. 9. El lugar de la literatura española*. Gonzalo Pontón Gijón (coord.). José-Carlos Mainer (dir.). Madrid: Crítica.
- CAMPBELL, Joseph (2004). *The Hero with a Thousand Faces*. Commemorative edition. 1st edition 1949. Princeton: Princeton University Press.
- CAMPBELL, Rebecca and RAJA, Sheela (2005). “The Sexual Assault and Secondary Victimization of Female Veterans: Help-Seeking Experiences with Military and

- Civilian Social Systems”. *Psychology of Women Quarterly*. Vol. 29. Issue 1. pp. 97–106.
- CAMPS DEL SAZ, Pilar *et al.* (1996). “Hostigamiento psicológico en el trabajo: el mobbing”. *Salud y Trabajo*. Núm. 118. pp. 10-14.
- CASAS CÁNCER, Elisenda (2011). *Acoso sexual en el trabajo*. Barcelona: Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (ASEPEYO). [online]. Recuperado de:
<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/1D689354-F896-4A62-85FB-E3C8F3CC6DFE/153599/AsepeyoAcoso_Sexual.pdf>
- CARCELÉN, Jean-François (2011). “Ficción documentada y ficción documental en la narrativa española actual: Ignacio Martínez de Pisón, Isaac Rosa. *Nuevos derroteros de la narrativa española actual. Veinte años de creación*. Geneviève Champeau *at al.* (eds.) Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. pp. 51-68.
- CASTANY PRADO, Bernat (2007). *Literatura posnacional*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- _____ (2008). “Figuras III de Gérard Genette”. *Tonos Digital. Revista electrónica de filología*. Núm. 15. pp. 1-21. [online]. Recuperado de:
<<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/34775>>
- CASTAÑAR, Fulgencio (2001). “Panorámica sobre el compromiso en la Segunda República”. *La novela en España (siglos XIX-XX)*. Paul Aubert (ed.). Núm. 66. Madrid: Casa de Velázquez. pp. 155-174.
- CAUDET, Francisco (2016). «*Tirano Banderas*» de Valle-Inclán. *El paradigma sistémico de las dictaduras hispanas*. Berlin: Logos Verlag Berlin.
- CHAMPEAU, Geneviève (2001). “Recepción de la novela realista de posguerra”. *La novela en España (siglos XIX-XX)*. Paul Aubert (ed.). Núm. 66. Madrid: Casa de Velázquez. pp. 207-219.
- _____ (2011). “Carta de navegar por Nuevos derroteros”. *Nuevos derroteros de la narrativa española actual. Veinte años de creación*. Geneviève Champeau *at al.* (eds.) Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. pp. 9-19.
- _____ (2011a). “La ejemplaridad literaria en tiempos de realismo social”. *La ejemplaridad en la narrativa española contemporánea (1950-2010)*. Amélie Florenchie e Isabelle Touton (eds.). Madrid: Iberoamericana / Vervuert. pp. 55-75.

- CHAVARRÍA, María Ángeles (2005). *El Anónimo*. Madrid: Sepha.
- CHILLÓN, Albert (1999). *Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- COMUNIDADES EUROPEAS (1997). *Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. [online]. Recuperado de:
<https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaty_of_amsterdam_es.pdf>
- CONSEJO DE EUROPA (1999). *Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de «buenas prácticas». Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming (EG-S-MS)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ESPAÑA (2017). *Informe La Participación Laboral de la Mujer en España*. Núm. 5/2016. Madrid: Consejo Económico y Social.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. Boletín Oficial del Estado, de 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. [online]. Recuperado de:
<<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>>.
- CORTÉS, Carlos (2002). “Narrativa y globalización: el fin de la literatura universal y el hilo de Ariadna”. *Desafíos de la ficción*. Eduardo Berra (ed.). Núm. 7. Alicante: Cuadernos de América sin Nombre. pp. 45-56.
- CUDDON, John Anthony (2013). *A Dictionary of Literary Terms and Literary Theory*. 5th edition. M. A. R. Habib (ed.) London: Wiley-Blackwell.
- DE LA PARRA, Marco Antonio (1993). “Para una introducción a la nueva narrativa española (Diálogo con Rafael Conte)”. *Estudios públicos*. Núm. 49. pp. 261-278. [online]. Recuperado de:
<https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184710/rev49_MAdelaParra.pdf>.
- DEL HOYO DELGADO, María Ángeles (2004). *Estrés laboral*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- DENIS, Everette E. and RIVERS, William L. (2011). *Other Voices: The New Journalism in America*. 1st edition 1974. New Jersey: Transaction Publishers.
- DESHPANDE, Shashi (2003). *Writing from the Margin & Other Essays*. New Delhi: Penguin Books India, Viking.

- DÍAZ DESCALZO, María Carmen (2003). “El acoso sexual en el trabajo”. *Mujer y Trabajo*. Esther Ruíz Pérez (coord.). Albacete: Editorial Bomarzo. pp. 179-203.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (2009). *Criterio técnico 62/2009 sobre las Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Materia de Acoso y Violencia en el Trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
-
- _____ (2009a). *Guía explicativa y de buenas prácticas para la detención y la valoración de comportamientos en materia de acoso y la violencia en el trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- DUPLÁA FERNÁNDEZ, Christina (1996). *La voz testimonial de Montserrat Roig: estudio cultural de los textos*. Barcelona: Icaria.
- EINARSEN, Stale and RAKNES, Bjorn Inge (1997). “Harassment in the Workplace and the Victimization of Men”. *Violence and Victims*. Vol. 12. No. 3. pp. 247-263.
- EMERY BRUNEAU, Judith (2003). “La littérature engage”. *Québec français*, Num. 131. Montreal: Érudit. pp. 68–70.
- EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY COMMISSION. *Guidelines on Discrimination because of Sex*. Code of Federal Regulations, Title 29. Part 1604.11. Published in 45 FR 74677, Nov. 10, 1980, as amended at 64 FR 58334, Oct. 29, 1999. [online]. Retrieved from: <<https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CFR-2007-title29-vol4/xml/CFR-2007-title29-vol4-sec1604-11.xml>>
- EUROFOUND (2017). *Sixth European Working Conditions Survey – Overview report (2017 update)*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- _____ (2017a). *European Working Conditions Survey – Data visualization*. [online]. Retrieved from: <https://www.eurofound.europa.eu/data/european-working-conditions-survey?locale=EN&dataSource=EWCS2016&media=png&width=740&question=y15_Q88&plot=euBars&countryGroup=linear&subset=agecat_3&subsetValue=All>
- EUROSTAT (2018). *Unemployment by Sex and Age – Quarterly Average*. Luxembourg: Eurostat. [online]. Retrieved from: <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=une_rt_q&lang=en>
- FAUQUET, Isabelle (2011). “Trayectorias ejemplares en *Hay algo que no es como me dicen. Caso de Nevenka Fernández contra la realidad*, de Juan José Millás”. *La*

- ejemplaridad en la narrativa española contemporánea (1950-2010)*. Amélie Florenchie e Isabelle Touton (eds.). Madrid: Iberoamericana / Vervuert: pp. 259-277.
- FERNÁNDEZ CAROU, Dolores y LLORENS SERRANO, Clara (2002). *Acoso Moral (mobbing): Una dimensión del Riesgo psicosocial*. Barcelona: Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud. Comissió Obrera Nacional de Catalunya. [online]. Recuperado de: <http://www.ccoo.cat/pdf_documents/17943.pdf>
- FERNÁNDEZ GARCÍA, María Jesús (2014). “Globalización y desnacionalización en la novela portuguesa actual”. *Arbor*. Vol. 190. Núm. 766. pp. 1-15. [online]. Recuperado de: <<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.766n2011>>
- FERNÁNDEZ MALLO, Agustín (2013). *Proyecto Nocilla*. Madrid: Alfaguara.
- FIDALGO, Ángel M. y PIÑUEL, Iñaki (2004). “La escala Cisneros como herramienta de valoración del mobbing”. *Psicothema*. Vol. 16. Núm. 4. pp. 615-624.
- FLORENCHIE, Amélie (2011). “Isaac Rosa y la «escritura responsable»”. *La ejemplaridad en la narrativa española contemporánea (1950-2010)*. Amélie Florenchie e Isabelle Touton (eds.). Madrid: Iberoamericana / Vervuert. pp. 131-149.
- FUNDACIÓN MUJERES (2010). *Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral*. Madrid: Ministerio de Igualdad. [online]. Recuperado de: <<http://www.igualdadenaempresa.es/enlaces/webgrafia/docs/acoso-sexual-y-acoso-por-razon-de-sexo-en-el-ambito-laboral-2010.pdf>>
- GARCÍA, Jordi y RÓDENAS, Domingo (2011). *Historia de la literatura española. Vol. 7. Derrota y restitución de la modernidad 1939-2010*. Gonzalo Pontón Gijón (coord.). José-Carlos Mainer (dir.). Madrid: Crítica.
- GARCÍA DE LEÓN, Encarnación (2000). “Literatura periodística o periodismo literario”. *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Florencio Sevilla y Carlos Alvar (eds.). Madrid: Castalia. pp. 335-343.
- GARCÍA VIÑÓ, Manuel (2005). *Teoría de la novela*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- GARRIDO GALLARDO, Miguel Ángel (1986). “La narración en presente (Notas sobre el tiempo verbal del relato en español)”. *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. A. David Kossoff et al. (eds.). Madrid: Ediciones Istmo. pp. 577-586.
- GIDDENS, Anthony (1990). *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.

- _____ (1998). *The Third Way: The Renewal of Social Democracy*. Cambridge: Polity Press.
- GIL, Solange (2012). “Mundialización y literaturas nacionales. Cuando la mundialización provoca un nuevo realismo: el caso Daewo de François Bon” *Actas del V Congreso Internacional de Letras*. Américo Cristóbal y Jerónimo Ledesma (eds.). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. pp. 1428-1433.
- GIL PÉREZ, María Encarnación (2003). “Mujer y salud laboral”. *Mujer y Trabajo*. Esther Ruíz Pérez (coord.). Albacete: Editorial Bomarzo. pp. 129-156.
- GINER ALEGRÍA, César Augusto (2011). “Aproximación psicológica de la victimología”. *Revista Derecho y Criminología*. pp. 25-54.
- GÓMEZ MADRID, Benito (2015), “El origen y evolución de la globalización literaria en la literatura española” *Revista Káñina*. Vol. 39. Núm. 1. pp. 129-140.
- GONZÁLEZ DE RIVERA, José Luis (18 de julio de 2000). “El síndrome del acoso institucional”. *Diario médico*. p. 14. [online]. Recuperado de: <<https://luisderivera.com/wp-content/uploads/2012/02/2000-EL-SINDROME-DEL-ACOSO-INSTITUCIONAL.pdf>>
- _____ (2002). *El maltrato psicológico: cómo defenderse del mobbing y otras formas de acoso*. Madrid: Espasa Calpe.
- _____ (2007). “Estrés por mobbing. La clínica del acoso psicológico en el trabajo”. *Conferencia Invitada, Segundo Simposio de Psicología y Salud Ocupacional*. 4-5 de mayo de 2007. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. pp. 1-10. [online]. Recuperado de: <<http://luisderivera.com/wp-content/uploads/2012/02/2007-ESTRES-POR-MOBBING-LA-CLINICA-DEL-ACOSO-PSICOLOGICO-EN-EL-TRABAJO.pdf>>
- GONZÁLEZ DE RIVERA, José Luis y RODRÍGUEZ-ABUÍN, Manuel (2003). “Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: el LIPT-60 (Leymann Inventory of Psychological Terrorization) en versión española”. *Psiquis*. Vol. 24. Núm. 2. pp. 17-27. [online]. Recuperado de: <http://www.psicoter.es/dmdocuments/03_A169_01.pdf>
- _____ (2006). “Acoso psicológico en el trabajo y psicopatología: un estudio con el LIPT-60 y el SCL 90-R”. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*. Vol. 22. Núm. 3. pp. 397-412.
- GONZÁLEZ HARBOUR, Berna (6 de dic. de 2014). “La realidad asalta la ficción”. *El País*. [online]. Recuperado de:

- <http://cultura.elpais.com/cultura/2014/12/03/babelia/1417632850_236816.html>
- GONZÁLEZ PÉREZ, Aníbal (2012). “Más allá de la nación en la literatura latinoamericana del siglo XXI”. *Revista de estudios hispánicos*. Vol. 46. Núm. 1. pp. 51-53.
- GOYTISOLO, Juan (1976). “Los escritores españoles frente al toro de la censura”, *El furgón de cola*. (1ª edición 1967. París: Ruedo Ibérico). Barcelona: Seix Barral, pp. 52-61.
- GUGELBERGER, Georg and KEARNEY Michael (1991). “Voices of the Voiceless: Testimonial Literature in Latin America”. *Latin American Perspectives*. Vol. 18, No. 3. Part I. pp. 3-14.
- GULLÓN, Germán (2004). “La novela en España: 2004. Un espacio para el encuentro”. *Ínsula*. Núm. 688. pp. 2-4.
- _____ (2004a): “La novela española: 1980-2003”, *En cuarentena: Nuevos narradores y críticos a principios del siglo XXI*. Antonio Orejudo (coord.). Murcia: Universidad de Murcia. pp. 15-37.
- _____ (2006): “La novela neorrealista (o de la generación X)”. *Novela española contemporánea*. Germán Gullón (dir.). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. (s.p.) [online]. Recuperado de:
<<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcr285>>
- GUPTA, Suman (2009). *Globalization and Literature*. Cambridge: Polity Press.
- GUTIÉRREZ DE PIÑERES BOTERO, Carolina *et al.* (2009). “Revisión teórica del concepto de victimización secundaria”. *Liberabit*. Vol. 15. Núm. 1. pp. 49-58.
- HAMON, Philippe (1984). *Text et idéologie*. Paris: Presses Universitaires de France.
- HIRIGOYEN, Marie-France (1999). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Edición en francés 1998. Paris: Éditions la Découverte. Enrique Folch González (trad.). Barcelona: Paidós Ibérica.
- _____ (2001). *El Acoso Moral en el Trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso*. Edición en francés 2000. Paris: Éditions la Découverte et Syros. Núria Pujol i Valls (trad.). Barcelona: Paidós Ibérica.
- HUERTAS UHAGÓN, Begoña (1994). “El postboom y el género testimonio. Miguel Barnet”. *Cauce: Revista de filología y su didáctica*. Núm. 17. pp. 165-176.
- INGE, M. Tomas (ed.) (1987). *Truman Capote: Conversations*. Jackson: University Press of Mississippi.

- INMARK Estudios y Estrategias (2006). *El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. [online]. Recuperado de: <<https://www.navarra.es/nr/rdonlyres/d91fe499-4898-4edd-aa09-213a8af122ea/153594/mtasestudioacososexual.pdf>>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2018). *Mujeres y hombres en España. Empleo* (actualizado el 22 de mayo de 2018). Madrid: Instituto Nacional de Estadística. [online]. Recuperado de: <http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis¶m2=1254735350965¶m4=Mostrar>
- IRAVEDRA, Araceli (2010). *El compromiso después del compromiso. Poesía, democracia y globalización (poéticas 1980-2005)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- JAY, Paul (2001). "Beyond Discipline? Globalization and the Future of English". *PMLA. Special Topic: Globalizing Literary Studies*. Vol. 116. No. 1. pp. 32-47. [online]. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/463639?seq=1#page_scan_tab_contents>
- KALENIĆ RAMŠTAK, Branka (2006). "El realismo de la novela española". *Acta neophilologica*. Vol. 39. Núm. 1-2. Ljubljana: University of Ljubljana. pp. 145-154.
- KALLAN, Richard A. (1977). "Tom Wolfe and the Uses of Argument". *Annual Meeting of the Speech Communication Association*, LXIII. Washington, D.C.: ERIC Clearinghouse, pp. 1-26.
- LANDROVE DÍAZ, Gerardo (1998). *La moderna Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- LARRAÍN, Jorge (2005). *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- LARSEN, Svend Erik (2017). *Literature and the Experience of Globalization: Texts Without Borders*. John Irons (trans.). London, New York: Bloomsbury Academic.
- LAUSBERG, Heinrich (1967). *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura. Tomo II*. Madrid: Gredos.
- LEJEUNE, Philippe (1994). "El pacto autobiográfico (1973)". *El pacto autobiográfico y otros estudios*. Francisco Jurdao Arrones (dir.). Ana Torrent (trad.). Madrid: Megazul-Endymion. pp. 49-88.

- LEONARD, Philip (2013). *Literature after Globalization: Textuality, Technology and the Nation-state*. London, New York: Bloomsbury Publishing.
- LEY ORGÁNICA 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Boletín Oficial del Estado, núm. 269, de 10 de noviembre de 1995. Última modificación: 29 de diciembre de 2014. [online]. Recuperado de:
<<https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-24292-consolidado.pdf>>
- LEY ORGÁNICA 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, núm. 281, de 24 de noviembre de 1995. Última modificación: 28 de abril de 2015. [online]. Recuperado de: <<https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>>
- LEY ORGÁNICA 11/1999, de 30 de abril, de modificación del Título VIII del Libro II del Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Boletín Oficial del Estado. núm. 104, de 1 de mayo de 1999, páginas 16099 a 16102. [online]. Recuperado de: <<https://www.boe.es/boe/dias/1999/05/01/pdfs/A16099-16102.pdf>>
- LEY ORGÁNICA 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Boletín Oficial del Estado. núm. 266, de 6 de noviembre de 1999, páginas 38934 a 38942. [online]. Recuperado de:
<<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-21568>>
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, de 23 de marzo de 2007. Última modificación: 27 de julio de 2013. [online]. Recuperado de:
<<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>>
- LEYMANN, Heinz (1990). “Mobbing and Psychological Terror at Workplaces”. *Violence and Victims*. Vol. 5. Issue 2. pp. 119-126.
- _____ (1996). “The content and development of mobbing at work”. *European Journal of Work and Organizational Psychology*. Vol. 5. Issue 2. pp. 165-184.
- LISSORGUES, Yvan (2001). “Hacia una estética de la novela realista (1860-1897)”. *La novela en España (siglos XIX-XX)*. Paul Aubert (ed.). Núm. 66. Madrid: Casa de Velázquez. pp. 53-72.
- Littérature engagée (s.f.). *Encyclopædia Britannica*. [online]. Recuperado de:
<<https://www.britannica.com/art/litterature-engagee>>

- LÓPEZ CABARCOS, M. Ángeles y VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Paula (2007). “El mobbing en las organizaciones. La ausencia de un concepto global y único”. *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa. XX Congreso anual de AEDEM*. Vol. 2. Madrid: AEDEM. pp. 1-15.
- LÓPEZ DÍAZ, Elvira y SANTOS DEL CERRO, Jesús (2013). “La mujer en el mercado laboral español”. *Economía Española y Protección Social*. Vol. 5. pp. 145-167.
- LÓPEZ ORTEGA, María José (2003). “Empleo y discriminación salarial de la mujer”. *Mujer y Trabajo*. Esther Ruíz Pérez (coord.). Albacete: Editorial Bomarzo. pp. 9-33.
- LOZANO, Irene (2015). *No, mi general*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- M. KRAIDY, Marwan (2005). *Hybridity: or the Cultural Logic of Globalization*. Philadelphia: Temple University Press.
- MAINER, José-Carlos (2005). *Tramas, libros, nombres. Para entender la literatura española, 1944-2000*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2014). *Historia mínima de la literatura española*. Madrid: Turner Publicaciones.
- MANCING, Howard (2010). “The Novel”. *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. pp. 398-404.
- MANFRED, Jahn (2010). “Narrative Situations”. *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. pp. 364-365.
- MARINO, Antonio (2005). *César Vallejo. Poesía completa*. Madrid: Ediciones Akal.
- MARTÍN DAZA, Félix (red.) (1998). *El estrés: proceso de generación en el ámbito laboral*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. pp. 1-7. [online]. Recuperado de:
<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_318.pdf>
- MARTÍN VERDUGO, Chelo (2008). *Tiritando. Una historia de acoso laboral*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- MARTÍNEZ CACHERO, José María (1985). *La novela española entre 1936 y 1980. Historia de una aventura*. Madrid: Editorial Castalia.

- MARTÍNEZ LEÓN, María de las Mercedes *et al.* (2012). “El acoso psicológico en el trabajo o mobbing: patología emergente”. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*. Núm 3. pp. 5-12. [online]. Recuperado de:
<https://www.uv.es/gicf/3Ar1_Mtz_Leon_GICF_03.pdf>
- MARTOS RUBIO, Ana (2003). *¡No puedo más! Las mil caras del maltrato psicológico*. Madrid: S.A. McGraw-Hill.
- MASOLIVER, José Antonio (1996). “Encuesta a los críticos”. *Ínsula*. Núm. 589-590. pp. 23-27.
- MAYORAL BLASCO, Susana y ESPLUGA TRENC, Josep (2010). “Mobbing: ¿un problema de perfiles psicológicos o un problema de organización del trabajo? Dos estudios de caso”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 28. Núm. 2. pp. 233-255.
- MEJÍAS GARCÍA, Ana María (1991). *El acoso sexual en el trabajo. Análisis y propuestas para su prevención*. Valencia: Unión General de Trabajadores.
- MILLÁN-VÁZQUEZ DE LA TORRE, M^a Genoveva *et al.* (2015). “Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo”. *Papeles de Población*. Vol. 21. Núm. 84. pp. 197-225.
- MILLÁS, Juan José (2013). *Hay algo que no es como me dicen. El caso de Nevenka Fernández contra la realidad*. 1^a edición 2004. Barcelona: Seix Barral.
- MITAINE, Benoît (2011). “*Tiempo de silencio: érase una vez la revolución literaria*. En torno a un ejemplo ejemplar de contraejemplaridad”. *La ejemplaridad en la narrativa española contemporánea (1950-2010)*. Amélie Florenchie e Isabelle Touton (eds.). Madrid: Iberoamericana / Vervuert. pp. 153-164.
- Mob (s.f.). *Oxford English Dictionary*. [online]. Recuperado de:
<<https://en.oxforddictionaries.com/>>
- MORAGUES CHAZARRA, María Ángeles (2013). “Reseña del libro *La novela política. Novelistas españolas del siglo XXI y compromiso histórico* de Francisco Javier Díez de Revenga”. *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*. Núm. 22. pp. 749-751. [online]. Recuperado de:
<<http://revistas.uned.es/index.php/signa/article/view/6376/6109>>
- MORENO JIMÉNEZ, Bernardo y BÁEZ LEÓN, Carmen (2010). *Factores y riesgos psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Universidad Autónoma de Madrid.

- MURPHY, James E. (1974). "The New Journalism: A Critical Perspective". *Journalism Monographs*. No. 34. pp. 1-38.
- NAVAJAS NAVARRO, Gonzalo (2002). *La narrativa española en la era global. Imagen. Comunicación. Ficción*. Barcelona: EUB.
- _____ (2005). "La historia y la literatura española posnacional". *Studi Ispanici*. Núm. 1. pp. 255-265.
- NELLES, William (2010). "Embedding". *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. pp. 134-135.
- NOVALES CINCA, Alfonso (1989). "La incorporación de la mujer al mercado de trabajo en España: participación y ocupación". *Moneda y Crédito*. Núm. 188. pp. 243-289.
- NÚÑEZ, Luis Pablo (2011): "Los grupos editoriales españoles y su influencia en la creación de los cánones literarios actuales". *En los márgenes del canon: aproximaciones a la literatura popular y de masas escrita en español (siglos 20 y 21)*. Ana Cabello *at al.* (eds.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. pp. 31-50.
- NUÑO GÓMEZ, Laura (2009). "El empleo femenino en España y en la Unión Europea". *Investigaciones Feministas*. Vol. 1. pp. 205-232. [online]. Recuperado de: <<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/INFE0909110205A/7825>>
- O'BRIEN, Susie and SZEMAN, Imre (2001). "Introduction: The Globalization of Fiction / The Fiction of Globalization". *The South Atlantic Quarterly*. Vol. 100. Num. 3. pp. 603-626. [online]. Recuperado de: <<https://www2.warwick.ac.uk/fac/arts/english/currentstudents/undergraduate/modules/fulllist/special/globalnovel/100.3obrien.pdf>>
- OLEZA, Joan (1996). "Un realismo posmoderno". *Ínsula*. Núm. 589-590. pp. 39-42.
- _____ (2004). "Multiculturalismo y globalización: pensando históricamente el presente desde la literatura". *Prosopopeya. Revista de crítica contemporánea*, Núm. 4. pp. 133-156.
- ORSINI-SAILLET, Catherine (2011). "Ejemplaridad y ambigüedad en la obra novelesca de Rafael Chirbes". *La ejemplaridad en la narrativa española contemporánea (1950-2010)*. Amélie Florenchie e Isabelle Touton (eds.). Madrid: Iberoamericana / Vervuert, pp. 77-94.

- PALMER, Alan (2010). "Realist novel". *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. pp. 491-492.
- PANTEL, Alicia (2016). "De la generación Nocilla a la literatura mutante", *Ínsula: La nueva novela española actual (1995-2015)*. *Descubrimientos, perplejidades y estrategias*. Núm. 835-836. pp. 32-35.
- PÉREZ GUARDO, Rocío (2012). "Las limitaciones en la cuantificación del acoso sexual laboral en España". *Athenea Digital*, Vol. 12. Núm. 2. pp. 199-219. [online]. Recuperado de:
<<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/PerezG>>.
- PHELAN, James and BOOTH, Wayne C. (2010). "Narrative techniques". *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. pp. 370-375.
- PINILLA GARCÍA, Javier *et al.* (2017). *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 2015 6ª EWCS – España*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- PIÑUEL Y ZABALA, Iñaki (2001). *Mobbing. Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*. Santander: Sal Terrae.
- _____ (2004). *Neomanagement. Jefes Tóxicos y sus víctimas*. Madrid: Aguilar.
- _____ (2005). "La identificación, medida y prevención del *mobbing* en la organización (II)". *Capital Humano*. Núm. 189. pp. 90-105. [online]. Recuperado de: <<http://pdfs.wke.es/2/5/2/6/pd0000012526.pdf>>
- POZUELO YVANCOS, José María (2011). *Historia de la literatura española. Vol. 8. Las ideas literarias (1214-2010)*. Gonzalo Pontón Gijón (coord.). José-Carlos Mainer (dir.). Madrid: Crítica.
- _____ (2014). "La novela española del siglo XXI y el fin de un ciclo histórico". *HispanismeS*. Christian Lagarde y Philippe Rabaté (eds.). Núm. 3. pp. 438-450. [online]. Recuperado de:
<http://hispanistes.fr/images/PDF/HispanismeS/Hispanismes_3/SHF%20HispanismeS%203%20POZUELO%20YVANCOS%20Jose%20Maria.pdf>

- _____ (2014a). *Novela española del siglo XXI*. Colección “Editum Signos”. Murcia: Universidad de Murcia.
- _____ (2016). “Formas de la distopía: Isaac Rosa, Lara Moreno y Andrés Ibáñez”. *Ínsula: La nueva novela española actual (1995-2015). Descubrimientos, perplejidades y estrategias*. Núm. 835-836. pp. 8-11.
- PRENSKY, Marc (2001). “Digital Natives, Digital Immigrants. Part 1”. *On the Horizon*. Vol. 9. No. 5. pp. 1-6.
- R. WARHOL, Robyn and PRICE HERNDL, Diane (1997). “About Feminisms”. *Feminisms: An Anthology of Literary Theory and Criticism*. Robyn R. Warhol and Diane Price Herndl (eds.). 1st edition 1991. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press. pp. ix-xviii.
- RAMÍREZ, Sergio (2014). *El Viejo arte de mentir. 1ª sesión*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Seminario. [online]. Recuperado de:
<<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-viejo-arte-de-mentir-1-sesion/>>
- REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Boletín Oficial del Estado, núm. 27, de 31 de enero de 1997, páginas 3031 a 3045. [online]. Recuperado de:
<<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-1853>>
- ROBERTSON, Roland (1992). *Globalization. Social Theory and Global Culture*. London: SAGE Publications.
- RONEN, Ruth (2010). “Theories of Realism”. *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. pp. 486-491.
- SÁEZ, María Concepción y GARCÍA-IZQUIERDO, Mariano (2000). “Violencia psicológica en el trabajo: el mobbing”. *Empleo, estrés y salud*. José Buendía Vidal y Francisco Ramos (eds.). Madrid: Pirámide. pp. 191-205.
- SÁNCHEZ ZAPATERO, Javier (2011). “Escritura autobiográfica y traumas colectivos: de la experiencia personal al compromiso universal”. *Revista de Literatura*. Vol. 73. Núm. 146. pp. 379-406.
- SANZ VILLANUEVA, Santos (1994). *Historia de la literatura española. 6/2. Literatura actual*. 1ª edición 1984. Barcelona: Editorial Ariel.
- SASSEN, Saskia (2006). *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

- SCHARAM, Heike (2013). *El tiempo y el ser en Javier Marías. El "Ciclo de Oxford" a la luz de Bergson y Heidegger*. Amsterdam: Rodopi.
- SHOWALTER, Elaine (1986). "Towards a Feminist Poetics". *The New Feminist Criticism: Essays on Women, Literature and Theory*. E. Showalter (ed.). London: Virago. pp. 125-143.
- _____ (1981). "Feminist Criticism in the Wilderness". *Critical Inquiry*. Vol. 8. No. 2. pp. 179-205. [online]. Retrieved from:
<<http://www.jstor.org/stable/1343159>>
- SKLAIR, Leslie (2000). "Globalization". *Sociology: Issues and Debates*. Steve Taylor (ed.). New York: Palgrave. pp. 321-345.
- SOBEJANO, Gonzalo (1986). "Testimonio y poema en la novela española contemporánea". *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. A. David Kossoff et al. (eds.). Vol. 1. Madrid: Ediciones Istmo. pp. 89-115.
- _____ (2003). "Direcciones de la novela española de Postguerra". *Novela española contemporánea. 1940-1995 (doce estudios)*. Santos Sanz Villanueva (dir.). Madrid: Mare Nostrum. pp. 9-27.
- _____ (2003a). "Conciencia crítica en la novela española nueva". *Novela española contemporánea. 1940-1995 (doce estudios)*. Santos Sanz Villanueva (dir.). Madrid: Mare Nostrum. pp. 45-62.
- TOMLINSON, John (2003). "Globalization and Cultural Identity". *The Global Transformations Reader: An Introduction to the Globalization Debate*. 1st edition 2000. David Held and Anthony McGrew (eds.). Cambridge, UK: Polity Press, pp. 269-277.
- TORREGROSA CARMONA, Juan Francisco y GAONA PISONERO, Carmen (2013). "Antecedentes y perspectivas sobre periodismo literario español durante el siglo XX". *Historia y Comunicación Social*. Vol. 18. Núm. Especial Octubre. pp. 789-798.
- TYRAS, Georges (2001). "La novela negra española después de 1975: ¿renovación de un género?". *La novela en España (siglos XIX-XX)*. Paul Aubert (ed.). Núm. 66. Madrid: Casa de Velázquez. pp. 249-264.
- UNIÓN EUROPEA. Directiva 2006/54/Ce del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación

- (refundición). *Diario oficial de la Unión Europea*. L 204. 26 de julio de 2006. [online]. Recuperado de: <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006L0054&from=ES>>
- VALCÁRCEL, Carmen (2016). “Historias en transición”. *Ínsula: La nueva novela española actual (1995-2015). Descubrimientos, perplejidades y estrategias*. Núm. 835-836. pp. 16-18.
- VALLS GUZMÁN, Fernando (2003). *La realidad inventada. Análisis crítico de la novela española actual*. Barcelona: Crítica.
- _____ (2016): “La nueva novela de un país difícil”. *Ínsula: La nueva novela española actual (1995-2015). Descubrimientos, perplejidades y estrategias*. Núm. 835-836. pp. 2-3.
- VARGAS LLOSA, Mario (November 20th 2009). “The Culture of Liberty”. *Foreign Policy*. [online]. Recuperado de: <<http://foreignpolicy.com/2009/11/20/the-culture-of-liberty/>>
- VILLANUEVA, Darío (1992). *Teorías del realismo literario*. Madrid: Instituto de España-Espasa-Calpe.
- _____ (2014). “Literatura Comparada y *World Literature* ante la Globalización”. *Cuadernos de Literatura Comparada. De idas e regresos: declinações da viagem*. Núm. 30. pp. 477-502. [online]. Recuperado de: <<http://ilc-cadernos.com/index.php/cadernos/article/viewFile/320/300>>
- WOLLENDORF, Lisa (2005). “Introducción”. *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)*. Lisa Wollendorf (ed.). Barcelona: Icaria. pp. 15-40.
- WOLFE, Tom (February 14th 1972). “The Birth of ‘The New Journalism’; Eyewitness Report by Tom Wolfe”. *New York Magazine*. pp. 1-20. [online]. Retrieved from: <<http://www.cwanderson.org/wp-content/uploads/2016/02/Tom-Wolfe-Gives-an-Eyewitness-Report-of-the-Birth-of-The-New-Journalism-New-York-Magazine.pdf>>
- ZIPFEL, Frank (2010). “Non-fiction novel”. *Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. David Herman, Manfred Jahn and Marie-Laure Ryan (eds.). 1st edition 2005. London and New York: Taylor & Francis e-Library. p. 397.

X APÉNDICES

10.1. LISTA DE TABLAS

- Tabla 1: Tasas de paro en algunos países de la UE en el primer trimestre de 2018 (p. 125)
- Tabla 2: Tasa de empleo por género y nivel de formación de la población activa (de 20 a 64 años) en 2017 (%) (p. 127)
- Tabla 3: Factores que fomentan el acoso (p. 134)
- Tabla 4: Rasgos característicos de las personalidades psicopáticas de los jefes tóxicos (p.139)
- Tabla 5: Relación entre las 17 estrategias del acoso psicológico en el trabajo más usadas en España y los grupos principales del cuestionario LIPT autóctono de Leymann (p. 146)
- Tabla 6: Tres modalidades del acoso laboral y las conductas que las especifican (p. 1545)
- Tabla 7: Modalidades del acoso sexual según el grado de presión sobre la víctima (p. 166)
- Tabla 8: Perfil del acosador en relación con la gravedad del acoso sexual ejercido (p. 169)
- Tabla 9: Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en la normativa española (p. 177)
- Tabla 10: Datos principales de las novelas del corpus (p. 182)
- Tabla 11: Presentación esquematizada de la plantilla en la Escuela MFC (p. 222)
- Tabla 12: Mecanismos de defensa y las reacciones que indican la superación del acoso (pp. 230-231)
- Tabla 13: Tipo de organización en la se produjo el acoso en las novelas del corpus (p. 235)
- Tabla 14: Consecuencias patológicas en la personalidad de las protagonistas como reacción al acoso sufrido (p. 259-261)
- Tabla 15: El aprendizaje y la desvalorización como resultado de la experiencia de las seis protagonistas (p. 280)
- Tabla 16: Ejemplos del lenguaje generalizador en las seis novelas (p. 288)

10.2. LISTA DE FIGURAS Y GRÁFICOS

- Figuras

Figura 1: Estructura de la novela *El Anónimo* (p. 53)

Figura 2: Correo electrónico recibido por Nerela (p. 64)

Figura 3: Estadios clínicos del acosado y su relación con las fases del acoso (p. 152)

Figura 4: Estructura circular de las consecuencias del acoso (p. 155)

Figura 5: Etapas del proceso hacia la precariedad económica como consecuencia del acoso laboral (p. 160)

Figura 6: Fases de transformación de las protagonistas (p. 187)

Figura 7: Fases del desarrollo personal de Elena y su relación con las experiencias vividas (p. 199)

Figura 8: Características comunes de los antagonistas de las seis novelas (p. 209)

Figura 9: Relación entre la vestimenta y el estado mental de la víctima del acoso laboral (p. 228)

Figura 10: Relación entre la vestimenta y el estado mental de la víctima del acoso sexual (p. 228)

- Gráficos

Gráfico 1: Evolución de la tasa de actividad femenina por edad en España (p. 124)

Gráfico 2: Tasas de empleo en España (primer trimestre 2008-2018) (p. 125)

Gráfico 3: Tasas de paro en España (primer trimestre 2008-2018) (p. 125)

Gráfico 4: Países de la UE donde los trabajadores informan sobre algunas de las conductas sociales adversas (%) (p. 172)

Gráfico 5: Características de los trabajadores españoles sujetos a conductas sociales adversas (p. 174)

Gráfico 6: Clasificación de las víctimas según Gerardo Landrove Díaz (p. 249)